Stanford University Libraries
36105006543412

A. S. E. EL SEÑOR MINISTRO

DE FOMENTO

ING. D. JUAN JOSÉ CASTRO

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

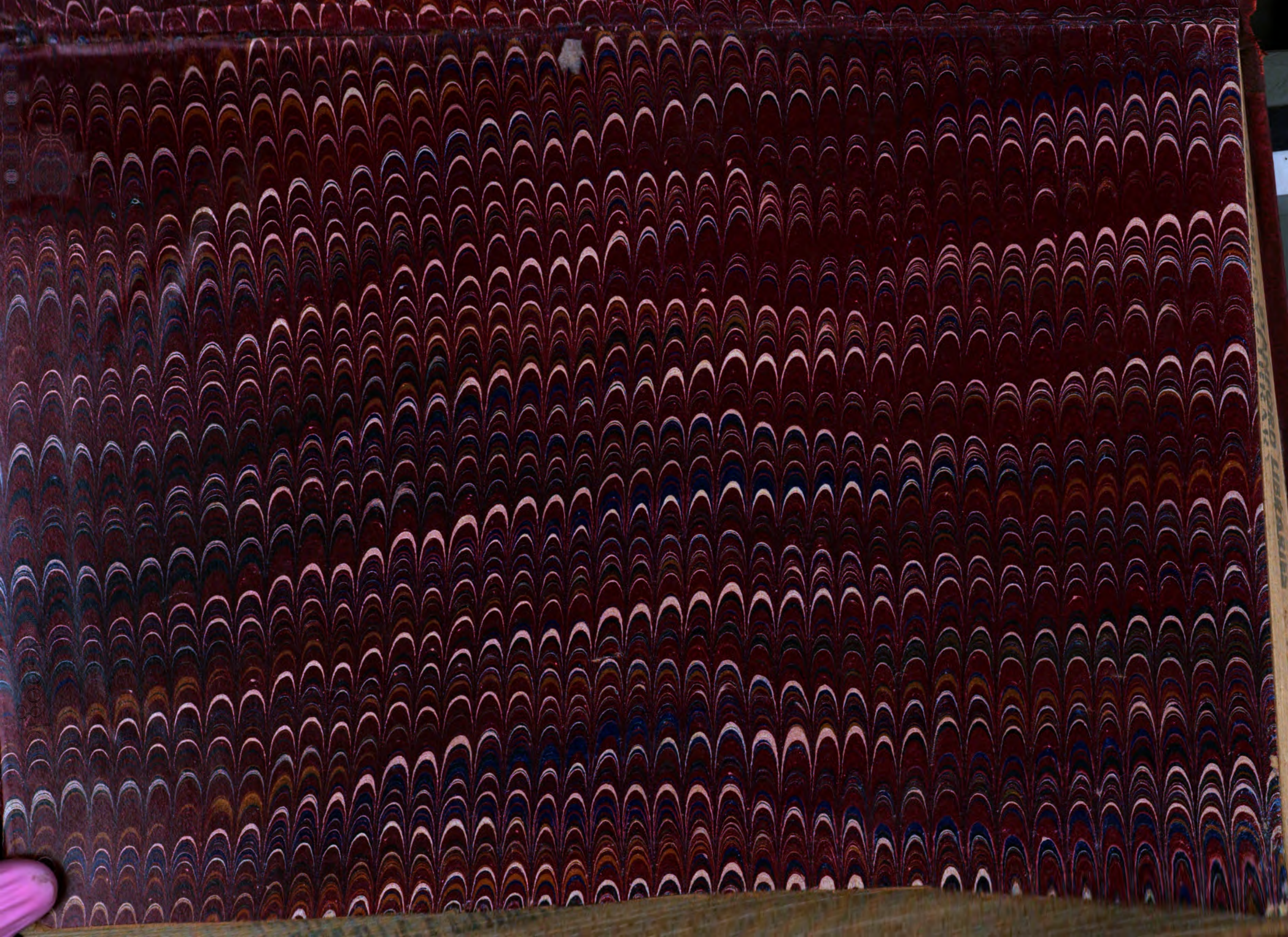

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

1725
611

Digitized by Google

L327
.A4

Digitized by Google

BASEMENT

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADA Á LA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DON URBANO CHUCARRO

STANFORD UNIVERSITY
AUG 1992
CUBBERLEY
LIBRARIES

MONTEVIDEO

IMPRENTA Á VAPOR DE «LA NACIÓN», 25 DE MAYO 246 AL 254

1895

Digitized by Google

L327
.A4

Digitized by Google

BASEMENT

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADA Á LA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR EL

INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DON URBANO CHUCARRO

STANFORD UNIVERSITY
AUG 1992
CUBBERLEY
LIBRARIES

MONTEVIDEO

IMPRENTA Á VAPOR DE «LA NACIÓN», 25 DE MAYO 246 AL 254

1895

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE

MEMORIA

DEL INSPECTOR NACIONAL DE I. PRIMARIA

	Páginas
Nota de remisión	IX
Escuelas públicas	XIII
Escuelas privadas	XIX
Escuelas fronterizas	XXIII
Alumnos	XXV
Instrucción pública y privada	XXXI
Personal enseñante	XXXVIII
Internatos Normales	XLII
Jardin de Infantes	XLIV
Mobiliario	XLV
Útiles y textos	XLVII
Visitas de inspección	XLVIII
Edificios escolares	L
Capital escolar	LIV
Costo de la enseñanza	LV
Presupuesto - Rentas	LVII
Exámenes	LXXVI
Conferencias	LXXVII
Homenaje á Varela	LXXIX
Pensiones y jubilaciones	LXXX
Reformas	LXXXI
Conclusión	LXXXIII
Estado del movimiento habido en la Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública durante el año de 1894	LXXXVI

Digitized by Google

INFORMES

DE LOS INSPECTORES DEPARTAMENTALES

	Páginas
Montevideo	1
Canelones	17
San José	33
Flores	51
Florida	61
Durazno	71
Maldonado	89
Rocha	99
Cerro-Largo	111
Treinta y Tres	125
Tacuarembó	137
Rivera	149
Salto	161
Paysandú	177
Río Negro	189
Soriano	197
Colonia	211
Minas	235
Artigas	253

INFORME

Del Inspector General de Abasto 263

PARTE ESTADÍSTICA

Cuadro número 1 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Número de escuelas públicas y privadas existentes, urbanas y rurales, clasificadas por grados y sexos.

Cuadro número 2 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Número y condición de los edificios ocupados por las escuelas.

Digitized by Google

Cuadro número 3 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Cuadro que demuestra el estado, edad, sexo y diploma del personal enseñante.

Cuadro número 4 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Personal enseñante. — Su nacionalidad.

Cuadro número 5 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Personal enseñante. — Años en que recibieron su diploma nacional los maestros que lo tienen y funcionan en las escuelas del Estado.

Cuadro número 6 — MEDIOS DE INSTRUCCION — Personal enseñante. — Sueldo mensual y promedio de lo que gana el personal enseñante de uno y otro sexo en las escuelas del Estado.

Cuadro número 7 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Años de servicio del personal enseñante de uno y otro sexo, en las escuelas públicas.

Cuadro número 10 — MEDIOS DE INSTRUCCIÓN — Personal enseñante de las escuelas particulares según su nacionalidad, sexo, estado, láicos ó pertenecientes á comunidades religiosas.

Cuadro número 11 — CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA — Nacionalidad de los niños inscriptos en las escuelas públicas durante el año, profesión y nacionalidad de los padres.

Cuadro número 12 — CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA — Número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas clasificados por grados y sexos.

Cuadro número 13 — CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA — Número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas, clasificados según su carácter de urbanos y rurales.

Cuadro número 14 — CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA — Número de alumnos existentes en cada clase de las escuelas públicas, de acuerdo con las graduaciones del programa vigente.

Cuadro número 15 — CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA — Cuadro que demuestra la asistencia media de los alumnos de las escuelas públicas y privadas según el sexo y grado.

Cuadro número 16—ÚTILES Y TEXTOS—Movimiento del depósito de la Dirección General de Instrucción Pública correspondiente al año de 1894.

Cuadro número 17—MENAJE—Movimiento del depósito de la Dirección General de Instrucción Pública correspondiente al año de 1894.

Digitized by Google

Cuadro número 18—RECURSOS Y GASTOS—Cuadro demostrativo de las fincas ocupadas por las escuelas públicas, con expresión de las que son de propiedad escolar, fiscal, cedidas ó arrendadas.

Cuadro número 21—RECURSOS Y GASTOS—Capital escolar del Estado.

Cuadro número 24—RECURSOS Y GASTOS—Gastado en el sostenimiento de la instrucción primaria por departamentos y rubros.

Cuadro número 27—COMISIONES É INSPECCIONES DEPARTAMENTALES—Número de visitas efectuadas por los señores inspectores departamentales, su duración, kilómetros recorridos, medios de locomocion y gastos ocasionados por ellas en el año 1994.

Cuadro número 28—ESTADÍSTICA COMPARATIVA—Escuelas públicas que existen y las que existían en 1893.—Aumento ó disminución clasificado por grado y sexo.

Cuadro número 29.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Escuelas privadas que existen y las que existían en el año 1893.—Aumento ó disminución clasificado por grado y sexo.

Cuadro número 30.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Alumnos inscriptos en las escuelas públicas en 1893 y 1894.

Cuadro número 31.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Alumnos inscriptos en las escuelas privadas en 1893 y 1894.

Cuadro número 32.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Costo comparado de la enseñanza por alumno inscripto y de asistencia media en 1893 y 1894.

Cuadro número 33.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Valor comparado de los edificios de propiedad escolar y del menaje y útiles de inventario en los años 1893 y 1894. .

Cuadro número 34.—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Personal enseñante de las escuelas públicas comparado con 1893 y 1894 según sexo, nacionalidad y diploma.

Cuadro número 35—ESTADÍSTICA COMPARATIVA.—Personal enseñante de las escuelas particulares comparado con 1893 y 1894 según su sexo, nacionalidad, laicos ó pertenecientes á comunidades religiosas.

Digitized by Google

Señores Vocales de la Dirección General de Instrucción Pública.

Señores:

Tengo la satisfacción de elevar á manos de Vds., la Memoria correspondiente al año 1894, siguiendo la práctica preestablecida y en cumplimiento de lo que determina el art. 25 de la Ley de Educación Común, rogándoles que, si conceptúan que responde á los fines de éste género de trabajos, se sirvan aprobarla, remitiéndola al Superior Gobierno para su conocimiento y demás efectos.

El hecho de haber tratado con bastante minuciosidad en mis Memorias anteriores las principales cuestiones que más directamente afectan á la administración escolar, en su triple aspecto estadístico, pedagógico y económico; el corto espacio de tiempo que media entre la publicación de aquéllas, y la circunstancia de continuar sin solución definitiva algunos de los problemas planteados en las mismas, excusan el laconismo de la presente.

No trataré, pues, de substanciar en esta nota el contenido de la Memoria correspondiente al año vencido, pues bastante breve es para que necesite de síntesis, pero debo dejar constancia en ella del celo desplegado por vosotros, de vuestro patriotismo, inteligentemente aplicado á la resolución de los asuntos de que habéis

Digitized by Google

intervenido, y de vuestros nunca desmentidos afanes en favor del adelanto de la causa de la educación primaria. No sé si este es el sitio más adecuado para hacer la demostración precedente; pero no ignoro que cualquier momento es oportuno tratándose de lo que es justo; y aún con riesgo de herir vuestra modestia, preciso es dar paso á la verdad.

En cuanto al porvenir de la instrucción primaria, todo presagia horizontes despejados y sonrientes: la actitud del Gobierno predispuesto á su favor; las manifestaciones populares, tan expontáneas como generosas; el apoyo incondicional de las autoridades públicas; la cooperación de la mayoría de las Comisiones Departamentales; los afanes de los señores Inspectores de Escuelas, y los de su personal docente, siempre sufrido, abnegado y constante en la penosa lucha que sostiene diariamente desde las bancas escolares contra la ignorancia.

Mucho debemos esperar de este conjunto de fuerzas que, marchando de acuerdo, auxiliándose mutuamente, y con aspiraciones comunes lograrán levantar en breve á gran altura el magestuoso edificio de la instrucción pública, de cuyo estado actual se podrá juzgar, no sólo mediante la lectura de esta sucinta Memoria sino imponiéndose de su parte estadística y de los interesantes Informes departamentales que la acompañan.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á los señores Vocales las seguridades de mi mayor aprecio.

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

URBANO CHUCARRO,
Inspector Nacional.

Digitized by Google

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Montevideo, Octubre 16 de 1895.

Aprobada, elévese original al Ministerio de Fomento de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Educación Común.

Juan Gil,
2.º Vice-presidente.

Francisco J. Muñóz,
Secretario General.

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuelas Públicas

Hemos llegado con exceso á la cifra de 500 escuelas públicas, tan justa y patrióticamente anhelada por todos los habitantes de la República desde hace muchos años, ideal que algunas personas creían irrealizable y el cual hemos alcanzado con la constancia característica de este género de empresas, es decir, avanzando lentamente pero jamás estacionándonos, ni dejando de progresar.

Este triunfo, (pues como tal hay que considerarlo,) se debe en gran parte á los esfuerzos de los señores Inspectores, combinados con los sacrificios de los vecindarios, puesto que las 21 escuelas fundadas en 1894 son rurales en su mayoría. Excusado es demostrar que sin las economías introducidas por la Dirección en varios rubros de su presupuesto, este aumento tampoco se habría manifestado á menos que los Cuerpos Colegisladores no hubiesen votado partidas especiales para la compra de terrenos, construcción de escuelas y sueldos de maestros, lo cual no ha sucedido.

Y no debe extrañarse que las autoridades escolares se preocupen sériamente de la educación de la campaña con preferencia á los centros urbanos, porque es allí donde más falta hacen las escuelas públicas, desde que las privadas, malamente distribuidas por los campos, ó faltan por completo en muchos parajes ganaderos, ó por su defec-

Digitized by Google

Digitized by Google

Escuelas Públicas

Hemos llegado con exceso á la cifra de 500 escuelas públicas, tan justa y patrióticamente anhelada por todos los habitantes de la República desde hace muchos años, ideal que algunas personas creían irrealizable y el cual hemos alcanzado con la constancia característica de este género de empresas, es decir, avanzando lentamente pero jamás estacionándonos, ni dejando de progresar.

Este triunfo, (pues como tal hay que considerarlo,) se debe en gran parte á los esfuerzos de los señores Inspectores, combinados con los sacrificios de los vecindarios, puesto que las 21 escuelas fundadas en 1894 son rurales en su mayoría. Excusado es demostrar que sin las economías introducidas por la Dirección en varios rubros de su presupuesto, este aumento tampoco se habría manifestado á menos que los Cuerpos Colegisladores no hubiesen votado partidas especiales para la compra de terrenos, construcción de escuelas y sueldos de maestros, lo cual no ha sucedido.

Y no debe extrañarse que las autoridades escolares se preocupen sériamente de la educación de la campaña con preferencia á los centros urbanos, porque es allí donde más falta hacen las escuelas públicas, desde que las privadas, malamente distribuidas por los campos, ó faltan por completo en muchos parajes ganaderos, ó por su defec-

Digitized by Google

tuosa organización no cumplen tan bien como fuera de desear su civilizadora misión, ó no llenan como corresponde las justas exigencias de los padres de familia. De ahí que la campaña no debe de ningún modo descuidarse sin que esto implique manifestar que abogamos por su adelanto á expensas de las ciudades, villas y pueblos.

En estos últimos puntos, la acción de la enseñanza privada se hace sentir por medio de asociaciones de todo género que sostienen escuelas, ó abundan los profesores particulares con suficiente idoneidad y vocación para dedicarse á aquélla, lo cual no acontece en la dilatada campaña del territorio, en donde, si el Estado no concurre á educar, continuarán viviendo en la ignorancia muchísimos de los niños que la pueblan.

Los habitantes de los grandes y pequeños centros urbanos disponen por lo general de múltiples y variados medios de proporcionar educación á sus hijos, aún con prescindencia del concurso del Estado; pero los de la campaña no cuentan con ninguno si el de éste les falta.

Por otra parte, cuando los medios no son abundantes, ni alcanzan en igual proporción para todos, es natural que se atienda con más preferencia á los más necesitados, sin contar con que la instrucción primaria cuesta menos, mucho menos, en los parajes rurales que en los urbanos; con la particularidad de que las autoridades escolares hallan mayor concurso para el desenvolvimiento de su delicada misión entre los primeros que entre los últimos; no porque éstos sean menos generosos que aquéllos, sino en razón de la mayor necesidad de escuelas que sienten.

La estadística de 1894 nos demuestra que el año cerró con 515 escuelas públicas ó sean 21 más que en 1893,

Digitized by Google

las cuales han sido fundadas en los siguientes Departamentos:

Montevideo	3
Flores	2
Florida	1
Durazno	4
Minas	2
Maldonado	3
Rocha	1
Cerro Largo	1
Tacuarembó	1
Paysandú	1
Soriano	2
TOTAL	21

Veamos ahora el desarrollo numérico de las escuelas públicas durante el largo período que media entre 1876 y 1894, y obsérvese cómo desde 1887 hasta la fecha, el aumento, aunque gradual, reviste caracteres estables, lo que no sucedió en alguno de los años anteriores.

AÑOS	*Escuelas que funcionaron*
1876	195
1877	208
1878	259
1879	298
1880	310
1881	315
1882	—
1883	303
1884	320
1885	354
1886	339
1887	366
1888	380
1889	420

Digitized by Google

1890	470
1891	483
1892	491
1893	494
1894	515

Y con objeto de evidenciar el progreso que con respecto al número de escuelas públicas se ha venido elaborando desde la época de la reforma escolar, véase el cuadro siguiente en que dicho progreso se manifiesta:

De	1877	á	1878	el	aumento	fué	de	13	escuelas
"	1878	"	1879	"	"	"	"	51	"
"	1879	"	1880	"	"	"	"	39	"
"	1880	"	1881	"	"	"	"	12	"
"	1881	"	1882	"	"	"	"	5	"
"	1882	"	1883	"	"	"	"	—	"
"	1883	"	1884	"	"	"	"	17	"
"	1884	"	1885	"	"	"	"	34	"
"	1885	"	1886	"	"	"	"	—	"
"	1886	"	1887	"	"	"	"	27	"
"	1887	"	1888	"	"	"	"	14	"
"	1888	"	1889	"	"	"	"	40	"
"	1889	"	1890	"	"	"	"	50	"
"	1890	"	1891	"	"	"	"	13	"
"	1891	"	1892	"	"	"	"	7	"
"	1892	"	1893	"	"	"	"	3	"
"	1893	"	1894	"	"	"	"	21	"

Estos datos demuestran que durante el periodo de diez y ocho años transcurridos desde 1876 hasta 1894, el promedio de escuelas fundadas por año se eleva á la respetable cifra de 19, lo que, si en absoluto no es mucho, por lo menos hace ver que con relación á la población las necesidades escolares se vienen satisfaciendo, puesto que elevándose la población en 1876 á 440.000 habitantes, resultaba que cada 2222 de éstos disponían de

Digitized by Google

una escuela pública, mientras que en la actualidad, que la República cuenta con 800.000 habitantes, la tiene cada grupo de 1553.

Creemos oportuno publicar la siguiente síntesis del cuadro N.º 1 de la parte estadística inserta al final de la presente Memoria, como comprobación de lo que acabamos de decir:

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS		
	Urbanas	*Rurales*	TOTAL
Montevideo	46	26	72
Canelones	24	34	58
San José	3	19	22
Flores	3	9	12
Florida	7	15	22
Durazno	6	16	22
Minas	8	11	19
Maldonado	8	11	19
Rocha	7	14	21
Cerro Largo	8	32	40
Treinta y Tres	3	24	27
Tacuarembó	5	18	23
Rivera	4	15	19
Salto	9	13	22
Artigas	4	16	20
Paysandú	7	17	24
Río Negro	3	10	13
Soriano	10	16	26
Colonia	12	19	31
Escuelas de Aplicación	2	—	2
Jardín de Infantes	1	—	1
TOTAL	180	335	515

Digitized by Google

De esta cifra se deduce, que del total de las escuelas públicas existentes, dos terceras partes son rurales y el otro tercio urbanas; mientras que en 1876 estos centros educadores se repartían por mitad, como puede verse:

ESCUELAS	1876	1894
Urbanas . . .	156	180
Rurales. . . .	159	335
TOTALES. .	315	515

Así, pues, aquellos que con más malicia que espíritu investigador vienen injustamente enrostrando á las autoridades escolares su poca atención para con la población rural, no propalarían aseveraciones tan infundadas si se hubiesen tomado el trabajo de parangonar épocas y estudiar cifras, sin contar con la eterna cuestión de los recursos, que mantiene á la Dirección General en perpétuo conflicto con las necesidades de nuestro país.

Si á esta clasificación agregamos la de dichas escuelas según su grado de enseñanza ó el sexo de los alumnos que á ellas concurren, obtendremos el resultado siguiente:

Escuelas de 1.er grado . .	386
" " 2.o " . .	126
" " 3.er " . .	3
TOTAL. . .	515

Por sexo se reparten como puede verse á continuación:

Digitized by Google

Escuelas de Varónes . .	72
" " Niñas . .	44
" Mixtas	399
Total . . .	515

Omitiremos las reflexiones que podríamos hacer en vista de los datos oficiales que anteceden, pero hagamos resaltar las conclusiones que se derivan de ellos, á saber:

(a) — Que el número de las escuelas públicas ha aumentado en diez y ocho años en la proporción de *un ciento sesenta y dos por ciento*, progreso que, en igual lapso de tiempo, no puede presentar ningún país americano de origen latino.

(b) — Que se ha atendido con preferencia á la educación del niño de la campaña, como hemos dicho más arriba, elevando á 335 el número de escuelas rurales, que en tiempo de la reforma ascendía á 159.

(c) — Que es sensiblemente mayor el número de las escuelas de 1.er grado, que son aquéllas de necesidad más perentoria.

(d) — Que la tan combatida cuestión de la coeducación de los sexos ha tomado resuelta y definitivamente carta de naturaleza entre nosotros, al extremo de poseer 399 escuelas mixtas contra 116 de sexos separados.

Sentados estos hechos, pasemos á ocuparnos de las

Escuelas Privadas

La estadística de las escuelas privadas correspondiente al año actual acusa una baja considerable en el número de estos establecimientos, puesto que habiendo llegado á

Digitized by Google

394 en 1893, esta cifra ha descendido á 342 en 1894, vale decir, que de un año para otro el descenso ha sido de cincuenta y dos escuelas.

No es la primera vez que esta oscilación se produce, pues comparando ciertos años se notan rápidos é inexplicables descensos ó ascensos en la cantidad de escuelas particulares, como puede verse si comparamos el año de 1880 con el que le sigue, el 1887 con 1888 y los subsiguientes.

AÑOS	*Número de Escuelas Privadas*
1876	217
1880	349
1881	373
1882	—
1883	423
1884	—
1885	429
1886	—
1887	441
1888	402
1889	—
1890	407
1891	375
1892	413
1893	394
1894	342

¿A qué atribuir este inusitado movimiento?

¿Qué causa puede motivarlo?

¿Cómo es que en el breve espacio de 12 meses se cierran 39 escuelas (como en 1888 comparado con 1887) ó se abren 38 (como en 1892 comparado con 1891) para reducirse á 342 en 1894 las 394 existentes en el año anterior, siendo así que ningún trastorno político ni social ha ocurrido en el país que pudiese dar márgen á seme-

Digitized by Google

jantes oscilaciones, ya en pro ya en contra de la instrucción particular?

¿Nó habrá deficiencia en la estadística de las escuelas de la campaña?

En realidad los Departamentos ¿nó cuentan con más escuelas privadas de las que denuncian los señores Inspectores Departamentales? ¿Nó habrán algunos de estos funcionarios omitido grupos de escuelas, debido á su escaso número de alumnos?

Recuérdese lo que á este respecto decía el Inspector de I. Primaria de uno de los Departamentos más cercanos á la Capital: "De algún tiempo á esta parte la educación privada viene ensanchándose en este Departamento de una manera prodigiosa. Las escuelas particulares, antes escasas y mal organizadas, desde las cuales se prodigaba una enseñanza deficiente y adocenada, han aumentado su número hasta el punto que la estadística de este año lo eleva á la crecida suma de 50. Cierto es que, con referencia á las rurales, muchas son pequeños establecimientos de enseñanza que funcionan en humildes y estrechos ranchos, y sus maestros están agregados á algun establecimiento de campo, simultaneando la profesión de preceptor de la niñéz con otras ocupaciones agrícolas ó pastoriles; pero en cambio no faltan opulentos estancieros que poseen en sus casas escuelitas bien organizadas sometidas á la dirección de maestros relativamente excelentes."

Cuestión es ésta que convendría aclarar con objeto de llegar mediante una prolija investigación al descubrimiento de la verdad, determinando el criterio que debería seguirse en la formación de los censos anuales de las escuelas privadas.

En algún error de apreciación debe buscarse, pues

Digitized by Google

la disminución del número total de escuelas, puesto que si éste fué en 1883 de 888 y en 1894 ha quedado reducido á 857, á pesar del aumento habido en las públicas, aparece el país perdiendo terreno en este sentido cuando sustentamos la creencia de que no es así, ateniéndonos á noticias fidedignas relativas á la cantidad de escuelas rurales de carácter privado existentes en varias regiones del territorio.

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS		
	Públicas	*Privadas*	TOTAL
Montevideo	72	218	290
Canelones	58	22	80
San José	22	7	29
Flores	12	2	14
Florida	22	5	27
Durazno	22	5	27
Minas	19	5	24
Maldonado	19	7	26
Rocha	21	2	23
Cerro-Largo	40	5	45
Treinta y Tres	27	6	33
Tacuarembó	23	3	26
Rivera	19	—	19
Salto	22	14	36
Artigas	20	4	24
Paysandú	24	10	34
Río Negro	13	10	23
Soriano	26	6	32
Colonia	31	11	42
Escuelas de Aplicación	2	2	2
Jardín de Infantes	1	1	1
TOTAL	515	342	857

Digitized by Google

Como se ve, los Departamentos menos favorecidos en cuanto á escuelas privadas, son: Rivera, donde la acción de la enseñanza particular aún no se ha hecho sentir, Flores, Rocha, Tacuarembó y Artigas donde es casi nula; Cerro Largo, Florida, Durazno y Minas, en que dicha acción es insignificante.

Reflexiónese que el total de escuelas particulares de que están dotados estos Departamentos asciende solamente á 31, mientras que Canelones por sí sólo posée 22; piénsese que de estos 9 desheredados Departamentos cuatro son limítrofes con el Brasil, y dígasenos si esta circunstancia no es más que suficiente para considerar como muy fundamental la cuestión de las

Escuelas Fronterizas

Este problema de la educación en la frontera sigue planteado, sin que hasta la fecha haya tenido otra solución que la que permiten el modo lento como va poblándose aquella región y los escasos medios de que disponemos; pero sabido está que es una cuestión que no puede resolverse de pronto, sino que se irá solucionando á través del tiempo; es decir, á medida que la extensa zona ganadera fronteriza se divida y subdivida convirtiéndose en pequeñas y numerosas estancias con su parte agraria, y se vea aumentada con más núcleos de población de los que existen en la actualidad.

Entre tanto, se hace lo que humanamente es posible en estos casos, es decir, se aceptan donaciones de terrenos en los cuales se levantarán modestos edificios esco-

Digitized by Google

lares, se conocen con minuciosidad los parajes en que hoy por hoy pudieran fundarse escuelas y se mantiene vivo, por medio de los Inspectores de I. Primaria, que recorren frecuentemente esa faja de territorio, el amor á la patria, que en este caso significa también el amor á la causa de la educación.

Mientras por nuestras fronteras se caminen leguas y más leguas en campo de un solo propietario, mientras únicamente se levanten sobre ella los pocos pueblos hasta hoy formados. mientras que la agricultura no tome una participación activa en la colonización de esa extensa linea que arrancando de la desembocadura del Chuy en Rocha, termina en la confluencia del Cuareim en el Uruguay, no es lícito hacer más, y menos aún en estos momentos en que las convulsiones políticas de que ha venido siendo teatro el vecino Estado de Río Grande, tienen en continuo sobresalto á los habitantes de la linea de demarcación.

Por lo demás, la idea de fundar unas 50 escuelas en esas extensas y apartadas regiones subsiste hoy como ayer, con la ventaja de haber ido en aumento la cantidad de terrenos donados para establecerlas y de conocerse mejor cada día las necesidades educativas de sus habitantes.

Los que deben hacerlo se han preocupado, pues, de este trascendental asunto, y si por desgracia en este año no hemos podido fundar escuela ninguna en estos parajes, tenemos, merced al celo de los señores Inspectores y á la buena voluntad de los vecindarios, el terreno preparado para arrojar en él la semilla que germinará á impulsos del progreso que se impone y de las necesidades que se acrecientan.

Digitized by Google

Y no hay duda que va en aumento la necesidad de instruir y educar á sus hijos que sienten los moradores de nuestra frontera terrestre; en primer término porque se hallan convencidos de que estacionarse es retrogradar, y ellos no quieren retroceder cuando todo progresa, y en segundo, porque la iniciativa particular no va en su auxilio como se demostró en la Memoria de 1893, en que este delicado puento fué tratado con toda minuciosidad; circunstancia que hace inoficiosa la repetición aquí de lo que en aquélla se expuso.

Alumnos

La cantidad de alumnos existentes en las escuelas públicas al finalizar el año de 1894, acusa también un favorable aumento sobre el año anterior; pues si en 1893 el número de aquellos alcanzó á 46,124 en el actual asciende á 47,356 ó sean 1232 más, cifra que responde al aumento de escuelas que ha habido, y á que las autoridades escolares de cada Departamento se han preocupado de mantener con firmeza la inscripción de alumnos en toda la República.

No vaya á creerse, sin embargo, que á fin de que el número de educandos no descienda se ha apelado á medidas coercitivas, pues en general las escuelas podrían contar con más alumnos de los que hoy tienen, si fuesen admitidos; pero la poca capacidad de los locales con relación á la cantidad de niños en edad escolar existentes en los respectivos parajes en que aquellas funcionan obliga á los señores Inspectores á cerrar la matrícula á los pocos días de abierta, respondiendo al doble precepto de exigencias higiénicas y pedagógicas.

Digitized by Google

Doquiera que se instala una escuela pública, ó que ya exista desde años anteriores, la población infantil afluye á ella expontáneamente, y sólo en alguno que otro paraje rural es que se hace sentir la acción persuasiva de las autoridades escolares para que las familias no priven á sus hijos de los beneficios de la instrucción; pero sin multas ni amenazas, pues las ventajas de la educación son ya de todo el mundo tan reconocidas, que no se necesita imponerlas.

Hé aquí ahora la distribución de esos 47,356 alumnos por Departamentos clasificados en nacionales y extranjeros:

DEPARTAMENTOS	*Alumnos inscriptos*	*Nacionales*	*Extranjeros*
Montevideo	15.180	14.305	875
Canelones	4.676	4.622	54
San José	1.790	1.758	32
Flores	885	872	13
Florida	1.310	1.727	33
Durazno	1.258	1.247	11
Minas	1.140	1.121	19
Maldonado	1.240	1.232	8
Rocha	1.241	1.206	35
Cerro Largo	2.768	2.697	71
Treinta y Tres	1.305	1.273	32
Tacuarembó	1.601	1.553	48
Rivera	1.300	977	323
Salto	1.986	1.858	128
Artigas	1.074	938	136
Paysandú	2.206	2.141	65
Río Negro	1.037	1.016	21
Soriano	2.146	2.117	29
Colonia	2.363	2.305	58
Escuelas de Aplicación	634	588	46
Jardín de Infantes	216	213	3
TOTAL	47.356	45.316	2.040

Digitized by Google

Se observa en el estado que antecede que el número de los alumnos extranjeros es tan reducido que apenas alcanza al 5 por ciento del total en los matriculados, siendo la proporción mucho mayor en los Departamentos de Artigas que sube á 15 por ciento, y de Rivera que asciende á 33, debido indudablemente á su proximidad á la frontera, al estado de anarquía en que actualmente se encuentran las poblaciones riograndenses, y ¿por qué no decirlo? á la mejor organización de nuestras escuelas; pues aún en tiempo de paz y órden en la provincia limítrofe, afluye á los centros educadores de Rivera y San Eugenio una multitud de niños allende-fronterizos como lo demuestra la estadística de todos los años anteriores.

En realidad, la matrícula de alumnos de una escuela cualquiera es un dato incompleto si no se le pone en relación con la asistencia de la misma; de ahí la conveniencia de colocar al lado de la inscripción la asistencia y deducir qué tanto por ciento corresponde á cada Departamento como lo hacemos á renglón seguido.

Digitized by Google

DEPARTAMENTOS	*Alumnos inscriptos*	*Alumnos asistentes*	TOTAL POR CIENTO
Montevideo	15.180	13.760	90
Canelones	4.676	3.669	90
San José	1.790	1.117	60
Flores	885	557	63
Florida	1.310	874	66
Durazno	1.258	1.090	86
Minas	1.140	797	69
Maldonado	1.240	787	62
Rocha	1.141	752	60
Cerro Largo	2.786	1.762	63
Treinta y Tres	1.305	981	75
Tacuarembó	1.601	883	55
Rivera	1.300	744	57
Salto	1.986	1.459	73
Artigas	1.074	741	65
Paysandú	2.206	1.551	70
Río Negro	1.037	647	62
Soriano	2.146	1.461	68
Colonia	2.363	1.735	73
Escuelas de Aplicación. .	634	475	78
Jardín de Infantes. . .	208	176	84
TOTAL . . .	47.356	36.018	76

Como en los años anteriores, se nota en este que la menor frecuentación relativa se produce en los Departamentos fronterizos: como Artigas, Rivera y Rocha, ó en aquellos en que como Tacuarembó, las distancias que deben recorrer los alumnos de las escuelas rurales son muy extensas, ó sea donde la densidad de la población es menor.

Por lo que hace referencia á la distribución de los 47.356 alumnos en las diez clases en que se divide el

Digitized by Google

programa actual, el dato siguiente dará una idea exacta, no ampliándolo por Departamentos por encontrarse este pormenor en el cuadro N.º 14 de la parte estadística.

Alumnos	inscriptos	en	1.ª	clase	.	.	.	18.114
"	"	"	2.ª	"	.	.	.	9.505
"	"	"	3.ª	"	.	.	.	7.163
"	"	"	4.ª	"	.	.	.	5.570
"	"	"	5.ª	"	.	.	.	3.503
"	"	"	6.ª	"	.	.	.	2.132
"	"	"	7.ª	"	.	.	.	923
"	"	"	8.ª	"	.	.	.	387
"	"	"	9.ª	"	"	.	.	59
"	"	"	10	"	"	.	.	—
								47.356

Si aquellos que con más imaginación que conocimiento de los asuntos que á la instrucción pública se refieren, hiciesen un minucioso estudio de los guarismos que anteceden relacionándolos con la gradación de las materias que abrazan los actuales programas y la amplitud de dichas materias, no dirían que la escuela pública pretenden hacer de los niños que en ella se educan sabios á la violeta, eruditos superficiales, bachilleres y doctores, porque del estudio á que aludimos deducirían por lo menos que el 84 por ciento de nuestros educandos concurre á las clases de primer grado (1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª), es decir, recibe una enseñanza integral sí, pero muy alejada de la sabiduría y de la erudición, en cuanto á que los conocimientos comprendidos en dichas clases son muy elementales.

Digitized by Google

De ahí precisamente la necesidad de reformar nuestros programas; no para cercenarlos, reduciéndolos al monótono A. B. C, la indigesta gramática sin caracteres de verdadero lenguaje, ó la árida aritmética de otros tiempos, sino á fin de disponer las asignaturas con arreglo á la índole de las escuelas, su condición de urbanas ó rurales, ó el sexo de los alumnos, y graduarlas de tal modo que los niños, al retirarse definitivamente de las aulas, posean, por lo ménos, el *mínimum* de los conocimientos humanos, ó sea aquellos más indispensables para los usos comunes de la vida y las necesidades sociales; pero, entiéndase bien, inculcados con ciencia, trasmitidos con arte y sujetándose á los preceptos de una pedagogía racional que haga la enseñanza agradable, práctica, objetiva y educadora en su triple carácter de moral, física é intelectual.

Digitized by Google

Instrucción pública y privada

Habiendo ya manifestado anteriormente que el número de las escuelas públicas se elevó en 1894 á 515, y el de las particulares á 342, lo que da un total de 857, veamos ahora la cantidad de educandos que existen en unas y otras repartidas por Departamentos.

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS			ESCUELAS PRIVADAS		
	Varones	*Niñas*	*Total inscriptos*	*Varones*	*Niñas*	*Total inscriptos*
Montevideo . . .	8213	6967	15180	7009	6936	13945
Canelones. . . .	2380	2296	4676	536	377	913
San José. . . .	877	913	1790	241	252	493
Flores	461	424	885	32	28	60
Florida	722	588	1310	176	140	316
Durazno	703	555	1258	135	154	289
Minas.	710	430	1140	153	152	305
Maldonado . . .	622	618	1240	81	60	141
Rocha	716	525	1241	64	47	111
Cerro Largo. . .	1849	919	2768	68	41	109
Treinta y Tres . .	900	405	1305	39	67	106
Tacuarembó . . .	1082	519	1601	141	156	297
Rivera	877	423	1300	—	—	—
Salto	947	1039	1986	598	384	982
Artigas	692	382	1074	65	56	121
Paysandú. . . .	1042	1164	2206	573	510	1083
Río Negro . . .	561	476	1037	188	195	383
Soriano	1123	1023	2146	210	192	402
Colonia	1261	1102	2363	285	181	466
Esc'las de Aplicación.	270	364	634	—	—	—
Jardín de Infantes .	121	95	216	—	—	—
TOTAL . . .	26129	21127	47356	10594	9928	20522

Digitized by Google

El cuadro que antecede demuestra:

(a) Que el número de alumnos que poseen las escuelas públicas es más del doble que el de las particulares.

(b) Que tanto en unos establecimientos como en otros, llevan ventaja numérica los varones sobre los del sexo contrario; y

(c) Que esta proporción equivale á un 54 por ciento de varones y 46 por ciento de niñas.

Si comparamos el total de educandos que arroja la estadística de este año con la de 1893, notaremos que el aumento es de 1.009 alumnos; pero, esto es debido á que si bien las escuelas públicas han acrecentado el número de las suyas, las privadas han padecido una regular merma, de modo que el equilibrio de la instrucción nacional lo mantiene el Estado, sin cuyo concurso descenderíamos en el cuadro general del progreso educador de los demás países.

Como demostración concluyente de lo que acabo de expresar consúltense las cifras siguientes:

ALUMNOS	*1893*	*1894*	*Aumento*	*Disminución*
Escuelas Públicas . . .	46.124	47.356	1.232	—
" Privadas . . .	20.745	20.522	—	223
	66.869	67.878	1.232	223
		Aumento absoluto 1.009		

Clasificados estos 67.878 alumnos en urbanos y rurales, llegaremos al siguiente resultado, tan favorable á la en-

Digitized by Google

señanza que el Estado prodiga en la campaña, que ante su simple enunciación huelga todo comentario.

CLASES DE ESCUELAS	*Alumnos urbanos*	*Alumnos rurales*	TOTAL
Públicas.	27.481	19.875	47.356
Privadas.	18.905	1.617	20.522
	46.386	21.492	67.878

De aquí se desprende que, mientras los alumnos de las escuelas públicas rurales se hallan en una proporción aproximada de 30 por ciento, los de las privadas apenas alcanzan el 3, cifra desconsoladora para aquellos que en su ciego optimismo proyectan con aisladas iniciativas (que por otra parte son plausibles por lo honrosas) redimir de la ignorancia á la juventud de nuestra campaña; siendo así que la misma empresa es ardua para el Estado con todos sus medios y recursos.

Desgraciadamente, entre nosotros son muy raros los legados y dádivas para el sostenimiento de la enseñanza, y si á esta falta de abnegación y desprendimiento en cuanto á este punto se refiere, se agrega la circunstancia de que á este respecto las iniciativas individuales son nulas, ó poco frecuentes, ó tan pobres que los establecimientos que de ellas se derivan viven en perpetua agonía, tendremos como consecuencia que sobre el Estado debe gravitar, como gravita, casi todo el peso de la educación del pueblo, en sus múltiples y variadas manifestaciones como Museos, Bibliotecas, Institutos, Universidades, Escuelas y Asilos.

Digitized by Google

Acostumbrados á someter nuestros actos á la tutela del Estado, nos consideramos incapaces de crear nada sin su concurso, necesitando andadores oficiales para marchar; y si alguna vez nos decidimos á arriesgarnos sin su apoyo, carecemos de la virtud de la perseverancia y concluimos por solicitar la cooperación del Gobierno, égida de todas las empresas, protector de todas las causas y amparo de cuantos llegan á reconocer por fin la ineficacia de sus oficiosas gestiones.

Y no es que nos falte patriotismo, ni abnegación, ni desprendimiento, ni generosidad, porque sobran en la historia de nuestro país ejemplos nutridos de tan meritorias cualidades, que prodigamos á manos llenas cuando la patria peligra, ante males propios ó agenos, ó para ejercer la caridad; es que está en nuestro carácter poco emprendedor, herencia de hábitos sedentarios ó tal vez defecto de educación.

He aquí por qué en nuestro país brillan por su ausencia las Universidades libres, como las que posee Alemania; las instituciones educadoras sostenidas por individuos ó corporaciones, como las tienen los Estados Unidos de Norte América, ó las sociedades que fomentan la instrucción del pueblo, como existen en Inglaterra y España, en cuyos países la generalidad de los ciudadanos opulentos tienen un recuerdo para la niñéz, aminorando así las cargas que pesan sobre la Nación.

Si aquí hay, pues, progreso educativo, como lo viene evidenciando la estadística, se debe al Estado casi exclusivamente, y para que esta afirmación no se conceptúe exagerada véase la relación entre la población y los educandos en 1880 y 1894:

Digitized by Google

Escuelas públicas — AÑOS	Población	Alumnos de escuelas públicas.	¿Cuántos habitantes por alumno?	Proporción entre la población y los alumnos.
1880.	600.000	24603	24	4 p. °/₀
1894.	800.000	47356	16	6 "

Escuelas Privadas — AÑOS	Población	Alumnos de escuelas privadas.	¿Cuántos habitantes por alumno?	Proporción entre la población y los alumnos
1880.	600.000	14603	40	2 p. °/₀
1894.	800.000	20522	40	2 "

De modo que mientras la educación privada se ha mantenido en la misma cifra de un educando por cada 40 habitantes durante el espacio de 15 años, la pública, que contaba con un alumno por cada 24 habitantes, sostiene ahora uno de aquéllos por cada 16 de éstos, contribuyendo á aumentar el tanto por ciento de los educandos sobre la población, el cual fué de 6 por ciento en 1880, mientras que en la actualidad es de 8 por ciento.

En cuanto á la marcha progresiva de la instrucción pública y privada desde 1876 hasta el año que comprende la presente Memoria, informa circunstanciadamente el cuadro que sigue, el cual pone de manifiesto el hecho honroso para la administración escolar, de poseer la República triple número de educandos en 1894 que en 1876, á pesar de no haberse triplicado ni aún duplicado la población, lo que importa un gran adelanto en cantidad, como lo hay tambien en calidad de enseñanza, por más que no sea posible justificar esta afirmación por medio de datos estadísticos.

Digitized by Google

AÑOS	ALUMNOS		
	En escuelas públicas	En escuelas privadas	TOTAL
1876. . . .	17010	6631	23641
1877. . . .	..	..	..
1878. . . .	..	..	..
1879. . . .	..	..	..
1880. . . .	24603	14603	39325
1881. . . .	26170	16316	42486
1882. . . .	..	..	..
1883. . . .	26169	19244	45413
1884. . . .	27331	..	..
1885. . . .	30302	20899	51202
1886. . . .	28380	20899 (¿)	..
1887. . . .	30572	21810	52382
1888. . . .	32731	21017	53748
1889. . . .	32726	..	..
1890. . . .	38747	21409	60156
1891. . . .	43676	21937	65613
1892. . . .	45953	21056	67009
1893. . . .	45916	20745	66661
1894. . . .	47356	20522	67878

Aún que la carencia de un censo completo de la población de la República es causa de que no la conozcamos sino aproximadamente, sirviéndonos del dato general que suministra el último Anuario Estadístico de 1893 y procediendo por cálculo en su repartición por Departamentos, podemos ofrecer el cuadro que insertamos á renglón seguido, del cual se deduce que el promedio de 8 por ciento para todo el país, experimenta algunas alteraciones en los departamentos, ya en el sentido de ascenso, ya en el de disminución, siendo los más favorables Montevideo, Artigas, Cerro-Largo, Canelones y Paysandú y los menos Florida, Durazno, Minas y Rocha.

Digitized by Google

He aquí dicho cuadro; pero, entiéndase bien que, reposando el cálculo hecho sobre la base de la población, es evidente que el tanto por ciento que arroja sufrirá alteración si la veracidad relativa al número de habitantes no está bastante justificada.

DEPARTAMENTOS	*Población*	*Número total de alumnos*	*Proporción*
Montevideo	260.000	29.975	11 %
Canelones	70.000	5.589	8 "
San José	32.000	2.283	7 "
Flores	17.000	945	6 "
Florida	33.000	1.626	5 "
Durazno.	28.000	1.547	5 "
Minas	26.000	1.445	5 "
Maldonado	22.000	1.381	6 "
Rocha	25.000	1.352	5 "
Cerro-Largo.	30.000	2.877	9 "
Treinta y Tres	20.000	1.411	7 "
Tacuarembó.	28.000	1.898	6 "
Rivera	20.000	1.300	6 "
Salto.	38.000	2.968	7 "
Artigas	20.000	1.195	11 "
Paysandú	37.000	3.289	8 "
Río Negro	18.000	1.420	7 "
Soriano	36.000	2.548	7 "
Colonia	40.000	2.829	7 "
TOTAL . . .	800.000	67.878	8 %

A fin de poder apreciar en toda su extensión el vasto y complicado problema de la educación popular, correspondería ahora relacionar el número de alumnos con la masa infantil educable, y deducir el monto de lo que educamos con referencia al número de niños que existen

Digitized by Google

en edad de escuela; pero como ya hemos manifestado que carecemos de un censo pormenorizado de la población de la República, es claro que, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados á omitir este cálculo, de suyo interesante.

Conjeturamos, no obstante, fundándonos en la consideración que expusimos en la Memoria de 1893, que de la población infantil educable queda sin recibir los beneficios de la enseñanza, á lo sumo, una mitad y, de ser así, es indudable que hemos adelantado sobre el año de 1876 en que esa proporción ascendía á un 70 por ciento.

Personal enseñante

Los 47356 alumnos que poseemos están atendidos por 986 maestros, dando un promedio de 48 de los primeros por cada uno de los últimos, lo que no acontecía en 1876 que había un maestro por cada 55 alumnos. Luego, en esta parte, también hemos mejorado, puesto que ha disminuído el número de los escolares que tiene á su cargo cada profesor, si bien es cierto que estamos aún algo alejados del ideal de los pedagogos modernos, que sería disponer de un maestro por cada grupo de 20 á 30 niños.

Estos 986 preceptores se distribuyen en 728 mujeres y 258 hombres, enorme diferencia que tiene su explicación en la preferencia que en un tiempo se dió á la maestra sobre el maestro, á lo reducido que es el número de varones que se dedican á la carrera del magisterio público, á la poca retribución ó sueldo de que gozan los mismos y á otra multitud de causas notorias aunque menos importantes que las apuntadas.

Digitized by Google

Clasificados por sus diplomas estos maestros los poseen:

De 3er. grado	12
" 2.º "	273
" 1er. "	461
Departamentales . . .	75
Sin diploma.	165

Resulta, pues, que mientras 821 están provistos de sus títulos de suficiencia, 165 carecen de él, ó sea una proporción de 16 por ciento; mientras que en 1881 el monto de los que no tenían título se elevaba á 21 por ciento, otra muestra fehaciente de nuestro progreso educativo, por más que no siempre la posesión de un diploma es signo inequívoco de supremacía sobre aquel que no cuenta con él.

En 1881, primer año en que empezamos á disponer de una estadística escolar completa y razonada, el número de maestros ascendió á 545, de los cuales carecían de título 117.

Clasificados por edades, la estadística nos dice que los hay

EDAD	*Hombres*	*Mujeres*	TOTAL
De 15 á 20	26	180	206
" 20 " 25	66	283	349
" 25 " 30	54	158	212
" 30 " 35	43	62	105
" 35 " 40	32	30	62
" 40 " 45	13	10	23
" 45 " 50	16	2	18
" 50 para arriba . . .	8	3	11
	258	728	986

Digitized by Google

Tenemos, pues, que el elemento femenino se halla en una proporción de 74 por ciento y de 26 el elemento masculino, y que con respecto á la edad, como ya se dijo el año pasado, las cifras que arroja el cuadro núm. 3 incluído en la parte estadística que va al final de esta Memoria, evidencian que contamos con un personal joven en su inmensa mayoría, que se encuentra en la plenitud de la vida, por cuya circunstancia es lícito esperar de él resultados satisfactorios; pues está muy lejos aún de aquel período en que la vocación se pierde, los entusiasmos se acaban y la virilidad sucumbe bajo el peso de los años.

El estado que sigue permite formarse una idea del estado civil de nuestro personal docente.

	Hombres	*Mujeres*	TOTAL
Solteros	136	615	751
Casados	114	104	218
Viudos	8	9	17
	258	728	986

En cuanto al personal enseñante de las escuelas privadas, su número es menor que el de las públicas puesto que da un total de 896 maestros repartidos en 331 hombres y 565 mujeres.

Se deduce de los datos transcritos que existen en toda la República 1882 maestros así distribuídos:

	Hombres	*Mujeres*	TOTAL
Escuelas Públicas . . .	258	728	986
" Privadas . . .	331	565	896
	589	1293	1882

Digitized by Google

Por lo que hace referencia á la nacionalidad de estos funcionarios, es sabido que contamos con un 80 por ciento de maestros y maestras nacionales y tan sólo un 20 por ciento de extranjeros, lo que tampoco acontecía en años atrás, en 1881, por ejemplo, en que la proporción difería notablemente de la actual, pues sobre un 60 por ciento de maestros nacionales que poseían las escuelas del Estado, un 40 por ciento eran extranjeros.

Terminaremos esta parte de nuestra obligatoria tarea insertando el estado demostrativo de las personas que rindieron examen para optar al título de maestro durante el año 1894, de las cuales el 72 por ciento fué aprobado y el 28 aplazado, distribuyéndose esta última cifra en 18 por ciento de hombres y 10 por ciento de mujeres.

	Aprobados	Aplazados
NACIONALES		
	1.er grado	
Hombres . . .	13	1
Mujeres. . . .	83	16
	2.º grado	
Hombres . . .	3	—
Mujeres. . . .	22	7
	3.er grado	
Hombres . . .	—	—
Mujeres . . .	2	—
NORMALISTAS	*1.er grado*	
Hombres . . .	6	4
Mujeres. . . .	21	—
	2.º grado	
Hombres . . .	6	—
Mujeres. . . .	3	—

Digitized by Google

Internatos Normales

Estos establecimientos funcionaron sin interrupción de ningún género en el año transcurrido, siendo objeto sus alumnos de la esmerada enseñanza técnica que allí reciben por medio del cuadro de profesores que por fin ha quedado completo y mediante el programa que rige en dichos establecimientos, programa que no cabe duda, será modificado de acuerdo con las verdaderas necesidades de esta clase de instituciones y del carácter cada vez más enciclopédico que se imprime á la educación de la juventud.

Y en consonancia con estos preceptos se ha agregado al personal del Internato de Varones un profesor de trabajos manuales en madera y otro de agricultura, cuyas respectivas clases no se encuentran del todo regularizadas por haber principiado á funcionar cuando estaba por espirar el año que comprende la presente Memoria.

En dicho período el número de alumnos con que contaron los expresados establecimientos fué el siguiente:

Internato de Varones	31
" " Señoritas	49
	80

Los jóvenes, ya de un sexo, ya del otro, que rindieron examen siendo aprobados, fueron colocados como maestros en su gran mayoría, unos en escuelas de ciudades, villas y pueblos de campaña, otros como ayudantes, ó al

Digitized by Google

frente de escuelas rurales; siendo notorio el beneficio que han recibido los núcleos de población urbana ó rural donde en la actualidad ejerce sus funciones ese grupo de preceptores inteligentes y celosos del cumplimiento de su deber; especie de sangre nueva inoculada en el cuerpo de nuestro organismo social para su propio provecho, y honra de la administración escolar que con tanto tesón como escaséz de medios viene preocupándose del mantenimiento y buena organización de ambos Internatos.

Esto no obstante, los precitados establecimientos deben transformarse en Escuelas Normales para que respondan con toda amplitud á los fines fundamentales de su instituto, y esta transformación, es público y notorio que viene estudiándola la Dirección General del ramo, para resolverla sin lastimar derechos adquiridos, ni herir susceptibilidades profesionales, ni trastornar sin ventajas la carrera del profesorado normalista.

Aparte de esto, débese consignar en este sitio, como efectivamente se consigna, que en el año transcurrido ha quedado instalada la Escuela de Aplicación agregada al Internato de Varones, en donde hacen su práctica los alumnos de este establecimiento que, en virtud de la mejora introducida, ha quedado en iguales condiciones que el de Señoritas, por lo que hace á su organización y medios de desenvolvimiento.

Sólo falta que, cuanto antes, sean provistas las instituciones citadas de abundante, moderno y adecuado material de enseñanza, parte del cual ha sido ya pedido á Europa y con el que se podrá contar el año próximo.

Digitized by Google

Jardín de Infantes

Este establecimiento, único en su género en Montevideo, tanto en la instrucción pública como en la privada, cerró el año su matrícula con una inscripción de 208 alumnos, que es á lo sumo el número de educandos que puede tener el local en que funciona.

Desde su fundación, que data del año 1892, hasta la fecha, su marcha no ha sido interrumpida por causa ni incidente alguno, siempre bajo la hábil dirección de la señorita Enriqueta Compte y Riqué, cuya competencia en materia de educación de párvulos está fuera de toda discusión.

Los progresos realizados en comparación al año de 1893, y el estado de nuestro único jardín de niños, quedaron plenamente patentizados en el examen de 1894, el cual vino á convencer á todos y en particular á las autoridades escolares, de la perentoria necesidad de fundar establecimientos análogos en los demás barrios de Montevideo, ya que en todos ellos existen escuelas mixtas cuyas bases deben reposar en los jardines de infantes.

" El único medio de asegurar la eficacia de la escuela elemental, dice don Julián López Catalán en uno de sus más populares opúsculos á propósito de este punto, es preparar á los alumnos que, acostumbrados ya á ejercitar su inteligencia en la adquisición de conocimientos; á aplicar los albores de su razón para distinguir lo justo de lo injusto, y á sentir una íntima afección hacia la belleza de los principios religiosos, sublime origen de la moralidad

Digitized by Google

humana, puedan adquirir la instrucción consignada en los programas oficiales antes de la época en que los padres de familia, ó por imprudente egoismo ó por erróneas convicciones, suelen hacer terminar para sus hijos el período de la instrucción primaria. He aquí resumido el objeto altamente benéfico de las escuelas de párvulos, en donde, como acabo de indicar, se aprovecha la edad preciosa de la segunda infancia para desenvolver y fortificar la razón, aplicando desde luego su naciente actividad al discernimiento de las ideas, sin reprimir ni contrariar, antes bien procurándolas con celo, la habilitación orgánica y el robustecimiento corporal; pues, si, como afirma Federic Frœbel, es preciso excitar durante los más tiernos años las fuerzas que viven latentes dentro de nosotros mismos, no se hacen menos necesario, como dice Jacob, desenvolver armónicamente todas las facultades del sér humano."

Mobiliario

Así como no puede haber escuela buena sin local adecuado, tampoco es posible prescindir de un mobiliario que reuna todas las condiciones prescriptas por una sana pedagogía.

A este respecto muchísimo se ha adelantado, pues han desaparecido de nuestras escuelas aquellos bancos altos y largos en los cuales se sentaban los niños, manteniendo colgados sus pies, y sin que sus espaldas tuviesen en qué apoyarse, lo que les obligaba á encorvarse y adquirir posturas viciosas, cuando no perjudiciales á su desarrollo corporal.

Digitized by Google

Jardín de Infantes

Este establecimiento, único en su género en Montevideo, tanto en la instrucción pública como en la privada, cerró el año su matrícula con una inscripción de 208 alumnos, que es á lo sumo el número de educandos que puede tener el local en que funciona.

Desde su fundación, que data del año 1892, hasta la fecha, su marcha no ha sido interrumpida por causa ni incidente alguno, siempre bajo la hábil dirección de la señorita Enriqueta Compte y Riqué, cuya competencia en materia de educación de párvulos está fuera de toda discusión.

Los progresos realizados en comparación al año de 1893, y el estado de nuestro único jardín de niños, quedaron plenamente patentizados en el examen de 1894, el cual vino á convencer á todos y en particular á las autoridades escolares, de la perentoria necesidad de fundar establecimientos análogos en los demás barrios de Montevideo, ya que en todos ellos existen escuelas mixtas cuyas bases deben reposar en los jardines de infantes.

" El único medio de asegurar la eficacia de la escuela elemental, dice don Julián López Catalán en uno de sus más populares opúsculos á propósito de este punto, es preparar á los alumnos que, acostumbrados ya á ejercitar su inteligencia en la adquisición de conocimientos; á aplicar los albores de su razón para distinguir lo justo de lo injusto, y á sentir una íntima afección hacia la belleza de los principios religiosos, sublime origen de la moralidad

Digitized by Google

humana, puedan adquirir la instrucción consignada en los programas oficiales antes de la época en que los padres de familia, ó por imprudente egoismo ó por erróneas convicciones, suelen hacer terminar para sus hijos el período de la instrucción primaria. He aquí resumido el objeto altamente benéfico de las escuelas de párvulos, en donde, como acabo de indicar, se aprovecha la edad preciosa de la segunda infancia para desenvolver y fortificar la razón, aplicando desde luego su naciente actividad al discernimiento de las ideas, sin reprimir ni contrariar, antes bien procurándolas con celo, la habilitación orgánica y el robustecimiento corporal: pues, si, como afirma Federic Froebel, es preciso excitar durante los más tiernos años las fuerzas que viven latentes dentro de nosotros mismos, no se hacen menos necesario, como dice Jacob, desenvolver armónicamente todas las facultades del sér humano."

Mobiliario

Así como no puede haber escuela buena sin local adecuado, tampoco es posible prescindir de un mobiliario que reuna todas las condiciones prescriptas por una sana pedagogía.

A este respecto muchísimo se ha adelantado, pues han desaparecido de nuestras escuelas aquellos bancos altos y largos en los cuales se sentaban los niños, manteniendo colgados sus pies, y sin que sus espaldas tuviesen en qué apoyarse, lo que les obligaba á encorvarse y adquirir posturas viciosas, cuando no perjudiciales á su desarrollo corporal.

Digitized by Google

Las mesas altas y tan largas como la anchura de los salones, todas iguales en altura, en que se apiñaba una multitud de niños de todas edades y estaturas, tampoco se ven ya, y así ha ido desapareciendo todo el vetusto mobiliario anacrónico para ser reemplazado ventajosamente con mesas graduadas para dos alumnos, cómodas, pintadas de colores que no ofendan su vista, ni den á los salones de clase el aspecto tétrico que antes tenían á causa del color fúnebre usado en el menaje escolar.

Al maestro no se le ve hoy encaramado sobre escalonado trono y parapetado detrás de una mesa fenomenal por lo tosca y voluminosa, sino que dispone de un pequeño y elegante pupitre del que no hace más uso que el indispensable, puesto que durante la mayor parte de su tiempo lo pasa entre sus discípulos, que avanzan en la senda de su educación merced, en buena parte, à la respetuosa familiaridad de su mentor.

En fin, los pizarrones empotrados en las paredes y todo el material científico inadecuado ha dejado su puesto á otro más en consonancia con el medio para el cual se le destina, manuable, apropiado y moderno, con el cual vamos mejorando las condiciones de las escuelas públicas, facilitamos la penosa tarea del maestro y hacemos agradable la permanencia del niño en la escuela.

Todo nuestro menaje ha sido construído en el país á precio más módicos del que se pagó por el muy escaso que en otros tiempos se trajo del extranjero, á donde sólo recurrimos para proveernos de algún material científico y los útiles de consumo, como puede verse por los estados del movimiento del depósito designados con los números 16 y 17 á que me remito.

Digitized by Google

Útiles y textos

Podrá haberse dicho con más mala intención que conocimiento de causa que los útiles y textos han faltado en las escuelas del Estado, pero la verdad es que la Dirección ha servido todos los pedidos hechos por las Comisiones é Inspectores Departamentales, quienes están obligados á distribuírlos con equidad así como los señores maestros á recomendar el prolijo y económico empleo de los mismos.

En materia de útiles, sin que podamos decir que el problema de su provisión haya sido resuelto de un modo completamente satisfactorio, á causa de lo reducida que es la partida que el presupuesto asigna para su compra, podemos, no obstante, afirmar, que la adquisición directa que de ellos hacemos á Europa por medio de un comisionado especial, que este año lo ha sido el señor don Segundo Flores, nos reporta la ventaja de adquirirlos en mayor cantidad, en virtud de su menor costo.

En cuanto á los textos que en la actualidad se emplean en nuestras escuelas, como libros de lectura, catecismos, geografía é historia natural, han sido escritos é impresos en el país con ventaja sobre los extranjeros, primero por encuadrarse rigurosamente en los programas en vigencia, y segundo porque algunos resultan abaratados, como sucede con los de lectura, cuyos editores se han colocado respecto de su valor en condiciones muy favorables para el erario, gracias á las reiteradas instan-

Digitized by Google

cias de la Dirección General, pidiendo rebajas que felizmente ha logrado.

Respecto á la parte material de dichos libros, son notables los progresos que ha hecho el arte tipográfico entre nosotros, y debemos reconocer que, desde ese punto de vista, nada deja que desear, circunstancia que honra sobremanera á los iniciadores de esta industria nacional que tan favorable idea permite formarse de nuestra cultura.

Un libro impreso con limpidéz, en papel de buena calidad, corregido con esmero, profusamente ilustrado, encuadernado con gusto y resistente á la acción del tiempo y el uso, son cualidades que recomiendan los pedagogos y constituyen un paso hacia adelante que conviene consignar aquí ya que á él hemos llegado, contando todavía para lo futuro con tendencia á mejorar en calidad y precio.

Visitas de inspección

El tiempo y forma en que deben ser visitados por los señores Inspectores Departamentales las escuelas del Estado, fué motivo de una reglamentación especial, cuya práctica será indudablemente provechosa para la instrucción pública, puesto que reposa sobre bases equitativas, teniendo en cuenta las distancias, el número de escuelas de los Departamentos y el tiempo de que disponen los señores Inspectores.

Leves observaciones se hicieron al principio de parte

Digitized by Google

de alguno de estos funcionarios con motivo de esta novación, pero en breve desaparecieron merced al basentido de los mismos que las manifestaron.

Al proceder así la primera autoridad escolar tuvo muy presente que la marcha de las escuelas no debe librarse al único y exclusivo criterio del maestro; que la frecuencia de las visitas no sólo contribuye á regularizar la marcha de la instrucción que el Estado proporciona, sino que pone en inmediato y continuo contacto á las autoridades con el pueblo, que tan anheloso se muestra por el engrandecimiento de la educación de sus hijos.

El total de visitas efectuadas por los señores Inspectores en 1894 asciende á 2.734, que, repartidas entre las 515 escuelas subsistentes, da un promedio de 5 visitas por escuela, ó sea 1 cada 2 meses del año escolar, que, como es sabido, se cuenta de 10 meses.

La suma gastada en estas visitas asciende á $ 8.643,65, lo que implica un costo de $ 3,00 por visita, ó sean 7 centésimos más por cada una de éstas que el año anterior, en que cada visita costó al Estado $ 2,93.

En cuanto al número de kilómetros recorridos por los señores Inspectores, el promedio del tiempo por visita y lo gastado con relación á los trayectos hechos, informa con toda minuciosidad el cuadro N.° 27 de la parte estadística.

Digitized by Google

cias d
mo
ión in-
XIX

escolares

enurias financieras, que para
ogreso nos obligan á econo-
ducir los gastos á su más
n á las muchas necesidades
que padece la instrucción pública; á ejercer un riguroso sistema de fiscalización en todos y cada uno de los engranajes de nuestra máquina administrativa, algo fortifica el ánimo el hecho de que podamos señalar modestos progresos, como los que dejamos apuntados, y el que se refiere á las fincas de propiedad escolar y fiscal, cuyo número viene también aumentando desde 1881 hasta la actualidad, como puede observarse por el cuadro que intercalamos á continuación:

AÑOS	FINCAS DE PROPIEDAD			
	Escolar	Fiscal	Cedidas	Arrendadas
1881	47	12	19	283
1884	50	13	22	232
1887	74	13	33	265
1891	84	11	30	361
1892	89	15	32	359
1893	99	15	31	356
1894	111	17	32	366

Nótase en él que la cantidad de fincas de propiedad escolar casi se ha triplicado en el espacio de trece años; que en la de propiedad fiscal el aumento ha sido de cinco, y que se ha duplicado aproximadamente el nú-

Digitized by Google

mero de las cedidas temporalmente, circunstancia esta última que demuestra la buena voluntad del pueblo hacia la causa de la instrucción pública.

Pero el cuadro precedente tiene también su faz alarmante, pues aumentándose el número de las escuelas públicas año tras año, y careciendo de locales propios donde instalarlas, hay necesidad de arrendarlos, gravando así la renta de una manera extraordinaria, sin contar otros muchos inconvenientes que entraña el funesto sistema de los arrendamientos: cuestión ésta razonablemente presentada por la Dirección en el memorandum que dirigió al Superior Gobierno al elevarle su proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1894-95, en cuyo documento se consignaban, entre otras muchas observaciones á cual más convincentes, las que se transcriben á continuación, y que demuestran, mejor de lo que yo pudiera hacerlo, la necesidad de llegar cuanto antes á disponer de edificios propios para todas las escuelas públicas.

" Si se quisiera probar la enorme economía que representa para el Estado la propiedad escolar, y cuánta razón hay para lamentar las injentes sumas que forzosamente deben pagarse por razón de alquileres, bastaría hacer este sencillo cálculo: con cien mil pesos pueden construirse diez y seis escuelas á seis mil doscientos pesos cada una, las cuales ningún particular alquilaría á menos de sesenta y cinco pesos. Pero, pongámosles sesenta; son nueve mil seiscientos pesos al año.

"De modo que en diez años y medio las diez y seis casas habrían producido su costo; en tres años más habrían devuelto el interés del dinero, y de ahí en adelante producirían una renta magnífica.

Digitized by Google

"¡Cuántas casas escuelas ha pagado el Estado varias veces con la ineludible cuota de alquiler! Y téngase en cuenta además, otra circunstancia capital: que las casas alquiladas actualmente, salvo ejemplares rarísimos, carecen de las principales condiciones pedagógicas, y gracias cuando no adolecen también de graves defectos higiénicos.

"No pueden emplazarse escuelas donde serían preciso, por falta de casas adecuadas; no pueden hacerse escuelas numerosas, que son las más económicas por falta de casas grandes.

"De modo, señor Ministro, que puede concluirse afirmando que por falta de edificios estamos perdiendo una tercera parte de los buenos resultados de la enseñanza."

Los edificios citados y su valor por Departamentos se reparten así:

Digitized by Google

DEPARTAMENTOS	CONDICIONES				Valor de fincas de propiedad escolar	Valor de fincas de propiedad fiscal
	Número de fincas de propiedad escolar.	Número de fincas de propiedad fiscal.	Número de fincas cedidas temporalmente.	Arrendadas		
Montevideo . . .	5	..	1	66	40000	..
Canelones . . .	24	2	..	33	11888	18030
San José. . . .	9	2	..	14	21950	14200
Flores	5	..	1	6	6298	..
Florida	11	..	1	10	11600	..
Durazno.. . . .	9	1	2	10	15900	5000
Minas.	4	..	2	12	27200	..
Maldonado . . .	8	..	1	11	36582	..
Rocha.	6	..	1	14	6150	..
Cerro Largo . . .	8	..	..	32	19300	..
Treinta y Tres . .	1	..	3	24	5125	..
Tacuarembó.. . .	3	1	1	18	5400	3000
Rivera	..	..	..	19	..	..
Salto	3	2	4	19	16800	1729
Artigas	8	..	..	16	12600	..
Paysandú . . .	2	1	4	17	15300	4000
Río Negro . . .	1	..	1	12	1100	..
Colonia	3	1	7	10	8076	150896
Soriano	..	1	3	22	..	4500
Escuelas de Aplicación	1	..	..	1	110000	..
TOTAL. . .	111	17	32	366	371269	201355

En cuanto al valor de las fincas de propiedad escolar y fiscal, asciende á más de medio millón de pesos y acusa un notable aumento sobre los años anteriores, como puede verse :

Digitized by Google

1876.	$	67.755,00
1881.	"	122.075,00
1884.	"	138.050,00
1887.	"	324.182,22
1891.	"	494.483,24
1892.	"	437.625,25
1893.	"	546.689,51
1894.	"	572.624,00

Conviene consignar aquí, que es tan notoria la necesidad de poseer edificios propios, que si no lo fuesen los 128 que poseemos, sobre lo que pagamos en concepto de alquileres de casas, aún tendríamos que satisfacer $ 68.714 anuales, avaluando los arrendamientos á razón de uno por ciento mensual, sobre el valor de las fincas propias, el cual se eleva á $ 574.117,34.

Capital escolar

En cuanto al capital escolar ó sea el valor de las fincas, del mobiliario de las oficinas y del menaje, útiles de inventario y material científico de las escuelas, ha experimentado gradualmente el aumento que se consigna á renglón seguido:

1876.	$	96.315,58
1880.	"	138.638,45
1881.	"	176.166,99
1883.	"	200.051,27
1887.	"	419.016,97
1891.	"	663.362,05
1892.	"	674.055,84
1893.	"	728.628,93
1894.	"	765.624,92

Digitized by Google

Esta última cifra se descompone así:

Valor de las fincas de propiedad escolar y fiscal.	$	574,117.34
Valor del mobiliario de oficinas. . . .	"	12,332.83
Valor del menaje y útiles de las escuelas.	"	179,174.75
	$	765,624.92

Comparando el monto actual del capital escolar con el año pasado, se ve que la diferencia en el sentido del aumento asciende á más de 34.000 pesos, sin contar los terrenos que hemos adquirido en estos últimos años cuyo detalle puede consultarse en el cuadro respectivo.

Costo de la enseñanza

En el año transcurrido se ha gastado en el sostenimiento de la instrucción pública la cantidad de $ 568.194,63 distribuidos en la forma siguiente:

En edificios	$	2.661,34
Personal enseñante	"	362.657,86
Alquileres de casas	"	123.100,62
Comisiones é Inspectores . . .	"	37.085,82
Gastos de viaje	"	8.643,65
Eventuales	"	20.030,04
Reparaciones de edificio y menaje.	"	14.015,20
	$	568.194,53

Esta suma, de la cual sólo el Departamento de la Capital absorbe casi una tercera parte, se distribuye como puede verse á continuación:

Digitized by Google

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE LO GASTADO EN EL AÑO 1894
Montevideo	$ 217.096 46
Canelones	42.452 86
San José	18.236 93
Flores	12.403 18
Florida	16.695 97
Durazno	15.580 56
Minas	14.048 57
Maldonado	14.891 35
Rocha	15.512 59
Cerro Largo	30.012 51
Treinta y Tres	19.404 24
Tacuarembó	17.152 56
Rivera	16.437 94
Artigas	16.636 19
Salto	21.921 02
Paysandú	22.105 74
Río Negro	10.930 35
Soriano	23.119 45
Colonia	23.556 06
	$ 568.194 53

Las cifras precedentes vienen á evidenciar un hecho alarmante, y es que más de la quinta parte del presupuesto escolar se invierte en el pago de los alquileres de casas para escuelas, cuando no debería emplearse ni un solo centésimo en tal sentido sino que dichos locales deberían ser de propiedad del Estado, como sucede en la mayor parte de las naciones que se han preocupado del adelanto y fomento de su instrucción pública. Y téngase presente que poseemos algunos edificios escolares

Digitized by Google

en varios Departamentos, que de no ser así, mucho más abultaría la partida mencionada.

La construcción de edificios para escuelas se impone por esta circunstancia y otras varias de diferente orden, que omito por haber sido enumeradas reiteradas veces en Memorias, Informes y toda clase de documentos oficiales desde la época de la reforma hasta el día de hoy. Se hace, por lo tanto, necesario apelar á algún expediente extraordinario que, sin mayor sacrificio para el país, nos permita llegar en breve á poseerlos.

Prescindiendo por el momento de tratar esta grave cuestión, que tan profundamente afecta á la administración escolar, comparemos el costo de la enseñanza en el año que acaba de fenecer con varios de los anteriores, y de dicha comparación deduzcamos algunas saludables lecciones.

La enseñanza de cada alumno inscripto costó:

En	1876	$	20.72
"	1878	"	18.11
"	1879	"	16.90
"	1880	"	15.05
"	1881	"	15.09
"	1883	"	15.56
"	1887	"	15.85
"	1891	"	13.27
"	1892	"	11.06
"	1893	"	12.55
"	1894	"	11.98

De estos datos se desprende que el costo de la enseñanza por alumno viene reduciéndose año tras año, y si bien es cierto que en 1887 aumentó sobre el de 1883 y éste sobre los dos precedentes, no es menos verdad

Digitized by Google

que ese aumento es tan insignificante que ni valdría la pena de mencionarlo; pero, de cualquier modo, el hecho es que la reducción en el costo de la enseñanza es tan ostensible que casi equivale á la mitad de lo que importaba cuando las Juntas tenían directa é inmediatamente á su cargo la administración de las escuelas públicas, es decir, cuando no había Dirección, ni Inspectores en todos los Departamentos, ni oficinas especiales de instrución primaria, etc., etc.

Cabe aquí hacer constar este hecho á fin de que de él tomen nota las pocas gentes que, si bien de un modo débil, todavía se oponen á un aumento en el presupuesto escolar, cuando ese aumento no implicaría encarecer la enseñanza sino difundirla más aún de lo que lo está hoy en día, por todos los ámbitos de la República; por que á la altura en que nos hallamos en materia de instrucción pública, no son economías lo que debemos pedir sino aumentos, á fin de no quedarnos estacionados cuando todo avanza en torno nuestro. Aspirar á reducir el presupuesto escolar equivale á retroceder, y no podemos ni queremos atribuir á nadie tan aviesas intenciones que en este caso significarían falta de patriotismo.

Presupuesto — Rentas

No es una novedad que pidamos aumento en el presupuesto de instrucción pública; desde hace veinte años se viene solicitando lo mismo, y si bien se han logrado algunos, puede decirse que más se han impuesto por la fuerza de las cosas, que se han conseguido de buen grado.

Digitized by Google

Es preciso que de una vez por todas nuestros estadistas y nuestros legisladores se desengañen; mientras que el presupuesto escolar no represente sino una duodécima parte del de la Nación, mientras que se pongan trabas á un razonable aumento en los sueldos de los maestros y demas empleados escolares, mientras, en fin, no se considere el problema de la educación pública como el término más trascendental de los negocios del Estado, adelantaremos en virtud de la velocidad adquirida, y porque los afanes de todos son vehementes y ni el cansancio nos ha postrado, ni hemos perdido la esperanza, pero adelantaremos con tanta lentitud que nuestros adelantos se asemejarán más á estancamiento que á progreso verdadero.

No es esto lo que debemos pretender, no es esto lo que tenemos que buscar, sino conseguir para la instrucción pública todo género de recursos, toda suerte de protección y la mayor suma de influencia, si queremos hacer de ella un poderoso elemento de transformación social en todas sus manifestaciones.

Cierto que se han afectado al sostenimiento de la administración pública algunos impuestos, pero estos distan mucho de cubrir la totalidad del presupuesto, de modo que, en realidad, aquí el directamente beneficiado ha sido el erario nacional, pero no la administración escolar que continúa gimiendo bajo el peso de sus penurias porque el Gobierno se encarga, al entregar á la Dirección el monto de su presupuesto, de descontar lo que haya recibido en concepto de herencias, abastos, &., de acuerdo á las prescripciones de la ley.

No hay, pues, *superavit* en las llamadas rentas propias, sino *déficit*, y para no haberlo sería necesario que

Digitized by Google

éstas supliesen en su totalidad el presupuesto y arrojasen un sobrante.

Planteado y resuelto en esta forma el problema de las rentas propias para la instrucción primaria, no es humanamente posible hacer frente á sus numerosas necesidades, ni atender con desahogo á los diversos factores que entraña, ni á incorporar á esta importantísima rama de la administración pública las reformas que exige su constante progreso y el buen nombre de la República como nación de elevada y, por consiguiente, de envidiable cultura. Para todo esto sería preciso no solo que las rentas fuesen propias sino suficientes. y he aquí lo que desgraciadamente no sucede por ahora á pesar de la creación del tesoro escolar.

Como la mejor demostración de lo que se viene diciendo, léase la siguiente nota pasada por la Dirección General de Instrucción Pública al Poder Ejecutivo:

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

PROYECTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA POR ORDEN DEL SUPERIOR GOBIERNO

PARA EL EJERCICIO DE 1894-95

MEMORANDUM DE LA DIRECCION GENERAL

Excmo. Señor Ministro de Fomento don Juan José Castro.

SEÑOR:

Acompañado de este Memorándum, tengo el honor de elevar á manos de V. E. el proyecto de Presupuesto Escolar confeccionado por la Dirección General de Instrucción Pública, de acuerdo con lo dispuesto por ese Ministerio.

No ciertamente para ilustrar el ánimo de V. E. patrióticamente penetrado de las crecientes necesidades de la enseñanza nacional, sino más bien para

Digitized by Google

afianzar el criterio seguido por la Dirección General al establecer las modificaciones y los aumentos detallados en el Extrato demostrativo que acompaña al proyecto de Presupuesto, es que, apelando á la benevolencia del señor Ministro, voy á permitirme una concisa explicación de esas modificaciones, á fin de que resalte, claro como es, el espíritu de rigurosa justicia que las informa

No es una iniciativa, Excmo, Señor, la que ha tomado la Dirección General al confeccionar con moderados aumentos el Presupuesto Escolar; es sólo la repetición de su esfuerzo constantemente intentado y constantemente frustrado; esfuerzo nobilísimo que, como herencia indeclinable, ha recibido esta Dirección; que en cumplimiento de su deber ha reiterado sin desaliento, año tras año, y que prevalecerá al fin definitivamente, porque sólo la anormalidad, la turbulencia ó la necesidad extrema han podido contrariarlo, y porque han de llevarlo al éxito una situación que, como la presente, aparece con sinceros propósitos de administración y progreso, y toma al país en afortunado momento para lograrlo.

Vieja es la iniciativa de levantar á nivel decoroso el Presupuesto Escolar, —vieja y más necesaria cada año,—porque están muy lejos de ir los recursos votados para la instrucción, paralelos á su desenvolvimiento. Arranca dicho propósito de los años de José Pedro Varela, de sus constantes empeños por basar el Presupuesto en medidas igualitarias y gradaciones estimulantes, establecidas en su proyecto para 1878, cuya elevación sustentó victoriosamente explicándola en un luminoso informe que se repartió al país en hoja suelta. Se levantó entonces el Presupuesto para caer muy luego avasallado por otras exigencias, y desde entonces viene pugnando por ser atendido con aquella preferencia que tiene en todos los países que aman su cultivo moral é intelectual, y que saben aspirar, educando al pueblo, á obtener aquellas mejoras morales y aquel bienestar colectivo que hicieron exclamar á Laveleye estudiando las Escuelas de Suecia: «¡Este es un pueblo felíz!» Cada Dirección, más ó menos empeñosamente, ha tendido á aumentar en términos modestos el Presupuesto; ha tratado de conquistar algo, casi siempre sin éxito, porque al paso que los ingentes Presupuestos militares agobiaban la renta pública, el Presupuesto Escolar sufría depresiones y cortes, casi en razón proporcional y directa. En el Presupuesto, el Batallón siempre ha vencido á la Escuela; la eliminación de algunos agregados militares ha podido ser materia de conflictos, pero nunca lo ha sido la rebaja arbitraria de los rubros escolares de los sueldos, de los alquileres,—de los sueldos, rebajados á ciegas, sin conservar gradación ni atender á categoría,— de los alquileres, cuya rebaja ha equivalido á mandar cerrar Escuelas; doloroso extremo que sólo una violenta anormalidad ó un estado enfermizo del ánimo público ha podido dejar pasar en silencio, pues una Escuela abierta es una conquista realizada, y en grave ofuscasión ó en decadencia está el pueblo que la cierra por una mal entendida economía.

El actual Presupuest de Instrucción Pública es, señor Ministro, ¡ profunda

Digitized by Google

anomalía! muy inferior, en punto á sueldos, al que José Pedro Varela hizo decretar por la Dictadura para el año escolar de 1878.

Muchos menos rubros había, muchas escuelas menos; pero los rubros que existían salieron mejor, y sobre todo, más racionalmente servidos, pues la gradación en los sueldos, sin la cual el Magisterio no puede ser una carrera, fué entonces un hecho, mientras que hoy está lamentablemente mutilada.

Para no aducir en apoyo de los aumentos solicitados sino opiniones nacionales de autoridad oficial, después de los esfuerzos iniciales del ilustre José Pedro Varela, han de aducirse los no menos laudables del señor Jacobo A. Varela, ilustración veterana en materias de enseñanza pública. Eran en tiempo del señor Varela muy inferiores las necesidades de la Escuela, en razón de su menor número, y desde luego de su menor personal, textos, mobiliario, etc.; faltaba además uno de los actuales Departamentos, posteriormente creado. Pues bien: aplicando á aquellas exigencias su experimentada autoridad, calculaba el señor Varela en su Informe de 1887, la suma redonda de *un millón*, como necesaria para servir medianamente la Instrucción Primaria. Sobre aquella base, acrecentada por necesidades siempre fluyentes, — pues el crecimiento vegetativo y demás causas de progreso demográfico, no ha retrocedido ni se detienen, por suerte para la República,—sobre aquella base, decía, la Dirección actual calculaba *un millón y medio* para el año escolar de 1891. Lo calculaba, pero no lo establecía: consignaba el resultado de sus convicciones prácticas en esa cifra ideal,—con lo cual solamente podría batirse el implacable pasivo de *cien mil niños analfabetos*, calculado aquel mismo año, y subsistente siempre, como una obsesión inquietante, como una raya oscura en el horizonte de nuestra cultura social y de nuestro progreso como pueblo.

Repito, Excmo. Señor, que la Dirección General en este caso, es simplemente continuadora de una gestión patriótica, á cuyo logro indudable no se puede renunciar, sin renunciar también al progreso de la Instrucción Primaria; es decir, sin renunciar también al porvenir, á la felicidad de la República. Y firme en tan bien acreditadas pretensiones, las expone esperanzadamente una vez más, con la persuasión de que ha llegado el momento propicio de verlas realizadas. No ha olvidado la Dirección, al elaborar su Presupuesto, la situación del país, ni la severa regla económica que se ha impuesto el ilustrado Gobierno presente, en el patriótico deseo de restablecer cuanto antes el equilibrio entre las rentas y los gastos de la Nación. La Dirección ha pensado que el año anterior, cuyo Presupuesto tomó por base para su estudio, fué de estrechéz suma derivando de ella un forzoso sacrificio para todos los servidores del Estado, y opina que el año presente, bajo una Administración honesta, en reacción las energías productoras del país, será de decorosa economía. Es con arreglo á ese criterio que ha establecido sus planillas, entendiendo que el sacrificio es un deber transitorio, que no puede perdurar cuando la necesidad aminora. «No impongáis nunca el sacrificio como norma,» — ha dicho un pensador americano, — «porque será atentar á derechos que el Estado tiene el deber de tutelar.»

Digitized by Google

Queda así explicado en *bloc*, el aumento proyectado por la Dirección en el nuevo Presupuesto Escolar. Se ha llegado casi al millón pedido en 1887, sin designio deliberado, nada más que obrando con lógica y obedeciendo á la imperiosa fuerza de las cosas. El recelo de elevar mucho la cifra total, dificultando así su aprobación y el propósito decidido de hacer un Presupuesto económico, en armonía con las vistas del Poder Ejecutivo, ha limitado la cifra dentro de las más legítimas y modestas exigencias de nuestra Escuela pública.

Para mayor inteligencia de las reformas proyectadas, va á permitirme el señor Ministro tratarlas en capítulos, á fin de poder enunciar más clara y brevemente las razones de cada una.

I

Aumento en los sueldos

Al rededor de 68.000 pesos han alcanzado los aumentos establecidos en los sueldos generales. Descuéntense de esa cifra unos 4.000 pesos de aumento á los empleados de la Dirección, — aumento plenamente justificado por la tarea que se les acumuló con la reglamentación del Impuesto de Abasto, la Estadística Escolar y el aumento natural de tareas resultante del mayor número de Escuelas; — rebájense otros 4.000 pesos de un pequeño aumento á los Inspectores y Secretario-Tesoreros, y tendremos, en cifras redondas, 60.000 pesos aumentados á las dotaciones del profesorado.

Parecerá á primera vista abultada la cifra; pero, detengámonos un instante y nos resultará mesuradísima. En efecto; la Estadística de 1892 nos da 879 maestros en ejercicio; admitamos que han ascendido en 1893 y la parte que va corrida de este año, á 1.000; distribuyamos entre ellos el aumento proyectado, atribuyendo, para esta sencilla operación, igual sueldo á todos, y hallaremos *que sólo alcanza á seis pesos mensuales la mejora que recibe cada uno.*— Distribuyendo el aumento por categorías, verá el señor Ministro que los Ayudantes, por ejemplo, sólo vienen á percibir un beneficio de $ 2.50 al mes, resultante del 10 % que gravó sus sueldos el año pasado y que se le dispensa en el proyecto.

Y, sin embargo, Excmo. Señor, son tan modestas, tan frugales las exigencias de nuestro valeroso profesorado, que recibirán ese sencillo aumento con verdadera satisfacción, sobre todo por lo que significa. — Será, merced oportunísima, que vandrá, al par que á remediar en parte necesidades premiosas, á amortizar nuestra deuda de gratitud para con el personal enseñante, cuya dedicación y constancia no se ha regulado en general por la suma de su sueldo, sino por el sentimiento de su deber. No obstante, la perfección

Digitized by Google

paulatina en la dotación docente de las Escuelas, sobre todo rurales, avanza dificultosamente, á causa de esa misma exigüidad en los sueldos, pues es obvio que no han de ir competencias profesionales, salvo rarísimos casos, á despoblados donde va á cercarlos la necesidad. Un hecho reciente: para llenar una Ayudantía en el Paso de la Arena, hubo que ofrecerla á 15 maestras; y muchas Escuelas rurales deben ser regidas por Maestros sin título, á causa de no haber diplomados que las pretendan. Hasta en las exigencias técnicas y en la aplicación de las leyes y reglamentos extiende su inconveniente la pequeñéz de los sueldos, pues al aumentar los ya crecidos deberes del profesorado ó al aplicar una pena, debiera quedar en el espíritu la certeza de que no existe excusa y atenuación por razones de necesidad, que obligue ó haya obligado á emplear en trabajos ajenos á la Escuela la actividad y el celo que sólo á la Escuela deben dedicarse.

Los Maestros han dejado de ser, merced á la afectación de rentas especiales para la Instrucción Pública y á su correcto manejo, *los últimos monos del Presupuesto,* como en són de piadosa ironía se les señaló por mucho tiempo. Cobran relativamente bien, pero cobran poco. Han salido de la miseria y de la trampa, pero permanecen en una extrema pobreza, de la que el Estado tiene el noble deber de redimirlos, para pedirles luego toda la suma de saber, de responsabilidad, contracción é iniciativa que exige el buen cumplimiento de su delicado cometido.

Por lo demás, el pequeño aumento establecido en los sueldos, ha permitido restablecer la gradación indispensable para que haya en el profesorado, además de la jerarquia, un verdadero escalafón económico, que ofrezca más ventajas á los que más asciendan, borrando del Presupuesto, una vez por todas, las absurdas anomalías subsistentes; por ejemplo, de un Maestro de 2.º grado que en San Cárlos gana $ 583,20 y en San Fructuoso $ 777,60, sin la menor razón que explique estos fenómenos desorganizadores de que está empedrado el Presupuesto, y que por cierto tampoco son novedades, son más bien atavismos administrativos que resurgen á la primera oportunidad.

En una circular pasada á los Inspectores Departamentales el 28 de Febrero de 1878, noticiaba Varela la extirpación de este mismo mal, que calificaba justamente de arbitrariedad. Después de señalar las diferencias inmotivadas entre Maestros urbanos de igual grado, decía el reformador: «Los Maestros rurales gozaban en unas partes de 50 pesos, en otras 40, en otras 35 y en algunas 25. ¿Por qué? ¿Qué razón había para que en un Departamento, el Maestro, en igualdad de circunstancias, ganase más que en otro? — Ninguna.» Esto mismo podemos contestar nosotros, al preguntarnos hoy qué razón existe para resucitar aquellas dañosas diferencias que había nivelado enérgicamente la Reforma. Es sólo yerba mala que retoña y que no puede medrar bajo administraciones serias y regulares.

Volviendo, Excmo. Señor, á la absoluta necesidad de sostener los aumentos establecidos, me permito copiar aquí los sueldos propuestos en 1878 por don

Digitized by Google

José Pedro Varela y votados por la Dictadura; sueldos á que ya queda hecha referencia, y que podrán compararse con los del año anterior y con los que ahora propone la Dirección General:

1878		1893		1894 (PROYECTADO)	
Maestros	de 3.er grado $ 1.500	Maests.	3.er gdo. . . $ 1.080,00	Maests.	3.er grado. . $ 1.200,00
"	" 2.° " " 1.080	"	2.° " Urb. " 680,40	"	2.° " . . " 756,00
"	" 1.er " " 660	"	1.er " " " 486,00	"	1.er " . . " 540,00
Ayudantes	" 3.er " " 660	"	Rurales. . . " 486,00	"	Rurales. . . " 540,00
"	" 2.° " " 456	"	Fronterizos. " 540,00	"	Fronterizos " 600,00
"	" 3.er " " 360	Ayuits.	3.er gdo. . . " 540,00	Ayudts.	3.er grado . " 600,00
Rurales	420	"	2.° " . . . " 340,20	"	2.° " . " 378,00
		"	1.er " . . . " 300,00	"	1.er " . " 300,00

Del simple examen de ese cuadro, salta á la vista la evidencia de que la economía mandada observar por ese Ministerio ha presidido en la confección del Proyecto de que me vengo ocupando. No hemos llegado á los sueldos de la Reforma, que son ahora, 16 años más tarde, exceptuando los de los Maestros rurales, el ideal del profesorado. Modesto y justísimo ideal por cierto, al que sin duda llegaremos el año próximo, á medida que el indudable desahogo resultante de una época que se presenta llena de promesas, vaya permitiendo pasar de la pobreza extrema á la pobreza socorrida, y de ésta á una situación de justas retribuciones, regladas por la categoría, responsabilidades y trabajo de cada uno.

Los sueldos del año pasado, para poderlos establecer con alguna lógica en el cuadro anterior, ha habido que escogerlos á través del Presupuesto, pues si fuesen tomados al acaso, se hubiera podido hallar un Ayudante de 2.° grado en Guadalupe, con 378 pesos; otros del mismo grado, á pocas leguas, en las Piedras, con 324; otros idénticos en San José y otros puntos, con 340,20, y, por fin, para no multiplicar los ejemplos, otros en Tacuarembó, en exactas condiciones, con el sueldo de pesos 388,80. Todo lo cual puede ir sin comentarios.

La Dirección General ha tomado los sueldos de Canelones como norma para toda la República, con excepción de Montevideo, donde se impone una pequeña mejora, relativa á los mayores gastos de sostenimiento.

El aumento á los Inspectores Departamentales, no es propiamente un aumento: es apenas una devolución. Como no ignora el señor Ministro, esos funcionarios tienen, por la ley de Educación Común, el sueldo de 1.200 pesos anuales. De manera que pagarles ahora, después de tantos años, cuando se les ha triplicado la tarea, 972 pesos, es injusticia notoria, cuya reparación no puede dilatarse, ya que no se les mejore el sueldo primitivo, según procedería lógicamente. En cuanto al pequeño aumento en los sueldos de los Secretario-Tesoreros, bastará recordar la importancia de ese doble cargo, la competencia y la responsabilidad que exige, para evidenciar que 388 pesos

Digitized by Google

anuales no es siquiera la mitad de la asignación que les correspondería. El aumento, sin embargo, sólo los ha elevado á 420, aparte de dos ó tres Departamentos, cuya notoria importancia escolar ha hecho que se les asignasen 600 pesos á los referidos funcionarios.

Sin duda, Excmo. Señor, es ya una convicción en el ánimo de V. E. que los sueldos proyectados son de una sobriedad irreductible, en armonía con el severo plan económico del Superior Gobierno. Por eso omito infinitas consideraciones que podría allegar todavía en defensa de los modestos aumentos pedidos; por eso excuso hacer mérito de un hecho vulgar á fuerza de ser notorio, cual es el de que la servidumbre doméstica tenga en el Presupuesto asignaciones mayores que una parte del Magisterio; y termino este capítulo confiando en que, tanto el Gobierno como las H. Cámaras, acordarán al personal enseñante estos pequeños aumentos, á manera de estímulo, á manera de *entregas á cuenta* de asignaciones futuras, que sean dignas de su categoría y merecimientos.

II

Escuelas nuevas

El Presupuesto contiene las siguientes creaciones proyectadas:

3	Jardines de Infantes;	
6	Escuelas de 1.er grado	en Montevideo;
2	"	" Canelones;
6	"	" San José;
2	"	" Minas;
4	"	" Cerro Largo;
2	"	" Treinta y Tres;
4	"	" Rocha;
1	"	" Maldonado;
5	"	" Rivera;
1	"	" Artigas;
2	"	" Soriano;
3	"	" Colonia;
2	"	" Salto;
3	"	" Río Negro;

Total: 43 Escuelas de diversos grados y 3 Jardines de Infantes. La Escuela de Aplicación del Internato Normal de Varones que aparece creada, está autorizada por el Superior Gobierno.

Digitized by Google

La creación de los 3 Jardines de Infantes es, sin duda, causa ganada en el ánimo de V. E. En efecto: después de acreditada por una práctica de dos cursos anuales la bondad pedagógica de esos institutos y su perfecta adaptación á nuestro medio escolar, su difusión se impone en la forma más rápida posible, á fin de que, de su actual categoría de ensayo, pasen á incorporarse, en forma eficáz y efectiva, á nuestros procedimientos de enseñanza. Fácilmente se comprende que éste debe ser el objeto perseguido al decretar gastos para estudiar métodos nuevos y formas especiales de instrucción: tomarlos si resultan buenos ó rechazarlos si resultan malos. Lo contrario sería ir á buscar novedades para darnos tono, sin la aspiración de llegar á resultados serios y positivos

Las 43 Escuelas á crearse, vienen con el objeto de remediar en algo un atraso grave y sensible en la fundación anual de esos establecimientos. Lejanos están los días en que José Pedro Varela se regocijaba con el aumento de las Escuelas, y tomando por punto de demostración el Departamento de la Capital, escribía: " Es lisonjero el progreso alcanzado: en 1858 había en Montevideo 3 Escuelas; en 1878 hay 64; han aumentada veinte veces en 20 años " Hoy, si tomamos por base también á Montevideo, hallaremos que en todo él, desde 1878 hasta 1892, fecha de la última Memoria, sólo se han fundado 5 escuelas. Y la relación con respecto á los demás Departamentos no ha sido mucho más satisfactoria, pues si bien se elevó el número de Escuelas, de 194 que eran, á un poco más del doble que funcionan actualmente, esto no ha sido sino en 16 años, debiendo haberlo sido en el primero, pues ni entonces ni ahora se había llegado, en el número de Escuelas, á las urgentes exigencias nacionales. Hay que tener presente, además, que había entonces sólo 13 Departamentos, y que la creación de los 6 restantes, ensanchando los núcleos de población, ha producido naturalmente la fundación de buen número de Escuelas, á lo menos de 30, que no existirían sin esa circunstancia, para el caso fortuita. De manera que, atendiendo al aumento de población, que de 1878 acá puede calcularse en un cuarto, vendrá á ser de tal insignificancia el aumento de Escuelas, que apenas habrá bastado para hacer frente á las nuevas necesidades, sin disminuir el pasivo de ignorancia que pesa sobre la República.

Verdad es que, en cambio, se ha tratado de buscar buenas instalaciones, teniendo en cuenta que la Escuela numerosa abarata la enseñanza; pero con todo, queda un remanente enorme de niños en edad de instrucción, que no pueden recibirla porque no hay Escuelas. En el último Informe del señor Miranda, Inspector de Montevideo, hay este párrafo: " Si fuera á proponer la creación de todas las Escuelas necesarias, tendría que pedir que se duplicara, cuando menos, el número de las actuales, pues este Departamento tiene unos 40.000 niños en edad de Escuela, y á las públicas sólo concurren poco más de 15.000." Según estos datos, el Estado deja sin enseñanza, aquí, en los alrededores de la Capital, 25.000 niños! Si la Escuela privada no aminorase en

Digitized by Google

15.000 la cifra, nuestra Capital y su Departamento estarían todavía al habla con la barbarie.

Esto, Excmo. Señor, no es echar en el cuadro tintes sombríos: es decir la verdad, respetuosa y claramente, para que apliquen remedio aquellos que lo tienen en su mano. Tan brutal en la evidencia de la falta de Escuelas en la República, que si la situación del Tesoro fuera más próspera, la Dirección pediría de golpe trescientas Escuelas más para recuperar los años que se han perdido, y se permitiría invocar en apoyo de su demanda, la generosa frase de Julio Simon: » *dad á la escuela todos los millones que necesite, sin reparar en gastos!* » Pero los recursos faltan y debemos ajustar á ellos esta exigencia nacional.

Tomando, para hacer un promedio, los años de 1886 á 1892, hallamos que se han fundado en el país 152 Escuelas durante ellos, — un poco más de 21 Escuelas por año. Pero en el detalle, la desigualdad es chocante, hay años de 50 Escuelas, y los hay de 13 y de 9, correspondiendo éstos á los últimos, en que la crisis aniquiló cuanto significaba expansión y prosperidad. Hay que recuperar algo de esa verdadera pérdida, y establecer sólidamente para el futuro la fundación de 50 Escuelas anuales, por lo menos, para que sea posible ir disminuyendo la enorme cantidad de niños sin Escuela, que hoy anubla ese título de nación ejemplar que nos vienen adjudicando entre los demás pueblos de esta región de América.

III

Empleos creados

Se acerca á 56.000 pesos el aumento por concepto de empleos nuevos. En esa cifra se comprenden las asignaciones de dos Sub-Inspectores (para Canelones y Cerro Largo); de cinco Auxiliares (para Paysandú, San José, Treinta y Tres, Rocha y Tacuarembó); de tres puestos internos creados en la Dirección General; de seis Profesores indispensables para los dos Internatos Normales, y de cinco Ayudantes no menos precisos, para la Escuela de Aplicación de Señoritas. Lo demás son sueldos de profesorado nuevo; de los primeros grados, destinados á servir Ayudantías que han sido acordadas según las necesidades más urgentes.

No creo necesario, Excmo. Señor, defender los cargos de Profesores creados en los Internatos. La naturaleza de las asignaturas que van á enseñar es su mejor justificativo, pues sin ellas no podría en manera alguna considerarse completo un programa de enseñanza profesional.

Las Ayudantías creadas lo han sido, aparte de las precisas para las Escuelas que se proyectan, para servir reiterados pedidos de las Comisiones Departa-

Digitized by Google

mentales que se han venido difiriendo, en vista de la absoluta falta de recursos para concederlos, pero que no pueden aplazarse más sin grave perjuicio para las Escuelas necesitadas de personal, que, á decir verdad, lo son todas las del país, si bien en unas puede hacerse y se hace el trabajo recargando á los Maestros, mientras que en otras no se puede absolutamente llegar á esto, que ya de por sí importa un sacrificio para el personal. Sacrificio cuyo inmediato inconveniente es ser antipedagógico, pues una clase de 80 ó 100 niños, por bueno que sea su Maestro, tiene forzosamente que estar mal atendida.

Tambien aquí, pues, se ha respondido á una imperiosa necesidad, al establecer el aumento de personal presupuestado. Ya que son pocas las Escuelas, es el caso de tratar que, por lo menos, estén medianamente servidas, evitando de paso que el profesorado tenga, además de una falta sensible en el sueldo, una sobra abrumadora en el trabajo.

Por otra parte, Excmo. Señor, ese mismo aumento indispensable en el personal de Ayudantes no se ha hecho sin consultar la manera más económica: así, podrá observarse que casi todas las Ayudantías creadas son de 1er. grado, aún que varias de las que existen de 2.° han sido sustituídas por otras de 1.°. Para ello se ha tenido en vista que, en general, los Maestros se reservan las clases superiores y dejan á los Ayudantes las de 1er. grado. De manera que también á esta exigencia inexcusable se ha atendido con la mayor economía posible.

Las dos Sub-Inspecciones creadas, para Cerro Largo y Canelones, así como los cinco puestos de Auxiliares, vienen reclamados de tiempo atras por el buen servicio, que, sin ellos, adolece de forzosas deficiencias. Los Departamentos de Cerro-Largo y Canelones, donde la instrucción va alcanzando lisonjero desarrollo, imponían la creación de un Sub-Inspector para encargarse especialmente de las visitas escolares, que no pueden ni deben descuidarse, y que se les hacían materialmente imposible á los Inspectores, por las múltiples tareas de su cargo y la crecida cantidad de Escuelas de sus Departamentos.

Digitized by Google

IV

Aumentos especiales

A fin de no dilatar en demasía las proposiciones de esta nota, involucraré en el presente capítulo los aumentos establecidos en los siguientes rubros:

Menaje; Útiles y textos; Eventuales, fletes, etc.; Gastos de viaje del Inspector Nacional é Inspector Adjunto; Gastos de exámenes de maestros, etc.; Gastos de locomoción para los Inspectores, y Alquileres de casa para Escuela.

Desde luego debe quedar establecido que las partidas aumentadas, lo han sido después de la más detenida y rigurosa observación de cada necesidad; después de haber analizado cada inversión hasta adquirir plena certeza de que los fondos asignados dejaban en la aplicación descubiertos irremediables.

Las dos partidas aumentadas, para menaje de las Escuelas á crearse, y para útiles y textos de todas (pues en todas hay graves deficiencias, cuando no indigencia absoluta de medios auxiliares), son, á todas luces, sobrias, y provienen las necesidades palpadas en los años anteriores, durante los cuales solo una verdadera tacañería en la distribución de materiales escolares, pudo permitir el servicio de las más apremiantes exigencias, y eso, Excmo. Señor, contando la economía de más de 50 % que obtuvo la Dirección comprando en Europa su material. A pesar de aquel cuidado y de esta economía, aún hay en muchos distritos urbanos, y en casi todos los rurales, mobiliarios que piden relevo con todo apuro; aún no se ha llegado, ni siquiera en Montevideo, á completar la dotación de útiles, y todavía tiene el alumno que comprar casi todos sus textos, con lo cual la enseñanza gratuita es sólo una generosa utopía.

Los aumentos para eventuales, fletes, sueldos de Maestros con licencia y gastos de exámenes en los Departamentos, no son menos requeridos, y tienen también su fijación basada en la escrupulosa observancia de lo gastado en los años 1892-93, en que, á causa de la crítica situación del Tesoro, la economía fué forzosa, y llegó á su más severo límite de la administración escolar. Dejando, pues, para no fatigar á V. E., sin referencia especial los eventuales, fletes y sueldos, que se han calculado, como queda dicho, sobre lo gastado anteriormente, me limitaré á llamar su ilustrada atención acerca de la conveniencia que hay en auxiliar decorosamente á los Departamentos para sus exámenes que se convierten en verdaderas fiestas populares, de trascendental importancia para la causa de la enseñanza por lo mucho que concurren á despertar en el seno de la familia el interés y la simpatía hacia la Escuela pública.

Digitized by Google

Los gastos de locomoción para los Inspectores y los aumentos en los alquileres de Escuelas, se han establecido de igual modo, es decir, teniendo á la vista las planillas de inversión de todo el año anterior. Se ha prescindido del cálculo para estarse á las cifras concretas. Lo establecido para alquileres es lo que se paga, y, por tanto, su reducción equivaldría sencillamente á clausurar Escuelas, trance á que no llegará seguramente un gobierno progresista y patriota. Es una carcoma eterna ésta de los alquileres, que sólo cesará cuando la Escuela nacional no esté á merced de propietarios, que como es natural, sólo su interés contemplan, y pueda desarrollar su acción civilizadora bajo el techo propio.

En los gastos de locomoción de los Inspectores, la Dirección, atenta á lo invertido en los años anteriores, ha establecido una proporción relativa, en cuanto es posible, al número de Escuelas, á los medios de locomoción y á la extensión territorial de los respectivos Departamentos. En este rubro, como en todo lo demás, registraba el Presupuesto curiosas incongruencias, bastando decir que Rivera con 19 Escuelas tenía 600 pesos para gastos de locomoción, y Paysandú con 23, tenía sólo 300.

Se ha atendido á las exigencias locales con la equidad posible, y no creo preciso convencer al señor Ministro de la necesidad absoluta de sostener los recursos asignados, como única manera de ejercer sobre las Escuelas todas, y especialmente sobre las rurales, una vigilancia eficáz y continua, sin la cual no hay organización que se sostenga ni disciplina que dure.

V

Los 100.000 pesos

Hay al final de nuestro Presupuesto, Excmo. Señor, esta última partida, nueva y respetable por su monto:

Para construcción y compra de edificios escolares, especialmente en la frontera . . . . . $ 100.000

La necesidad, cada día más sensible, de establecer en nuestra frontera, especialmente en la que nos separa del Brasil, una verdadera línea de defensa formada por Escuelas, es la que ha dictado ese capítulo de aumento al Presupuesto.

No tenemos pampas que entregar á la conquista, ni sobra de ciudadanos que poder abandonar al influjo de nacionalidades extrañas. Sin embargo, Excmo. Señor, la frontera de la República que por Artigas termina en el Cuareim, según

Digitized by Google

la Geografía, apenas termina en Arapey, en la realidad de los hechos; y por la parte de Rivera, la influencia brasilera señorea toda la cuenca del Río Negro. Propiedad, lengua, hábitos que no son los nuestros, predominan allí, en una progresión mayor cada año, hasta el punto de no reconocerse en los nativos de tan vasta y rica zona, ninguno de los caracteres de nuestra nacionalidad, avasallada por la influencia de la poderosa nación limítrofe, con esa fuerza preponderante que, tanto en el terreno histórico como en el orden físico, desarrollan los núcleos superiores.

Todos los pensadores que en nuestro país se han preocupado seriamente de los problemas que afectan á nuestra formación definitiva como nación autónoma, han visto claramente ese peligro abierto y sin defensa,—sin más defensa que la Escuela futura, por cuyo medio ha de entregarse á la niñéz el idioma, las costumbres y la historia cívica de nuestro pueblo, evitando así el hecho doloroso de que haya hijos de nuestra tierra que son, por el corazón y por las tendencias todas que el medio engendra, ciudadanos de otra patria. Don Pedro Bustamante, don Alejandro Magariños Cervantes y el doctor Floro Costa, entre otros muchos, han puesto la mirada del patriota y del filósofo sobre tan alarmante mal, prometedor de resultados penosísimos para el momento posible en que cada país se viese obligado á sostener sus fueros. Por su parte, el genial espíritu de José Pedro Varela lo había estudiado ya, y proponía enérgico remedio. He aquí sus palabras que el tiempo y los hecho vienen robusteciendo día por día: "La fundación de Escuelas rurales se hace más urgente y necesaria en los Departamentos que se hallan limítrofes con el Brasil. En ellos, por causas múltiples, el idioma, las costumbres y los sentimientos nacionales van perdiéndose día á día, siendo suplantados por el idioma, las costumbres y los sentimientos de nuestros vecinos, que nos invaden pacífica pero constantemente. Si á esa invasión pacífica no se opone como única valla posible la Escuela, que instruya al niño en el idioma nacional, que le cree costumbres en armonía con los demás hijos del país, y que despierte y robustezca en el corazón de las nuevas generaciones el generosísimo sentimiento del amor á la patria, si la Escuela no contraría la difusión del idioma extraño, de costumbres y de sentimientos que no son los nuestros, natural es suponer, para un porvenir cercano, resultados que deben causar fundada alarma."

Cuánto eran previsoras y patrióticamente fundadas estas reflexiones del Reformador, lo prueban de manera concluyente, aparte del testimonio personal de cuantos han cruzado aquella rica zona de la República, estos párrafos del informe que en 1892 elevaba á la Dirección General de Instrucción Pública el Inspector Departamental de Artigas:

" Son las Escuelas, los únicos centros de esta inmensa campaña donde se recuerda diariamente la nacionalidad y el idioma de nuestro país. Este Departamento, que se encuentra separado del Brasil por una sola y no muy caudalosa línea de agua, ha adquirido todas las costumbres, lengua y condiciones de aquella nación. No es, pues, raro que cueste desarraigar del corazón y la

Digitized by Google

imaginación de los niños, el cariño que tienen por una patria que creen que es la suya, desde su más tierna infancia, y convencerlos de que son hijos de otra, lo cual es una revelación para ellos en la mayor parte de los casos, pues ni nociones de la existencia de la nuestra tienen; rudeza que, por otra parte, ha sido fomentada por su misma família... "

Éstos son los hechos oficiales, Excmo. Señor, que vienen á ratificar con exceso las previsiones de los publicistas. Y si tal dice el Inspector de Artigas, ¡qué no podria decir el de Rívera! entregada toda ella, sin una triste zanja divisoria, á la sorda é incesante invasión de ese espíritu extraño, que defrauda nuestra ciudadanía, ó cuando menos, evita que los hijos de este suelo empiecen á quererlo desde los años en que se arraigan en el corazón los afectos más puros y constantes.

Los 100.000 pesos asignados como partida nueva en el Presupuesto, han sido puestos ahí con la aspiración de poder jalonar este año mismo la línea de defensa necesaria, plantando, para empezar, 20 Escuelas en los puntos más accesibles á la influencia que se quiere combatir. 20 Escuelas es poco, en verdad, y á 5.000 pesos cada una, sólo podrán hacerse muy modestas; pero seguramente que el empezar dejará un rastro fecundo, y que logrando ese resultado, habremos hecho la mitad de la obra, que es obra del más alto patriotismo, y cuya consumación será mirada sin duda por todo el país con la más adhesiva simpatía.

La redacción del rubro que me ocupa hace una indirecta salvedad en cuanto á su empleo, diciendo que será *especialmente* para Escuelas fronterizas. Ha querido la Dirección con esto reservarse atribuciones para utilizar parte de esos fondos en la adquisición de algún edificio que, en cualquier otra parte, como suele ocurrir con frecuencia, se le ofreciese en vantajosas condiciones; y ha querido, además, asegurar la permanencia de esa partida en el Presupuesto, porque osa pretender que nuestro país realice, en el hecho, aquellas previsoras cláusulas en que la ley escolar chilena dispone que " todas las Escuelas públicas deben tener edificios propios, construídos conforme á las reglas y modelos que se expidan por la Inspección General ", y que " en los presupuestos de Instrucción Primaria vendrá anualmente una partida *para la compra de locales y construcción de edificios* ".

Esa partida es, Excmo. Señor, la que la Dirección anhela poder dejar incrustada de modo definitivo y permanente en el Presupuesto, á fin de ir llegando con lentitud segura al juicioso ideal de la casa propia, que será perenne gloria para el Gobierno que lo afiance. Uno de los mejores timbres del Gobierno del general Roca, serán siempre aquellos 55 palacios para Escuelas que inauguró en un día; y la historia escolar recuerda que Juan Russell inició su reforma haciendo votar al Parlamento Inglés 20.000 £ *para construir Escuelas.*

Si se quiere probar la enorme economía que representa para el Estado

Digitized by Google

la propiedad escolar, y cuánta razón hay para lamentar las ingentes sumas que forzosamente deben pagarse por razón de alquileres, bastaría hacer este sencillo cálculo: con 100.000 pesos pueden construirse 16 Escuelas, á 6.200 pesos cada una, las cuales ningún particular alquilaría á menos de 65 pesos. Pero pongámosles 60. Son 9.600 pesos al año. De modo que en diez años y medio las 16 casas habrían producido su costo; en tres años más habrían devuelto el interés del dinero, y de ahí en adelante, producirían una renta magnífica. ¡Cuántas casas-escuelas ha pagado el Estado varias veces con la includible cuota del alquiler! Y téngase en cuenta además otra circunstancia capital: que las casas alquiladas actualmente, salvo ejemplares rarísimos, carecen de las principales condiciones pedagógicas, y gracias cuando no adolecen también de graves defectos higiénicos. No pueden emplazarse Escuelas donde sería preciso, por falta de casas adecuadas; no pueden hacerse Escuelas numerosas, que son las más económicas, por falta de casas grandes. De modo, señor Ministro, que puede concluirse afirmando que, por falta de edificios, estamos perdiendo una tercera parte de los buenos resultados de la enseñanza.

Pero nunca es tarde para las buenas iniciativas, y mucho menos en pueblos jóvenes como el nuestro, donde recién se están tanteando las buenas vías. Con la valiosa ayuda de V. E. y el patriotismo de las Cámaras nacionales, espera la Dirección General que este año ha de ser felíz y memorable para la Instrucción, «que es fuente de bienestar y de progreso, á la vez que de paz y de seguridad."

Concluyo, Excmo. Señor:

En una de sus últimas Memorias oficiales el señor don Jacobo A. Varela consignaba esta alarmante declaración: "La escuela pública permanece estacionaria". Tal hecho, cuya confesión debió ser muy penosa para quien con tanta sinceridad como el señor Varela había presidido por varios años esa misma instrucción que declaraba en decadencia,—porque instituciones de carácter esencialmente progresivo como la Escuela, detención equivale á retroceso y retroceso á muerte,—tal hecho, ocasionado á patrióticas inquietudes, tenía, sin embargo, una sencilla explicación filosófica: en todo organismo social, hay sin duda un poder que regula su dinámica, y merced á cuya acción ningún progreso puede dejar de ser correlativo, sea cual sea el orden de intereses que estimule, so pena de quebrar la armonía general del conjunto. Ó todo avanza, ó se retrasa todo. La política inquieta y falta de ideales que con cortas alternativas vino extendiendo su influjo durante 15 años,—á contar desde la Reforma,—dentro de nuestra sociología embrionaria, no podía lógicamente ser fomentadora de ningún adelanto moral permanente, y mucho menos de la Escuela, enemiga natural de todo desorden, baluarte con defensas hacia el futuro, que no cuidan de construir los poderes que viven para sí y para su tiempo, diciendo como el autócrata: "*aprés moi le déluge*". Si de 1876 á 1878 un Gobierno irregular protegió la Escuela, lo hizo, sin duda alguna, por accidente caprichoso, sugestionado por el autor de la Reforma

Digitized by Google

que para sustentar su magno propósito era más dictador que nadie. Pero caído el poderoo propulsor de aquel movimiento benéfico en favor del pueblo, la ley reguladora tenía que restablecerse, y la Escuela no habría podido escapar al estancamiento de todo progreso social que caracteriza á las épocas anómalas, sino para caer tal vez en un extremo mucho peor: en la corrupción ó en la ruina irremediable.

La obra del señor Jacobo A. Varela habría sido, pues, obra de conservación, esperando mejores tiempos. Si tal no fué su designio, fué por lo menos el resultado de su inteligente labor. Cuando él declaraba á la faz de la Nación que la Escuela permanecía estacionaria, empezaba á convalecer el país, entrando lentamente en la legalidad tranquila y fecunda, y la Escuela debía seguir sufriendo aún la indiferencia del poder oficial; indifereneia que acaso había sido salvadora para su moralidad y su desarrollo en el tiempo, porque la Reforma había enterrado su semilla en buena tierra, y la cosecha debía estar reservada para gobiernos que cuidasen de recogerla y no de bastardearla. El Gobierno anterior, que por su liberal forma y su gestión ilustrada de la cosa pública debió reanudar el empuje de la obra vareliana, no lo pudo intentar, asediado por crisis y peligros á que debió hacer frente para sostener el crédito del Estado y el principio de autoridad sin detrimento. Va á corresponder, pues, señor Ministro, al ilustrado Gobierno de que V. E. forma parte, en la armonía de los progresos morales y materiales que proyecta, dar á cada acción su impulso y á cada institución su sitio; con cuya obra de buen Gobierno, quedará la Instrucción Pública puesta á la vanguardia. Como albaceas del ilustre Varela, habremos entonces entregado su herencia, con honrosas mejoras, al pueblo, su heredero lejítimo, y podremos aspirar á ser, con relación á las naciones de esta región de América, lo que es aquel felíz Estado de Illinois que gasta 5 millones en la enseñanza con relación á los demás Estados de la gran tierra de Horacio Mann. Y siguiendo con perseverancia tan levantado objetivo, quizá algún día podamos aplicarnos la frase de un ilustre propagandista, y decir al extranjero: *Éste es el país de América que más dinero gasta en sus escuelas.*

Saludo con respecto á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

URBANO CHUCARRO
Inspector Nacional

Francisco J. Muñóz.
Secretário General.

Digitized by Google

Exámenes

Los exámenes generales de fin de curso fueron de resultados favorables en toda la República, acusando un estado muy satisfactorio y patentizando una vez más que no han sido infructuosos los esfuerzos de la Dirección para regularizar la marcha de la enseñanza, ni se ha escatimado el celo de los señores Inspectores, ni han dejado de empeñarse afanosamente los beneméritos maestros á fin de hacer resaltar sus trabajos, el estado de sus respectivas escuelas y los conocimientos transmitidos á los alumnos.

Estos, por su parte, aún sin el estímulo del histórico premio que está cayendo en desuso, se han presentado poseídos de verdadero entusiasmo, haciendo gala de sus conocimientos que, según las Comisiones Examinadoras, expusieron con soltura y entereza, como quiera que los poseen con conciencia y penetración.

Auditorio no ha faltado, ni aún en las humildes escuelas rurales, y las familias asistentes han demostrado su alborozo de mil modos, así como su satisfacción las Comisiones Examinadoras por medio de sus informes, tan lisonjeros para maestros y ayudantes, como honrosos para el estado y calidad de la enseñanza.

Digitized by Google

Conferencias

De resultados no menos satisfactorios fueron las conferencias de maestros celebradas en toda la República á mediados del año transcurrido por disposición expresa de la Dirección General.

Varios meses duraron aquéllas, con numerosos asistentes contaron, diversos fueron los temas discutidos y consoladoras las conclusiones á que llegaron los señores maestros, demostrando las personas que tomaron parte en las mismas vastos conocimientos en las materias origen de los debates, sano criterio pedagógico, verdadera vocación por la carrera que han abrazado y propósitos nobles y generosos hacia el porvenir de la infancia, cuya educación se halla librada á su celo y pericia.

Quedó también evidenciado que los señores maestros de nuestras escuelas públicas se hallan al corriente de las innovaciones introducidas en el arte de enseñar, de las modernas doctrinas pedagógicas y de la evolución que viene experimentando en los principales países civilizados la ciencia de la educación, todo lo cual es altamente honroso para nuestra patria en general y en particular para el cuerpo docente.

Surgieron de éste con motivo de las expresadas conferencias, profesores hasta entonces ignorados como polemistas, otros con hermosas dotes oratorias de las que an-

Digitized by Google

tes no habían dado señales, y no faltaron maestros que sostuvieron con argumentos incontrarrestables la firmeza de sus convicciones.

También sirvieron las conferencias, tan acertadamente dispuestas, para uniformar pareceres, para desvanecer errores y para confirmar creencias, todo lo cual es de buen augurio para el progreso educativo de nuestras escuelas que lo irradiarán por todos los ámbitos de la República.

Los frecuentes acercamientos del magisterio con motivo de estos actos, el público uso de la palabra, la franca exposición de las ideas de cada uno, pues por lo que toca á este punto imperó la más ámplia libertad dentro de la mayor cultura, el trato social repetido periódicamente contribuyeron no poco á estrechar el lazo de unión que existe entre el personal docente, y á vincular sus aspiraciones por medio del espíritu de cuerpo, tan útil en todos los casos como necesario entre aquellos que deben interpretar de igual modo las trascendentales leyes que han de servir de base y emplazamiento á la educación de la niñéz.

Digitized by Google

Homenaje á Varela

No podrá tildarse de ingrata ni de olvidadiza á la Dirección actual, que en sesión del 23 de Octubre del año que comprende la presente Memoria se apresuró á hacer suya la iniciativa de la prensa para rendir un homenaje de justicia al reformador de la enseñanza pública, al ciudadano José Pedro Varela, mediante la erección de una estátua que será costeada por subscripción popular.

En su consecuencia, provocó inmediatamente una reunión pública, en la que fué elegida una Comisión de Monumento, encargada de efectuar todos los trabajos tendentes á la consecución de fin tan loable, la cual ha dado comienzo á su cometido con el empeño que caracteriza á las dignas personas que fueron elegidas para componerla.

Dada la época avanzada en que esta idea se inició y los trabajos preparatorios que ha sido necesario realizar para llevarla á cabo, ninguna noticia es posible consignar aquí respecto de su resultado; pero es presumible suponer que éste será brillante, ateniéndonos al entusiasta movimiento de opinión que produjo, y á las numerosas personas que se prestaron á secundarlo.

Digitized by Google

Pensiones y jubilaciones

Acto de justicia es consignar en este Informe la patriótica actitud del diputado por el Departamento de San José, doctor Ciganda, al presentar á la sanción de la H. Cámara de Representantes un proyecto de Ley sobre jubilaciones y pensiones de maestros é inspectores de enseñanza primaria, siendo de lamentar que todavía no se haya convertido en ley, para honra de su autor y de nuestros legisladores, y provecho de los funcionarios escolares, dignos bajo todo concepto de que el Estado les preste tan necesario apoyo.

No les fué nunca negado por la Dirección, la cual se preocupó más de una vez del porvenir del magisterio, siendo prueba evidente de ello una de las conclusiones á que llegó el Congreso de Inspectores celebrado en Octubre de 1890 y las Memorias publicadas desde hace algunos años, en las cuales mis antecesores y yo hemos deslizado la idea de asegurar al maestro la "tranquila bajada de la montaña de la vida."

Por lo demás, las ventajas de una ley como la presentada están en la conciencia de todos, y muy particularmente entre aquellos que nos hallamos compenetrados de los méritos del personal docente, de su derecho á un retiro sosegado en su vejéz y del deber que tenemos de poner al abrigo de la miseria á los educadores de nuestros hijos, "cuya inteligencia nutren y cuyo carácter vigorizan."

Digitized by Google

Reformas

A principios de Diciembre de 1894 el P. E. de la República expidió un decreto encargando á la Dirección General de I. Pública la revisión y reforma de las actuales leyes y disposiciones sobre enseñanza primaria, procediendo inmediatamente esta Corporación á distribuir tan penosa tarea entre sus miembros asesorados de otros funcionarios de su dependencia, muy pocos en verdad, porque es sabido que cuanto más crecido es el número de personas que componen una Comisión, tanto mayor es la dificultad de reunirlas.

Estas Comisiones dieron comienzo á sus respectivos cometidos inmediatamente, una estudiando la Ley de Educación Común, á fin de proyectar el nuevo Código, y la otra estudiando detenidamente los programas, á fin de promover las reformas que en los actuales deben introducirse, y cuyas deficiencias vienen señalándose desde el Congreso de Inspectores cuya celebración data del año 1881.

Aunque la tarea es tan delicada como penosa, puede asegurarse que va bastante adelantada, no siendo aventurado asegurar que antes de la terminación del año próximo quedarán cumplidamente satisfechos los deseos del Superior Gobierno á este respecto, no pudiendo serlo antes en mérito á que atenciones de otro orden preocupan también á las personas que componen las Comisiones expresadas.

Digitized by Google

Este paso, que hace tiempo que debió haberse dado, será de resultados provechosos para la administración escolar; *primero* porque aclarando la ley, modificándola con arreglo á nuestras aspiraciones y modo de ser como sociedad constituída, cesarán las interpretaciones diversas á que se presta la actual y habrán terminado los conflictos emanados de la falta de claridad de la misma; *segundo* porque una metódica, razonada y minuciosa reglamentación determinará con precisión las atribuciones de todos y cada uno de los funcionarios escolares, y *tercero* porque los nuevos programas, reposando sobre la base de la práctica, la observación y la experiencia hecha durante más de quince años, harán la índole de la educación é instrucción que se prodiga en las escuelas del Estado más en armonía con las verdaderas necesidades del pueblo.

Si penosa es la labor encomendada, por su carácter y tendencia, honrosa será para quienes la lleven á feliz término, lo cual obliga más á la Dirección bajo cuyos auspicios se realiza.

Digitized by Google

Conclusión

Además de las cuestiones resueltas ó en vísperas de serlo, ligeramente esbozadas en las líneas precedentes, la Dirección se ha preocupado de otras que pasaré á enumerar, más para darles la publicidad que requiere todo acto oficial de los funcionarios públicos, que para llevarlas al conocimiento de los señores Vocales, desde que las conocen en todos sus pormenores.

En materia de reglamentación, además de dictarse la de las visitas de inspectores de que se ha hecho mención más arriba, se dispuso que éstos lleven un registro de inspección á las escuelas de su dependencia, cuyo resultado corresponde á un plan racional y uniforme en todo el país.

Los exámenes y concursos de maestros también se hallan sujetos á nuevas reglas de procedimiento que hacen más eficaces aquellos actos, en el sentido de dotar á las escuelas públicas de personal bien apto y algo práctico en materia de enseñanza. Además, el Internato de Varones cuenta con el programa de agricultura necesario, á fin de que el profesor de esta asignatura dicte sus lecciones con arreglo al mismo.

El señor don Gerardo Victorin dió dos conferencias públicas acerca de la importancia de los trabajos manuales, los principios en que éstos se fundan, la necesidad de introducirlos en la escuela primaria y la influencia

Digitized by Google

que, según el conferenciante, dichos trabajos ejercen en la formación del carácter de quien á ellos se dedica.

La parte higiénica de los establecimientos públicos de enseñanza no fué descuidada por la Dirección en los precisos momentos de un amago de epidemia colérica, y se dictaron varias disposiciones tendentes á poner á salvaguardia del peligro que corria la salud de los escolares, aunque felizmente aquélla no se propagó y las escuelas continuaron funcionando sin interrupción ni trastorno de ningún género.

No debo dejar de mencionar la fiesta celebrada el 25 de Agosto, en conmemoración de la independencia de la República, á la cual se asociaron las escuelas dependientes de la Dirección General, formando diez mil alumnos que recorrieron las calles más centrales de la ciudad en correcta formación, marchando al compás de varias bandas de música, evolucionando con facilidad y precisión y desfilando ante el Palacio del Gobierno. Fué una escena conmovedora que mereció el aplauso de todos, sin que se produjese ningún entorpecimiento, ni sufriesen molestia alguna los educandos, con lo cual quedó demostrado que tomando cierto género de precauciones, esta clase de fiestas pueden revestir más brillo con la presencia de nuestras huestes infantiles, que así aprenden á rendir cívico recuerdo á las fechas más venerandas de la historia patria.

Finalmente, asuntos de otro orden preocuparon á la autoridad superior escolar que en pugna por el cumplimiento de la Ley fué provocada imprudentemente por otra autoridad inferior de su dependencia, si bien el Superior Gobierno, á quien se elevaron los antecedentes

Digitized by Google

tes del conflicto, lo resolvió, previa vista fiscal, de acuerdo con el espíritu de la Ley, sancionando la actitud severa al par que correcta de la Dirección General.

Lo expuesto evidencia que la labor ha sido tan variada como contínua, y si de ello quedase duda, bastaría para desvanecerla la lectura de los cuadros estadísticos y del movimiento de las oficinas; cuadros que, como es de práctica, se incluyen al final de la presente sucinta Memoria que aquí doy por terminada.

Digitized by Google

Estado demostrativo del movimiento habido en la Pública durante

DEPARTAMENTOS	Expedientes formados	Comunicaciones recibidas	RESOLUCIONES DICTADAS		Notas pasadas	Circulares pasadas	SESIONES CELEBRADAS	
			Por la Inspección Nacional	Por la Dirección			Ordinarias	Extraordinarias
Montevideo	27	74	71	30	149	3	..	..
Canelones	33	65	63	32	57	3	..	..
Maldonado	35	69	64	27	51	3	..	..
San José	33	111	104	53	81	3	..	..
Colonia	41	95	95	43	81	3	..	..
Soriano	34	60	59	32	54	3	..	..
Florida	37	95	88	41	66	3	..	..
Minas	32	74	70	30	47	3	..	..
Durazno	47	83	82	48	48	3	..	..
Cerro Largo	47	98	96	35	65	3	..	..
Salto	50	65	64	25	71	3	..	..
Paysandú	30	109	112	51	63	3	..	..
Tacuarembó	23	52	52	23	42	3	..	..
Río Negro	23	71	65	28	42	3	..	..
Artigas	19	37	33	14	35	3	..	..
Rivera	27	71	70	22	49	3	..	..
Treinta y Tres	24	50	46	28	46	3	..	..
Flores	41	88	88	35	72	3	..	..
Rocha	39	84	81	41	69	3	..	..
Internato N. de Señoritas	53	255	251	19	114	..	..	..
" " " Varones.	78	236	228	40	101	..	..	..
Ministerio de Fomento	113	299	298	75	266	..	..	..
Varios	778	1.544	1.407	784	674	16	..	..
Tesorería G. de I. Pública	31	105	106	22	15	..	..	..
Contaduría G. de I. Pública	8	148	148	124	770	..	..	..
Impuesto General de Abasto	84	171	169	118	89	..	..	..
	1.766	4.149	3.910	1.814	3.612	73	95	47

RESU

Expedientes formados	1.766
Comunicaciones recibidas	4.149
Resoluciones dictadas	5.724
Notas pasadas	3.612
Circulares pasadas	73

Montevideo, Junio 26 de 1895.

Digitized by Google

Secretaría de la Dirección General de Instrucción el año de 1894

INFORMES EXPEDIDOS		EXÁMENES DE MAESTROS NACIONALES												EXÁMENES DE MAESTROS NORMALISTAS								ACTAS DE EXÁMENES	
		Primer grado				Segundo grado				Tercer grado				Primer grado				Segundo grado					
		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Técnicos	Prácticos
		Aprobados	Aplazados	Aprobadas	Aplazadas	Aprobados	Aplazados	Aprobadas	Aplazadas	Aprobados	Aplazados	Aprobadas	Aplazadas	Aprobados	Aplazados	Aprobadas	Aplazadas	Aprobados	Aplazados	Aprobadas	Aplazadas		
Por el doctor Gil. .	5																					. .	. .
" " " Garzon.	14																					. .	. .
" " " Caffera.	13																					. .	. .
" " señor Bernardez. . .	1																					. .	. .
" la Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública	239																					. .	. .
	272	13	1	83	16	3	..	22	7	..	..	2	..	6	4	21	.	6	..	3	.	78	79

MEN

Sesiones celebradas	142
Informes expedidos	272
Exámenes de maestros	187
Actas de exámenes	157

Francisco J. Muñóz,
Secretario interino.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Montevideo, Marzo 30 de 1895.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria don Urbano Chucarro.

Cumpliendo con lo dispuesto por usted, acompaño á la presente la estadística escolar correspondiente al año de 1894.

Según se comprueba por los cuadros adjuntos, funcionaron en el año último 72 escuelas públicas, que, por su categoría, se distribuyen en esta forma:

Escuelas	de	2.º	grado	para varones	16
"	"	3.er	"	"	1
"	"	2.º	"	niñas	4
"	"	3.er	"	"	1
"	"	2.º	"	mixtas	10
"	"	1.er	"	"	14
"	"	2.º	"	rurales	26
				TOTAL	72

Digitized by Google

El personal empleado en dichas escuelas asciende á 340, siendo mujeres 304 y hombres 36. De este personal tienen:

Diploma de 1.er grado	9
" " 2.o "	127
" " 3.er "	200
Careciendo de diploma	4
	340

Clasificado el personal enseñante por su nacionalidad da:

Orientales—hombres	27
" mujeres	293
TOTAL	320
Extranjeros—hombres	9
" mujeres	11
TOTAL GENERAL	340

Como se ve, la casi totalidad del personal enseñante es nacional.

El número de alumnos inscriptos en el tercer trimestre en las escuelas públicas alcanzó á 15,180 distribuídos en la siguiente forma:

Varones	8.213
Niñas	6.967
TOTAL	15.180

Distribuídos por clases estos alumnos, corresponden á la

1.a clase	4.516
2.a "	2.957
3.a "	2.386
4.a "	2.055

Digitized by Google

5.ª clase	. . . . .	1.408
6.ª "	. . . . .	1.090
7.ª "	. . . . .	485
8.ª "	. . . . .	240
9.ª "	. . . . .	43
TOTAL	. . .	15.180

El número de fincas de propiedad escolar es el de cinco, contando como dos el espacioso local en que funcionan las escuelas de los Pocitos y que es un edificio de dos cuerpos. El valor de esas dos fincas asciende á $ 40,000.

Las demás casas ocupadas por las escuelas son arrendadas, y el total gastado por ese rubro durante el último año alcanzó á la suma de sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y seis centésimos ($ 68,889.56 centésimos.)

El valor del menaje y útiles de inventario existentes en las escuelas y oficinas de Instrucción Primaria ha sido calculado en 56,339 pesos, tomando en cuenta su desvalorización por causa del uso. En consecuencia, el capital escolar del Estado alcanza á la suma total de $ 96,239.

De acuerdo con la última reglamentación de visitas á las escuelas, éstas se han realizado por mí y por la señora sub-Inspectora en los períodos establecidos, alcanzando á un total de 362 visitas oficialmente constatadas en los libros de las escuelas. Si bien el número de visitas ha disminuído en cantidad por efecto de aquella reglamentación, ellas se han efectuado con mayor detención, examinando en cada caso alguna ó algunas clases de las escuelas, para conocer el verdadero estado de ellas y hacer notar las deficiencias de metodología, y se han recogido á la vez, durante las mismas, todos aquellos datos necesarios para el buen servicio escolar.

Según se desprende de los datos que anteceden, el número de escuelas durante el año último aumentó en tres; de ellas una es de varones y las dos restantes de segundo grado rural mixtas. La primera se estableció en el camino Millán y las otras dos en la Estación Talleres del Peñarol y camino de Rivera respectivamente. Las

Digitized by Google

tres nuevas escuelas funcionan con una buena inscripción que alcanza en total á 285 alumnos.

El número de alumnos ha disminuído en 98 sobre el año anterior, pero debe hacerse constar que en realidad esa disminución no existe en absoluto, pues en la estadística de este año no aparece la escuela de varones de las Tres Cruces que figuraba el año próximo pasado con 331 alumnos, que fué convertida en Escuela de Aplicación para varones y que sigue funcionando con mayor número de alumnos bajo la dependencia directa de la Dirección General de Instrucción Pública, por cuyo motivo no aparece entre las escuelas correspondientes á esta Inspección, como no aparece este año ni en las anteriores, la Escuela de Aplicación para niñas ni el Jardín de Infantes.

La causa de no existir aumento sobre la inscripción del año anterior, consiste en que contando las escuelas con una asistencia numerosísima, en la mayor parte de los casos hay forzosamente que cerar la matrícula y rechazar centenares de alumnos que solicitan su inscripción, pero que no es posible admitir por falta de local.

El costo de la enseñanza por alumno inscripto fué en el año último de 14 pesos con 25 centésimos.

Durante el año terminado se ha completado en las escuelas el sistema de bancos modelo Varela, contando con mesas de ese sistema todas las escuelas públicas del Departamento. Es de notar la importancia higiénica y pedagógica de la substitución total del menaje antiguo, realizada después de tantos años y cuya sustitución importa un desembolso considerable de dinero, invertido con ese objeto por la Dirección General.

También han sido atendidas las escuelas con los útiles y textos más indispensables para su buen funcionamiento, así como con algunos aparatos necesarios para la enseñanza.

La enseñanza en general es dada en nuestras escuelas siguiendo los métodos y procedimientos más adelantados de la ciencia pedagógica.

En cuanto á las deficiencias del actual plan de estudios detallado en el programa general, excuso entrar en ningún género de consideraciones, por ser notorio que las autoridades superiores

Digitized by Google

escolares se ocupan en la actualidad de modificarlo, de acuerdo con las más adelantadas doctrinas pedagógicas, adoptándolo á las necesidades de nuestro país; por otra parte, en otros informes ya había hecho sentir la necesidad de su reforma en el sentido indicado.

Una de las ramas más importantes de la enseñanza es sin duda alguna la educación física. En los últimos tiempos se ha empezado á darle á nuestras escuelas su verdadera importancia, ensayándose los dos métodos de enseñanza musical á los que se ha llamado pentagramal y modal, y las conclusiones á que se llegó en las últimas conferencias pedagógicas establecen de una manera precisa el método y orden que se debe seguir en la práctica de tan importante asignatura.

La enseñanza de la gimnástica en las escuelas de segundo grado, para varones y niñas, dada por el profesor especial de dicha asignatura, llena las condiciones higiénicas y pedagógicas que se han tenido en vista al introducirla en nuestros establecimientos de educación.

En cuanto á las escuelas de 1er. grado y rurales, no sucede lo mismo, pues la esfera de acción del referido profesor sólo se extiende á las de segundo grado urbanas. Sin embargo, se han ensayado ejercicios gimnásticos apropiados en dos escuelas de primer grado, con éxito completamente satisfactorio, y bajo la dirección del profesor especial, los que han demostrado la necesidad de extender la enseñanza de aquella esencialísima asignatura á todas las escuelas del Departamento, para que ella se dé obedeciendo á un plan metódico y uniforme dentro de las exigencias que aconsejan los últimos adelantos que en tan importante rama de la educación se han realizado.

Ya anteriormente esta Inspección había hecho sentir á esa Dirección General la necesidad de introducir esa importante reforma en nuestras escuelas para evitar que se dé en algunas de ellas una enseñanza que no responde á ningún plan higiénico ni pedagógico, como es la que en la actualidad se suministra en las escuelas de primer grado y rurales.

Por lo demas, son notorios los esfuerzos que para mejorar la

Digitized by Google

enseñanza de dicha asignatura hace el profesor señor Baeza en las escuelas donde desempeña su cometido.

Los exámenes generales realizados al finalizar el último año escolar á que se refiere este informe, han dejado constatados de una manera acabada los progresos que se realizan en la enseñanza pública.

Es opinión general entre las personas designadas para componer las Mesas Examinadoras de las escuelas, que el estado de los centros de enseñanza en este Departamento es satisfactorio, por cuyo motivo creo excusado entrar en otro orden de consideraciones para evidenciar lo que está en la conciencia de todos.

Las clasificaciones obtenidas en los actos escolares á que me refiero, dan el siguiente resultado:

GRUPOS	CLASES								
A	Clases.		buenas	11	muy buenas	40	sobresalientes		27
B	" regulares	3	"	34	"	44	"		30
C	" "	4	"	13	"	19	"		38
D	" "	4	"	21	"	39	"		33
E	" "	4	"	9	"	18	"		44
Total. . .	regulares 15,		buenas	88,	muy buenas	150,	sobresalientes		172

GRUPOS	ESCUELAS							
A	Regulares	..	buenas	1	muy buenas	6	sobresalientes	4
B	"	..	"	6	"	9	"	4
C	"	..	"	3	"	3	"	6
D	"	1	"	3	"	6	"	4
E	"	..	"	2	"	3	"	8
Totales:	Regulares	1,	buenas	15,	muy buenas	29,	sobresalientes	26

Digitized by Google

Detallando las clasificaciones obtenidas por todas y cada una de las escuelas, resultan las siguientes notas á que se han hecho acreedores los centros de educación en el Departamento.

GRADO Y NÚMERO	NOMBRE DEL MAESTRO	CLASIFICACIÓN
3.er Grado 1.	Aurelia Viera.	Sobresaliente.
" " 2.	Victoria S. de Zerbino . . .	Idem.
2.o " 1.	Eduardo Rogé.	Muy buena.
" " 2.	Isidora Chans.	Sobresaliente.
" " 3.	María G. de Aguirre. . . .	Muy buena.
" " 4.	Agustin Vallarino.	Sobresaliente.
" " 5.	María M. de Duró	Idem.
" " 6.	María Zavalla.	Idem.
" " 3.	María Z. de Arreguine . . .	Muy buena.
" " 8.	Adela G. de Gonzalez . . .	Sobresaliente.
" " 9.	Magdalena B. de Jaume. . .	Muy buena.
" " 10.	Teresa S. de Calvet	Buena.
" " 11.	Manuel López Ferrer. . . .	Idem.
" " 12.	Cármen Guastavino	Sobresaliente.
" " 13.	Manuel Collazo	Buena.
" " 14.	Mercedes S. de García . . .	Sobresaliente.
" " 15.	Laura Palumbo	Idem.
" " 16.	Luis Saqués y Tolosa. . . .	Muy buena.
" " 17.	Manuela Rodríguez	Idem.
" " 18.	Ramón Gago Sánchez . . .	Buena.
" " 19.	Eduardo J. Miranda. . . .	Muy buena.
" " 20.	Gregoria Urdiain.	Sobresaliente.
" " 21.	Juana A. Catalogne	Idem.
" " 22.	Josefina Rossi.	Muy buena.
" " 23.	Manuel Gago Sánchez . . .	Buena.
" " 24.	Cipriana Farias	Muy buena.
" " 25.	Braulio Artecona.	Regular.
" " 26.	Josefa de López	Muy buena.
" " 27.	María Manrupe	Sobresaliente.
" " 28.	María A. B. de Moragues . .	Buena.
" " 29.	Rafael de León	Muy buena.
" " 30.	Catalina Arthaberro	Sobresaliente.
1.er Grado 1.	Amelia G. de Reyes. . . .	Muy buena.
" " 2.	Carolina Salguero.	Idem.
" " 3.	Carlota Lebrum	Buena.
" " 4.	Francisca Arriaga.	Muy buena.
" " 5.	Sofía Diano	Idem.
" " 6.	Corina Silva	Idem.

Digitized by Google

GRADO Y NÚMERO		NOMBRE DEL MAESTRO	CLASIFICACIÓN
1.er Grado	7.	Josefa Guerra.	Muy buena
" "	8.	Emma V. de Nano	Sobresaliente.
" "	9.	María Santos Celada. . . .	Idem.
" "	10.	Francisca Vacca	Idem.
" "	11.	Margarita de Ochotorena. . . .	Idem.
" "	13.	Dolores M. de Péndola. . . .	Idem.
" "	14.	Consolación I. de Barreiro. . .	Idem.
Rural	1.	Rosa V. de Martínez	Muy buena.
"	2.	Amalia V. de Marsilio	Buena.
"	3.	Gertrudis B: de Iturralde . . .	Muy buena.
"	4.	Magdalena Lagomarsino. . . .	Idem.
"	5.	Eugenia Giannarelli	Sobresaliente.
"	6.	María I. de Areosa	Idem.
"	7.	Juana Pugni	Idem.
"	8.	Elodia O. de Artecona	Muy buena.
"	9.	Aurora D. Bargo.	Buena.
"	10.	María S. Pons	Idem.
"	11.	María S. de Sandres.	Idem.
"	13.	Cármen Costa y Biré.	Muy buena.
"	14.	Rudecindo Pereyra	Idem.
"	15.	Indalecia Alvarez.	Idem.
"	16.	María A. Guimaráes.	Sobresaliente.
"	17.	Rufina Irumé	Muy buena.
"	19.	Brígida V. de Costa.	Buena.
"	20.	Margarita Villaverde.	Muy buena.
"	21.	María D. Picans	Buena.
"	22.	Gala V. de Gómez	Sobresaliente.
"	23.	Rosa Figueredo	Buena.
"	24.	Dominga Irigaray.	Idem.
"	25.	Luisa P. de Shanón	Muy buena.
"	26.	María Vittori.	Sobresaliente.

Dejando de este modo cumplidas las instrucciones de esa Inspección Nacional y explicado brevemente el estado de la educación en este Departamento, me es grato saludar á usted con mi mayor consideración y aprecio.

Julián O. Miranda,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Informe relativo al estado de la instrucción particular del departamento de la Capital

Montevideo, Mayo 16 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Tengo el honor de poner en su conocimiento que he terminado recientemente mi visita á las escuelas particulares de este Departamento, en las cuales he obtenido los datos que se encuentran consignados en los cuadros adjuntos.

Ese trabajo que la Dirección General de I. Pública tuvo á bien confiarme, quedará completo dentro de algunos días, cuando haya concluido la copia del plano de la ciudad y del Departamento, y señalado en ella, con la mayor precisión posible, la ubicación exacta de aquellas escuelas con los detalles respectivos, en cumplimiento de las indicaciones recibidas del señor Inspector Nacional.

En el interés de que mis pobres servicios pudieran resultar de la mayor utilidad posible, y seguro por otra parte de corresponder á los deseos de la Dirección General de I. Pública, no limité mi acción en el desempeño de mi tarea, á la simple visita á las escuelas y adquisición de aquellos datos, sino que observé con alguna detención los locales por ellas ocupados, los textos y útiles en uso, el menaje, etc., etc., y solicité y obtuve de los señores maestros todas aquellas explicaciones que consideré necesarias para llegar al conocimiento completo de aquellos establecimientos.

Creo que es mi deber dar á Vd. cuenta del resultado de esas observaciones y paso á consignarlo brevemente por si se considera de algún interés.

Digitized by Google

La disminución de escuelas privadas habidas en este Departamento desde 1893, tiene por causa principal, si no única, la falta de alumnos.

Por una parte la pobreza general que priva á muchos padres de costear en establecimientos particulares la educación de sus hijos, que el Estado les proporciona amplia y gratuita, y por otra el convencimiento adquirido por no pocas familias que antes mostraban cierta prevención por la escuela pública, han sido, á mi juicio, las causas principales que han actuado para el retiro de una regular suma de alumnos de los establecimientos particulares de enseñanza y seguramente para su ingreso en gran parte á las escuelas públicas.

Es así que varias escuelas particulares, que aún cuando muy poco importantes, contaban algunos años de existencia, han sido cerradas en estos últimos tiempos, á pesar de los esfuerzos de los respectivos maestros, que abarataban la enseñanza hasta límites imposibles.

Si esto ocurría con esas escuelas que debían considerarse algún tanto acreditadas, puede juzgarse del fin que esperaría á las de igual ó aún menor importancia que se establecieran por primera vez.

Y sin embargo, han sido innumerables las tentativas que se han practicado en ese sentido, siendo casi todas seguidas inmediatamente de iguales resultados.

Yo creía encontrar este año mayor número de escuelas privadas que las existentes en los anteriores, fundándome en que la baratura relativa de los alquileres, la necesidad en que hoy se encuentran muchas familias, la escaséz de trabajo medianamente retribuido para la mujer y la creciente vocación que ésta demuestra para el ejercicio de la enseñanza, habrían decidido á un buen número de señoritas á instalar esas pequeñas escuelas que no originan ni gastos ni sacrificios y que son por lo mismo, las que más abundan en la ciudad.

Por esa razón y sabiendo que la mayor parte de ellas no tienen letrero alguno que las indique, las busqué con más interés si cabe, adquiriendo la convicción en todos los barrios del Departamento

Digitized by Google

de que si bien han sobrado las tentativas, en cambio los resultados han sido completamente negativos.

Como consecuencia de la disminución de escuelas particulares, ha sido menor este año que en 1893, la cifra total de alumnos en ellas inscriptos.

La cantidad de 940 alumnos en que aparece aumentada esa cifra en 1893 sobre el actual, está en perfecta relación con el número de escuelas que han sido desde entonces clausuradas, pues á excepción de algunos buenos colegios, ciertas escuelas, y de los Asilos á donde concurre una abultada suma de niños, puede decirse que la mayoría de los establecimientos particulares de enseñanza primaria, no alcanzan á contar con 20 alumnos inscriptos.

Esto demuestra las dificultades con que luchan para sostenerse, máxime si se tiene en cuenta la exigua retribución que cobran por sus alumnos, y explica claramente la inestabilidad de esos establecimientos.

Los locales que ocupan las escuelas privadas, con excepción de los establecimientos serios que no dejan nada que desear, — si bien no reunen todas las condiciones necesarias en cuanto á amplitud, aire y luz, son incomparablemente mejores que en otros años, según propia declaración de los respectivos maestros y lo que por mí mismo tuve ocasión de observar en otro tiempo ocupándome de estos mismos trabajos.

Como es consiguiente, no responde el hecho á otra causa que á la baja de los alquileres en relación á otras épocas y al aumento de edificación habida en todo el Departamento.

Digitized by Google

Desde el punto de vista de la higiene puede decirse que los establecimientos particulares de enseñanza primaria se encuentran hoy en buenas condiciones.

No sucede lo mismo en cuanto al material de enseñanza que, en honor de la verdad, es sumamente deficiente en la mayoría de las escuelas.

Pocas, muy pocas son las que cuentan con los elementos necesarios para la enseñanza, y hay maestros que ni siquiera notan su falta; tan arraigada está en ellos la costumbre de no poseerlos.

Por el resumen que sigue podrá juzgarse de las diferentes edades de los alumnos, dato que creí oportuno adquirir para conocer la cifra de niños inscriptos que no se encuentran comprendidos en la edad de escuela:

Edades	Varones	Niñas	TOTAL
De menos de 6 años . . .	1.637	2.117	3.754
" " " 6 á 8 . . .	1.692	1.651	3.343
" " " 8 " 10 . . .	1.148	1.239	2.387
" " " 10 " 12 . . .	1.109	1.028	2.137
" " " 12 " 14 . . .	1.077	573	1.650
" " " más de 14 . . .	346	328	674
Totales . . .	7.009	6.936	13.945

Se ve, pues, que más de cuatro mil niños inscriptos en las escuelas particulares no se hallan comprendidos en la obligación escolar, por no tener aún ó haber ultrapasado ya la edad respectiva.

Digitized by Google

De consiguiente, no pueden, en rigor, ser admitidos en las escuelas públicas.

Esta es una de las causas que contribuyen al sostenimiento de las escuelas particulares. — Sin ella, disminuiría de una manera más sensible aún el número de esos establecimientos absorbidos, por decirlo así, por la escuela pública.

Este es en resumen el resultado de las observaciones que he tenido ocasión de hacer en mi reciente visita á las escuelas privadas de este Departamento.

Esperando que mis trabajos merecerán la aprobación de la Dirección General de I. Pública, me complazco en reiterar al señor Inspector Nacional las seguridades de mi consideración más distinguida.

Agustín Villagrán.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Inspección Departamental de I. Primaria de Canelones.

Guadalupe, Febrero 4 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Pública don Urbano Chucarro.

Al elevar á usted la memoria escolar correspondiente al año 1894, próximo pasado, cábeme la satisfacción de poder manifestar que durante él algo ha mejorado la educación pública de este Departamento en cantidad y calidad con relación al período escolar anterior inmediato. Asímismo se han celebrado en el transcurso de dicho año una serie de conferencias pedagógicas, de que nos ocuparemos por separado, que, relacionadas con los métodos y procedimientos de enseñanza, han contribuído indudablemente á mejorar las condiciones intelectuales de los señores maestros, reflejando su benéfica influencia en favor de la educación de la niñéz.

A parte de los cuadros estadísticos que adjunto, me permito, como de costumbre, extender á continuación algunas observaciones referentes al resultado obtenido en los últimos exámenes generales, y aducir otros datos que pueden servir para ilustrar el criterio de esa Superioridad acerca del estado de nuestras escuelas públicas, así como de algunas mejoras que reclama el buen servicio de las mismas.

Digitized by Google

ESTADO DE NUESTRAS ESCUELAS PÚBLICAS — EXÁMENES GENERALES; SU RESULTADO

Los exámenes generales de fin de año tuvieron lugar en los días señalados por la Comisión Departamental, de acuerdo con las disposiciones de esa Dirección General, sin que hubiese ocurrido interrupción alguna en la celebración de esos actos.

Como en años anteriores, han sido muy concurridos por los respectivos vecindarios, que cada vez demuestran mayor interés por todo lo que se relaciona con los progresos de la educación.

El crecido número de establecimientos que tiene el Departamento impidióme, muy á mi pesar, asistir á la celebración de todos esos actos, aunque concurrí á 52 de ellos, propendiendo á que en todos lo efectuase un numeroso personal de examinadores, y en muchos casos, á que me representase el Secretario de la Comisión Departamental, á fin de que las clasificaciones se hiciesen con el mejor criterio posible.

Con tales precauciones me considero habilitado para poder asegurar que los exámenes anuales de las 58 escuelas públicas existentes en el Departamento, al terminar el año 1894, se han verificado escrupulosamente, no sólo en los casos en que me ha sido posible presenciarlos personalmente, sino también en aquellos en que no me fué dado ejecutarlo por las causas manifestadas anteriormente.

Pláceme consignar aquí que, en el desempeño de estas arduas tareas, he sido auxiliado eficazmente por varios maestros y maestras del Departamento, así como por otras personas ilustradas y amantes del progreso de la educación popular, que han estado siempre dispuestas á prestar su valioso concurso, debiendo hacer especial mención del señor don Jacinto Sánchez, Vocal de la Comisión Departamental de I. Primaria, que me acompañó bastantes veces. Tampoco estará por demás decir que, á la terminación de esos actos, se han pronunciado, en muchos casos por parte de los Presidentes y miembros de las Comisiones, discursos de felicitación y propaganda, que no dejan de tener algún interés, en razón de inclinar las masas populares en favor de la instrucción de la niñéz.

Digitized by Google

El éxito obtenido en los exámenes, como lo comprueban los Informes de las Comisiones respectivas, y más brevemente el cuadro que acompaño, ha sido muy satisfactorio, con rarísimas excepciones, debido á la adopción de buenos métodos y procedimientos de enseñanza y á la contracción de los señores maestros y ayudantes al cumplimiento de sus debres escolares.

He aquí ahora una sucinta relación del resultado obtenido, á juicio de las mencionadas Comisiones, en cada una de las escuelas públicas de este Departamento, así como algunas observaciones propias acerca de las deficiencias que he notado en aquellas que constituyen la excepción, y de las medidas que sería conveniente adoptar para obviar esos inconvenientes en lo sucesivo.

Comparando las escuelas de una misma categoría, resulta que, entre las de 1er. grado rurales se han distinguido las designadas con los números, 19, 37, 5, 9, 29, 16, 18, 35, 32, 3, 25, 27, 7, 6, 26, 17, 30, 20, 34, 33, 10, 4, 22, 31, 38, 36, 39, 23, 15, 28, 24, 21, 14 y 13, regenteadas respectivamente por los señores maestros Filomena Percovich, Luisa Casterán, Ricardo A. Vázquez, Adela García, Natalia Silva, María P. de Marote, Victoria Boetti, Natividad de Sierra, Eloisa D. de Martínez, Francisca García, María L. Zabala, Amalia Latorre, Rafaela González, María Cuñarro, Catalina Vinent, José Mª. García, Valentina García, Herminda Massini, Juana Aguilar, Mercedes Roma Covelo, Juan J. Sedés, Manuela Estévez, Carmen Longaña, Demetrio Añón, Juana Larrascq, Manuel Fernández, José Capo y Bernat, Concepción Bermúdez, Ana L. de Scarone, Dolores C. de Melo, Luisa Preyones y Martínez, Elvira Robaina, Eusebia R. de la Fuente y Olayo Robaina, establecidas por el orden de su numeración en los distritos de Paso de la Paloma, Toledo, Cerrillos al Sur, Canelón Chico, Cuchilla de Rocha, San Antonio, Paso de las Toscas, Barra de la Pedrera, Paso del Sordo, Cerrillos al Oeste, Costa del Tala, Bolívar, Estación Joanicó, Rincón de Falcón, Sauce Solo, Paso de Coello, Cerrillos al Este, Cañada de Montaño, Puntas de C. Chico, Paso de los Francos, Villa Nueva, Brujas, Mosquitos, Canelón Grande, Mata Siete, Barra del Tala, Piedras de Afilar, Joaquín Suárez, San Bautista, Rincón de Conde, San Jacinto, Poquitos, Arenal y San Rafael.

Digitized by Google

La escuela de 1er. grado núm. 13, de este último paraje, no dió un resultado del todo satisfactorio, á pesar de los esfuerzos que había hecho esta Inspección para que sucediese lo contrario. Esto debe atribuirse á que el señor maestro no ha generalizado todas las asignaturas del programa y á la irregularidad en la asistencia de los alumnos.

En cuanto á las escuelas de 2.º grado, de niñas, deben figurar en primera linea, por el brillante resultado obtenido, las designadas con los números 1, 3, 15, 7, 11, 5 y 19, á las que siguen en orden de mérito las de números 17, 9 y 14, situadas en esta Villa, Santa Lucía, Tala, La Paz, Pando, Las Piedras, Santa, Rosa, San Ramón, Sauce y Migues, dirigidas respectivamente por Antonieta C. de Paoli, Juana Daguerre, Guillermina Ribas, Sara Berti, Amalia de los Santos, Carmen C. de Bethencourt, Eusebia Iztueta, Marta Juárez, Dolores F. de Vázquez y Manuela V. de Dell'Acqua.

La de 2.º grado núm. 9, establecida en el Sauce, dió en el año último un examen satisfactorio, habiendo también aumentado el número de sus educandas respecto al de años anteriores.

En lo tocante á las de 2.º grado, de varones, á juzgar por los adelantos de que dieron prueba sus respectivos alumnos en los exámenes de que me vengo ocupando, sobresalieron en primer término las de Guadalupe, Santa Lucía, Pando, Santa Rosa, Las Piedras, Sauce, Tala y La Paz, aproximándose á éstas las de Migues y San Ramón, señaladas con los números 1, 2, 10, 18, 4, 8, 14, 6, 12 y 16 y dirigidas por los maestros D. Froilán Vázquez, D. Pedro Stagnero, D. José R. Torres, D. Candelario Núñez, D. Manuel Crespi, D. Marcos Rodríguez, D. Juan Cendán, D. Vicente Vastarella, D. Juan J. Latorre y D. Jacinto Alfaro.

La de 2.º grado núm. 16, de San Ramón, que dirige D. Jacinto Alfaro, no dió tan buen resultado como en el año anterior, debido á la irregularidad con que asistieron los alumnos por causas múltiples; pero, es de presumir que con algunas medidas que se tomen al respecto, este estado de cosas ha de desaparecer en el corriente año.

Finalmente, las escuelas de 1er. grado, urbanas, números 1, 2, 8 y 13, establecidas en esta Villa, Santa Lucía y en los pueblos de

Digitized by Google

Las Piedras y Pando, han dado, como siempre, exámenes sobresalientes, lo que viene á demostrar hasta cierto punto las ventajas que resultan de tener cada clase al frente un mentor que la dirija.

En conclusión, nos complacemos en constatar que el estado general de nuestras escuelas públicas es bastante floreciente, y no sé si tal vez el amor propio, si la circunstancia de hallarme al frente del cuerpo docente, me cegarán hasta el punto de pensar que nuestro Departamento, debido á los esfuerzos del personal enseñante, es uno de los primeros en materia de educación, es de los que marchan á la vanguardia en las primeras filas educacionistas de la República. De todos modos, reciban una palabra de aliento los señores maestros, reciban mi enhorabuena por la parte de gloria que les toca en haber cooperado con sus nobles y generosos esfuerzos á la reorganización de la sociedad y, por consiguiente, al engrandecimiento de la patria.

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Durante el año á que se refiere este Informe y llevando á cabo las disposiciones de esa Dirección General, ha tenido lugar una serie de conferencias pedagógicas mensuales, correspondientes al 2.º período, por lo que respecta á este Departamento, después de un largo intervalo; pues las últimas que se habían celebrado anteriormente datan del año 79.

Con este motivo y á fin de evitar en lo posible las molestias y otros inconvenientes que, á causa de las largas distancias á que se encuentran de esta Capital, se originarían á los señores maestros, se ha fraccionado á este efecto el Departamento en tres secciones ó distritos escolares, cuyos puntos de reunión son Guadalupe, Pando y Tala.

En verdad sea dicho, con muy raras excepciones, debidas á causas más ó menos justificadas, la gran mayoría del cuerpo docente ha acudido presurosa al llamamiento de la autoridad escolar.

La importancia de estas reuniones para el progreso de la educación resalta á la vista. En efecto, con motivo de ellas se han

Digitized by Google

estrechado más y más los vínculos de compañerismo; con el cambio recíproco de ideas alguna luz se ha arrojado sobre las difíciles cuestiones relativas á educación y algo han aprendido mutuamente los encargados de trasmitir conocimientos á la niñéz, con lo cual es de esperar que, interpretando más fielmente el programa didáctico, pueden consagrarse con mayor aprovechamiento al desempeño de las arduas tareas que les están encomendadas; y, si no resultare completa uniformidad en la manera de desarrollar las diversas materias de enseñanza, habrá, cuando menos, una aproximación equivalente, una tendencia común, como debe suceder, para que reine la armonía, la unidad de aspiraciones entre todos los miembros de una misma colectividad social.

Pero, á pesar de la utilidad de estas conferencias, preciso es reconocer que ofrecen sus dificultades; pues en este Departamento no pueden llevarse á cabo sin ocasionar graves trastornos y erogaciones á los señores maestros que, en la generalidad de los casos, tienen que trasladarse á una distancia de 25 á 50 kilómetros del punto de su residencia y se les ocasionan con tal motivo algunos gastos de transporte y permanencia en el paraje donde tienen lugar estas reuniones, que hasta ahora han satisfecho de su peculio, lo cual no me parece muy equitativo y más si se atiende á lo exiguo de los sueldos que disfrutan y al atraso con que suelen percibirlos. Entiendo, pues, que si se quiere reanudar esta obra de regeneración y de progreso, sería justo presupuestar alguna modesta cantidad para atender á este servicio en lo sucesivo.

CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS

Si las escuelas son los factores principales del progreso en la sociedad moderna, desde luego se echa de ver el rol importante que desempeñan para que podamos prescindir de la conveniencia de aumentarlas, á fin de redimir de la ignorancia á una multitud de niños, que todavía pululan por las calles y plazas, lo mismo

Digitized by Google

que por los caminos y cercados en toda la extensión de este Departamento, á la sombra de tan horroroso mónstruo.

Hay por desgracia más de la mitad de los que están comprendidos en la obligación escolar, que todavía no reciben el beneficio de la educación por falta de establecimientos de este género que abran sus puertas para recibirlos, y á evitar esta rémora del progreso deben converjer nuestros esfuerzos. Algo se ha hecho por remediar los males que lamentamos; pero, todavía queda mucho por hacer á favor de las futuras generaciones.

Bien comprendo que las circunstancias del erario no permiten por ahora llenar las deficiencias que se sienten; pero, entiendo que algo podría hacerse en ese sentido, dada la buena voluntad de esa Dirección General y del Superior Gobierno en favor de tan benemérita institución, como lo es la educación popular; en tal sentido me tomo la libertad de llamar la atención de esa Superioridad sobre el particular, rogándole se sirva interponer su valioso concurso para que se aumente el número de esos centros de instrucción y moralidad, con lo cual se hará sin duda una obra meritoria y de grandes esperanzas para el porvenir.

He aquí ahora por su orden las escuelas que, según nuestros informes, deben ser creadas, teniendo en cuenta las probabilidades que hay para su más fácil instalación y el mayor número de alumnos con que podríamos contar para frecuentarlas:

Al Norte de Guadalupe, Cañada de Echevarría, Aguas Corrientes, Costa de Canelón Chico, Campos de Machín, Camino de la Cadena, Estación Margat, Arroyo Tío Ignacio, Progreso, Barra del Gigante, Brujas, Colorado entre Colorado y las Brujas, Ombú de Medina, Barra de las Piedras, Puntas del Mata Siete, entre Sauce y San Jacinto, entre Sauce y Pando, entre Sauce y Toledo, entre las Piedras y Sauce, Puntas de Pando, Estación Olmos, Costa de Pando, entre San Rafael y San Jacinto, tres en el Rincón de Pando, Carrasco, Barros Blancos, Piedra del Toro, Cisne, Las Toscas, Camino Real á Maldonado, Sarandí, El Bagre, Campos de Piñeyro, Costa de Solís Chico, Arroyo de las Conchitas, Montes, Sección de Migues (dos), entre Migues y San Rafael, Costa de Solís Grande, Puntas de Vegigas, Puntas del Arenal, Pedernal, Nord-

Digitized by Google

este del Tala, Costa de Vegigas, entre Tala y San Ramón, La Rambla, entre San Ramón y San Bautista, entre San Ramón y Tala, entre Tala y Colorado, dos en la Sección de Santa Rosa, Tapia, La Cadena, Arroyo de Pando, entre San Jacinto y Tala, Colorado Grande y La Chillona.

Me permito además por separado entrar en algunas consideraciones acerca de las escuelas que debieran crearse en esta Villa de Guadalupe, á causa de la importancia y circunstancias favorables en que se encuentra á este respecto. En efecto, con un número tan elevado de habitantes, como el que arroja el último censo levantado, se necesitaría establecer una ó dos escuelas mixtas más de las que actualmente funcionan; pues sólo cuenta hoy con las mismas tres que tenía hace próximamente veinte años, cuando su población era inferior por lo menos un 35 % á la actual.

No es aventurado suponer que, no obstante hallarse muy concurridas las escuelas existentes, aún quedan más de 200 niños sin educarse dentro del casco de esta población. Habría, pues, necesidad de establecer por lo menos otra escuela más de 1er. grado al Norte de esta Villa, en la seguridad de que á ella no concurrirían menos de 150 á 160 alumnos de ambos sexos.

La escuela de 1er. grado número 13, sita en San Rafael (Solís Chico) cuenta con pocos alumnos, debido entre otras causas á lo diseminado que se halla el vecindario, y habría por este motivo conveniencia en trasladarla á una distancia de 3 á 4 kilómetros del paraje en donde se encuentra establecida, hacia la Estación Tapia que comprende un nucleo mucho más denso de población.

NECESIDAD DE NUEVAS AYUDANTÍAS

Muchas de las escuelas rurales y algunas urbanas de este Departamento cuentan con una asistencia media muy superior á la mínima que señala el reglamento para que deban ser dotadas de ayudantías; y aún opino que la de 60 alumnos que determina éste, es demasiado elevada; pero, á pesar de todo, sabedor

Digitized by Google

de que el presupuesto no permitía hacer erogaciones para atender á este servicio, me he limitado á proponer la creación de aquellas que más urgentemente eran reclamadas para el buen servicio.

Ahora que se me ofrece oportunidad con motivo de este Informe y con la circunstancia además de hallarse próxima la época en que debe confeccionarse el nuevo presupuesto, creo llegado el caso de inculcar la necesidad de tomar esta medida, de tan vital interés para la causa de la educación.

Hay establecimientos públicos en campaña en los cuales un sólo maestro educa cinco, seis ó siete clases. Si en estos casos se aplicara el principio de la división del trabajo, dotando á las escuelas de los ayudantes necesarios, es lógico suponer que éstos adquiriesen mayor destreza y habilidad para la enseñanza y manejo de las clases á su cargo que la que tienen los maestros en ejercicio por razón de la mayor cantidad de materias y conocimientos que éstos tienen que desarrollar, y además unos y otros podrían dedicar más tiempo á la instrucción de los alumnos en general, con lo cual saldrían éstos notablemente beneficiados. Si en las escuelas de la Capital se halla regularmente al frente de cada clase por lo menos un instructor, á la que puede consagrarle todas las horas que marca el horario (lo cual es muy justo) ¿por qué á las de campaña, señor Inspector, no se les ha de conceder siquiera uno para cada dos ó tres clases? Sin embargo, es lo cierto que varias que se hallan comprendidas en este caso, carecen de aquellos funcionarios.

Es en tal concepto que reitero mi anterior pedido, permitiéndome encarecer á esa Dirección General que procure tomar alguna medida tendente á hacer desaparecer esta desigualdad que, en mi concepto, se nota, haciendo figurar en el presupuesto una partida destinada á sostener las ayudantías que, de conformidad con lo que estatuye el reglamento, deben crearse para las escuelas que á continuación se mencionan:

2.º grado, números 5, 10, 11, 18 y 19, establecidas en Las Piedras, Pando y Santa Rosa, y 1er. grado, números 29, 16, 19, 34, 23, 25, 28, 15, 14, 4 y 35 de Cuchilla de Rocha, Villa Nueva, San Antonio, Puntas de Canelón Chico, Joaquin Suárez, Costa del Tala, Rincón de Conde, San Bautista, Arenal y Barra de la Pedrera.

Digitized by Google

MENAJE, TEXTOS Y ÚTILES

Aún cuando las escuelas de este Departamento se hallan generalmente provistas del menaje y útiles más indispensables, todavía se notan algunas deficiencias sobre el particular.

Las mesas largas de sistema antiguo se han ido sustituyendo poco á poco por otras más aceptables; pero, aún falta algo para que la renovación sea completa, porque las remesas recibidas del depósito general siempre han resultado insuficientes para llenar las necesidades que se sienten al respecto.

Los libros de lectura, en especial los 1ros. y 2dos., han escaseado bastante en el último año, de modo que no era posible enviar los necesarios á las escuelas, viéndose obligados los maestros á distribuírlos en la proporción de uno para cada dos ó más alumnos, lo que entorpece un tanto el orden y disciplina, y dificulta los progresos de esta asignatura.

Hay asímismo necesidad de más pizarrones, armarios, pupitres, sillones, sillas, mesas, etc., etc., para la buena marcha de las escuelas de este Departamento.

En tal concepto me prometo, hacer por separado y á la mayor brevedad el pedido de los que considero más necesarios y que convendría distribuír á las escuelas en el mes de Marzo, á más tardar.

EDIFICIOS ESCOLARES DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DEPARTAMENTAL.— REFORMAS QUE REQUIEREN PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DE LA EDUCACIÓN.— CONVENIENCIA DE FUNDAR MÁS.

No me detendré á demostrar la importancia de poseer edificios escolares, que reunan las condiciones de comodidad, solidéz, ventilación y otras que reclaman los progresos de la época, por ser demasiado conocida la benéfica influencia que ejercen en la enseñanza.

El presupuesto de los gastos de reparaciones y construcciones en el año á que me refiero, no ha alcanzado, ni con mucho, á sa-

Digitized by Google

tisfacer las exigencias de tal servicio, dejando bastante que desear, no obstante las ayudas de los respectivos vecindarios (tratándose de distritos rurales) tanto con trabajos personales, como con el producto de subscripciones destinadas á este objeto; así es que algunas obras que son de absoluta necesidad, aún quedan por hacer por falta de recursos, y urge emprenderlas cuanto antes.

No pudiendo entrar en detalles al respecto, porque me haría demasiado extenso, me limitaré á consignar que, para atender, siquiera medianamente á las deficiencias que se sienten sobre el particular, habría que incluír en el presupuesto una partida de cuatrocientos pesos mensuales; pues la cantidad con que se cuenta actualmente no alcanza de ninguna manera; así es que convendría que esa Dirección tomase en oportunidad alguna medida tendente á hacer desaparecer estos inconvenientes, con lo cual prestaría un gran servicio á la causa de la educación en este Departamento.

ALQUILERES PARA CASAS

Aún cuando las casas alquiladas para escuelas no reunan generalmente las condiciones que se requieren, porque no han sido construídas expresamente para este objeto, sin embargo, muchas de ellas son aceptables, en atención á que no siempre es posible encontrar otras más aparentes, ni las cantidades presupuestadas alcanzarían para conseguirlas.

Por otra parte, esta Comisión Departamental carece de los fondos necesarios para hacer frente por su cuenta á construcciones de esta naturaleza.

Teniendo esto en cuenta me concretaré á indicar que existen escuelas cuyos edificios, á causa de su mala estructura y de otros inconvenientes, convendría trasladar á mejores locales; pero, no entro en pormenores sobre estas deficiencias porque, además de que no podrían por de pronto remediarse estos males, tampoco me lo permitirían la extensión de esta Memoria, reservándome, no obstante, hacerlo á medida que se ofrezca la oportunidad.

Sin embargo, no estará por demás consignar que, según cálculos

Digitized by Google

aproximativos, para conseguir que los propietarios de edificios escolares hiciesen en éstos las reparaciones necesarias, ó para obtener otros en mejores condiciones, habría que elevar la partida de alquileres á 8.000 $ anuales.

AUMENTO DE SUELDO Á LOS EMPLEADOS DE ESTA OFICINA

No trataré de proponer aumento en los sueldos del personal docente, porque no ignoro que esa honorable Corporación se ocupó con interés del asunto. Observaré solamente que los empleados de las oficinas de Instrucción Primaria, tanto el Auxiliar como el Secretario-tesorero no están debidamente remunerados. Este último funcionario percibe hoy un sueldo poco mayor que la mitad del que disfrutaba cuando se estableció la Ley de Educación Común, y, sin embargo, bien puede decirse que se le han duplicado las tareas.

La contabilidad y demás operaciones que implican la recepción y distribución del derecho de abasto, el aumento de tareas que se le han originado con motivo de haberse duplicado el número de escuelas y las que importan las innovaciones introducidas en Tesorería; las responsabilidades que resultan del manejo de fondos (sin contar con nada para los quebrantos de caja), la tramitación de expedientes, etc., me parece que justifican bastante bien mi aserto.

Sería, pues, muy equitativo y justo que fueran mejor recompensados sus trabajos.

Por estas razones me permito solicitar un aumento de 22 $ para el Secretario y de 13 $ para el Auxiliar que, unidos á la cantidad de que gozan actualmente, vendría á arrojar lo siguiente:

Sueldo mensual del Secretario-tesorero 70 $.

Idem idem del Auxiliar 45 $.

CONCLUSIÓN

Si el aumento en los sueldos de los empleados del magisterio, proyectado por esa honorable Dirección, llega á ser un hecho, como

Digitized by Google

es de esperar, dentro de un término más ó menos próximo, esto vendría á mejorar las condiciones económicas del personal docente, permitiéndoles hacer algunas erogaciones más para atender á sus necesidades y á sus múltiples atenciones, y, colocados en una posición más desahogada, podrían consagrarse con ahinco al estudio de las muchas y complicadas cuestiones relativas á educación.

Si además llegan á realizarse otras mejoras que se tienen en vista, tales como el aumento en el rubro de alquileres y construcción de edificios, del menaje y útiles escolares, y las reformas que se intentan introducir en el programa y reglamento de enseñanza, que sin duda han de satisfacer mejor las exigencias de ésta, desde luego tendremos motivos más que suficientes para congratularnos por los brillantes resultados que debemos prometernos. ¡Que así suceda! ¡que nuestros esfuerzos reunidos converjan en un foco común, donde surja como una antorcha de luz, que disipe las nebulosidades que envuelven el amplio camino que debemos recorrer para preparar al cumplimiento de su destino á las nuevas generaciones, que han de sucedernos! Tales son mis votos.

Me es en extremo grato saludar á Vd. y demás miembros de la Dirección General con mi más profunda consideración y respeto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pío García,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria.

El año escolar que terminó en 31 de Diciembre último puede anotarse en los anales de este Departamento en una de sus mejores páginas, porque en él se obtuvieron óptimos resultados positivos en la juventud que se educa; se uniformaron pareceres de importancia pedagógica entre el personal enseñante, por medio de las conferencias que se celebraron en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y se mejoró y amplió notablemente el caudal escolar moral y material, á pesar de la lucha dura y tenáz de una época desalentadora, en que fué preciso usar de todas las energías para no retroceder ni permanecer estacionarios. Hemos vencido en la lucha, hemos adelantado en el camino, hemos cumplido con nuestro deber.

Sin embargo, el problema planteado desde hace algunos años y recordado sin interrupción en cada uno de los informes anuales que presenté á su consideración está aún sin resolver; en este Departamento hay unos cuatro mil niños que esperan el planteamiento de escuelas en donde puedan habilitarse en forma, para ejercer, en su día, las prerrogativas que la carta fundamental concede á los ciudadanos ilustrados y les niega á los ignorantes. Los medios de instrucción son tan escasos que no alcanzan más que á una cuarta parte de los que en edad de escuela radican en el Departamento. Es verdad que la época que atravesamos no es lo más floreciente para que la instrucción extienda sus protectores brazos á todos los que necesitan su amparo; es indudable que esa Dirección General tiene que hacer esfuerzos titánicos para conservar, nada más, lo ya existente; pero no es menos cierto que, aún torturando mis sentimientos, no puedo, cumpliendo el deber que me está impuesto, cubrir esa llaga que más tarde enfermará el cuerpo social del Estado.

La Dirección General conoce bien estas necesidades que es preciso remediar inmediatamente. A robustecer sus patrióticas peti-

Digitized by Google

ciones ante los poderes públicos se dedican estas líneas, presentando el cuadro exacto, verdadero de la instrucción pública Departamental en lo que concierne á su fomento y difusión.

Que las escuelas públicas del Departamento hayan cumplido bien la misión que les está encomendada, excediéndose quizás en su labor y que esto sea motivo de júbilo por su feliz éxito, no quiere decir que la aureola de luz que esparcieron circunde todo el Departamento, no: hay una gran parte de él que yace envuelto en las densas sombras, y justo es, al aplaudir lo que es bueno, mostrar también lo malo para remediarlo en cuanto sea posible.

El movimiento de alumnos en las 22 escuelas que funcionan en el Departamento ha sido de *un mil setecientos noventa*, correspondiendo algo más de 81, por término medio á cada una de aquéllas. Hay, pues, un aumento de *ochenta y tres* niños, comparando aquel número con el del año anterior, que sólo produjo un movimiento de un *mil setecientos siete*.

Este solo dato revela que se aprovecha excesivamente el número de escuelas que existen; pues quizás este aprovechamiento es con detrimento de la cantidad de conocimientos que los alumnos debieran adquirir.

Para atender á ese número de alumnos hay un personal de 22 maestros y diez ayudantes, distribuídos éstos en las escuelas que con más absoluta necesidad lo exijen.

Por el número de maestros y ayudantes, pudiera con recargo excesivo de trabajo, tolerarse que cada maestro tuviera á su cuidado por término medio, 56 alumnos, pero esto se hace imposible, y esta distribución que tantas veces se hace y se repite es errónea por cuanto hay escuelas con una asistencia de 80 á 90 alumnos, divididos en cuatro ó cinco clases, al cuidado de un solo maestro y atendidos todos por el sistema simultaneo que es el mandado por la Dirección General.

Enunciar solo los hechos, sin comentarlos, es evidenciar los graves inconvenientes con que hay que luchar diariamente en nuestras escuelas, y dejar constatado una vez más el esfuerzo generoso del

Digitized by Google

personal enseñante que se sacrifica por corresponder dignamente á la misión civilizadora que le está encomendada.

No es fácil, tampoco, como á primera vista pudiera creerse, extender el cuerpo de ayudantes á las escuelas rurales; pues las exíguas condiciones del presupuesto no lo permiten; y nadie, por más abnegación que tenga y más amor profese á la enseñanza, va á una escuela de campaña á ganar diez y ocho pesos *nominales*, con los cuales tiene que atender á las necesidades todas de la vida. Fuera conveniente en los distritos escolares rurales habilitar á aquellos alumnos que más se distinguieran, para ejercer funciones de ayudantes, pues teniendo ya fija su residencia en la localidad, les sería más fácil dedicarse á las tareas de la escuela. Sólo de esta manera podría subsanarse un mal que por hoy no tiene remedio.

Por el siguiente cuadro se demuestra de manera evidente lo que dejo constatado:

Escuela Rural ó Urbana. Número	*Número de alumnos*	*Número de maestros*	*Número de clases*
1.er Grado Urbana . 1	127	2	4
2.º " " . 1	110	3	7
" " " . 2	76	2	3
1.º " Rural. . 1	197	3	4
" " " . . 2	155	2	5
" " " . . 3	72	1	4
" " " . . 4	118	2	4
" " " . . 5	130	2	6
" " " . . 6	57	1	3
" " " . . 7	56	1	5
" " " . . 8.	69	1	5
" " " . . 9	68	1	3
" " " . . 10	47	1	5
" " " . . 11	29	1	4
" " " . . 12	79	2	5
" " " . . 13	40	1	4
" " " . . 14	45	1	4
" " " . . 15	67	1	3
" " " . . 16	26	1	3
2.º " " . . 1	77	1	5
" " " . . 2	35	1	5
" " " . . 3	110	1	6

Digitized by Google

La ciudad de San José que cuenta dentro de sus límites un número de habitantes no menor de diez mil, por la Ley de presupuestos sólo tiene tres escuelas: una de 1.er grado y las otras dos de segundo. Por el Reglamento escolar y demás disposiciones vigentes, las escuelas de 2.º grado deben dar instrucción desde la 5.ª á la 8.ª clases del programa, y las de 1.er grado, desde la 1.ª á la 4.ª clases. ¿Es posible que tres escuelas puedan prestar el servicio requerido por diez mil almas? No: de ninguna manera; y aún la anomalía fuera menos sensible si esas tres escuelas recibieran indistintamente los alumnos, pues se repartirían siquiera proporcionalmente; pero como la clasificación exige que á las de 2.º grado concurran desde la 5.ª clase, y á las de 1.º desde la 1.ª á la 4.ª resulta que para esta última habría un número que está fuera de los límites de lo razonable.

Omito, señor Inspector Nacional, entrar en detalles sobre las consecuencias que pueden deducirse de los datos anteriores, pues la lógica de los números es abrumadora. Hágalas quien quiera. Me limito nada más que á señalar el mal que desgraciadamente viene ya de muy lejos.

La escuela de 2.º grado urbana N.º 1 para varones tiene de 1.ª á 7.ª clases, y este recargo de trabajo es causa de entorpecimientos que se evitarían fácilmente si funcionase en las condiciones propias que le son inherentes por el Reglamento escolar.

En las tres escuelas urbanas que dejo indicadas se educan 313 alumnos de ámbos sexos que se distribuyen así.

1.er	Grado	urbana	número	1. . . .	127	alumnos
2.º	"	"	"	1. . . .	110	"
"	"	"	"	2. . . .	76	"
			Total.		313	alumnos

Era imposible sostener este orden establecido. En la ciudad de San José no podía haber una escuela para 3,300 habitantes, y fué necesario buscar una fórmula que, sin faltar á lo preceptuado por la Ley, pudiera en parte remediar aquel mal.

Esa fórmula fué allegar al casco urbano cuatro escuelas rurales, las cuales situadas de la manera más eficáz pudieran aprove-

Digitized by Google

charse sus servicios mejor que en los distritos en donde funcionaban.

He aquí ahora cómo están aprovechadas estas escuelas:

Rural	número 1. . . .	69	varones	y	128	niñas
"	2. . . .	70	"	"	85	"
"	3. . . .	32	"	"	40	"
"	4. . . .	59	"	"	59	"
	Total. . . .	230	varones	y	312	niñas
	Total general. . .	542 alumnos				

Resulta, por lo tanto, que de los 1790 alumnos que en el presente año concurrieron á las escuelas, corresponden á las tres urbanas y cuatro rurales de la ciudad 855 que hacen casi un 50 % del otal del movimiento que se efectuó en el año escolar terminado.

Divididos por clase resulta:

1.ª Clase	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª
708	344	292	241	131	54	20

Total: 1.790

POR SEXOS EN CADA CLASE

1.ª Clase		2.ª		3.ª		4.ª		5.ª		6.ª		7.ª	
V.	N.	V.	N.	V.	N.	V.	N.	V	N.	V.	N.	V.	N.
360	348	171	173	151	141	120	121	47	84	16	38	12	8

Total: varones 877 *Total:* niñas 913

Total general: 1.790

Por los cuadros anteriores se ve la enorme desproporción que existe entre el número de alumnos de las clases inferiores del programa y el de las superiores, y justifica plenamente la opinión

Digitized by Google

que emití en varias ocasiones, y más singularmente en el Congreso de Inspectores celebrado el año 1890; esto es: condensar las asignaturas en un número menor de clases y hacer más positiva la instrucción en un programa que responda á las necesidades de la vida rural. En los seis años que hace que estoy de Inspector en este Departamento, á pesar de todos los esfuerzos puestos en práctica para formar en las escuelas de 2.° grado las octavas clases del programa, no ha podido conseguirse, y las séptimas, á duras penas y con número exiguo como lo testifican los datos anteriores.

Y si esto sucede aquí, en la ciudad, en las escuelas de 2.° grado, calcule usted lo que ocurrirá en las rurales del campo.

Observe usted también el enorme descenso que se nota de la 4.ª clase en adelante. Fuera increible si no lo dijeran los números, que de 1790 educandos, haya 241 de 4.ª clase; 131 de 5.ª; 54 de 6.ª, y 20 de 7ª.

Estos datos, á mi juicio, ponen de manifiesto la urgente necesidad de modificar, y cuanto antes, el programa escolar, adoptándolo á las condiciones de tiempo y espacio en que se desarrolla la vida en la campaña.

Los alumnos que abandonan la escuela al terminar los estudios de la 5.ª clase, apenas hacen otra cosa que empezar á vislumbrar de manera muy incompleta los conocimientos más necesarios en la vida social. Es un error creer que á diferentes necesidades y aspiraciones correspondan unos mismos medios de satisfacerlas.

La instrucción particular está representada en el Departamento por 8 escuelas (una más que el año anterior) y tuvieron un movimiento de *cuatrocientos noventa y tres* alumnos.

De estas escuelas, dos corresponden á comunidades religiosas y las seis restantes son laicas. Las dos primeras funcionan bajo la denominación de "Nuestra Señora del Huerto", colegio para niñas, del cual es directora la hermana María del Rosario Sienra, y le acompañan en sus tareas otras cuatro hermanas como maestras. Ninguna de ellas posee título profesional, y por su nacionalidad son una oriental, dos argentinas y una francesa. Según datos suminis-

Digitized by Google

trados por la Directora, este colegio ha tenido una matrícula de 183 niñas y una asistencia media de 159.

La otra, denominada colegio de "San José", está al cuidado de "Hermanos de la Sagrada Familia", siendo el Director el H. Dionisio B. Pionchón, acompañado de otros dos más como maestros del referido colegio. Todos son franceses. Este colegio tuvo una matrícula de 120 alumnos y una asistencia media de 108.

De entre las seis laicas restantes debo hacer mención del "Colegio Español", dirigido por don Francisco Fernández, á quien acompañan en sus tareas tres profesores más, todos orientales, y sin título profesional. Este colegio tuvo una inscripción de 78 alumnos.

Las cinco escuelas restantes son mixtas, y su organización es bastante arbitraria. Entre todos reunen un contingente de *un ciento doce* alumnos.

Reasumiendo ahora el movimiento general de alumnos en las escuelas privadas, resulta:

Colegio de Nuestra Señora del Huerto .	183 niñas	
" " San José		120 varones
" Español		78 "
Cinco escuelas sin distintivo . . .	69 "	43 "
Total	252 niñas	241 varones

Total general: 493

Resúmen general del movimiento de alumnos en las escuelas públicas y privadas:

Escuelas Públicas		*Escuelas Privadas*	
Varones	Niñas	Varones	Niñas
877	913	241	252

Total: 1.118 varones *Total*: 1.165 niñas

Total general: 2.283

El personal docente que funciona en las escuelas del Departamento ha sufrido también alguna alteración con relación al que funcionó el año próximo pasado.

He aquí el cuadro que forma, con expresión de su nacionalidad, grado del título de cada maestro y escuela en donde actúa:

Nombre del maestro	*Nacionalidad*	*Grado del título*	*Escuela en que funciona*
Sra. María F. de Rodríguez.	Oriental	1.º Nacional	Rural número 1
Sta. Dora H. da Silva .	"	" Normal	" " 2
" Laura Blanco . .	"	" Nacional	" " 3
" Aurora Díaz. . .	"	" Normal	" " 4
" Mercedes Bounine .	"	2.º Nacional	" " 5
Sra. Eusebia G. de Cedros.	"	" "	" " 6
Sr. Florencio Cayafa .	"	1.º Normal	" " 7
Sta. Isabel Bula . . .	"	2.º Nacional	" " 8
" Alcira P. Mendiola.	"	1.º "	" " 9
Sra. Servanda de los Ríos.	"	" "	" " 10
Sr. José Sueiro . . .	Español	No tiene	" " 11
" Miguel Guixé . .	"	1.º Nacional	" " 12
" José S. López . .	Oriental	No tiene	" " 13
Sta. Matilde Ruiz. . .	"	1.º Normal	" " 14
Sr. José Díez Regidor .	Español	2.º Nacional	" " 15
" Tomas Barbosa. .	Oriental	No tiene	" " 16
Sta. María Locatelli. .	Argentina	2.º Nacional	Rural 2.º Grado 1
" Elodia E. Miranda.	Oriental	1.º "	" " " 2
" Ercilia Crespo . .	"	No tiene	2.º Grado Rl. n.º 3
" Rosa Monti . . .	"	2.º Nacional	1er Grado U. " 1
Don Gabriel Deza . .	Español	" "	2.º " " " " 1
Sta. María J. Varela. .	Oriental	" "	" " " " 2
		Ayudantes	
Sta. María C. Rodríguez.	Oriental	1.º Nacional	1er Grado Rl. n.º 1
" Flora Martínez . .	"	" "	" " " " 1
" Amanda Suárez. .	"	" "	" " " " 2
" Elena Arroqui . .	"	" Normal	" " " " 4
" María Bounine . .	"	" Nacional	" " " " 5
" Segunda P. de Guixé	Española	No tiene	" " " " 12
" Vicenta Varela . .	Oriental	1.º Nacional	1.º Urbana n.º 1
" Celia Lamaison. .	"	" Normal	2.º " " 2
Don Enrique Rodríguez.	Español	" Nacional	" " " 1
" Vicente Domínguez	"	" "	" " " 1

Digitized by Google

RESUMEN DE MAESTROS Y AYUDANTES

Por su título			*Por su sexo*		*Por su nacionalidad*	
2.º Grado	1er Grado	No tiene	Varones	Mujeres	Nacionales	Extranjeros
5	22	5	9	23	24	8

La Ley de presupuestos no ha sido muy benéfica con estos servidores de la República. Son á los que menos sueldo les asigna sin que para ello haya una razón que lo justifique, toda vez que unos mismos son los deberes prescriptos para todos los maestros.

El promedio de sueldos de estos maestros de las escuelas urbanas es de *cuarenta y cuatro* pesos con *noventa* y *cinco* centésimos y el que disfrutan los maestros rurales es de *treinta y tres* pesos con *cuarenta* y *seis* centésimos.

Sin embargo, en otros Departamentos ese promedio es de *cincuenta* pesos con *veinte* centésimos para los urbanos y *treinta* y *seis* pesos para los rurales.

Los ayudantes ganan DIECISIETE pesos con ONCE centésimos por término medio en este Departamento, y en otros ese promedio es de *veinticuatro* pesos con *cinco* centésimos.

Hay, pues, dos categorías de maestros en cuanto á los sueldos, por más que sean iguales los deberes que á todos impone la Ley escolar.

Los señores maestros y ayudantes de este Departamento tienen sus escuelas á la altura de las que más alto pueden mostrarse, y pueden competir y compiten por sus desvelos, contracción y merecimientos con los que puedan significar en primera línea, y no obstante, están considerados, en cuanto á la remuneración, por muy abajo de los demás de otros Departamentos.

Repito que no se me alcanza razón alguna que pueda justificar el hecho, pues admitiendo que fué una equivocación del Cuerpo Legislativo al sancionar la mencionada Ley, parecía regular que, al notarse la equivocación, se subsanara aquella anormalidad que perjudica de manera tan sensible á un nucleo de buenos servidores hace ya próximamente dos años.

Digitized by Google

El personal docente que funciona en las escuelas del Departamento ha sufrido también alguna alteración con relación al que funcionó el año próximo pasado.

He aquí el cuadro que forma, con expresión de su nacionalidad, grado del título de cada maestro y escuela en donde actúa:

Nombre del maestro	*Nacionalidad*	*Grado del título*	*Escuela en que funciona*
Sra. María F. de Rodríguez.	Oriental	1.º Nacional	Rural número 1
Sta. Dora H. da Silva .	"	" Normal	" " 2
" Laura Blanco . .	"	" Nacional	" " 3
" Aurora Díaz. . .	"	" Normal	" " 4
" Mercedes Bounine .	"	2.º Nacional	" " 5
Sra. Eusebia G. de Cedros.	"	" "	" " 6
Sr. Florencio Cayafa .	"	1.º Normal	" " 7
Sta. Isabel Bula . . .	"	2.º Nacional	" " 8
" Alcira P. Mendiola.	"	1.º "	" " 9
Sra. Servanda de los Ríos.	"	" "	" " 10
Sr. José Sueiro . . .	Español	No tiene	" " 11
" Miguel Guixé . .	"	1.º Nacional	" " 12
" José S. López . .	Oriental	No tiene	" " 13
Sta. Matilde Ruiz. . .	"	1.º Normal	" " 14
Sr. José Díez Regidor .	Español	2.º Nacional	" " 15
" Tomás Barbosa. .	Oriental	No tiene	" " 16
Sta. María Locatelli. .	Argentina	2.º Nacional	Rural 2.º Grado 1
" Elodia E. Miranda.	Oriental	1.º "	" " " 2
" Ercilia Crespo . .	"	No tiene	2.º Grado Rl. n.º 3
" Rosa Monti . . .	"	2.º Nacional	1er Grado U. " 1
Don Gabriel Deza . .	Español	" "	2.º " " " 1
Sta. María J. Varela. .	Oriental	" "	" " " " 2
	Ayudantes		
Sta. María C. Rodríguez.	Oriental	1.º Nacional	1er Grado Rl. n.º 1
" Flora Martínez . .	"	" "	" " " " 1
" Amanda Suárez. .	"	" "	" " " " 2
" Elena Arroqui . .	"	" Normal	" " " " 4
" María Bounine . .	"	" Nacional	" " " " 5
" Segunda P. de Guixé	Española	No tiene	" " " " 12
" Vicenta Varela . .	Oriental	1.º Nacional	1.º Urbana n.º 1
" Celia Lamaison. .	"	" Normal	2.º " " 2
Don Enrique Rodríguez.	Español	" Nacional	" " " 1
" Vicente Domínguez	"	" "	" " " 1

Digitized by Google

RESUMEN DE MAESTROS Y AYUDANTES

Por su título			*Por su sexo*		*Por su nacionalidad*	
2.º Grado	1er Grado	No tiene	Varones	Mujeres	Nacionales	Extranjeros
5	22	5	9	23	24	8

La Ley de presupuestos no ha sido muy benéfica con estos servidores de la República. Son á los que menos sueldo les asigna sin que para ello haya una razón que lo justifique, toda vez que unos mismos son los deberes prescriptos para todos los maestros.

El promedio de sueldos de estos maestros de las escuelas urbanas es de *cuarenta* y *cuatro* pesos con *noventa* y *cinco* centésimos y el que disfrutan los maestros rurales es de *treinta* y *tres* pesos con *cuarenta* y *seis* centésimos.

Sin embargo, en otros Departamentos ese promedio es de *cincuenta* pesos con *veinte* centésimos para los urbanos y *treinta* y *seis* pesos para los rurales.

Los ayudantes ganan DIECISIETE pesos con ONCE centésimos por término medio en este Departamento, y en otros ese promedio es de *veinticuatro* pesos con *cinco* centésimos.

Hay, pues, dos categorías de maestros en cuanto á los sueldos, por más que sean iguales los deberes que á todos impone la Ley escolar.

Los señores maestros y ayudantes de este Departamento tienen sus escuelas á la altura de las que más alto pueden mostrarse, y pueden competir y compiten por sus desvelos, contracción y merecimientos con los que puedan significar en primera línea, y no obstante, están considerados, en cuanto á la remuneración, por muy abajo de los demás de otros Departamentos.

Repito que no se me alcanza razón alguna que pueda justificar el hecho, pues admitiendo que fué una equivocación del Cuerpo Legislativo al sancionar la mencionada Ley, parecía regular que, al notarse la equivocación, se subsanara aquella anormalidad que perjudica de manera tan sensible á un nucleo de buenos servidores hace ya próximamente dos años.

Digitized by Google

Como ya lo dije más arriba, ni el número de escuelas actual es bastante para el buen servicio del Estado en el Departamento, ni tampoco el de ayudantes suficiente para atender las necesidades de las que actualmente funcionan, dado el número de alumnos que á ellas concurren.

En algunas escuelas es necesario cerrar la matrícula por no haber personal de ayudantes disponible.

Señalo, por ejemplo, la escuela rural núm. 3 dirigida por la señorita Laura Blanco que tiene local perfectamente arreglado para dos clases, numerosas y sólo funciona una por falta de ayudante.

La de 2.º grado rural núm. 1, de Santa Ecilda, que dirige la señorita María Locatelli, cierra su matrícula con 77 alumnos repartidos en 5 clases y así sucesivamente pudiera señalar otras varias.

De manera que, aún sin fundar nuevas escuelas, aumentando el personal de ayudantes, y dotando con ellos á aquellas en donde concurren muchos niños, aumentaría notablemente el servicio y no se daría el caso, triste por cierto, que muchos niños se vean privados de los beneficios de la escuela y tengan que aguardar turno para obtener su ingreso, lo que no siempre sucede en todo un año de espera.

Cumpliendo lo dispuesto por la Dirección General en su circular núm. 15 del 16 de Marzo del corriente año, se inauguraron las Conferencias pedagógicas el día designado, que fué el 1.º de Abril, en el local de esta Inspección. Abierto el acto, después de encarecer la importancia de las mismas y estimular á los señores maestros para que concurran á ellas con todo el entusiasmo y cariño con que siempre miráran las tareas que les estaban encomendadas, se señaló el tema de la primera que fué:

¿Cómo deben corregirse en los niños las faltas de lenguaje, ya sea hablando ó escribiendo?

Esta conferencia se celebró el 15 de Abril y en ella fué conferenciante el señor maestro de la escuela de 2.º grado número 1, don Gabriel Deza y replicantes las señoritas María J. Varela y Celia Lamaison, maestra y ayudante respectivamente de la escuela de 2.º grado número 2. para niñas.

Digitized by Google

La segunda conferencia se celebró el 29 del mismo mes, siendo el tema propuesto el siguiente:

" *¿Cómo se corrigen los defectos de tartamudez, balbucencia, gangueo, etc., etc.? . . . . ¿Cómo se dirige la lección de lectura en los grados elemental, medio y superior?* "

El conferenciante designado fué la señorita Laura Blanco, maestra de la escuela rural número 3 y replicantes las Maestras de 1.er grado, señoritas María Fabregat y Aurora Díaz, que dirigen las escuelas rurales números 1 y 4 respectivamente.

La tercera conferencia se celebró el día 13 de Mayo con el tema siguiente:

" *Acento gráfico y prosódico. — Valor exacto de los signos de puntuación. — Los diptongos y triptongos. — Elementos de la palabra hablada y escrita. — Elementos de la sílaba. — División de estos elementos. — Ejercicios prácticos en un libro de lectura.* "

Fué conferenciante la señorita María J. Varela, maestra de la escuela urbana de 2.º grado número 2 y replicantes las señoritas María Fabregat y Enrique Rodríguez, ayudante de la escuela de 2.º grado número 1 terciando en el debate el señor Díez Regidor, maestro de la rural número 15.

La cuarta tuvo lugar el 27 del mismo mes, con el siguiente tema:

"*Condiciones de un buen caracter de letra.—Cómo debe enseñarse la escritura.—Qué cuidados deben llamar la atención del maestro al enseñar esta asignatura, y qué consecuencias pueden provenir al niño si aquéllos son desatendidos.—Utilidad práctica de un buen caracter de letra.*"

Fué conferenciante la señorita Dora H. da Silva, maestra de la escuela rural núm. 2, y replicantes las señoritas Rosa Salguero, Elena Arroqui, ayudante de la rural núm. 4; Isabel Bula, maestra de la rural núm. 8; María Fabregat, Aurora Díaz, maestra de la rural núm. 4, y Enrique Rodríguez.

La quinta se celebró el día 24 de Junio, porque el tiempo impidió que se realizara en el día prefijado que era el 10.

El tema fué el mismo que el de la sesión anterior, agregándole "*Juicio crítico de los cuadernos de escritura por Vázquez Cores.*"

Fué el conferenciante el maestro don Gabriel Deza y replicantes las señoritas Rosa Salguero y Celia Lamaison.

Digitized by Google

El tema fué ampliamente discutido, y le dió más valor á la controversia la circunstancia de coincidir con el que en Montevideo era tela de juicio, comparando el tipo de letra perpendicular y el de la inclinada.

Dió motivo aún para otra conferencia, y ésta fué la sexta del período, la cual tuvo lugar el día 8 de Julio, haciendo uso de la palabra las señoritas María Fabregat, como conferenciante, y replicantes Laura Blanco, Amanda Suárez, Rosa Monti y Flora Martínez.

El resultado final de esta discusión fué el rechazo de la letra perpendicular como normal para las escuelas y la adopción de la inglesa. Las razones que se adujeron por las contendientes constan en los discursos pronunciados, cuyos originales obran en esta oficina aguardando la oportunidad para ser publicados en forma de folleto ó como mejor lo disponga esa Dirección General.

La séptima conferencia se celebró el 29 de Julio con el tema siguiente:

"*¿Cómo debe enseñarse la aritmética en las cuatro primeras clases de la escuela?*"

Desarrolló el tema don Enrique Rodríguez y le replicaron las señoritas Dora Silva, Elena Arroqui, Isabel Bula y Rosa Salguero.

Continuó luego el mismo tema, considerando la asignatura hasta la octava clase, la maestra de la escuela urbana de primer grado núm. 1 señorita Rosa Monti, y en la discusión tomaron parte la mayor parte de los señores maestros presentes al acto.

Para la octava conferencia celebrada el 12 de Agosto, se designó el tema: "*¿Cómo debe enseñarse la gramática?*" Y sobre él disertó la señorita María Fabregat y replicaron las señoritas Celia Lamaison y María C. Rodríguez. Tomaron parte en la discusión casi todos los señores maestros de ambos sexos presentes, y particularmente la señorita Monti y el señor Deza.

Fué el tema de la conferencia novena, celebrada el 19 de Agosto, "*Enseñanza de la Geografía*", y sobre él disertó el ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 1, don Vicente Domínguez, teniendo por replicantes á la señorita Rosa Salguero y algunos otros maestros presentes al acto.

Finalmente, el tema:

"*Juicio crítico del Programa. ¿Conviene un Programa general*

Digitized by Google

y único para las escuelas urbanas y rurales de la República? ¿Cuál sería la mejor distribución lógica de las asignaturas en las diferentes clases, según el Programa escolar vigente? ¿Qué modificaciones deberían hacerse en él?" fué propuesto para la décima y undécima sesiones. Tomaron parte en la discusión casi todo el personal, siendo conferenciantes las señoritas Dora H. da Silva y Rosa Monti. Además las señoritas Laura Blanco, Celia Lamaisón, María Fabregat y Enrique Rodríguez terciaron en el debate presentando estudios especiales referentes al tema.

Clausuráronse estas conferencias el 23 de Octubre, habiendo invertido en ellas seis meses y celebrándose dos por mes.

Es inoficioso que entre á hacer razonamientos que patenticen la importancia de esos actos. De suyo están ya acreditados como uno de los medios más eficaces para el progreso acertado de la educación primaria.

La sola idea de que sea uniforme el lenguaje en la exposición que á los alumnos deban hacer los señores maestros, bastaría para hacerlas efectivas, si, además, no se unificaran los pareceres y depuraran los métodos y procedimientos usuales en nuestras escuelas.

Dije al principio que el caudal escolar aumentó notablemente en el año terminado; y, en efecto, los exámenes realizados en todas las escuelas patentizaron un adelanto considerable, siendo de notarse una armonía general en el conjunto, que al menos avisado le demuestra que el personal supo y quiso responder con buen deseo á las aspiraciones de las autoridades escolares. Ninguna escuela quedó rezagada: todas han sobrepasado el límite de una buena clasificación, llegando muchas á obtenerla muy notable, como se patentiza por los informes de las diversas Comisiones Examinadoras nombradas para presidir los exámenes, en la forma y manera preestablecidas por la Dirección General.

Por no dar mayor extensión á este informe que exceda ya los límites determinados por esa Superioridad, no se transcribe aquí en detalle la clasificación obtenida por cada escuela; pero, daré englobado ese resultado, que fué el siguiente:

Digitized by Google

Una regular, cuatro buenas, tres muy buenas, una brillante y trece sobresalientes.

Por lo que respecta al caudal pecuniario, esto es, al aumento de capital, hemos obtenido un buen resultado, pues en la escuela número 8 situada en Jesús María, llamada vulgarmente de *la casilla*, se han hecho reparaciones y mejoras de mucha importancia que la ponen en condiciones excelentes para la escuela y comodidad y decencia para vivir la maestra y su familia. El menaje de esta escuela es absolutamente nuevo todo él, y puede decirse que reune todas las condiciones requeribles por la higiene pedagógica.

También se ha dado feliz término á la casa que se construyó en Rincón de la Torre, en donde funciona la escuela número 13.

Este edificio se construyó en el terreno donado por el vecino de Cagancha don Ramón Britos, y es también muy bueno, por las condiciones de buena higiene que reune. Se compone de un salón para la escuela de 15 metros de largo por 6 de ancho y 5 de alto hasta el cielo raso, cuatro piezas para vivir el maestro y su famila, cocina aparte, dos excusados, algibe para 60 pipas de agua, pisos de tabla en toda la casa, puertas vidrieras, techos de baldosa recubiertos con zinc, revocada, blanqueada y pintada por dentro y fuera, etc., etc. Además, el terreno en donde está situada, que es una cuadra cuadrada, está perfectamente alambrado. Calculo que esta propiedad es de un valor aproximado de cuatro mil pesos, por lo menos; sin embargo, no ha costado más allá de la mitad de esa cantidad.

Se llevaron á cabo también reparaciones de relativa importancia en las escuelas número 10 y 12, y las reclaman con urgencia las de 2.º grado rural números 2 y 3, situadas respectivamente en Ituzaingó y Libertad.

La escuela núm. 16, situada en Estación Rodríguez funciona en un local inadecuado, y en ese distrito no hay otro que pueda alquilarse para mejorarla. Fuera de mucha conveniencia proseguir la obra paralizada hace ya dos años, para dotar á esa localidad de un local propio, pues como Vd. sabe, se invirtieron ya en esa obra algunas cantidades de importancia obtenidas por suscrición entre el vecindario, por los señores Olivera y Ocampos, fondos que, al ser

Digitized by Google

extinguidos, extinguieron también los trabajos; quedando desde entonces abandonados una porción de materiales que hoy no valen para ser utilizados en la obra comenzada.

Termino aquí este informe por haberme ya excedido un tanto de los límites señalados de antemano por esa Superioridad, y, en oportunidad, subsanaré algunas deficiencias que indudablemente han de notarse, pues no es posible relatar la historia de un año, de 22 escuelas que funcionan, con la detención debida, si ha de responder á los fines á que esa Dirección General destina los informes susodichos.

Aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con mi respetuosa consideración.

Genaro J. Calvo.
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE FLORES

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE I. PRIMARIA.

Trinidad, Marzo 28 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Dando cumplimiento á la circular número 39 de fecha 3 de Enero último, tengo el honor de elevar à manos del señor Inspector Nacional la Memoria anual y los cuadros estadísticos correspondientes al año próximo pasado.

Por ellos verá el señor Inspector la marcha de las escuelas confiadas á mi inmediata vigilancia, el estado de adelanto en que se encuentran, las donaciones obtenidas y las necesidades á llenar y que son urgentemente reclamadas por el buen servicio.

Las escuelas que han funcionado son doce, dos más que en el curso escolar anterior, habiendo sido frecuentadas por *ochocientos ochenta* y *cinco* alumnos: de éstos, son *cuatro cientos sesenta* y *uno* varones y *cuatro cientas veinticuatro* niñas, repartiéndose así:

Escuela	de	2.°	grado	N.°	1.	138
"	"	"	"	"	2.	109
"	"	1er.	"	"	1.	227

Digitized by Google

Escuela	Rural	N.º	1.	23
"	"	"	3.	49
"	"	"	4.	37
"	"	"	5.	53
"	"	"	6.	66
"	"	"	7.	60
"	"	"	8.	50
"	"	"	9.	35
"	"	"	10.	38
			TOTAL	885

Se	educan	en	la 1.ª sección	593
"	"	"	" 2.ª "	35
"	"	"	" 3.ª "	49
"	"	"	" 4.ª "	60
"	"	"	" 5.ª "	50
"	"	"	" 6.ª "	98
			Total.	885

De los datos que anteceden resulta: que reciben el benéfico bálsamo de la instrucción *ciento cincuenta* y *ocho* alumnos más que en el curso anterior al que corresponde al presente informe; distribuyéndose del modo siguiente: — en la 1.ª sección *ciento veinte*, en la 4.ª *catorce* y en la 5.ª *veintidos*.

Son	de	4	á	6	años	de	edad. . . .	173
"	"	6	"	8	"	"	" . . .	221
"	"	8	"	10	"	"	" . . .	215
"	"	10	"	12	"	"	" . . .	176
"	"	12	"	14	"	"	" . . .	84
"	"	14	"	16	"	"	" . . .	14
Más	de	16	.	.	.	.	. . . .	2
							Total.	885

Digitized by Google

Pertenecen	á la	1.ª	clase	394
"	" "	2.ª	"	187
"	" "	3.ª	"	111
"	" "	4.ª	"	105
"	" "	5.ª	"	47
"	" "	6.ª	"	24
"	" "	7.ª	"	13
"	" "	8.ª	"	4
			Total	885

El personal enseñante de las escuelas públicas del Departamento lo componen 7 hombres y 12 mujeres, de éstos poseen diploma profesional 13 y los restantes carecen de él.

Comparando el número de maestros diplomados que había en el año 1893, resulta que tenemos un aumento de cuatro, clasificados así:

Maestros	de	2.º	grado	nacional	3
"	"	1er.	"	"	4
"	"	"	"	normalista	5
"	"	"	"	departamental	1
			Total.		13

Maestros diplomados en 1893	9
Aumento en 1894	4
Total.	13

Los exámenes de las escuelas públicas del Departamento tuvieron lugar en el mes de Diciembre último. Del resultado de esos actos tiene conocimiento el señor Inspector Nacional, pues se han remitido, como es de práctica, los informes que circunstanciadamente produjeron los tribunales examinadores que las presidieron. Cuatro

Digitized by Google

escuelas han obtenido la clasificación de *sobresalientes*, cinco de *notables* y dos de *buena*.

El mayor lucimiento de los exámenes de las escuelas rurales se debe al concurso prestado por las Sub-Comisiones locales, que no omiten sacrificio alguno para que esos actos tengan la brillantéz y popularidad debidas.

La concurrencia de los señores padres de familia al acto de los exámenes ha sido numerosa,ldando con ello una prueba elocuente de la importancia que le conceden á la escuela primaria, base de las sociedades cultas y civilizadas.

Las rentas destinadas al sostenimiento de la instrucción en el Departamento y que ingresan periódicamente en la caja de la misma, son las procedentes de los impuestos de abasto y patentes de perros.

El siguiente cuadro da á conocer lo producido por concepto al impuesto de abasto en los años de 1893 y 1894.

	Año de 1893	Año de 1894
Enero . .	430.95	613.85
Febrero . .	496.85	663.55
Marzo . .	439.60	745.55
Abril. . .	502.45	614.10
Mayo. . .	575.55	561.00
Junio. . .	428.90	546.00
Julio . . .	476.10	552.30
Agosto . .	571.25	607.50
Septiembre .	599.60	565.30
Octubre . .	659.05	508.75
Noviembre .	659.30	618.75
Diciembre .	646.70	651.65
	6666.20	7248.30

Digitized by Google

Con respecto á las patentes de perros, debo dejar consignado en este informe, de que deja mucho que desear su percepción, puesto que está muy lejos de producir en este Departamento, lo que en realidad le corresponde. Basta decir, que en la planta urbana de esta Villa no hay un solo habitante que llene el requisito de munirse de la patente, según verbalmente me lo ha manifestado el señor Administrador Departamental de Rentas. Sin embargo, he notado por parte de los señores revisadores, de que se muestran muy activos y celosos para la aplicación de multas, cuando se trata de la falta de cumplimiento á otros impuestos.

No sería necesario decir, porque se ha repetido ya hasta la saciedad, que las asignaciones que actualmente perciben los empleados dependientes de la Administración escolar, son tan en extremo reducidas que ni siquiera compensan una mínima parte de los afanes y desvelos que necesariamente requiere el extricto cumplimiento de las obligaciones y deberes que conciernen á sus respectivos cargos.

Prescindo en absoluto de los sueldos que percibimos los Inspectores Departamentales, dejo de lado esa parte que, si se quiere me es personal; pero, no puedo pasar por alto en este informe cuán irritante es la mezquindad de los haberes que desde hace veinte años vienen percibiendo los miembros del personal enseñante, y, sobre todo, los maestros de escuelas rurales y los ayudantes de las escuelas urbanas de 1.º y 2.º grado. No es con algo más de 30 pesos para los primeros, ni con 22 ó 25 pesos para los segundos que pueda creerse, ni remotamente siquiera, que los servicios de esos empleados estén medianamente remunerados,—de ninguna manera. Y menos es posible creer que sea justo ni equitativo el sueldo que recibe el Secretario de la Comisión Departamental, que apenas si cobra 28 peeos mensuales. Los Secretarios de I. Primaria deberían recibir, cuando menos *cincuenta* pesos mensuales. Asignarles menos remuneración es incurrir en injusticia notoria, dado el cúmulo de obligaciones que pesa sobre éllos, y que no pueden desatender ni

Digitized by Google

un momento sin grave perjuicio de la marcha regular de nuestras oficinas.

Es bien cierto que la situación del erario nacional no es tan desahogada como pudiera desearse; pero, en este caso, aún los más recalcitrantes partidarios de economías en el presupuesto general, no pararían mientes en la pequeña erogación que pudiera importar el necesario aumento en los sueldos de esos empleados, que solo pueden seguir en sus puestos, en esas condiciones, obligados por necesidades apremiantes.

Las donaciones obtenidas durante el año que corresponde al presente informe, son las que á continuación se detallan.

El progresista vecino de la Cordobesa señor Constancio L. Quintero, donó en favor de la autoridad escolar un terreno compuesto de una hectárea, cuatro mil setecientos cuarenta y siete metros con sesenta y dos cents. El acta que á continuación transcribo da á conocer los primeros trabajos iniciados al respecto: "En la Cordobesa, (Estancia Dolores) á los 26 días del mes de Mayo y año de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos el señor Inspector de escuelas y los vecinos que al final subscriben con el loable y encomiástico propósito de proceder á la instalación de una escuela pública en este lugar, se acordó, despues de una larga deliberación entre los presentes, nombrar una Comisión que se encargará de la construcción del local-escuela en el terreno de *dos* cuadras cuadradas que para tan simpático objeto donó el vecino de esta sección don Constancio L. Quintero.—La Comisión predicha quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, Cayetano Gutiérrez; Vicepresidente, Constancio L. Quintero; Secretario, Bautista Biscailúz; Tesorero, Martin Bessonart; Vocales, Domingo Bessonart, Miguel Más, Fidel Santurio, Santiago San Martín, Cándido Quintero y Ramón Corrales.—Y no siendo para más el acto se labra la presente para constancia en fecha *ut supra.*" (Siguen las firmas).

Digitized by Google

El edificio relacionado se ha construído por subscripción entre el vecindario, funcionando en él la escuela rural núm. 1.

El vecino de San Gregorio don Evaristo Z. Durante también donó un terreno de una hectárea y pico con destino á escuela rural.

Como un acto de estricta justicia, debo hacer constar que la Comisión Directiva de I. Primaria ha secundado con patriotismo los nobles deseos que me animan en bien de la causa santa de la educación popular, — prueba de ello es la nota que tengo el honor de transcribir y que ha sido pasada á las personas que han donado terrenos; dice así: " Debido á su generoso desprendimiento dispone la Comisión de ese paraje de terreno suficiente para establecer una escuela, previa construcción del edificio correspondiente. — Pero es el caso que, durante este año y tal vez en el próximo venidero, no podrá la Comisión iniciar la erección de un edificio de esa índole, por la absoluta carencia de medios para poder hacerlo. En ese sentido me permito dirigir á usted la presente y por su intermedio á los demás vecinos de esa importante comarca, para que traten de llevar á cabo la construcción de una casa-escuela que llene las necesidades de ese paraje, á cuyo fin acompaño desde luego una lista de subscripción que inicia la autoridad escolar con la suma de *veinte* pesos El patriotismo de los vecinos de ese distrito, su reconocido interés hacia la instrucción del pueblo, son prendas seguras en las cuales confía la Comisión para que se lleve á cabo cuanto antes la obra á que he hecho referencia. Es, tal vez, un notable sacrificio la carga que se impone á los habitantes de esa comarca, pero él será hecho en favor de una causa santa de humana redención ; en cuyo nombre agradezco á usted desde ahora cuanto haga por la realización de los deseos que animan á la Comisión Departamental de I. Primaria y quisiera ver pronto convertidos en hechos positivos. — Reitero á usted las protestas de mi consideración más dis-

Digitized by Google

tinguida." (Firmados) *Valdivio N. Tassano*, Vicepresidente; *Alejandro R. Lerena*, Secretario,"

Dando por terminado el presente informe, sólo me resta saludar al señor Inspector Nacional con la mayor consideración y respeto.

Dios guarde á usted muchos años.

Valdivio N. Tassano,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Florida, Marzo 26 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Pública don Urbano Chucarro.

Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular núm, 39, fecha 3 de Enero último, tengo el honor de elevar á Vd. la estadística escolar correspondiente al año 1894 y el presente informe sobre el estado de la instrucción pública y privada en el Departamento.

ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Durante el año 1894 han funcionado en el Departamento 27 escuelas, siendo 22 públicas y 5 privadas, clasificadas por grados y sexos de la manera siguiente:

ESCUELAS PÚBLICAS

De	2.º	grado	para varones.	1
"	2.º	"	" niñas	1
"	2.º	"	mixtas.	3
"	1er.	"	"	2
"	1er.	"	rurales.	15
			Total	22

Digitized by Google

ESCUELAS PRIVADAS

Para varones	4
" niñas.	1
Total	5

El número de alumnos inscriptos en las 27 escuelas ha sido de 1626, correspondiendo 1310 alumnos à las escuelas públicas y 316 á las privadas.

El número de escuelas que funcionaron en el año 1893 fué tambien de 27, siendo 21 públicas y 6 privadas con un total de 1462 alumnos, correspondiendo 1208 alumnos á las escuelas públicas y 254 á las privadas.

Luego, en 1894 se ha producido un aumento de una escuela pública y la disminución de una privada, con un aumento total de 164 alumnos, en el que corresponden 102 alumnos á las escuelas públicas y 62 á las privadas.

No obstante los deseos de esta Inspección, no han podido fundarse más escuelas por no permitirlo la ley de presupuestos, que si bien autoriza el funcionamiento de 29, ha sido necesario aplicas al déficit que existe en la partida de alquileres y reparaciones, el sueldo que debería gozar el maestro de una escuela rural más.

El Departamento de la Florida cuenta actualmente con *treinta* y *tres mil* habitantes, en cuya población deben calcularse no menos de *seis mil* niños en edad de escuela; de éstos se educan sólo 1626, luego es enorme la cantidad de niños que no reciben educación.

Para atender debidamente las necesidades escolares del Departamento se necesitarían más de treinta escuelas nuevas, lo que es difícil conseguir. Los puntos indicados para establecer las más necesarias son: Cuchilla del Cardal, Paso de Severino, Villa Vieja Cerro Macano, Chacras de Florida, Insaurral, Parada Seija, Cost de Maciel, Paso Real de Castro, Sarandí, Sauce de Timote, Paso de la Tranquera en Mansavillagra, Cerros de San Francisco, Mon-

Digitized by Google

zón, Arrayan y Mansavillagra, Chamamé, Estación Reboledo, Talita y Tornero, Cuchilla de Palermo, San Gerónimo y San Gabriel.

De las escuelas existentes sólo se encuentran mal ubicadas las de Milán y Puntas de Chamizo; la de Milan convendría situarla en la Estación Cerro Colorado y la de Puntas de Chamizo entre Santa Lucía y Zanja del Medio; pero, como ambas escuelas poseen locales propios, habría que abandonar éstos aprovechando sólo los materiales de los techos, puertas y ventanas, necesitándose una suma cuando menos de *quinientos pesos* para hacer las nuevas poblaciones.

La instalación de algunas de las escuelas indicadas para fundarse se haría sin mucha erogación para el Estado. En el Paso de Severino, en el Talita, en la costa de Maciel y en Mansavillagra han prometido donar casas con terrenos para escuelas, y en la cuchilla del Cardal el vecindario está dispuesto á cooperar donando el terreno necesario, ladrillos para las paredes y levantamiento de éstas. En otros puntos sería fácil la adquisición de terrenos por donación y ayuda del vecindario.

La dificultad mayor estriba en que la ley de presupuesto autorice la creación de escuelas.

PERSONAL ENSEÑANTE

Actualmente prestan sus servicios en las escuelas públicas y privadas del Departamento 43 maestros; de éstos funcionan 29 en las escuelas públicas y 14 en las privadas, distribuídos así por sexos: hombres 16 y mujeres 27.

Corresponden á las escuelas públicas 8 hombres y 21 mujeres, y á las privadas 8 hombres y 6 mujeres.

De los primeros, 23 poseen diploma nacional y 6 carecen de título, y de los segundos, 2 poseen diploma departamental y 12 no tienen. De los maestros con diploma nacional 5 son hombres y 18 mujeres; 10 normalistas y 13 nacionales. De los normalistas 1 es hombre y 9 mujeres, y de los nacionales 4 son hombres y 9 mujeres.

Con el fin de que todas las escuelas públicas del Departamento

Digitized by Google

estén á cargo de maestros diplomados y á efecto de que éstos asegu. ren más su estabilidad, se ha señalado un plazo á los maestros sin diploma para que se munan de él, bien sea nacional ó departamental.

Esta medida no tiene por causa el que se haya notado ineptitud en los señores maestros que carecen de título, pues todos ellos hace varios años que desempeñan sus puestos á entera satisfaccion de las autoridades escolares, dando pruebas inequívocas de competencia y de desvelos en su delicada misión de mentores de la niñéz.

El personal enseñante de las escuelas públicas, aunque consta de 29 maestros, es insuficiente para atender las necesidades que se sienten en algunas escuelas; bien sea por el número de alumnos ó por la multiplicidad de clases, haciéndose necesario crear varias ayudantías: para las escuelas de primer grado núm. 3 de Florida, rural núm. 9 de la Cruz, rural núm. 13 de Fray Marcos, de 2.º grado mixta núm. 5 de 25 de Mayo y para la de igual grado núm. 6 de 25 de Agosto.

Antes de terminar este capítulo relativo al personal enseñante, debo hacer mención de las conferencias de maestros celebradas en esta ciudad durante el año á que se refiere el presente informe.

Tomaron parte en dichas conferencias como disertantes la señora Ana F. de Pérez, maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3; don Teodoro Fourcade, maestro de la escuela de 2.º grado para varones núm. 2; señora Josefina H. de Arias, maestra de la escuela de 2.º grado para niñas núm. 1; señorita Natalia Jaumandreu, maestra de la escuela de 1er. grado núm. 4; señorita Isabel Arroyo, maestra de la escuela rural núm. 8; señorita Julia Silva, maestra de la escuela rural núm. 14, y señorita Magdalena Sarran, maestra de la escuela rural núm. 18; tomando también parte como replicantes los señores maestros don Fernando H. Pintos y las señoritas María Silva, Luisa López, Carolina Forni, Olivia Polla é Isabel Reyes.

Las conferencias que se presentaron versaban sobre temas pedagógicos y prácticos, propuestos por el que subscribe, siendo desarrollados con lucidéz y acierto por los disertantes, quienes demostraron competencia pedagógica y bellas aptitudes literarias.

Digitized by Google

MENAJE Y ÚTILES

Si bien el señor Inspector Nacional y la Dirección General de Instrucción Pública se esfuerzan en atender las exigencias del buen servicio escolar, la partida que asigna el presupuesto para menaje y útiles no llena el vacío que existe y se aumenta anualmente con el deteriero causado por el uso.

Las escuelas de esta ciudad han sido dotadas de banco-mesas sistema Varela; pero, en las demás escuelas del Departamento subsisten aún los bancos antiguos é incómodos desproporcionados para la altura de los niños que, al sentarse en ellos, quedan con los piés colgando; teniendo que escribir y hacer otros ejercicios en una posición violenta y ante-higiénica. Esos bancos, creo que en su mayoría, fueron usados primero en las escuelas de Montevideo, pasando después á campaña, por cuya razón, dado el mucho uso que tienen, se aflojan los tornillos con que están asegurados por falta de solidéz en la madera, y hay que estarlos clavando frecuentemente, no pudiendo evitarse siempre el movimiento de vaiven que se produce cuando los niños se ponen de pié ó hacen mención para mojar la pluma en el tintero.

Aparte de estos inconvenientes debo hacer notar á usted que sólo hay en las escuelas á mi cargo 527 banco-mesas para 1310 alumnos; que de esos bancos 190 son del sistema Varela, 60 son imitación y 277 bancos antiguos, entre los que figuran aún 12 de los que cada uno da holgada comodidad para sentarse seis alumnos.

En cuanto al servicio de útiles generales de consumo diario, se ha hecho durante el año con regularidad, escaseando solamente los libros de lectura por haber sido remitidos en número insuficiente del depósito de la Dirección General.

EDIFICIOS ESCOLARES

La suma que asigna el presupuesto para reparaciones de edificios, es tan exígua, que anualmente hay que solicitar autorización

Digitized by Google

de la Dirección General de I. Pública para cubrir el déficit que se produce en esa partida. Sin embargo, no se logra tener á los edificios en perfecto estado debido á la deficiencia de su edificación.

En el local de la escuela de 2.º grado número 2, de varones, se practicaron varias reparaciones, dividiendo en dos salas el salón de clase por medio de un zaguán; en el local de la escuela rural número 16 de Polanco del Yí hubo que reconstruír casi todo el edificio que fué derrumbado por un huracán; en el local de la escuela rural número 9 de la Cruz y en otras escuelas también se han practicado reparaciones menos importantes.

En el edificio de la escuela de varones habría que hacer otras reformas en los techos, que han tenido un descenso sensible por estar la tirantería en mal estado y ser necesario cambiarla, para evitar un desplome en tiempo no lejano.

Mientras no se resuelva el problema de hacer edificios de construcción sólida para las escuelas, habrá que estar gastando siempre en reparaciones sin conseguir tener en buen estado los locales.

De los once edificios de propiedad escolar que existen en el Departamento, tres son de material y los ocho restantes de terrón y palo á pique, construcciones éstas de poca duración y en las que es necesario estar gastando continuamente para su conservación.

EXÁMENES

Los exámenes generales se verificaron durante los meses de Noviembre y Diciembre, como estaba ordenado por la Dirección General de I. Pública, no postergándose ninguno por falta de mesas examinadoras.

A todas las escuelas asistió numerosa y selecta concurrencia, la que ha podido darse cuenta del grado de adelanto en que se encontraban los educandos.

Me es satisfactorio hacer constar que todos los señores maestros han cumplido fielmente con su deber, notándose en la ense

Digitized by Google

ñanza mayor grado de perfección que el año anterior. Esto lo prueba la superioridad en el número de notas elevadas que han alcanzado las escuelas, cuya clasificación se expresa en el cuadro siguiente:

Escuelas					*Maestros*	*Localidad*	*Clasificación*
2.°	Gd.	Urbana	n.°	1	Josefina H. de Arias . .	Florida	Sobresaliente
"	"	"	"	2	Teodoro Fourcade . . .	"	"
1.er	"	"	"	3	Ana F. de Pérez . . .	"	"
"	"	"	"	4	Natalia Jaumandreu . .	"	"
2.°	"	"	"	5	Graciela D. de Sayavedra.	25 de Mayo	"
"	"	"	"	6	Elodia González . . .	25 de Agosto	"
"	"	"	"	7	América Larrosa . . .	Sarandí Grande	Muy bien
1.er	"	Rural	"	8	Isabel Arroyo	Estación Florida	"
"	"	"	"	9	María Pijuan	La Cruz	Sobresaliente
"	"	"	"	10	José M.ª Basalo . . .	Molles de Timote	Muy bien
"	"	"	"	11	Miguel Palermo . . .	Goñi	"
"	"	"	"	12	Juan J. Sanchez . . .	Sauce del Yí	Regular
"	"	"	"	13	Modesta A. de Risso. .	Fray Marcos	Sobresaliente
"	"	"	"	14	Julia Silva	Egido	Muy bien
"	"	"	"	15	Ascención Peña . . .	La Escobilla	"
"	"	"	"	16	Ricardo Pallares . . .	Polanco del Yí	"
"	"	"	"	17	Anselmo P. Trías . . .	Milán	"
"	"	"	"	18	Magdalena Sarrau. . .	La Calzada	"
"	"	"	"	19	Josefina Gutiérrez . . .	Estación Chamizo	Bien
"	"	"	"	20	Casilda Padilla. . . .	Ptas. de Illesca	Muy bien
"	"	"	"	21	Filandro Terra. . . .	" " Chamizo	Bien
"	"	"	"	22	Colomba Ruy	Mendoza	Muy bien

Resumen: 8 escuelas sobresalientes, 11 muy bien, 2 bien y 1 regular.

COMISIÓN É INSPECCIÓN

La Comisión Departamental funcionó con regularidad hasta el mes de Agosto compuesta de la manera siguiente:

Presidente señor don Santos Icasuriaga.
Vice " " José B. Miranda.
Vocal " " Carlos J. Moratorio.
" " " Pedro Sáenz.
" " " Fernando Murcia.

Digitized by Google

El Presidente señor don Santos Icasuriaga elevó renuncia cuando la Dirección General ordenó el traslado del Secretario don Augusto C. Casanova para el Departamento del Durazno; renunciando más tarde los demás miembros cuando la Junta nombró Presidente interino al señor don Dionisio A. Ledesma, quien no pudo entrar en posesión del cargo durante el resto del año por estar la Comisión en acefalía.

No obstante la circunstancia de estar acéfala la Comisión Departamental, han sido despachados y resueltos sin demora todos los asuntos que han tramitado por esta oficina.

La inspección á las escuelas no se hizo con regularidad durante los meses de Marzo y Abril, á causa de haber estado enfermo y con licencia el que suscribe, practicándose en los demás meses en las épocas señaladas por el señor Inspector Nacional.

Las visitas hechas han sido 101 con una duración de 309 horas, que da un promedio de 3 horas 59 minutos por visita, recorriendo 4,193 kilómetros para practicarlas.

Dejando con esto terminado el presente informe, me complazco en saludar al señor Inspector Nacional con todo respeto y consideración.

José B. Miranda,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Inspección Departamental de Instrucción Primaria.

Durazno, Marzo 18 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Con la misma facilidad con que un alumno de 8.ª clase de nuestras escuelas, demuestra que la suma de los tres ángulos de un triángulo cualquiera, es igual á dos rectos, me propongo demostrar en el presente Informe, de una manera indubitable, que la instrucción pública en este Departamento, á pesar de las causas de fuerza mayor que la impiden proseguir á pasos agigantados su marcha redentora, no se detiene nunca, sino que, por el contrario, va siempre adelante, pudiendo apreciarse día á día los progresos satisfactorios que realiza.

Para demostrar este aserto, me cuidaré muy poco de las galas del estilo, que por otra parte considero fuera de lugar en trabajos de esta naturaleza, y me valdré solamente de los números, cuya elocuencia es incontrastable, haciendo también, donde sea necesario, aunque de una manera muy breve, aquellas consideraciones que surjan de los hechos como consecuencia lógica é incontrovertible.

Entremos, pues, en materia, analizando uno por uno los cuadros estadísticos que acompaño al presente Informe.

Digitized by Google

Al terminar el año 1894, el número de escuelas públicas y privadas existentes en este Departamento, según su carácter de urbanas y rurales, de niñas y de varones, era como sigue:

ESCUELAS PÚBLICAS

De 2.º grado	de varones,	urbanas . . .	2
" " "	" niñas	" . . .	1
" 1.er "	mixtas,	" . . .	3
" " "	"	rurales . . .	16
		Total . . .	22

ESCUELAS PARTICULARES

De varones,	urbanas.	1
" niñas,	"	2
Mixtas,	"	2
	Total . . .	5

De estas cinco escuelas particulares, dos eran laicas y tres pertenecientes á comunidades religiosas.

A excepción de las escuelas públicas núms. 6. 22 y 23, que fueron creadas á principios del año pasado, todas las demás han funcionado en los mismos locales que ocupaban en 1893.

Como respecto á la condición de los edificios de estas últimas escuelas ya he dado cuenta detallada al señor Inspector Nacional en el Informe correspondiente al año 1893, me limitaré aquí á decir algo sobre los de las tres primeras.

La casa que ocupa la escuela de 1er. grado núm. 6, de propiedad particular, deja mucho que desear en cuanto á las comodidades que reune.

Digitized by Google

En primer lugar, los tres salones que tiene son ya muy pequeños en relación al crecido número de alumnos que concurre á esa escuela.

El piso de los salones es de baldosa y el de los patios, que son también muy pequeños, es de ladrillo.

Esta propiedad fué alquilada á principios del año pasado, por no hallarse otra mejor en esas inmediaciones, que es donde conviene que haya escuela.

No pierdo, sin embargo, la esperanza de conseguir al fin un edificio en mejores condiciones.

La casa que ocupa la escuela rural núm. 22, situada en la Estación Molles, reune todas las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias —como que ha sido hecha expresamente para escuela pública, por iniciativa del progresista hacendado don Santiago Bordaberry y con el concurso de algunos vecinos no menos progresistas de aquella localidad.

Esta casa, que ha sido cedida gratuitamente á la Comisión D. de I. Primaria, por tres años, es de material, con techo de hierro galvanizado y en la parte interior de madera.

El salon de clase, con piso de tabla, tiene suficiente amplitud para contener cien alumnos.

La escuela rural núm. 23 ocupa un local bien modesto.—No obstante, reune algunas comodidades. Las paredes son de barro, revocadas y blanqueadas. Tiene techo de hierro galvanizado y forrado de madera por dentro.

En el salón de clase, que tiene piso de tierra, hay bastante espacio para más de sesenta alumnos.

Este local ha sido también cedido gratuitamente por tres años á la Comision D. de I. Primaria.

El area de los salones de clase de todas las escuelas públicas de este Departamento, alcanza á metros 1.404,404, correspondiendo á cada alumno un espacio de metros 1.116, y 8.536,539 decímetros cúbicos de aire.

Digitized by Google

El personal enseñante de las escuelas públicas de este Departamento, según su estado, edad, sexo, diploma y nacionalidad, al terminar el año 1894 era como sigue:

Hombres solteros	7
" casados	4
" viudos	—
Mujeres solteras	12
" casadas	6
" viudas.	1
Total	30

De 15 á 20 años,	hombres:	4	mujeres:	4	
" 20 " 25 "	"	—	"	7	
" 25 " 30 "	"	2	"	4	
" 30 " 35 "	"	4	"	3	
" 35 " 40 "	"	1	"	—	
" 40 " 45 "	"	—	"	1	
	Total:	11	Total:	19	

Con diplomas:

De 2.º grado,	hombres:	4	mujeres:	5	Total:	9
" 1er. "	"	3	"	11	"	14
Sin diploma	"	4	"	3	"	7
	Total:	11	Total:	19	Total:	30

NACIONALIDAD

Orientales	hombres:	7	mujeres:	18	Total:	25
Españoles,	"	4	"	1	"	5
	Total:	11	Total:	19	Total:	30

Digitized by Google

El cuadro núm. 6 da á conocer el sueldo mensual y el promedio de lo que gana el personal enseñante de uno y otro sexo en las escuelas del Estado de este Departamento.

Como puede verse en ese cuadro, hay un solo maestro cuyo sueldo es de pesos 51.03, que es ya muy exíguo, pero todos los demás ganan menos, habiendo quien sólo recibe pesos 16.20 mensuales.

El promedio de los sueldos es de pesos 33.29 los hombres y pesos 30.04 las mujeres, y el promedio general pesos 31.16.

Nada nuevo podría yo añadir á lo que ya se ha dicho hasta el cansancio, con respecto al más que reducido sueldo de los maestros de las escuelas del Estado.

Pasemos, pues, por alto este punto y esperemos que, haciendo menos desesperante la situación de esos maestros, rija al fin el laborioso proyecto de presupuesto escolar que hace pocos meses elevó la H. Dirección General de I. Pública al Excmo. señor Ministro de Fomento.

Hé aquí los años de servicios del personal enseñante de uno y otro sexo en las escuelas públicas de este Departamento:

De	1	á	4	años,	hombres:	4	mujeres:	9	total: 13
"	4	"	6	"	"	3	"	5	" 8
"	6	"	10	"	"	2	"	—	" 2
"	13	"	15	"	"	—	"	3	" 3
"	15	"	20	"	"	2	"	2	" 4
					Total:	11	Total:	19	Total: 30

El número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas, clasificados por grados y sexos, urbanos y rurales, en el año próximo pasado, era el que se expresa á continuación:

Digitized by Google

ESCUELAS PÚBLICAS

De	2.º	grado,	varones inscriptos		228
"	"	"	niñas "		46
"	1.er	"	mixtas, varones inscriptos . .		77
"	"	"	" niñas " . .		256
Rurales			" varones " . .		398
"			" niñas " . .		253

Total de varones, 763; total de niñas, 555; total general, 1258.

ESCUELAS PRIVADAS

Varones inscriptos	135
Niñas "	154
Total	289

Total general de los niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas: 1547.

De las 22 escuelas públicas que funcionaron en 1894, tres eran de 2.º grado, tres de 1.er grado y 16 rurales.

En las primeras había inscriptos 274, en las segundas 333 y en las últimas 651 alumnos.

Las cinco escuelas particulares eran urbanas.

El número de alumnos existentes en 1894, en cada clase, de acuerdo con las graduaciones del programa vigente, era como sigue:

En la 1.ª clase.	481
" " 2.ª "	245
" " 3.ª "	186

Digitized by Google

De la 4.ª	"	176
" " 5.ª	"	91
" " 6.ª	"	56
" " 7.ª	"	14
" " 8.ª	"	9
	Total	1.258

La asistencia media de los alumnos en el año próximo pasado alcanzó á 179 en las escuelas de 2.º grado de varones, á 38 en la de 2.º grado de niñas, á 308 en las de 1.er grado urbanas y á 565 en las rurales, lo que hace un total de 1090.

La asistencia media en las escuelas particulares llegó á 264.

Las casas en que funcionaron las escuelas públicas en 1894 eran, 9 de propiedad escolar, 1 de propiedad fiscal, 2 cedidas temporalmente y 10 arrendadas por la suma de 2.280 pesos anuales

---

El capital escolar de este Departamento estaba representado en 1894, por las mismas propiedades que con su valor aproximado, y determinando el punto en que se hallan situadas, hice figurar en el Informe correspondiente á 1893, cuyo valor total era de 20.900 pesos.

Agregando á esta cantidad el valor de los muebles y útiles de inventario de las escuelas ($ 6.137,68) y el de las oficinas ($ 554,40) da una suma total de $ 27.592,08.

Las visitas efectuadas á las escuelas de mi inmediata dependencia en el año próximo pasado, fueron 92, empleando en ellas 255 horas. Los kilómetros recorridos para hacer esas visitas lle-

Digitized by Google

garon á 3,604, habiendo gastado la suma de $ 420,00, lo que da un promedio de 2 horas y 46 minutos por visita, de $ 4,56 también por visita y de $ 0,11 por kilómetro.

Los datos consignados hasta aquí sólo tienen por objeto dar á conocer, como lo indica el título de los cuadros estadísticos que acompaño al presente Informe, cómo se ha aprovechado la enseñanza y cuáles han sido los recursos y gastos en este Departamento en el año próximo pasado.

Entremos á analizar ahora los que tienen por título Estadística Comparativa, para ver si la instrucción pública en este Departamento, con relación al año 1893, ha retrocedido, ha permanecido estacionaria ó realmente ha hecho progresos satisfactorios, como prometía demostrarlo en el introito de este informe.

Las escuelas que habían en 1893, fueron:

De 2.º grado	3
" 1.er "	2
Rurales.	13
Total. . . .	18

En 1894, funcionaron:

De 2.º grado.	3
" 1.er "	3
Rurales	16
Total	22

Ha habido, pues, en el último año un aumento de 1 escuela de 1.er grado y 3 rurales.

Decía en el informe correspondiente al año 1893, que las 18 escuelas que había entonces eran un número muy reducido para un Departamento como este que tiene 15,000 kilómetros cuadrados de

Digitized by Google

superficie y más de 34,000 habitantes; y aunque en 1894 han funcionado cuatro escuelas más que en 1893, debo decir ahora también que todavía sería necesario crear por lo menos 6 ó 7 escuelas en localidades donde existe el número de niños que determina la Ley.

El número de escuelas privadas que funcionaron en 1894, es igual al de las que existían en 1893, sólo que en este último año tres escuelas eran laicas y dos pertenecientes á comunidades religiosas; y en 1894, por el contrario, había dos de las primeras y tres de las últimas.

Los niños inscriptos en las escuelas públicas en 1893, según su sexo, eran como sigue:

Varones	599
Niñas	485
Total. . . .	1084

Los inscriptos en 1894, eran:

Varones	703
Niñas	555
Total. . . .	1258

Ha habido, pues, en 1894, comparado con 1893, un aumento de 104 varones y de 70 niñas, que hacen un total de 174 alumnos.

El número de niños inscriptos en 1894, no es, sin embargo, el que hubiera habido, aplicándose las penas que establece la Ley de Educación Común á todos los padres que, hallándose dentro del radio escolar, que es de 20 kilómetros para los varones y 10 para las niñas, no han mandado sus hijos á la escuela.

Digitized by Google

Pero, teniendo en cuenta la escaséz de caballos que se nota en campaña, desde hace algún tiempo, debido á las continuas secas, y considerando que no es posible que vayan á pié á la escuela niños que viven á largas distancia de ellas, los miembros de la Comisión D. de I. Primaria y yo convinimos en no hacer efectivas aquellas penas, empleando en cambio todos los medios persuasivos y de propaganda para que de una ú otra manera recibiera instrucción el mayor número posible de niños.

El número de niños inscriptos en las escuelas privadas en 1893, según su sexo, era el siguiente:

Varones	172
Niñas	115
Total. . . .	287

En 1894, había:

Varones	135
Niñas	154
Total. . . .	289

Ha habido, pues, en el último año, 39 niñas más y 37 varones menos que en 1893, lo que da un aumento absoluto de 2 alumnos.

El costo comparado de la enseñanza por alumno inscrito y de asistencia media, era como sigue:

En	1893	por	alumno	inscripto.	$ 13,49
"	"	"	"	de asistencia media .	" 20,31
"	1894	"	"	inscripto	" 13,12
"	"	"	"	de asistencia media .	" 15,14

Digitized by Google

Como se ve, si la diferencia del costo de la enseñanza por alumno inscripto entre 1893 y 1894, es muy pequeña, pues sólo llega á $ 0,37 menos en el último año, es en cambio muy notable la que existe por alumno de asistencia media, que alcanza á $ 5,17 menos también que en 1893.

Este hecho, pues, prueba de una manera concluyente que la asistencia media en 1894, á pesar de las enfermedades contagiosas que han reinado puede decirse todo el año, ha sido, no obstante, mucho mayor que en 1893.

No ha habido alteración alguna ni en el número ni en el valor de los edificios de propiedad escolar en 1894 comparado con 1893, y sí sólo en el valor del menaje y útiles de inventario de las escuelas públicas, que en 1893 era de $ 5.490,19 y en 1894 de $ 6.137,68, habiendo, en consecuencia, en este último año un aumento de $ 647,49.

El personal enseñante comparado con 1893 y 1894, según su sexo, nacionalidad y diploma, era como sigue:

SEGÚN SU SEXO

En	1893	hombres;	8	mujeres:	17	total:	25
"	1894	"	11	"	19	"	30

Aumento en 1894: 3 hombres y 2 mujeres.

SEGÚN SU NACIONALIDAD

En	1893	nacionales:	hombres: 4	mujeres:	16	total:	20
"	1894	extranjeros:	" 4	"	1	"	5
							25

Digitized by Google

En 1894 nacionales:	hombres:	7	mujeres	18	total:	25
" " extranjeros:	"	4	"	1	"	5
				Suma total . . .		30

SEGÚN SU DIPLOMA

En 1893 de 2.º grado:	hombres:	3	mujeres:	3	total:	6
" " . 1er. "	"	2	"	11	"	13
" " sin diploma	"	3	"	3	"	6
					"	25

En 1894 de 2.º grado:	hombres:	4	mujeres:	5	total:	9
" " " 1er. "	"	3	"	11	"	14
" " sin diploma	"	4	"	3	"	7
					"	30

Ha habido, pues, en este último año, un hombre y dos mujeres más con diploma de 2.º grado, otro hombre con diploma de 1er. grado y otro sin diploma.

De todos estos datos resulta que, como lo había prometido demostrar, la instrucción pública en este Departamento ha hecho satisfactorios progresos en 1894, pues jamás ha contado con tantas escuelas como las que funcionaron ese año, ni ha tenido el número de maestros que había entonces (de los cuales 23 eran diplomados y sólo 7 carecían de título profesional,) — ni han recibido instrucción tantos niños.

Veamos ahora cuál ha sido, según la opinión de las Comisiones Examinadoras, el resultado general de la prueba á que fueron sometidas esas escuelas el año próximo pasado.

Escuela de 2.º grado número 1. — Director: señor Gerónimo

Digitized by Google

Beretervide. — Ayudantes: señores Epifanio Stratta y Eduardo Frocham (hijo.) — Resultado general: *Sobresaliente.*

Escuela de 2.º grado núm. 2—Directora: señora Dolores I. de Alburquerque.—Ayudante: Máxima Núñez.—Resultado de las clases á cargo de la señora Directora: *Bien*; de las que dirige la señorita Ayudante: *Sobresaliente.*

Escuela de 2.º grado núm. 3—Director: señor José A. Revella—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela de 1er. grado núm. 4—Directora: señora Basilisa C. de Betizagasti.—Ayudante: señora Agustina A. de Beretervide.—Resultado general: *Sobresaliente.*

Escuela de 1er. grado núm. 5—Directora: señora Claudia D. de Burle.—Ayudante: señorita Angela Dagnino.—Resultado general: *Sobresaliente.*

Escuela de 1er grado número 6. — Directora: señorita Rosa Facio. — Ayudantes: señoritas Juana Núñez y Marcelina Filippini. — Resultado general: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 8—Director: Señor José Requeséns—Resultado: *Bien.*

Escuela rural núm. 9—Directora: Señorita Rafaela Romano—Resultado: *Bien.*

Escuela rural núm. 10—Director: Señor Eduardo Píriz—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 11—Director: Señor Pablo M. Candela—Resultado: *Regular.*

Escuela rural núm. 12—Directora: Señorita Ambrosia J. Francesch—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 13—Directora: Señorita María Bouquet—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 14—Director: Señor José M. Sevillano—Resultado: *Bien.*

Escuela rural núm. 15—Directora: Señora Prudencia S. de Bertalmio—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 16—Directora: Señorita Angela Caballero—Ayudante: Señorita María Tula—Resultado: de las clases 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª á cargo de la señorita Directora: *Sobresaliente.* Las cla-

Digitized by Google

ses 1.ª y 2.ª á cargo de la señorita Ayudante sólo merecieron la clasificación de *Regular*.

Escuela rural núm. 17—Director: Señor Teodoro Huarte—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 18—Diretora: Señora Josefa L. de Cúneo —Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 19—Director: Señor José Plá y Mafé—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 20—Director: Señor Carlos M. Sapriza—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 21—Directora: Señorita Aurelia G. Aguiar—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 22—Disectora: Señorita Juana Ituzarry—Resultado: *Sobresaliente.*

Escuela rural núm. 23—Directora: Seño ra Ciriaca A. de Souza —Resultado: *Bien.*

Debo tambien llevar á conocimiento del señor Inspector Nacional, que en la escuela de 2.º grado núm. 2, en las de 1.er grado Nos. 4, 5 y 6 y en las rurales N.os 9, 12, 16, 21, 22 y 23, estuvieron en exhibición en los dias de exámenes, una gran cantidad de labores hechas por las alumnas de las prenombradas escuelas, mereciendo la mayor parte de éstas calurosas felicitaciones de la Comisión de Señoras nombrada para examinar esos trabajos.

Sería para mi una gloria verdadera, haber sido el factor principal del brillante triunfo obtenido por las escuelas públicas de este Departamento en la última prueba á que fueron sometidas, pero debo confesar que de esa gloria me toca solamente una parte muy pequeña, la de haber puesto toda mi voluntad y todas mis fuerzas porque alcanzaran ese resultado.

Esa gloria, aunque en proporciones diferentes, corresponde á la H. Dirección G. de I. Pública, á la Comisión D. de I. Primaria y al personal enseñante de mi inmediata dependencia.

A la H. Dirección G. de I. Pública, porque en la medida de

Digitized by Google

sus fuerzas, no ha omitido sacrificio alguno á fin de que las escuelas del Estado en este Departamento, tal vez como las de la misma Capital, estuvieran relativamente bien provistas de los útiles y menaje escolares más modernos; porque ha atendido siempre nuestros pedidos sin pérdida de tiempo y también porque ha sabido asegurar la marcha regular y armónica de esas escuelas, por medio de juiciosas y muy acertadas resoluciones.

A la Comisión D. de I. Primaria, porque todos sus miembros me prestaron siempre el poderoso contingente de sus luces y sus consejos en pro de la santa causa de la instrucción de la niñéz.

Al personal enseñante de mi inmediata dependencia, porque todos, con muy raras excepciones, convencidos de que *educar es redimir*, han trabajado sin descanso y con verdadero ahinco por hacer práctica esa máxima tan repetida como bella.

A todos, pues, debo mi más profundo agradecimiento por la satisfacción inmensa que me proporcionan de poder consignar en el presente Informe el éxito brillante de la última jornada, en la guerra sin cuartel que venimos sosteniendo contra la ignorancia.

Dando aquí por terminado este trabajo, que tal vez ultrapase los límites prefijados por la Superioridad, me es grato reiterar al señor Inspector Nacional los homenajes de mi mayor estima y respeto.

Luis M. Muñóz,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

I

ESCUELAS

En el año escolar de 1894 funcionaron en el Departamento diez-inueve escuelas públicas que, agregadas á las siete que sostiene la iniciativa privada, forman un total de veintiseis establecimientos de enseñanza primaria.

La superficie del Departamento es de 4105 kilómetros cuadrados; viene, pues, á corresponder una escuela pública por cada 216 kilómetros, extensión que comprende un número de mil ochenta habitantes, de entre los que, más de doscientos se hallan en condiciones de recibir educación.

A pesar del aumento de tres escuelas habido sobre las existentes en el año anterior, creo de mi deber insistir hoy como ayer en demostrar la insuficiencia numérica de centros de enseñanza gratuíta en la zona rural, donde el único medio moralizador, dada la forma en que la población se distribuye, es la escuela, cuyo costo, reducido á la última expresión como se halla actualmente, será compensado generosamente con el mejoramiento intelectual y moral de nuevas generaciones, expuestas en asombrosa proporción á vegetar en la ignorancia, barrera que interrumpe las corrientes que tienden á dar movimiento y vida á generosas iniciativas que se produzcan tanto en el orden económico como en el orden moral de la sociedad.

La esperanza de que en los distritos rurales, esencialmente labradores, como lo son casi todos los de este Departamento, la iniciativa privada supla á la pública en cuanto á las necesidades de la enseñanza primaria, sólo puede ser alimentada por quien desconozca

Digitized by Google

en absoluto el espíritu y tendencias de la actual población, desposeída en su inmensa mayoría de toda noción de cultura, á quien hay la necesidad social de imponer la escuela obligatoriamente como único medio de provocar una reacción favorable en las costumbres y hábitos peculiares, si no se desea que las generaciones sucesivas vengan á acrecentar las proporciones del pauperismo y la criminalidad, que nacen al amparo de la indiferencia, que no quiere ver en el hombre el primer factor de la riqueza pública.

II

ALUMNOS

A las 19 escuelas públicas concurrieron en el tercer trimestre del año, 1240 alumnos, ó sea un término medio de 65 por escuela.

De entre éllos corresponden á la zona rural 460, que dan un término medio de 42.

A las escuelas particulares concurrieron 141, que, agregados á los anteriores, dan un total de 1381, número absoluto que representa el de niños de uno y otro sexo que reciben educación en el Departamento, ó lo que es lo mismo el 33 por 100 de la población comprendida entre 5 y 16 años.

Comparando este resultado con los datos que arroja la Memoria de 1887, por ejemplo, resulta un aumento de 675 alumnos, ó sea una disminución de 17 por 100 de los que quedaban en aquel año sin participar de los beneficios de la enseñanza.

Significa este dato un progreso evidente; en cambio queda aún el 67 por 100 de niños que no frecuentan escuelas y que probablemente no podrán frecuentar á menos que el número de ellas se aumente en relación con las necesidades presentes y que se hagan efectivas las responsabilidades que la Ley acuerda á los padres rehacios en el cumplimiento de sus obligaciones escolares; cosa esta última que hasta ahora no ha pasado de la categoría de mera aspiración, á causa de que la autoridad escolar no ha encontrado todo el apoyo que necesita para llegar á un resultado práctico satisfactorio.

Digitized by Google

Si este hecho irregular no se hubiera producido, estoy seguro que el número de educandos en las mismas escuelas existentes representaría el 50 por 100 de la población escolar absoluta del Departamento.

Para hacer más benéfica la acción del Estado y la de las autoridades escolares y maestros, necesario es que el procedimiento que debe seguirse para la efectividad de las penas, no sea entorpecido por la participación activa de diversas autoridades, no siempre convencidas del beneficio que nos reporta la educación del conjunto social.

III

EDIFICIOS ESCOLARES

De los 19 edificios ocupados por las escuelas públicas, seis son de propiedad escolar, doce arrendados y uno cedido temporalmente.

El valor de los primeros es en término medio de $ 6.047; sus condiciones pedagógicas é higiénicas no se resienten de defectos de capital importancia, pero no pueden considerarse como edificios modelos.

Los arrendados carecen en gran parte de las cualidades pedagógicas necesarias. El costo medio del arrendamiento anual es de $ 126,47, superior al que buenamente podria otorgarse á sus propietarios, si fuera fácil obtener el ofrecimiento de otros en mejores ó iguales condiciones. Pero, esto, en las distritos rurales principalmente, se hace dificil, siempre que las escuelas se sitúen en condiciones favorables, no á determinados individuos, sino al común de la población.

IV

PERSONAL ENSEÑANTE

El personal enseñante de las escuelas públicas se compone de:

Hombres	11
Mujeres	18
Total	29

Digitized by Google

Nacionales.	24
Extranjeros	5
Total	29

Con diploma de 1er. grado	12
" " " 2.o "	5
" " Departamental.	3
Sin diploma	9
Total	29

El término medio de los sueldos que la Ley de presupuesto acuerda á cada miembro del personal enseñante, es de $ 31,57.

En el decenio 1884-94 el descenso nominal de la única compensacion material que el maestro recibe á cambio de su trabajo, es en término medio mensual de $ 10,72, llegando en algunos casos la disminución absoluta á $ 25 mensuales.

Si se tiene en cuenta que los sueldos de 1884, nominal y realmente mayores, estaban lejos aún de conformarse al trabajo y á las necesidades del maestro, se vendrá en conocimiento de que en la actualidad, no habiendo disminuído ni sus necesidades, forzosamente limitadas siempre, ni los esfuerzos y fatigas que el ejercicio de su trabajo le impone, la modestísima condición social del encargado de la educación del pueblo tiende á colocarse á más bajo nivel que el que ocupan simples escribientes ó porteros de oficinas, que no tienen el deber de contribuir para el buen desempeño de su cometido con un capital intelectual y moral semejante al acumulado por el maestro á cambio de desvelos y privaciones.

Es tanto menos justificada esta rebaja, cuanto que del maestro se exige y debe exigirse el cumplimiento de deberes privados,

Digitized by Google

que otros pueden transgredir sin peligro, para que su carácter y reputación de hombre, cimentados sobre la base de rectos procederes, lo coloquen en las condiciones de superioridad moral con que ha de distinguirse ante los mismos á quienes está encargado de dirigir.

Las necesidades del maestro no se limitan, como las de otros empleados de su nivel social, á la materialidad de alimentación y abrigo: necesita él más que ninguno ensanchar cada día la esfera de sus conocimientos para llenar conciente y acertadamente la delicada misión que la sociedad le confía; para ello necesita escogido material de estudio, á cuyo costo relativamente elevado no puede corresponder con el mísero sueldo de 31,57 $ que el erario público le acuerda.

Un hecho surge necesariamente de la imprevisión con que se ha procedido á la rebaja: el hombre que haya adoptado con verdadera vocación el ejercicio de una profesión que no sólo le produce con escaséz los recursos que necesita para satisfacer necesidades inmediatas, sino que le priva del ahorro con que ponerse á cubierto de la miseria en la ancianidad ó en presencia de imprevistas circunstancias, tiene que resolverse, si no peca de insensato, á buscar en otras ocupaciones los medios decorosos de subsistencia que le niega por el momento la profesión que teóricamente se ha considerado siempre como fuente de prosperidad y bienestar para la humanidad. Este hecho, fácilmente apreciable en la práctica, es de consecuencias perjudiciales para el progreso de la enseñanza primaria, ya que al perfeccionamiento posible de un trabajo no puede llegarse sino por la continuidad en el ejercicio del mismo trabajo.

La insuficiencia real de los sueldos actuales, no se nota solamente en el personal enseñante; las Inspecciones de enseñanza primaria y las Tesorerías Departamentales, confiadas á personas de quienes deben exigirse especiales condiciones de inteligencia, actividad y honradéz no se hallan tampoco debidamente retribuidas con las insignificantes asignaciones que les acuerda el presupuesto general de gastos sancionado, sin tomar en cuenta las justas observaciones hechas en luminosos informes por la Dirección General de I. Pública.

Digitized by Google

V

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Durante el año escolar á que me refiero tuvieron lugar 8 conferencias sobre asuntos pedagógicos, en las cuales tomaron parte los maestros y ayudantes de las escuelas públicas de esta ciudad, San Cárlos, Pan de Azúcar, Laguna del Diario, Partido Norte, Corte de la Leña, Punta de la Sierra y Puntas de Pan de Azúcar; no pudiendo hacerlo á causa de la distancia que los separa los de Solis Grande, José Ignacio, Mataojo y el Aiguá.

Los temas discutidos y las conclusiones aprobadas, fueron:

1.er tema: — Teoría y práctica de la enseñanza del lenguaje, comprendiendo la logografía y lectura.

Conclusión: Que el método preferente para la enseñanza de la logografía y lectura es el analítico - sintético.

2.º tema: Objeto y fin de las lecciones sobre objetos y cómo ha de procederse en la enseñauza.

Conclusiones: 1.ª Que las lecciones sobre objetos son un medio eficáz para la educación de las facultades cognoscitivas de la niñéz.

2.ª Que como materias de instrucción responden á los fines de universalidad é integridad de la enseñanza.

3.ª Que para que la educación sea completa es necesario el empleo combinado de los sistemas objetivo y subjetivo en la escuela primaria.

Tema: ¿Cómo debe procederse para la formación del carácter en los niños?

Conclusiones: 1.ª Que en los primeros pasos debía preponderar en absoluto, sobre los actos del niño, la acción externa, estableciéndose la verdadera autoridad por parte del maestro y la verdadera obediencia por parte del alumno.

2.ª Que no debe dejarse al niño expuesto á los efectos de las consecuencias, sino rodearle de circunstancias favorables á la formación de buenos hábitos, esto es, emplearse el método indirecto, y haciendo que cada vez los actos sean más hijos de la reflexión.

Digitized by Google

3.ª Que se complete la cultura moral por el método directo: que "al arte moral suceda la ciencia moral."

Tema: Organización y disciplina de las escuelas.

Conclusiones: 1.ª—Que el sistema de enseñanza que debe emplearse en todas las clases de la escuela es el simultaneo, tomando por base para la clasificación en clases, la edad y grado de educación é instrucción de cada uno de los alumnos que deben componerlas.

2.ª Que han de abolirse en absoluto los castigos denigrantes ó que puedan ocasionar daño físico, lo mismo que aquellos premios que sean menos moralizadores y que más contribuyan á despertar sentimientos egoistas innobles.

3ª. Que los castigos sean *característicos*, apropiados á las faltas y aplicados proporcionalmente á ella; y los premios sencillos y de verdadero valor moral.

Tema: Horarios que deben regir en las escuelas urbanas y rurales.

Conclusiones: 1.ª—Que el horario que debe regir en todas las escuelas, urbanas y rurales, debe ser de un solo período.

2.ª Que debe dividirse el año escolar en dos períodos, el de *invierno*, que correspondería desde el 1.º de Abril hasta el 15 de Octubre, y el de *verano*, desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo.

3.ª Que el horario más conveniente para las escuelas urbanas en verano, es de 8 á 12, y en invierno de 11 a. m. á 4 p. m.

4.ª Que en las rurales, en verano, debe empezarse la clase á las 7 a. m. y terminar á las 11 a. m., y que el de invierno, por las diversas condiciones que caracterizan á cada localidad, debe variarse con arreglo á ellas, considerando siempre como principales los intereses de la escuela.

Tema: ¿Cómo debe procederse en la enseñanza de la aritmética y geometría en las clases 1.ª á 8.ª inclusive del programa de nuestras escuelas?

Conclusiones: 1.ª—Que las primeras nociones de aritmética y geometría deben suministrarse á los niños por medio de objetos sensibles.

2.ª Que á la aritmética escrita debe preceder el cálculo mental.

Digitized by Google

3.ª Que debe procederse inductivamente para la averiguación de las leyes y reglas á que están sujetas dichas ciencias, no partiéndose nunca de la definición.

4.ª Que conocidas las leyes y reglas debe emplearse el método subjetivo.

Tema: ¿Hay ó no conveniencia en la supresión de los exámenes anuales? y si no la hubiera ¿en qué forma deben verificarse?

Conclusiones: 1.ª — Que dadas las condiciones especiales en que todavía se encuentra la mayor parte de la población, particularmente en los distritos rurales, no es llegada la época de poder suprimirse los exámenes sin ocasionar sérios perjuicios á los intereses de la escuela.

2.ª Que la forma que actualmente se da á esos actos escolares no presenta inconvenientes fáciles de subsanar en la práctica.

Antonio Camacho,
Inspector Departamental.

Maldonado, Marzo 15 de 1895.

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

I

ESCUELAS

A las veinte que existían en el ejercicio anterior hanse agregado *dos* durante el año que termina; una urbana para niñas en el pueblo Lascano, escuela que vino á llenar una necesidad muy sentida; *noventa* alumnas han concurrido á ella en solo algunos meses de funcionamiento, y entre ellas señoritas; pues dicho pueblo no había contado jamás con escuela para niñas, ni la pública de la población había tenido sino varones.

La otra, la rural número 15 que se instaló en un local de 15 metros de largo por 5 de ancho, donado por el vecindario, fué desde el primer momento tan concurrida que hubo que cerrar la matrícula antes de los tres meses por falta absoluta de espacio y de asientos.

De las 22 escuelas públicas del Departamento, 7 son urbanas y las 15 restantes rurales, contándose entre éstas sólo cinco fronterizas.

Las urbanas son: en la ciudad una de 2.º grado para varones, otra para niñas del mismo grado, y una mixta de 1.º — En San Vicente de Castillos existen dos de 2.º grado para varones y niñas respectivamente.

En Lascano hay también dos en las mismas condiciones que las de Castillos.

Escuelas fronterizas. — Todo cuanto en distintas épocas un patriótico anhelo ha sujerido á las autoridades escolares con res-

Digitized by Google

pecto á las escuelas de frontera está perfectamente justificado; los temores no son infundados, la lengua lusitana se enseñorea dentro de nuestros propio dominios, y el peligro de la adulteración del idioma es tal, que ni los mismos llamados á prevenirlo y combatirlo escapamos á veces á su corruptor contagio!

Y, para contener la avalancha que amenaza envolvernos, los elementos de que disponemos son insuficientes.

¡Qué pocas *fortalezas*, señor Inspector Nacional, para detener la tan terrible como numerosa invasión que inunda ya nuestro territorio! ¡Qué raquítica vanguardia, y qué débiles destacamentos para la defensa de la frontera del Este!

Nuestros fuertes (las escuelas), aunque humildes, son sin duda en la actualidad lo que en su género fueron Santa Teresa y San Miguel, en su época; pero, nuestros pertrechos son escasos, es decir, mucho necesitamos en cuanto á auxiliares de enseñanza se refiere.

A la vez, señor Inspector Nacional, débese tener en cuenta que si bien es cierto que no todos los señores maestros de las escuelas fronterizas son de los rezagados, sólo contamos con uno, español, que posee diploma nacional de 1.er grado y uno sólo también que tiene título departamental.

Las *cinco* escuelas fronterizas con que cuenta el Departamento de Rocha bordeando el límite oriental de la República, y escalonadas en una extensión de más de 100 kilómetros, no llenan las exigencias de aquella apartada zona del país, puesto que, como decía en una conferencia pedagógica tratando del mismo tema:

"Es verdad que hay distritos centrales topográficamente considerados, que según la división etnográfica, que á todas luces se impone, debemos considerarlos *fronterizos*, porque hasta éllos llegan y están bien arraigadas poderosas fibras radicales de la raíz madre, la *lengua lusitana*. Por lo tanto, hay conveniencia y necesidad, desde todo punto de vista, de ensanchar *la región de las escuelas fronterizas*; precisamente la comarca que quedara fuera de la línea trazada entre los pueblos de Castillos y Lascano, debe ser considerada como tal.

"Bien sabeis, señores (decía entonces), que el *interior* del Departamento como se acostumbra á llamar á la Cañada Grande, Campo Alto,

Digitized by Google

Los Ajos, La Blanqueada, El Oratorio y otros *pagos* están en su mayoría habitados por pobladores y grandes propietarios brasileros.

"Hay que agregar, además, que en la costa del Cebollatí, desde Lascano hasta el Rincón, abunda el elemento brasilero."

Se deduce de lo expuesto que nuestras escuelas fronterizas son pocas y que urge aumentarlas.

No olvidemos, por fin, que si las *fronteras* Norte y Nordeste se ponen cada día en contacto más íntimo con la capital de la República por intermedio de redes de hierro, no sucede lo mismo con la frontera del Oriente, que todo lo espera de *proyectos* más ó menos realizables.

Escuelas rurales interiores también se necesitan varias: en Don Carlos, Alférez Arriba y Horqueta tiempo ha que se levantaron los censos respectivos y arrojaban número muy superior al que estatuye el artículo 15 de la Ley de Educación Común para tener derecho á una escuela. Además, Las Talas, Costa de India Muerta, Garzón al Norte etc., son localidades que, por su nutrida población, reclaman centros de enseñanza.

Escuelas privadas. Sólo existen en esta ciudad dos colegios que pertenecen á comunidades religiosas: el de San Luis, regenteado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y el de San José, dirigido por Hermanas de Caridad.

El primero tiene 64 alumnos inscriptos y el segundo cuenta con 47 niñas.

En los pueblos del Departamento no funciona ninguna escuela privada, y en campaña solo una, establecida en la Cuchilla de la Carbonera, que cuenta con 18 alumnos.

II

ALUMNOS

No obstante las circunstancias múltiples que han obstaculizado la frecuentación de alumnos á las escuelas, y sobre todo á las rurales, asímismo ha ascendido el número de matriculados respecto

Digitized by Google

del año anterior, pues ha llegado á 1.386; siendo la inscripción de 1893, 1.240.

Este dato mucho dice en favor del progreso educacional del Departamento, si se tiene en cuenta que al principio del curso la escaséz de caballos era absoluta, y si se agrega además, que á mediados del año sobrevino una epidemia infantil que dió margen á la clausura temporal de varias escuelas, y por fin que la *influenza* se hizo sentir en todas partes.

El acrecimiento de alumnos á las escuelas públicas es positivo; no en razón de las dos que se han fundado durante el año, puesto que á la vez ha permanecido otra clausurada por falta de local, sino porque se ha conseguido llevar mayor número de niños á las ya existentes. De lo expuesto se deduce que la frecuentación progresa impulsada por la corriente civilizadora de la época, y á despecho de muchos padres remisos en el cumplimiento de su sagrado deber.

III

PERSONAL ENSEÑANTE

Las condiciones profesionales del personal del Departamento siguen mejorando notablemente: una maestra normalista, un maestro con diploma nacional y tres maestros y una maestra con título departamental se han incorporado al personal docente durante el período escolar que acaba de terminar. De manera que los maestros no diplomados que hasta mediados del año anterior se hallaban en mayoría, hoy apenas representan una tercera parte; y, si á esto se agregan *cinco* miembros más del cuerpo enseñante que se disponen seriamente á someterse á examen, resultan sólo *cuatro* los maestros rezagados en el Departamento. Es indudable que la perspectiva es alentadora.

Estos antecedentes ponen en evidencia que el profesorado departamental se ha seleccionado en estos dos últimos años de una manera notable y en extremo favorable.

Digitized by Google

Dicho personal está compuesto de 25 miembros de las siguientes categorías:

Normalistas 7: 1 maestro de 2.º grado, 4 maestras idem idem y 2 maestras de 1.er grado.

Con título nacional 4: 2 maestras de 2.º grado y 2 maestros de 1.er grado.

Con diploma departamental 5: 3 maestros y 2 maestras.

Sin diploma 9: 7 maestros y 3 maestras.

El luminoso memorandum de la Inspección Nacional que acompaña al equitativo proyecto de presupuesto escolar, releva de todas cuantas consideraciones pudieran hacerse referentes á la remuneración á los maestros.

Sin embargo, como que la variedad de condiciones debe traer como consecuencia lógica la diferencia de sueldos entre empleados, creo firmemente que las escuelas fronterizas, por circunstancias especiales y por razones obvias, debían siempre ofrecer recompensa más halagüeña.

Hay mucho que hacer en las escuelas de frontera, misión doble de enseñanza y redención, verdadera obra de labor, y por lo mismo debiéramos ofrecer á los llamados á realizarla, algo más que una vida de privaciones y aislamiento.

IV

EDIFICIOS ESCOLARES

Aquí como en pocas partes se cierra una escuela por falta de local, y permanece clausurada todo el año por la misma causa, no obstante haberse hecho repetidas gestiones para la adquisición de casa. Aún se ocupa del asunto una Comisión Especial. Esto ocurre en el Alférez.

En India Muerta debió haberse cambiado de casa la escuela por el pésimo estado en que se halla el rancho que ocupa; mas sólo se ha conseguido nuevo y cómodo local para el año entrante.

La deficiencia de la mayoría de las casas dedicadas á escuela es clamoreo general que de todas partes llega hasta las autoridades

Digitized by Google

escolares, y es cuestión que de una manera preferente ha ocupado al señor Inspector Nacional. Por lo mismo excusaré repeticiones ociosas, y sólo me concretaré á decir que 2/3 partes de los locales de las escuelas rurales son *ranchos*, de condiciones, por cierto, muy poco arregladas á pedagogía é higiene.

Las excepciones son las casas-escuelas de propiedad escolar, que son *cuatro*. Asimismo el edificio de La Tuna deja mucho que desear: su estado es malo, y esta edificado sobre terreno ajeno.

En cuanto á las casas que ocupan las escuelas fronterizas, mucho tendría que decir, pero refundiré:

De los cinco locales solo *uno* es de propiedad escolar, el de Gervasio, muy pequeño y sin habitación anexa para el maestro.

Las otras cuatro casas que se alquilan, dos son ranchos, y uno de ellos inaceptable, y sin que haya en la vecindad quien quiera edificar ni mejor ni peor para sustituirlo. Los otros dos locales son de material: el uno sin casa para el maestro; el otro con un *saloncito* de clase inadecuado.

A este respecto debo recordar al señor Inspector Nacional que la patriótica Sub-Comisión de I. Primaria del Chuy, en concordancia con esta Inspección ha adquirido un precioso terreno sobre la misma *línea fronteriza* compuesto de *diez hectáreas*, y en el que tiene fundadas esperanzas que la Dirección General mandará erigir una casa-escuela que dé al *coloso vecino* una prueba fehaciente del estado de nuestra administración escolar.

V

CONFERENCIAS DE MAESTROS

En cumplimiento de una acertada disposición de la Dirección General de I. Pública, organizaron y lleváronse á cabo en el año las conferencias pedagógicas, en la forma que instruyen las actas que en oportunidad envié al señor Inspector Nacional.

Todo cuanto pudiera decir aqui se halla consignado detalladamente en las mencionadas actas, y por otra parte deseo, á pesar mío, estrecharme en los límites propios de un informe parcial. —

Digitized by Google

Con todo, me permitiré hacer constar de nuevo que el resultado obtenido en todas y cada una de las conferencias fué plenamente satisfactorio, llegando en la discusión de los asuntos propuestos á conclusiones prácticas y necesarias.

VI

OFICINAS, COMISIÓN É INSPECCIÓN

Además de los asuntos ordinarios, se han producido en el curso del año sucesos extraordinarios, como las conferencias pedagógicas, exámenes de maestros al principio y al fin del año, instalación de dos nuevas escuelas, etc., etc., que han ocasionado en las oficinas un movimiento inusitado.

La Comisión Departamental en solo nueve meses ha tenido 20 sesiones; se han tramitado por la misma 18 expedientes; hanse pasado 160 notas y se han recibido 110.

En cuanto á la Inspección, ha pasado 265 notas y 13 circulares, y ha recibido 572 comunicaciones.

Las visitas á las escuelas han sido en número mayor á las practicadas en períodos anuales anteriores, y el tiempo dedicado á ellas muy superior también al que se les había dispensado hasta ahora.

Visitas á las escuelas públicas durante el año 1894.	128
" " " " privadas	5
Total.	133

El tiempo empleado en todas estas visitas fué 418 horas y 15 minutos.

La distancia recorrida en las excursiones por el Departamento visitando escuelas, ha sido de 3,590 kilómetros, distribuídos así: en tílburi 2,690; á caballo 500 y en diligencia 400.

Secretaría-Tesorería. — El trabajo que revelan los números que anteceden, agregado á la tan minuciosa como importante *Estadística*

Digitized by Google

Escolar, dicen bien claro la ocupación constante que pesa sobre los empleados.

No en balde, pues, la Dirección General incluye en el nuevo presupuesto un auxiliar para las oficinas, y mejora justamente el sueldo del Secretario-Tesorero.

La Tesorería por su parte ha tenido el movimiento siguente:

Notas pasadas.	116
" recibidas	115

VII

EXÁMENES FINALES

Sobre el resultado obtenido en los exámenes generales de las escuelas públicas, y de otros por menores instruye el suadro anexo

Benjamin Sierra y Sierra.
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Resultado de los exámenes de las escuelas públicas del Departamento de Rocha

Año 1894

ESCUELAS	MAESTROS-DIRECTORES	*Alumnos inscriptos*	*Presentes*	CLASES	RESULTADO
2.º Grado N.º 1 Niñas .	Peregrina Balboa	81	47	5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª	Notable.
2.º " " 1 Varones.	Anastasio E. Bengochea . . .	136	94	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª. . .	"
1.er " " 1 Mixta .	Casimira C. de Arroyo. . . .	188	113	1.ª (1.º, 2.º, 3.er paso) 2.ª, 3.ª y 4.ª.	"
2.º " " 2 Varones.	N. Sánchez Alonso.	44	30	1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	Regular.
2.º " " 2 Niñas .	Felicia Banat	50	40	1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª	Notable.
2.º " " 3 Varones.	Julia V. Alonso.	82	62	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª. . .	"
2.º " " 3 Niñas .	Orfilia Alonso	75	63	1.ª, 2.ª y 3.ª	"
1.er " " 1 Rural .	Santiago Egusquiza.	28	20	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Bueno.
1.er " " 2 " .	Juan Pagés	41	27	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 3 " .	Joaquina Blanquet	54	35	1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª	"
1.er " " 4 " .	P. Garrido Denis	31	28	1.ª, 2.ª y 3.ª	Notable.
1.er " " 5 " .	Ramón F. de la Vega. . . .	32	29	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Bueno.
1.er " " 6 " .	Delfina Irazusta	33	29	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 7 " .	Juan F. Terra	28	22	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 9 " .	Ernesto Lioret	32	23	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Mal.
1.er " " 10 " .	Ernesto L. Vicente.	38	30	1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª y 6.ª	Bueno.
1.er " " 11 " .	Eva E. Junca	45	31	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 12 " .	Marcelino Villasuso	22	22	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 13 " .	Carmen P. de Herrera. . . .	30	23	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª. . .	"
1.er " " 14 " .	Teresa Arias	43	35	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
1.er " " 15 " .	Genaro Sacías	44	43	1.ª y 2.ª.	Notable.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

I

ESCUELAS PÚBLICAS

En el presupuesto general de gastos, correspondiente al año económico 1893-94, se crearon para el departamento de Cerro-Largo, cinco nuevas escuelas que, como decía en el informe del año pasado, no pudieron funcionar por razones agenas á la voluntad y esfuerzos de las autoridades escolares departamentales.

Empero, la Dirección General de I. P., atendiendo á las justas exigencias de la Comisión D., autorizó la apertura de una nueva escuela en el lugar denominado rincón de Ortiz, costa del Yaguarón; formando con ella el número de cuarenta escuelas que prestaron sus servicios á la extendida población del Departamento.

Esas cuarenta escuelas están divididas por secciones ó radios escolares, en la forma siguiente:

Urbanas.	8
Agrícolas	6
Pastoriles	24

De ellas son:

De varones.	4
" niñas	3
Mixtas	33

Por las clases, de conformidad con el programa vigente, se reparten así:

Digitized by Google

Urbanas

De	1.ª	á	4.ª	inclusive	.	.	.	.	.	.	"
"	1.ª	"	5.ª	"	.	.	.	.	.	.	2
"	1.ª	"	6.ª	"	.	.	.	.	.	.	4
"	1.ª	"	7.ª	"	.	.	.	.	.	.	1
"	1.ª	"	8.ª	"	.	.	.	.	.	.	1

Rurales

De	1.ª	á	4.ª	inclusive	.	.	.	.	.	.	6
"	1.ª	"	5.ª	"	.	.	.	.	.	.	12
"	1.ª	"	6.ª	"	.	.	.	.	.	.	9
"	1.ª	"	7.ª	"	.	.	.	.	.	.	5

Al finalizar el año 1894, eran concurridas.

4	escuelas	por	menos	de	40		alumnos
7	"	de		40	á	49	
5	"	"		50	"	59	"
9	"	"		60	"	69	"
9	"	"		70	"	79	"
3	"	"		80	"	89	"
1	"	"		100	"	150	"
1	"	"		150	"	200	"
1	"	por	más de			300	"

El número de alumnos matriculados fué el de 2768, habiendo, por lo tanto, una disminución de 115 inscriptos comparado con el año anterior.

Este descenso es debido, á juicio de esta Inspección, á las epidemias que durante el año escolar han reinado en el Departamento, haciendo clausurar, por un tiempo, á la gran mayoría de las escuelas, ya por enfermedad de los maestros, ya por enfermedad de los alumnos, y, por otra parte, la relajación en que va cayendo la

Digitized by Google

Ley de enseñanza obligatoria, al no aplicarse con rigidéz las penas en que incurren los que no la cumplen.

Los inscriptos, por su calidad de urbanos y rurales, son:

Urbanos.	957
Rurales.	1811

De ellos, por su sexo, son: 1849 varones y 919 niñas; por nacionalidad: nacionales 2697; extranjeros 71.

El término medio en las escuelas urbanas fué de 119.62 por cada escuela, y de 57.85 para las rurales. La mediana general 69.20.

El número de alumnos por clases del programa vigente, ha sido:

	Urbanas	Rurales	Total
En 1.ª clase	374	683	1.056
" 2.ª "	251	436	687
" 3.º "	127	305	432
" 4.ª "	92	203	295
" 5.ª "	64	129	193
" 6.ª "	32	44	76
" 7.ª "	11	11	22
" 8.ª "	6	"	6

El personal docente que regenteó las 40 escuelas, fué compuesto de 40 maestros directores y 8 ayudantes de ambos sexos, formando un total de 48, el que agregando el de 14 ayudantes honorarios y practicantes que prestaron diaria y desinteresadamente sus servicios á diversas escuelas, forma un total de 62 personas.

De las 48 remuneradas, 44 son maestros con diploma, y 4 no lo tienen. Ese número se descompone del modo siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total	Total general
Con diploma de 1.er grado . .	—	—	—	
Normalistas	—	2	2	
Nacionales	1	4	5	7

Digitized by Google

Con diploma de 2.º grado . .	2			
Normalistas	2	2	4	
Nacionales	2	4	6	10
Con diploma departamental .	7	20	27	
Sin diploma	3	1	4	31
	15	33		48

Por su nacionalidad, estado y edad, son:

	Hombres	Mujeres	Totales
Nacionales	15	23	48
Extranjeros	—	—	—
Solteros	10	27	37
Casados	5	6	11
De 15 á 20 años .	3	11	14
" 20 " 25 " .	7	14	21
" 25 " 30 " .	3	3	6
" 30 " 35 " .	2	5	7

Finalmente, esos maestros han prestado sus servicios á la causa de la educación durante los años que expresan las siguientes cifras:

	Hombres	Mujeres	Totales
De 1 año ó menos . . .	2	3	5
" 1 á 4 años	4	7	11
" 4 " 6 "	8	13	2
" 6 " 10 "	2	5	7
" 10 " 15 "	—	4	4

Digitized by Google

II

ESCUELAS PARTICULARES

Las escuelas particulares que han funcionado en el Departamento son sólo 5.

De ellas, 3 urbanas, (1 escuela, 1 colegio y 1 perteneciente á una comunidad religiosa) — y 2 rurales. — De las primeras, 2 para varones y 1 mixta ; de las segundas, ambas mixtas.

Los alumnos inscriptos fueron 109, repartidos del siguiente modo :

	URBANAS		RURALES	
	Varones	Niñas	Varones	Niñas
Comunidades religiosas	9	32	—	—
Colegios.	19	—	—	—
Escuelas.	25	—	19	5
Totales. . .	53	32	19	5

Esas escuelas son regenteadas por 9 maestros: 5 laicos y 4 religiosos; los primeros son hombres, y los segundos mujeres. Por nacionalidad: 4 orientales y 1 extranjero, hombres, y 4 extranjeros mujeres.

EDIFICIOS

Lo único notable que mencionar en este capítulo es la compra hecha por la Dirección General de I. P. de un edificio que ocupa actualmente la escuela rural núm. 29, en Buena Vista.

Se compone éste de un salón de suficiente capacidad para 60 alumnos, 4 cómodas piezas para la familia, cocina, letrina y un patio cerrado. El material empleado es ladrillo; los techos de zinc, sin cielo raso.

Tiene á más un terreno compuesto de 8 hectáreas 85 áreas 45 ctarea. y 10 dm. cuadrados.

Digitized by Google

Para dejar convenientemente arreglado el salón de clase y casa de la familia, se hace indispensable diversas reparaciones y, especialmente, poner cielo raso, á fin de evitar el excesivo calor ó frío, según las estaciones.

Todos los demás edificios para escuelas, tanto de propiedad fiscal como particular, están en el mismo estado, y algunos en peor del que dejé expuesto en mi informe del año anterior; agregar algo á lo dicho, creo inoficioso, pues tengo confianza en que este año la Superioridad pueda conseguir lo que por tantos años se ha pedido con insistencia.

IV

EXÁMENES

El resultado de los exámenes generales de 1894, ha sido satisfactorio, demostrando que el personal docente, á pesar de los contratiempos de este año, se ha afanado en el cumplimiento de sus deberes.

De las 40 escuelas del Departamento, únicamente la núm. 3 no pudo examinarse por enfermedad del maestro. Todas las demás fueron examinadas á presencia del que subscribe.

He aquí el cuadro que demuestra la clasificación obtenida por cada una de las escuelas, el cual acompaño en la forma acostumbrada para remitir á las escuelas públicas del Departamento:

Digitized by Google

Exámenes del año 1894

CUADRO QUE DEMUESTRA LA CLASIFICACIÓN OBTENIDA POR LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO EN LOS EXÁMENES CORRESPONDIENTES AL AÑO 1894.

Grado	Número	MAESTROS.	LOCALIDADES	Número de puntos	CLASIFICACIÓN
2.º	1	Celina Aguirre	Melo	4.00	Notable
"	2	Manuela Lestido.	Idem	5 00	Sobresaliente.
"	3	Joaquin Mestre	Artigas	.	(1).
"	4	María J. G. de Ferreiro	Idem	4.50	Notable.
1.er	5	Edmundo Pérez	Paso de las Piedras de Yaguarón	3.00	Buena
"	6	Casiana Velazco.	Melo	4.75	Notable.
"	7	Paula S. de Monegal	Idem	4.9	Idem
"	8	Isidora Sorondo	Cuchilla de Artigas	3.68	Muy buena.
"	9	Dolores Rodriguez	Puntas del Chuy	3.69	Idem.
"	10	Victoriano Rodriguez	Puntas de Tacuarí.	4.25	Notable.
"	11	Modesta Suarez e Inzaurraga.	Dragon	4.52	Idem
"	12	Manuel F. Fernández	Chacras de Melo	3.59	Muy buena.
"	13	Esteban O. Viera.	Centurion.	4.12	Notable.
"	14	Etelvina Godiño.	Paso de las Piedras (Tupambaé)	3.11	Buena.
"	10	Modesta Tejera	Campamento	3.00	Idem.
"	16	María Gogeneche	Bañado de Morales.	3.00	Idem
"	17	Artilia P. C. de Varela.	Tres Islas	3.57	Muy buena
"	18	Cleta Sorondo	San Servando	3.50	Idem.
"	19	Paulina Sánchez	Infiernillo.	3.69	Idem.
"	20	Ana E F. y González	Chacras del Chuy	3.29	Buena.
"	21	Jesusa U de Ortiz	Puntas del Sauce	4.06	Notable.
"	22	Celia Noble	Laureles	3.50	Muy buena.
"	23	Juan Paseyro y Monegal	Cañada de Santos	3.75	Idem.
"	24	Isabel Irigoyen	Paso de la Arena	2 00	Regular.
"	25	Julio M. Plaza	Sarandí de Yaguarón.	4 13	Notable
"	26	Ademar Aguirre	Aceguá	3.40	Buena.
"	27	Dominga Dellepiane	Arroyo Malo.	3.50	Muy buena.
"	28	Claudio V. Olivera	Cañas	3.00	Buena.
"	29	Victoria I. de Zamora	Buena Vista.	4.06	Notable.
"	30	Saviniano Perez.	Mangrullo	3.50	Muy buena.
"	31	María Pérez	Cuchilla Grande	4 16	Notable.
"	32	Dolores Suárez é Inzaurraga.	Cuchilla de Artigas	4.50	Idem.
"	33	Emilio Vila	Arbolito	4.62	Idem.
"	34	Luis G. Morales.	Piedra Alta	3.16	Buena.
"	35	Juan J Rosa.	Laguna del Junco	4.16	Notable.
"	36	María Varalla.	Tarariras.	4.72	Idem.
"	37	Manuel Ramonde.	Cañada Brava	3.00	Buena.
"	38	Zelmira E. Deschamps.	Guazú-Nambí	3 90	Muy buena.
"	39	María Angélica Suárez.	Cuchilla del Paraíso	4.84	Notable.
"	40	Teresa De Marco.	Costa de Yaguarón	3,25	Buena.
				148 10	

(1) Por enfermedad del maestro no pudo ser examinada.

Digitized by Google

V

NECESIDADES DE LA INSTRUCCIÓN

Durante el año transcurrido, esta Inspección se ha visto desprovista de útiles para la enseñanza; no solamente del menseje sino también con especialidad de libros de lectura.

Comprende el que subscribe que esa falta, no obstante el reconocido empeño de la Dirección General de I. Pública no ha estado en su mano llenarla; pero, ella ha sido, en gran parte, motivo para que la instrucción no haya obtenido resultados más halagüeños.

Por lo que respecta al aumento de escuelas solicitado desde años anteriores, y el no funcionamiento de las ya decretadas, conocidas las causas que lo han impedido, creo innecesario recalcar sobre ello. Me permito solamente referirme á la anterior Memoria y á las comunicaciones repetidas referentes á esos asuntos, esperando que en tiempo más ó menos próximo se pueda llegar á la consecución de lo justamente solicitado á los poderes públicos.

VI

OFICINAS

El movimiento de notas, etc., en las oficinas á mi cargo, ha sido el siguiente:

Notas recibidas

Por la	Comisión	297
" "	Inspección.	2.312
" "	Tesorería	89

Notas remitidas

Por la	Comisión	372
" "	Inspección.	1.488
" "	Tesorería	272

Digitized by Google

Expedientes formados

Por la	Comisión	115
" "	Inspección.	192
" "	Tesorería	—
	Informes de de la Inspección . . .	52

VII

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

De acuerdo con la disposición de la Dirección General de Instrucción Pública, esta Inspección, previamente confeccionó y puso en vigencia un reglamento interno para las discusiones, basado en el de don Jacobo A. Varela, de Mayo de 1881, en lo que respecta á ese punto, y en las modificaciones ó ampliaciones del Departamento de Montevideo, redactado por el señor Inspector Técnico don José H. Figueira.

Dividió el Departamento en tres grandes centros: Melo, Artigas y escuela núm. 31, en la Cuchilla Grande, á los cuales la gran mayoría de los señores maestros podían concurrir á recibir los indudables beneficios que esta clase de reuniones prodigan á aquellos que se dedican al magisterio.

Las conferencias que se llegaron á realizar fueron:

1—Abril 1—Melo—Preparatoria.

2—Abril 21—Artigas—Tema: "Enseñanza Obligatoria".—Disertante, Joaquin L. Mestre.—Replicante, María J. G. de Ferreiro.

3—Mayo 6—Melo.—Tema: "Organización de la Escuela".—Disertante, Celina Aguirre.—Replicantes, Jesusa U. de Ortíz y María Costa.

4—Mayo 25.—Cuchilla Grande.—Tema: "Disciplina escolar".—Disertante, Emilio Vila.—Replicantes, Victoriano Rodríguez y Celia Morales.

Digitized by Google

5—Junio 3.—Melo,—"Horarios".—Disertante, Esteban O. Vieira.—Replicantes, Casiana Velazco y Ramón Vázquez Fajardo.

6—Junio 16.—Artigas.—"¿Cuál de los llamados métodos de enseñanza se adapta mejor á la inteligencia de los niños?"—Disertante, Teresa Albissetti.—Replicantes, María J. G. de Ferreiro y Teresa De Marco.

7—Julio 1.—Melo.—Tema: "¿Cómo se ha de enseñar la Aritmética en las cuatro primeras clases?".—Disertante, Manuel F. Fernández.—Replicantes, María Celia Noble y Saviniano Pérez.

8—Julio 18.—Cuchilla Grande.—Tema: "¿Cómo se ha de enseñar la lectura en las cuatro primeras clases?".—Disertante, Adémar Aguirre.—Replicantes, María Pérez y Paulina Sánchez.

9—Agosto 5.—Melo.—Tema: "Lecciones sobre cosas".—Disertante, Julio María Plaza.—Replicantes, Cecilia Jover y Celia Benítez.

10—Agosto 15.—Artigas.—Tema: "¿Cómo debe enseñarse la Geografía, ó darse las *lecciones de lugar*, en las cuatro primeras clases?".—Disertante, Edmundo Pérez.—Replicante, Juan Paseyro.

11—Setiembre 5.—Melo.—Tema: "Enseñanza del dibujo".—Disertante, Ramón Vázquez Fajardo.

12—Spetiembre 19.—Cuchilla Grande.—Tema: "Cultivo y desarrollo de los sentimientos morales".

Las conferencias 10, 11 y 12, si bien los trabajos de disertantes y replicantes fueron publicados y enviados á esta oficina, no pudieron llevarse á efecto por diversas causas.

La 10, por las fuertes lluvias que reinaron del 8 al 30 de Agosto é hicieron desbordar el río Yaguarón en los días designados para ella.

La 11, por haber renunciado el disertante del cargo de maestro y no haber habido tiempo, pues lo hizo á último momento para designarle reemplazante.

La 12, por no haber la Dirección podido destinar una corta suma para sufragar los gastos que ella ocasionaba, y no poder la maestra soportarlos á su costa, como con sacrificio lo hizo en las conferencias 4 y 8.

En todas las conferencias, al llegar á la discusión de las con-

Digitized by Google

clusiones, la generalidad de los maestros tomaron parte, dilucidando puntos de importancia práctica para la enseñanza. — Como por separado se dará cuenta de las conclusiones obtenidas, así como de las actas de las conferencias, me limito á dar los datos anteriores, dejando para aquella ocasión el entrar en diversas consideraciones pertinentes al caso.

No quiero, sin embargo, dejar de felicitar á la Dirección General de I. Pública, en este informe, por su iniciativa, y á los señores maestros por el entusiasmo con que ella fué recibida.

Tengo la convicción, señor Inspector Nacional, que este ensayo, puede decirse, de conferencias entre el personal docente del Departamento, será de próximos y profícuos resultados para la enseñanza, y, mucho más, si como es de desearse, la Superioridad ordenara su continuación, — dando los recursos pecuniarios, por mínimos que sean, indispensables para llevarlas á cabo.

VIII

CONCLUSIÓN

He ahí, brevemente reseñada, la marcha de la enseñanza en el departamento de Cerro Largo. Los estados anexos dan mayores detalles á su respecto.

Mucho ha quedado por hacer de lo que pudiera esperarse. — Causas insuperables no lo han permitido. — Esperemos que en el curso del año 1895 los medios que nos faltaron no nos falten, — y que con las reformas en la legislación escolar que en tan buenas manos están encomendadas, podamos continuar nuestra tarea con mayor éxito.

Saluda al señor Inspector Nacional con toda consideración y aprecio.

Saturnino Roldán,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Señor:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, cábeme el honor de elevar á la consideración de la Corporación que Vd. tan dignamente preside, el informe correspondiente á las escuelas que han funcionado en este Departamento durante el año de 1894, y creo deber hacerlo en la siguiente forma:

I—ESCUELAS

Al principiar el año 94 funcionaban regularmente 28 escuelas, cuyas categorías eran:

Urbanas		*Mixtas*		*Rurales*		TOTAL
2.° Grado	1er. Grado	1er. Grado	2° Grado	1er. Grado	2.° Grado	
2	—	1	—	25	—	28

Pero, en el mes de Mayo una mano traidora, no conociendo tal vez la magnitud de su crímen, se convirtió en incendiaria destruyendo por completo el local y mobiliario existente en la escuela núm. 14, situada en Leoncho. En vano fueron las pesquisas de la

Digitized by Google

policía y del Inspector de escuelas para descubrir al autor. Desde esa fecha, pues, hasta fin de año, no han funcionado más que 27 escuelas, así:

Urbanas		*Mixtas*		*Rurales*		TOTAL
2.° Grado	1er. Grado	1er. Grado	2.° Grado	1er. Grado	2.° Grado	
2	—	1	—	24	—	27

Es fácil comprender que la cantidad de escuelas existentes no llena las necesidades del Departamento, pues para ello era preciso aumentar su número en esta forma: dos en la 5.ª sección, una en la 6.ª y dos en la 2ª.

Accediendo á la fundación de estas cinco escuelas se allanaría una de las primeras dificultades con que se lucha para difundir la luz, dando así el mantenimiento intelectual á centenares de niños que desgraciadamente vegetan sumidos en la ignorancia y que seguirán en el obscurantismo si las autoridades escolares no les tienden su mano bienhechora para arrancarles la venda que los mantiene en la obscuridad.

Espero que la H. D. G. entusiasta y amante del engrandecimiento de la patria no dejará de influir ante las autoridades superiores para que á la brevedad posible la educación se extienda desde las grandes ciudades hasta la humilde cabaña del leñador.

La escuela de 2.° grado de varones decae lamentablemente, no por la educación que en ella se recibe, pues el señor maestro hace uso de los procedimientos y métodos aconsejados por la pedagogía moderna, sino por la guerra incesante que contra la escuela y su maestro ha emprendido el Director del periódico local, desprestigiando la escuela pública para ensalzar las particulares, incitando á los padres para que sus hijos abandonen aquéllas engrosando las filas de éstas. Así es que, para no clausurar la escuela de varones, se impone el traslado del maestro, á no ser que en el año próximo aumente la asistencia.

Digitized by Google

Durante el año han funcionado 6 escuelas privadas: 4 regenteadas por maestros diplomados en las que se atiende debidamente al desarrollo intelectual; 2 en las que se recibe una deficiente instrucción.

II — LOCALES

Las 27 escuelas han funcionado en locales ámplios y bien ventilados; de estos locales son: de propiedad escolar 1, cedidos 3 y arrendados 23, como se demuestra en el cuadro respectivo. Durante el año se ha gastado en arrendamientos 2,994 pesos, cantidad que será mayor en el año próximo, si no se ordena la construcción de locales propios; cuando esto se consiga habremos dado un paso agigantado hacia el progreso.

Para el año 1895 el capital escolar contará con siete terrenos, uno en cada sección del Departamento formando una superficie total de 41 hectáreas; terrenos donados por la Jefatura Política Departamental, y entonces espero que la H. Asamblea General asignará lo necesario para la construcción de edificios haciendo desaparecer poco á poco esa carcoma que, con el nombre de "Alquileres" afecta el presupuesto.

III — ALUMNOS

El número de alumnos que concurren á las escuelas públicas ha aumentado desde el mes de Mayo hasta el de Noviembre inclusive; en el 2.º trimestre existían matriculados 1,126; en el 3.º 1,257, un aumento de 131 sobre el anterior, y en el último trimestre alcanzó á 1,305, es decir 48 más que en el 3º.

Faltaría á la verdad si dijera que ha sido voluntaria la inscripción.

Desde mi llegada al Departamento preocupóme sobremanera la poca asistencia; investigué las causas y reconocí que el personal enseñante había puesto todo su empeño tratando de aumentar el

Digitized by Google

número de matriculados, pero chocaban con la rotunda negativa de los padres, los que no conocían las ventajas que la instrucción trae consigo.

Cité en varios locales á los padres y encargados; les hice ver el perjuicio que á sus hijos ocasionaban, el porvenir obscuro que por su proceder esperaba á nuestra querida patria y el pedestal seguro que, para los tiranos, prepara la ignorancia.

Pasado algún tiempo y viendo que por los medios persuasivos no conseguiría el fin deseado, pedí el concurso de la policía, concurso que fué galantemente prestado por el entusiasta señor Jefe Político, ordenando á sus comisarios que amonestaran á los vecinos que se habían mostrado remisos, bajo apercibimiento de dar cumplimiento á lo que la Ley de Educación en sus artículos 20 y 21 prescribe. Llegado á este punto, la inscripción aumentó en todas las escuelas; quedaba sin embargo la rural número 4 que por su mala ubicación y la poca confianza que había inspirado el señor maestro, fueron infructuosas todas las gestiones hechas; espero que una vez cambiada la escuela de local y trasladado el maestro, la asistencia será considerable.

Si la escuela número 14 hubiera funcionado, el número de inscriptos y asistentes sería mucho mayor de lo que arroja el cuadro número 13.

IV — CONFERENCIAS

El 25 de Mayo inauguráronse las conferencias pedagógicas bajo la presidencia del que subscribe acompañado de los miembros de la Comisión Departamental.

Tres conferencias se celebraron este año, en las que el personal docente expuso con toda facilidad sus opiniones arribándose á conclusiones exactas que fueron unánimemente aprobadas.

De estas conferencias la 1.ª fué teórica, la 2.ª teórico-práctica y la 3.ª práctica. Los temas propuestos fueron: "Horarios" "Enseñanza de la lectura", "una lección de geografía en 5.ª clase" y "una de formas en 4.ª"

Digitized by Google

V — OFICINAS

En el presente año la Comisión Departamental ha celebrado 20 sesiones, siendo 18 presididas por don Luciano Macedo y 2 por el Inspector de escuelas en su carácter de Vicepresidente de la misma.

Movimiento de oficina

COMISIÓN						INSPECCIÓN					
Recibidas			*Enviadas*			*Recibidas*			*Enviadas*		
Notas	Circulares	TOTAL	Notas	Circulares	TOTAL	Notas	Circulares	TOTAL	Notas	Circulares	TOTAL
69	5	74	19	7	26	394	8	402	78	31	109

Tesorería

Notas recibidas	Circulares recibidas	TOTAL RECIBIDAS	Notas enviadas	Circulares enviadas	TOTAL ENVIADAS
73	4	77	81	..	81

V I — VISITAS

Con toda la puntualidad que me ha sido posible he visitado las escuelas de mi dependencia, empleando en algunas más del tiempo que el reglamento de visitas me impone. El número de visitas alcanza á 84; empleando en ellas 158 horas y habiendo re-

Digitized by Google

corrido 1,646 kilómetros; bien entendido que no se cuentan las visitas que, con motivo de los exámenes anuales, hice á todas las escuelas. Alcanza lo gastado desde Mayo á Diciembre inclusives, á 240 pesos. Los medios de comunicación que me han servido para dar cumplimiento á mi cometido, fueron el carruaje y el caballo, recorriendo en el 1.º 853 kilómetros y en el 2.º 787.

VII—PERSONAL

El personal docente del Departamento se compone de 15 mujeres y 16 hombres; tienen título Nacional 20; Departamental 4, y carecen de él 7.

Como se ve, disminuye considerablemente el número de maestros sin diploma, pues el año anterior funcionaban:

Con título Nacional	12
" " Departamental	8
Sin "	11
	31

El personal que actualmente se halla al frente de las escuelas públicas ha sabido cumplir con acierto las delicadas funciones que se les había encomendado.

Es digno de elogios un personal que, teniendo exíguos sueldos que escasamente les alcanza para atender á las necesidades más apremiantes de la vida, que se les adeuda algunas mensualidades sigue, sin embargo, impertérrito la senda que se ha trazado cual martirologio de la santa causa de la educación del pueblo.

Es de esperar que el señor Inspector Nacional hará todo lo posible para que la H. D. G. gestione sean aumentados los sueldos de esos miembros de la sociedad que consumen los mejores años de su existencia y pierden la salud preparando austeros ciudadanos que sabrán más tarde dirigir con conciencia los destinos de nuestra querida patria, poniendo trabas á la tiranía y abriéndole paso al progreso.

Digitized by Google

VIII—EXÁMENES

Según lo dispuesto por la D. G. verificáronse los exámenes anuales desde el 27 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre.

En las escuelas rurales.—Ante numerosa concurrencia tuvieron lugar estos actos en que los maestros probaron una vez más su competencia y la contracción de todo un año de ardua tarea y de múltiples sinsabores y privaciones.

En las escuelas urbanas.—Desde el 25 al 31 de Diciembre tuvieron lugar los exámenes de las escuelas de esta Villa, dando un resultado satisfactorio. Poca concurrencia notóse á causa del excesivo calor y la costumbre inveterada de que estos actos fueran nocturnos; sin embargo, el 31 de Diciembre, ante numerosa y selecta concurrencia, verificóse la distribución de premios en la escuela de 2.º grado núm. 2.

Para que esa H. Comisión pueda darse cuenta del resultado de los exámenes, acompaño á la presente un cuadro conteniendo las clasificaciones obtenidas.

Creyendo haber dado cumplimiento á lo dispuesto, aprovecho esta oportunidad para saludar atentamente al señor Inspector Nacional á quien Dios guarde muchos años.

Santiago E. Mussio,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO DEMOSTRATIVO

De las clasificaciones obtenidas por las escuelas públicas del Departamento en los exámenes de 1894

Número	Grado	MAESTROS	LOCALIDAD	DIPLOMAS QUE POSEEN	PUNTOS OBTENIDOS	CLASIFICACIÓN QUE CORRESPONDE
1	2.º	Juan B. Defféminis .	Treinta y Tres .	2.º Grado	8 puntos	Muy Buena
2	"	Teresa I. de Ymizcoz.	" " .	2.º "	8 "	" "
1	1º	Felipa Arbenoiz. . .	" " .	2.º "	7 "	" "
2	"	Amelia Maeso . . .	Chacras . . .	1.er "	6 "	Buena
3	"	Pedro Sánchez . .	Isla Patrulla. .	S. D.	5 "	"
4	"	Arturo Lecuna . . .	Corrales . . .	1.er Grado	5 "	"
5	"	Andrés Pariente. . .	Molles. . . .	D. D.	6 "	"
6	"	Isabel D. Saiz . . .	Yerbalito . . .	1.er Grado	5 "	"
7	"	Eugenio Pereyra . .	Charqueada . .	S. D.	5 "	"
8	"	José L. Pérez . . .	Cebollatí . . .	D. D.	5 "	"
9	"	Corina Muníz . . .	Cuchilla Dionisio	1.er Grado	7 "	Muy buena
10	"	Nereo A. Aguilera. .	Despeñaperros .	1.er "	7 "	" "
11	"	Bernabé Plá. . . .	Yerbal . . .	2.º "	5 "	Buena
12	"	Inés Quintela. . . .	Olimar . . .	1.er "	7 "	Muy buena
13	"	Felipa Sánchez . . .	San Francisco .	S. D.	7 "	" "
15	"	Carlos Pintos . . .	Porongos . . .	1.er Grado	7 "	" "
16	"	Arcángel Anfossi . .	Sarandí . . .	D. D.	7 "	" "
17	"	Amalia Lecuna . . .	Parado. . . .	S. D	7 "	" "
18	"	Antenor Olivera. . .	Averías . . .	1.er Grado	6 "	Buena
19	"	J. Margarita Ipar . .	Santa Clara . .	1.er "	8 "	Muy buena
20	"	Justino Lambert . .	Ceibos. . . .	2.º "	5 "	Buena
21	"	Raimundo Escobal. .	Cuentas . . .	S. D.	8 "	Muy buena
22	"	Isidro Lamas . . .	Cármen . . .	S. D.	7 "	" "
23	"	Mauricio Nelson. . .	Otazo	S. D.	4 "	Regular
24	"	Justino Lambert (hijo).	Sierra Palomeque	1.er Grado	6 "	Buena
25	"	Clotilde G. de Bas. .	Sauce	D. D.	5 "	"
26	"	Cármen Cenandez . .	Yerbal Grande .	1.er Grado	6 "	"

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Señor Inspector Nacional don Urbano Chucarro:

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular núm. 39 de la Inspección Adjunta, paso á informar sobre el estado de la instrucción pública en este Departamento al terminar el año 1894, aunque dicho informe sea, bien á pesar mío, el trasunto de los informes de otros años.

Informar anualmente sobre la marcha de la enseñanza, importa dar á conocer al Superior, y á todos los que se interesen por la instrucción de la niñéz, los progresos habidos de un año á otro en un departamento; lo que se hace con tanto más gusto cuanto más grandes son los progresos realizados; progresos que al ingresar en la estadística comparativa, no sólo honran á la región en que se produjeron, sino también á la autoridad encargada de su dirección.

Desgraciadamente, los progresos del año 1894, con relación al anterior, son muy insignificantes. Un pequeño aumento en la inscripción; mayor número de niños en cada clase y una que otra adquisición debido exclusivamente á los efectos de la propaganda y nada más. Las necesidades de que he dado cuenta en mi informe del año anterior permanecen latentes; y de no atenderlas, la instrucción primaria entrará en un período de decadencia sin que basten los esfuerzos de las autoridades escolares para detenerla en él.

Rebajarle el sueldo á un maestro hasta el punto de dificultarle

Digitized by Google

la subsistencia y hacerle perder la independencia indispensable á su cargo, y mantener un programa anti-racional é inadecuado á las necesidades del habitante de campaña, es atentar contra la educación de la niñéz.

Como para mí estas cuestiones son de vida ó muerte para la enseñanza, volveré á tratarlas, pasando enseguida á los progresos habidos.

Maestros—El maestro requiere un sueldo que le permita vivir con desahogo, sueldo que no dé lugar á esa pobreza vergonzante que obliga los obsequios de forma caritativa de los vecinos y que traen como consecuencia, engendradas por gratitud, las preferencias entre los discípulos con menoscabo de los principios de igualdad y de justicia que debe inculcarles. Por otra parte, la tranquilidad de espíritu necesaria para el desempeño de su apostolado no puede existir en él, por cuanto sus facultades tienen que estar embargadas por las penurias del presente y las sombras del mañana.

El maestro, aquél que merece llevar este honroso título, no es un sér que se encuentra á la vuelta de cada esquina, por más que sean muchos los que puedan exhibir un diploma de tales. Son pocos los que merecen este nombre; y por lo mismo, debiera tomarse más interés por conservarlos, así como estimular á aquéllos en que se despiertan inclinaciones á serlo.

No son maestros los que probaron tener conocimientos. En la vida de la escuela, ellos son una cuestión secundaria; la vocación es lo primero. El carácter, el corazón, no se forman sino con el carácter y el corazón. El sentimiento del deber, en sus diversas manifestaciones, no se cultiva con la exposición fría contenida en los textos: es necesario que ella lleve envuelta el alma del que la hace; y para esto, es necesario sentir el culto de la niñéz, es decir, ser maestro.

Encuéntrase mañana un individuo que descuella en una rama cualquiera del saber humano y no falta quien levante su voz con más ó menos razón, para que los poderes públicos costeen en Europa el perfeccionamiento de esa inteligencia cuyos resultados prácticos tocará de inmediato el subvencionado, quedándole como utilidad á la Nación, que le costeó los gastos, el honor, si acaso, de contarlo entre sus hijos.

Digitized by Google

Aparece un hombre capáz de formar para el futuro un número de ciudadanos honrados, laboriosos, inteligentes, honor de la patria que los vió nacer, y se le relega á las esferas más humildes de la sociedad asignándole un sueldo dentro del cual se explica el milagro de los panes y de los peces.

De seguir así, no tardará mucho tiempo en que la perspectiva de ser maestro se mire con horror, siguiéndose á ello, como consecuencia, el desaimiento de la enseñanza. Prueba harto elocuente es el pequeño número de personas que se reciben de maestro, las dificultades con que se tropieza para conseguir alumnos para el Internato Normal y la dirección de las escuelas de campaña provistas, en su mayoria, con personas sin antecedente alguno en la carrera de la enseñanza.

Corresponde, pues, una vez por todas, levantar al maestro de la postración en que se halla, y darle el lugar que le corresponde.

La instrucción pública es la paz y la prosperidad de los pueblos; desatenderla en sus encargados, es matar sus resultados.

Programa—No entraré de nuevo á demostrar su falta de gradación y las deficiencias que él presenta en las materias de más necesidad; pero si trataré la asignatura lecciones sobre objetos, la más importante del programa, á juzgar por su extensión, y caballo de batalla, indudablemente, de la reforma escolar, concluyendo con el programa que, á mi juicio, deben tener las escuelas rurales y cómo debe apreciarse la asignatura corte y costura.

La introducción de las lecciones sobre objetos en el programa escolar vigente, tuvo por fin educar ó instruir? Es indudable que los encargados de su formación las incluyeron en él con el fin preconcebido de educar las facultades mentales del niño dormido bajo el régimen antiguo, en el que todo el trabajo del maestro se reducía á aprovechar la memoria, facultad dominante en la niñéz; pero es indudable también que, ya porque quisieran aprovechar las circunstancias porque pasaba el país, ó porque fueran deslumbrados ó quisieran deslumbrar con la perspectiva del cambio radical, ello es que fueron introducidas sin el estudio necesario y sin tener en cuenta el pueblo que las iba á recibir. Prueba de ello fueron los exámenes anuales rendidos por aquel tiempo en los que

Digitized by Google

los niños con sus disertaciones sobre ideas abstractas, demostraron que dicha asignatura no había llenado su fin educativo y que fruto cosechado había sido caer en el mal de que se quería huir, es decir, poner en actividad única y exclusivamente la memoria. Todavía deben recordarse aquellas disertaciones anatómicas y fisiológicas, de más de una hora, sobre el oído, la vista, el aparato digestivo etc., disertaciones basadas en conocimientos adquiridos de viva voz, ó por medio de textos, pues faltaba el material de enseñaza necesario. Podría objetarse que esto fué el resultado del cambio brusco de un sistema de enseñanza á otro y de tener que emplear un personal que no estaba preparado; pero, aparte de que aquel personal respondió de una manera inesperada al llamado que se le hacía, ¿ nó caemos hoy, á cada paso, en el mismo error ?

¿ Tienen las escuelas públicas el material necesario para que las lecciones sean objetivas y sirvan de campo de labor á las facultades mentales ?

Por otra parte, ¿ nó se vé el maestro á cada momento empujado á abusar de la memoria del niño por lo extenso y elástico de esta asignatura y por las distintas maneras de apreciarla las comisiones examinadoras ?

Las lecciones sobre objetos son necesarias como medio educativo y ellas deben formar como parte principal en los programas de las escuelas de 1er. grado; pero deben limitarse y modificarse en las de 2.º grado por cuanto en éstas, en la forma que están establecidas, más tienen de instructivas que de educativas; y al asemejarse por su extensión á las materias del bachillerato, separan á la escuela pública del fin para que ha sido creada.

Si la asignatura lecciones sobre objetos exige limitación y modificación en el programa de las escuelas urbanas, en el de las rurales debe, sin suprimirse, dar lugar á otras materias de mayor necesidad é importancia.

En estas escuelas, la citada asignatura no debe tener otro objeto que el de poner en actividad las facultades mentales del niño no precisando para ello otro material que el que le ofrece el hogar, el campo y sus ocupaciones. Con esto y con el sistema actual de enseñanza, el niño se despeja y se hace investigador y

Digitized by Google

comunicativo sin que haya necesidad de ocurrir á materias que le son de poca ó ninguna utilidad y que cuando las acepta, lo hace á beneficio de inventario por lo mismo que no le interesan.

El lenguaje, la aritmética, la escritura, la geografía del país, su historia, los deberes y derechos del ciudadano, la constitución de los poderes públicos y la agricultura, deben ser las asignaturas principales en el programa de las escuelas rurales.

Se objeta, con respecto á la última de estas materias, que los maestros no están preparados para enseñarla y que las escuelas no cuentan con el terreno suficiente para su práctica. ¿ Acaso estaban preparados los maestros de 1877 para responder á las exigencias de la reforma escolar ? ¿ Y no respondieron, no obstante ?

Con respecto al terreno, ocioso es decir que la enseñanza en pequeño habilita al niño para la práctica en grande. Pequeños canteros con propiedad semejante á la de los libros y pizarras despertarían en el niño el amor á esta materia, á la vez que lo harían más puntual en la asistencia, empujado por el deseo de ver el cambio producido en sus plantaciones de un día á otro con relación á las de sus compañeros y por la necesidad de dedicar á las mismas, mientras no llega la hora de las tareas ordinarias, los cuidados indispensables para que la *cosecha* á recogerse sea digna de hacer presente de ella á los autores de sus días.

Enseñar al niño á labrar la tierra, hacerle comprender las riquezas que ella encierra y convencerlo de que no necesita ser *agregado* el que tiene un pedazo de terreno y sabe utilizarlo, y preparar una era de progreso y bienestar a la República.

Nada más desconsolador que ver esos propietarios de 10 y 20 hectáreas de campo vírgen vivir agregados á los titulados estancieros, mendigando la carne, la yerba y la sal, á trueque de trabajos rudos, si bien periódicos, porque el campo, dicen, no las dá para criar una lechera, cuando sabemos que en Europa, en regiones de condiciones climatológicas peores que las de este país, viven familias enteras, con más ó menos desahogo, del trabajo de una fracción de campo insignificante que sólo produce á fuerza de labor y de cuidados.

Trataré ahora someramente la asignatura Corte y Costura dando así fin á esta parte de mi Informe.

Digitized by Google

Es esta asignatura, á mi ver, la que debiera tener un lugar preferente en el programa de las escuelas de niñas y ser objeto de especial atención, por ser ella asociada á la titulada Economia Doméstica, la que desempeña el papel más importante en la misión de la mujer como esposa, como madre y como directora del hogar.

Quiero creer que todas las maestras al llevar á cabo la enseñanza de esta materia, tratan de llenar el fin para que ha sido incluída entre los conocimientos que deben darse á la mujer; pero en la prueba, ó sea el examen anual, ¿se averigua, en forma, si se han llenado los fines de esta enseñanza? A mi juicio, no. Con la exhibición de trabajos más ó menos bien concluidos, no pueden dar un fallo acertado las Mesas Examinadoras, pues en esos trabajos que se atribuyen á las niñas, pueden haber colaborado otras personas. Creo más acertado que así como en la asignatura Lectura se le da á cada niño un libro y sobre el párrafo leído se puede juzgar de sus conocimientos sobre las diversas partes de la gramática, se le dé un pedazo de género, y con él en la mano, pruebe que sabe coser, zurcir, remendar, cortar, etc.,

Progresos — He dicho que son de poca importancia, porque considero que los verdaderos progresos estarían en atender las necesidades de que vengo dando cuenta; pero esto no obsta á que ellos sean tomados en consideración.

Aparte de que los maestros diplomados, en el año 1894, son 15, es decir, tres más que el año anterior, tenemos que la inscripción de este año no fué más que de 1537 alumnos con una existencia al fin del mismo de 1204, mientras que en 1894 alcanzó á 1601 con una existencia de 1303 niños, funcionando el mismo número de escuelas y no obstante los trastornos de clausura y cambio de maestros que tuvieron las rurales núms. 10 y 15.

El aumento de un año á otro en la inscripción, se produjo también en el número de alumnos en cada clase, demostrando así, que ha habido progreso en el órden intelectual.

En efecto: mientras que al terminar el año 1893 existían en la 1.ª clase 490 niños; en la 2.ª 278; en la 3.ª 208; en la 4.ª 115; en la 5.ª 63; en la 6.ª 39; y en la 7.ª 11, á la terminación del año de que me vengo ocupando se constataron en cada clase respectivamente, 499, 290, 226, 132, 84, 54 y 18 alumnos.

Digitized by Google

En cuanto á menaje y mobiliario, hemos mejorado mucho; y prueba de ello son las cantidades que arrojan los cuadros respectivos de un año y otro. El material de enseñanza de las escuelas públicas representaba en 1893 un valor de $ 3.863,54 mientras que en 1894 alcanzó á la cantidad de $ 4.295,32.

Otro de los beneficios en pro de la enseñanza, ha sido la adquisición del edificio y terreno donados por los vecinos de la Cuchilla del Ombú en el que empezará á funcionar la escuela rural núm. 19 de nueva creación; así como la promesa seria de donación de cinco ó seis hectáreas de terreno, hecha por el doctor don Tomás Pereira á nombre de la sucesión Braga, de La Pampa, para la construcción de un edificio escolar por subscripción entre los vecinos de este punto, entre los que figuran formando la Comisión recolectora de fondos los señores Adriano Peñaflor, Francisco Dutilh, Adalberto Acevedo, Camilo F. Rodríguez, José Fernández y Antonio Abella y Jourdan. La adquisición de este edificio puede considerarse un hecho, pues ya se han empezado los trabajos de construcción.

Como un hecho pueden considerarse también las promesas de donación de terreno en la Colonia Río Negro y Achar hechas por los señores Manuel Lessa y Salvador Celiberti, así como la construcción de un edificio escolar en el último de los puntos nombrados, á cuyo efecto están encargados de allegar fondos para ese fin los señores Manuel Tanoyra, Baroni y Llano y Francisco Fariña.

Otros trabajos hice para conseguir terrenos en las Chacras, Rincon de los Vicas, Tambores, Cuchilla Pereira y Paso de los Toros, pero hasta ahora nada positivo hay, si bien abrigo la esperanza de obtener resultado.

Voy á dar fin á este esbozo de Informe dando cuenta por medio del cuadro adjunto del resultado de los exámenes anuales, respondiendo para ello al pedido que se hace de que los Informes sean limitados y á que la marcha de la enseñanza en este Departamento, que puede sujetarse á números, esté bien determinada en los 28 cuadros estadísticos que se adjuntan.

Saludo al señor Inspector Nacional.

Cándido Casas.
Inspector Departamental.

San Fructuoso, Marzo 31 de 1895.

Digitized by Google

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de los exámenes anuales

Año 1894

ESCUELAS	LOCALIDAD	*Existentes*	*Presentes*	CLASES	RESULTADO
2.º Grado N.º 1.	San Fructuoso	109	83	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª .	Bueno.
2.º " " 2.	"	43	33	5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª	"
2.º " " 3.	San Gregorio.	71	..	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª .	Clausurada.
2.º " " 4.	"	91	73	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª . .	Bueno.
1.er " Mixta " 1.	San Fructuoso	147	113	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Muy bueno.
1.er " Rural " 1.	Chacras	46	43	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Bueno.
1.er " " " 3.	Paso del Borracho . . .	31	28	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Muy bueno.
1.er " " " 4.	Rincón de Tranquera . .	102	91	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª . .	Bueno.
1.er " " " 5.	Cuchilla Peralta	42	23	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª . . .	Regular.
1.er " " " 6.	Paso de los Toros . . .	82	64	1.ª, 2.ª y 3.ª	Muy bueno.
1.er " " " 7.	Cerro Travieso	82	..	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª . .	Clausurada.
1.er " " " 8.	Cuchilla Caraguatá . . .	28	26	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª . . .	Muy bueno.
1.er " " " 9.	Achar	34	30	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª . . .	Regular.
1.er " " " 10.	Arroyo Malo	64	50	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª . . .	Muy bueno.
1.er " " " 11.	Tambores	16	16	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Regular.
1.er " " " 12.	Cerro del Ombú.	37	29	1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª . . .	Bastante satisfactorio.
1.er " " " 13.	Paso Hondo	52	49	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª .	Muy bueno.
1.er " " " 14.	Carpintería	42	31	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Malo.
1.er " " " 15.	Paso de las Toscas . . .	38	20	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Muy bueno.
1.er " " " 16.	Bañado de Rocha . . .	75	68	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Bueno.
1.er " " " 17.	Arroyo Tranquera . . .	26	20	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Bastante regular.
1.er " " " 18.	Cañas	53	48	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª.	Bueno.

Cándido Casas,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Rivera, Enero 15 de 1895.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública don Urbano Chucarro.

En cumplimiento á lo dispuesto en la Circular núm. 39 de la Inspección Adjunta, tengo el honor de elevar á esa Inspección Nacional el Informe anual del estado de la instrucción primaria de este Departamento correspondiente al último ejercicio escolar, en la forma siguiente:

Escuelas

Durante el año que acaba de transcurrir, funcionaron en el Departamento á mi cargo 19 escuelas públicas.

De éstas, 4 se encuentran establecidas en la parte urbana de Rivera, y las 15 restantes en las distintas secciones rurales, conforme al órden que á continuación se expresa:

2.ª	Sección.	3	escuelas
3.ª	"	1	"
4.ª	"	2	"
5.ª	"	2	"
6.ª	"	4	"
7.ª	"	2	"
8.ª	"	1	"

Digitized by Google

Como se ve, las secciones 3.ª y 8.ª á pesar de su densa población, no cuentan más que con una escuela cada una de ellas, número completamente exíguo para atender á sus numerosas poblaciones, con la circunstancia especialísima de ser fronterizas las dos secciones de la referencia.

No me cansaré de repetirlo: es necesario, y más que necesario indispensable, que nos preocupemos de poner un dique seguro al idioma, usos, costumbres y modo de ser del país vecino, que tanto incremento han tomado en nuestra frontera, la que debemos nacionalizar á costa de cualquier sacrificio.

No son éstas las solas secciones que reclaman con urgencia la fundación de nuevas escuelas, pues siendo casi todas ellas fronterizas, á todas alcanza, en más ó en menos, la misma necesidad.

Mucho me place y nos alienta, ver á nuestras autoridades superiores penetradas de esa urgentísima medida, pues así lo demuestra el señor Inspector Nacional en su Memoria correspondiente al año próximo pasado, al tratar de las escuelas fronterizas.

Si el Superior Gobierno, penetrado de la importancia de esta medida, apoya los patrióticos propósitos del señor Inspector Nacional, veremos en no lejano tiempo á nuestra frontera terrestre con una red de escuelas, que serán el dique más poderoso para contener esa avalancha de *extranjerismo* que, con pesar lo digo, viene creciendo día á día, hasta el extremo de imponer á nuestros conciudadanos su idioma, costumbres, etc., adormeciendo paulatinamente el santo amor á la patria en que vieron por primera vez la luz del día.

Pudieran creerse exageradas mis aseveraciones; pero el trato continuo, la experiencia de seis años de permanencia en la frontera y la sinceridad de mis propósitos, me ponen á cubierto de toda duda.

Personal enseñante

Grato me es poder consignar que el personal docente del Departamento va mejorando año por año, á pesar de las dificultades con que tropieza en una zona tan apartada, en donde los medios

Digitized by Google

de preparación se hacen sumamente difíciles por falta de centros de ilustración.

Dicho personal se compone de 22 personas, siendo cuatro de ellas ayudantes.

En 1893 carecían de diploma 9 hombres; hoy sólo tenemos 7, habiéndose reemplazado á los dos sin diploma con un maestro normalista de 1er. grado y una maestra de 2.º grado, también normalista.

De los 7 que quedan actualmente sin diploma, algunos de ellos no pudieron llenar ese deber por causas ajenas á su voluntad, y los otros habrá la necesidad de reemplazarlos por personas que puedan y quieran llenar debidamente su misión.

Según el diploma que poseen se clasifican de la siguiente manera.

De	2.º Grado	hombres	1
"	2.º "	mujeres	3
"	1er. "	hombres	2
"	1er. "	mujeres	4
"	1er. " departamental.	hombres	5
Sin diploma			7
	Total		22

Según su nacionalidad son:

Orientales

Hombres.	9
Mujeres.	6
Total.	15

Extranjeros

Hombres	6
Mujeres	1
Total.	7

Digitized by Google

Salvo rarísimas excepciones, me complazco en manifestar que el personal ha hecho cuanto de sí dependía para llenar la sagrada misión que le está encomendada durante el año escolar que acaba de fenecer.

Mucho se ha dicho, y no me cansaré de hacerlo presente á la Superioridad. El sueldo asignado á estos obreros infatigables del porvenir es sumamente exiguo, no está en relación con la suma de trabajo que se les exige, ni con las necesidades más apremiantes de la vida que tienen que llenar.

No pido para el maestro un sueldo de lujo, no; pero sí es justo se le asigne lo necesario para que viva, aunque modestamente, con el desahogo conveniente, á fin de poder conservar el decoro é independencia indispensables en el educador de las futuras generaciones.

Con el sueldo que actualmente gozan se ven forzados, ó á desatender los sagrados deberes que les están encomendados, ó á depender del vecindario, quebrantándose de este modo su autoridad moral para con sus discípulos, y aún para con los padres de éstos.

Exámenes generales

Con arreglo á lo dispuesto por la Honorable Dirección General los exámenes anuales dieron principio el día 1.º de Diciembre, terminando el 31 del mismo mes.

Todos ellos fueron presididos por las mesas examinadoras nombradas al efecto por la Comisión Departamental, concurriendo el que subscribe á todas las escuelas, con excepción de la rural núm. 13 que el mal tiempo le impidió llenar este deber.

Numeroso vecindario ha concurrido á presenciar estos torneos de la inteligencia en la gran mayoría de las escuelas, demostrando con su presencia el interés que va despertando en las masas la causa de la educación en campaña, sin que esto quiera decir que todavía no existan refractarios á quienes les importa poco ó nada el porvenir de sus hijos ó pupilos.

Es para estos rezagados para quienes debe ser inexorable la

Digitized by Google

Ley de Educación Común, á fin de hacerlos cumplir con un deber tan sagrado; pero para ello se hace indispensable la reforma de las disposiciones escolares que hacen obligatoria la enseñanza, determinando de una manera clara y precisa la autoridad encargada de hacer efectivas dichas penas, cerrando al mismo tiempo todas las puertas, que la experiencia ha demostrado quedaron abiertas para eludir su cumplimiento.

El siguiente cuadro demuestra la clasificación de cada una de las escuelas.

GRADO	NÚMERO	MAESTROS	CLASIFICACIÓN
2.° U.	1	Juan Larrey	Sobresaliente.
2.° U.	2	Carolina T. de Abellá. . .	"
1.er R.	3	José Barone.	Muy buena.
1.er "	4	Carolina O. de Monte[illegible]de.	" "
1.er "	5	Margarita R. de Camael. . .	" "
1.er "	6	Santiago Clavera	Buena.
1.er "	7	María Abramo	Sobresaliente.
1.er "	8	Enrique Trasmonte. . . .	Muy buena.
1.er U. U.	9	Cármen N. de Vaiz. . . .	" "
1.er " "	10	Elena Nano.	Regular.
1.er R.	11	Félix A. Torres.	Sobresaliente.
1.er "	12	Manuel Aguinaga	Muy buena.
1.er "	13	Pablo C. Godoy	Sobresaliente.
1.er "	14	Máximo Cardoso	Buena.
1.er "	15	José Salóm	Muy buena.
1.er "	16	Atanasio L. de Arcaute . .	" "
1.er "	17	Horacio Viana	Regular.
1.er "	18	Miguel Pucurull.	Buena
1.er "	19	Ramón Sabater.	Muy buena.

Alumnos

Esta Inspección puso todos los medios á su alcance á fin de que á todas las escuelas de su dependencia concurriera el mayor número posible de educandos.

Las circunstancias especiales por que viene atravesando este Departamento de dos años á esta parte, si bien no frustraron por completo los anhelos de las autoridades escolares departamentales, fueron no obstante, causas poderosísimas para que éstas no aumentáran en sus matrículas en la proporción que era de esperarse.

Digitized by Google

A pesar de estas vicisitudes, nuestras escuelas no sólo no han permanecido estacionarias, sino que han dado un paso, aunque lento, en la senda del progreso, como los siguientes cuadros lo demuestran:

Clasificación de alumnos

Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones . . .	154
" " 2.º " " 2 " niñas. . . .	125
" " 1er. " " 2 y 10 U. U. MM . .	181
Suma	460
15 Escuelas rurales	840
Total	1.300

Por sexos

Varones.	877
Niñas	423
Total	1.300

Por su nacionalidad

Orientales	977
Extranjeros.	323
Total	1.300

Asistencia media de alumnos que concurrieron á las escuelas según su grado:

Escuela de 2.º Grado núm. 1 . . .	74
" " 2.º " " 2 . . .	82
" " 1.er " " 9 y 10. .	109
15 escuelas rurales.	479
Total.	744

Digitized by Google

Término medio general

De alumnos inscritos	68
" " de asistencia media. .	39

Inscripción comparada con 1893

Alumnos inscritos en 1894 . .	1.300
" " " 1893 . .	1.157
Aumento en 1894 . .	143

Queda, pues, demostrado, que si bien el aumento no es de consideración suma, él pone de manifiesto el progreso de la Instrucción Pública en este Departamento, dadas las dificultades con que viene luchando de algún tiempo á esta parte; dificultades que, por su índole, no está en manos de las autoridades escolares poder subsanar.

Locales

Algunas mejoras se han podido realizar en varios locales ocupados por escuelas.

La de 2.° grado número 1 para varones, se trasladó á la casa que ocupaba la urbana mixta número 10, con el aumento de un salón de 8 metros de largo por 5 de ancho, cuyo local, si bien no reune las condiciones pedagógicas que serían de desear, ha ganado notablemente en espacio y condiciones higiénicas.

Para la expresada urbana mixta número 10, también se ha podido obtener una mejoría importante, ya en cuanto á comodidades, ya respecto á su situación, ocupando ahora el verdadero lugar, con relación al radio escolar á que está destinada.

La rural número 4 situada en Corrales, fué tambien trasladada á otro local más céntrico, con relación á la población á que sirve, mejorando considerablemente en condiciones higiénicas y pedagógicas.

Digitized by Google

La escuela rural número 13 de Mangueras, se trasladó al local que actualmente ocupa, el que, aparte de poseer las comodidades necesarias para el maestro y su familia, de que carecía por completo el anterior, cuenta con un salón cuya capacidad es suficiente para poder contener de cincuenta á sesenta alumnos cómodamente, habiendo mejorado su matrícula y asistencia; pues de 25 alumnos que concurrían al antiguo local, se ha elevado la suma en el que presentemente ocupa á 45, de los cuales se encontraron presentes al acto del examen anual 43.

Propiedades escolares

Existen en este pueblo dos casas cedidas por el Superior Gobierno á beneficio de la Instrucción Pública, casas que, hasta la fecha, no han podido utilizarse por el estado de deterioro en que se encuentran, y las que dentro de poco quedarán en ruinas si no se trata de refaccionarlas. Es, pues, de alta conveniencia que la H. Dirección General tome una medida urgente al respecto, antes de que las veamos convertidas en inútiles escombros.

Cuenta además en la misma localidad, con dos terrenos de 50 × 50 cada uno de ellos, cedidos por la Municipalidad local, con el objeto de que se edifiquen en ellos las dos casas para las dos escuelas de 2.º grado que funcionan en ésta, siendo la situación de los terrenos de los más importantes de la planta urbana.

Conforme lo manifesté en mi Informe del año próximo pasado, por indicación del señor Inspector Nacional gestioné la adquisición gratuita de varias fracciones de terreno, destinadas á escuelas fronterizas.

Lo que en aquella fecha eran promesas, me cabe la satisfacción de manifestar que hoy se han convertido en realidades casi todas ellas, pues se encuentran ya escrituradas á favor de la instrucción pública, las cedidas por los progresistas vecinos don Julio S. Gil, en Arroyo Valiente, teniente coronel don Máximo Artigas, en Cerro Pelado, don Mariano Barreda, en Moirones y don Juan Güell en Yaguary.

Digitized by Google

Sumamente beneficioso sería para los intereses morales y materiales de la instrucción pública del Departamento, la realización del proyecto de edificación de casas para escuelas en los terrenos cedidos, cuya necesidad es sentida en esas localidades.

Conclusión

Deseando no salir de los límites impuestos para el presente informe, terminaré consignando con placer y justicia, que los señores que componen la Comisión Departamental y las respectivas Sub-Comisiones Seccionales de campaña, han hecho cuanto estuvo de su parte para secundar, dentro de sus atribuciones, los propósitos de esta Inspección, que no son otros que los de propender á la prosperidad de la instrucción pública, pues en este Departamento todos y cada uno conceptúan un deber de patriotismo el difundir la educación nacional entre las masas populares.

Así terminaré, haciendo fervientes votos para que en el presente año escolar se vean realizados mis deseos, con el aumento de escuelas fronterizas y la tan necesaria reforma escolar proyectada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 5 de Diciembre de 1894.

Saludo al señor Inspector Nacional con mi consideración y respeto.

Manuel Nieto y Otero,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DEL SALTO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Salto, Diciembre 31 de 1894.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Fenecido el año escolar de 1894, y en cumplimiento de disposiciones de la Superioridad, cábeme la satisfacción de elevar á la ilustrada consideración del señor Inspector Nacional la Memoria de este Departamento, que he tratado de reducir á las proporciones más breves posibles, pues creo incongruente repetir en ella los datos numéricos que proporciona la estadística escolar que remito adjunta.

Entraré en algunas lijeras consideraciones sobre el estado de la instrucción pública y privada de este Departamento, los resultados obtenidos en el año 94 y las necesidades que habría que llenar para obtener mayor cantidad de progreso en la trascendental obra de la educación del pueblo.

Sin más preámbulos y huyendo del prurito de rellenar la Memoria con datos estadísticos que se hallan estampados con toda claridad en la estadística escolar, entro en materia empezando por las escuelas públicas.

ESCUELAS PÚBLICAS

El número de escuelas públicas que han funcionado en el año actual ha sido de 22, es decir, el mismo que el año 93.

Digitized by Google

A pesar de los incalculables esfuerzos hechos por la activa y laboriosa Comisión de I. Primaria y el que subscribe para fundar nuevas escuelas en la campaña de nuestro Departamento, que es donde hoy por hoy se siente más imperiosa necesidad de los beneficios de la instrucción pública, no ha sido posible llevarlo á cabo, por dos poderosas razones: una, la de no hallar local adecuado para instalarlas en debida forma, cuando se ha podido hacerlo, y otra, que la Dirección General de I. Pública nos ha manifestado por repetidas veces habernos excedido en el rubro Alquileres de casas, habiendo efectivamente un exceso mensual entre lo que se gasta actualmente y la cantidad presupuestada.

Hoy más que nunca se impone la necesidad de construir edificios para escuelas, pues la suma respetable que se gasta anualmente en la República en alquileres de casas que han sido construidas casi en su totalidad con un fin muy distinto de aquel á que se destinan, alcanzaría muy bien para cubrir el servicio de interés y amortización del empréstito que se hiciera con tal objeto.

Este tópico debiera llamar la preferente atención de los Cuerpos Legislativos de nuestro país, que en honor de la verdad, me complazco en declarar se ocupan de cierto tiempo á esta parte con marcado interés de la mejora y reforma de tan importante ramo público.

ALUMNOS

En el año 94 las escuelas públicas del Departamento han funcionado con un número de alumnos poco más ó menos igual al del año 93.

El año 93 había 1996 inscriptos y el año actual 1986; resulta una insignificante disminución de 10 niños.

No ha habido aumento en las escuelas públicas á pesar de haberse hecho efectivas las disposiciones de la ley con referencia á enseñanza obligatoria en la campaña del Departamento y particularmente en Laureles y Constitución donde las Sub comisiones de

Digitized by Google

Instrucción Primaria formadas por vecinos progresistas tomaron el desempeño de su cometido con celo digno de encomio, por varias razones muy concluyentes, siendo una de ellas el hecho que se han creado en este año dos escuelas privadas de enseñanza primaria en la ciudad del Salto, siendo una de ellas regenteada por la tan competente ex-maestra de la escuela de 2.º grado número 9, de varones de esta ciudad, señorita Alcira Paiva que posée título de 2.º grado y que gozó de gran crédito entre los padres de familia mientras estuvo al frente de la escuela pública mencionada.

El número de alumnos inscriptos en las escuelas privadas ha aumentado este año comparado con el anterior en 144, lo que compensa con creces la tan exígua disminución de los alumnos de las escuelas públicas, explicándola satisfactoriamente.

Consigno este dato con verdadera fruición, porque creo que la misión del Estado no es exclusivista en materia de educación, sino que por lo contrario, lo que anhela es que se eduque en el país el mayor número posible de niños, ya sea en escuelas públicas ó privadas.

ESCUELAS PRIVADAS

Como he dicho anteriormente, el número de escuelas privadas ha aumentado este año, alcanzando á 14.

Los alumnos en ellas matriculados ascienden á 982.

Los exámenes que han dado este año han sido casi en su totalidad brillantes.

Merece especial mención el Instituto Politécnico, donde un número de jóvenes inteligentes cursan estudios superiores.

PERSONAL DOCENTE

Hállase compuesto el personal enseñante de este Departamento por 41 maestros, de los cuales 19 son ayudantes.

Clasificados por sexo, dan 36 mujeres y 5 hombres.

Digitized by Google

De las 36 mujeres, 35 poseen diploma y 1 carece de él.

La que no tiene diploma es la maestra de la escuela rural número 1 de Lavalleja, señora Felisa P. de Núñez, que debe presentar renuncia del cargo en estos días y para reemplazar á la cual trataré de proponer una maestra diplomada.

De los cinco hombres uno sólo tiene diploma de 1er. grado, que es el laborioso maestro de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitución, don Manuel Peralta, y quien me ha prometido bajar á Montevideo al finalizar el año escolar entrante, á fin de optar al título de maestro de 2.º grado.

Los cuatro restantes no tienen diploma, pero dos de ellos, los competentes señores Colón Rivero y Alejandro Quintana, maestros respectivamente de las escuelas rurales núms. 5 y 2 sitas en Laureles y Mataojo Grande, me han prometido bajar á Montevideo á fines del año próximo venidero, con el objeto de rendir examen de maestros de 1.er grado.

También obligaré al ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitución, á que baje á la capital á obtener el título correspondiente.

El único maestro que estoy seguro no tomará título, es el de la escuela rural núm. 13 de Cañas y á quien trataremos de reemplazar á la brevedad posible con maestro titulado.

Si el sueldo de que gozan los maestros rurales fuera más equitativo y les alcanzara para vivir con holgura y efectuar pequeños ahorros, estoy seguro que muchos maestros diplomados que están á la espectativa de cualquier cargo escolar en la ciudad, se animarían á lanzarse á campaña para ponerse al frente de escuelas rurales.

En este año han salido del Internato Normal de señoritas dos alumnas por este departamento provistas del título de maestras de 1.er grado, que son las señoritas Zelmira Milans y Elisa Falcão.

Además, me consta que solicitarán en estos días ingreso en el Internato de Señoritas dos alumnas de 8.ª clase de la escuela de 2.º grado núm. 1 mixta de esta ciudad.

No faltarían maestros diplomados para proveer todas las escuelas públicas del Departamento, si la proporción del sueldo fuera

Digitized by Google

para ellos un incentivo, y si vieran remunerados de una manera digna su trabajo en pro de la educación de la niñez.

COMISIÓN É INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE I. PRIMARIA

La Comisión Departamental de I. Primaria, que entró á desempeñar su cometido en los comienzos del año que ha terminado, se halla constituída en la forma siguiente:

Señor don Camilo B. Williams, Presidente
" " Eduardo D. Forteza, Vice "
" doctor Diego M. Martinez, Vocal.
" " José L. Amorin, idem.
" don José A. Cauto, idem.
" " Arturo Chiazzaro, Secretario.

La Corporación precitada ha desplegado una actividad digna de ejemplo en el desempeño de sus funciones, prestando su más inteligente y decidido concurso á la Inspección de Escuelas, á fin de fomentar en la medida de sus recursos la instrucción pública en el Departamento.

Como una prueba fehaciente de su laboriosidad digna de encomio, bastaría consignar el número de sesiones que ha celebrado durante el año 94, que ha ascendido á 44.

Pero además, quiero constatar, porque mucho dice en pro de dicha Corporación, que ella ha hecho todo cuanto le ha sido humanamente posible en bien de la enseñanza pública, viendo en muchos casos defraudadas sus ideas progresistas por la escaséz de recursos de que ha dispuesto, y que ha asistido en masa á los exámenes de todas las escuelas públicas urbanas, con el propósito de compenetrarse del grado de adelanto y marcha de cada una de ellas.

Por su parte, la Inspección de Escuelas ha tratado de ejercer la debida vigilancia en el funcionamiento de las escuelas de su dependencia y ha hecho cumplir extrictamente todas las disposiciones emanadas de la Superioridad escolar.

El número de oficios librados por la Comisión ha alcanzado á 202 y por la Inspección á 244.

El número de circulares de la Inspección ha sido de 35.

Digitized by Google

Las visitas efectuadas por el que susbcribe á las escuelas públicas de su dependencia, desde el 18 de Abril, pues hasta esa fecha estuvo con licencia de la Dirección General de I. Pública para atender á su quebrantada salud, han sido 121, teniendo éstas de duración 385 horas, lo que da un promedio de 3 horas y 12 minutos por visita.

El número de kilómetros recorridos en ferrocarril, diligencia, carruaje y caballo, para efectuar las visitas antedichas es de 4.056, que se dividen en la forma que á continuación se expresa:

En ferrocarril	1.547
" diligencia	498
" carruaje.	1.406
A caballo	605

La cantidad gastada en recorrer los 4056 kilómetros para hacer las 121 visitas, es de $ 155 con 60 centésimos.

Resulta, pues, un promedio de lo gastado por visita de $ 1 con 28 centésimos y de lo gastado por kilómetro de $ 0.03 centésimos.

Existe finalmente, comparado el año actual con el año próximo pasado, una disminución en el promedio de lo gastado por visita de $ 1 con 59 centésimos y en el promedio de lo gastado por kilómetro de $ 0.06 centésimos.

Se vé por los datos numéricos estampados, que la disminución en lo gastado este año en visita de escuelas es notable, pero como esta disminución podría hacer creer al que de ella se enterara, que lo gastado en el año 93 ha sido excesivo, por ser casi el mismo el número de visitas efectuadas en el año 94, creo de mi deber entrar en las explicaciones siguientes:

En el año que ha terminado, los gastos originados en las 28 visitas efectuadas á las escuelas urbanas y rurales del departamento, desde el 18 de Abril al 1.º de Julio, han sido de mi cargo, puesto que habiéndose agotado á todas luces la exigua cantidad de 300 pesos presupuestados para el año económico de 1893-94, incluidos en esta cantidad $ 50 gastados por el que subscribe en su viaje á Mon-

Digitized by Google

tevideo llamado por la Inspección Nacional, la Comisión Departamental de I. Primaria pidió con fecha 17 de Abril á la Dirección General de I. Pública, quisiera autorizar la cantidad de 150 $, á fin de que el que subscribe no se viera obligado por falta de recursos á dejar de visitar las escuelas de su dependencia en los tres meses de Abril, Mayo y Junio, que son precisamente los más adecuados para efectuar las visitas de las escuelas de campaña, pues en el rigor del invierno se hacen muy difíciles los viajes por el pésimo estado de los caminos; la Superioridad decretó, basándose en que los Inspectores deben ceñirse estrictamente á las partidas autorizadas por la ley de presupuesto, que los gastos de las visitas reglamentarias del útimo trimestre del año económico 1893 - 94, fueran de mi cargo.

En el proyecto de presupuesto de la Dirección General de I. Pública que está á la consideración de las HH. Cámaras, se asigna á este Departamento con el objeto indicado la cantidad de 600 $ anuales, lo que evidencia que la Dirección General ha considerado muy deficiente la cantidad que se asigna hoy, que es de 300 $ y con la cual no es posible atender á los gastos de las visitas reglamentarias decretadas por la Superioridad, salvo el caso de que éstas se efectúen con el limitadísimo sueldo de que goza la Inspección de Escuelas.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Las conferencias pedagógicas ordenadas por la Superioridad escolar se inauguraron el 22 de Abril, terminando el 13 de Septiembre del corriente año.

La Inspección de Escuelas pasó circular á los maestros de su dependencia, entrando en las siguientes consideraciones:

1.º Que las conferencias pedagógicas deberán tener un carácter eminentemente práctico, para ser de resultados profícuos al personal enseñante.

2.º Que los temas á debatirse deben tener el mayor grado posible de aplicación.

Digitized by Google

3.º Que las conferencias deberán tender principalmente á acrecer en cuanto sea posible la mutua cultura profesional de los maestros, reuniéndolos para que puedan comunicarse entre sí, en medio de la más franca y cordial fraternidad, sus impresiones sobre tal ó cual reforma pedagógica, los diversos métodos y procedimientos empleados en la enseñanza, los resultados obtenidos en la aplicación de los mismos y las múltiples y fecundas observaciones sugeridas por la práctica de la enseñanza diaria.

4.º Que debe anhelarse obtener en la realización de dichos actos resultados altamente prácticos, que se alcanzarán sin duda alguna, siempre que los temas que se ventilen, versen sobre aquellos asuntos que de continuo preocupan la atención de los maestros y que colectivamente practican y se ven en la necesidad de someter á estudio.

5.º Que en virtud de lo que queda expuesto, los temas más inadecuados para ser dilucidados en las conferencias pedagógicas, son aquellos que el maestro se vé obligado á disertar sobre la historia ó importancia de tal ó cual materia del programa escolar.

Los temas señalados fueron tratados por los maestros con inteligencia y todos ellos concurrieron con bastante asiduidad á las conferencias, reinando en éstas verdadero espíritu de confraternidad.

Oportunamente se imprimirá un folleto que contendrá todos los trabajos presentados por los maestros.

Hemos conseguido reunir 600 pesos aproximadamente para fundar una biblioteca y museo pedagógicos en esta ciudad este año.

El museo escolar será un inapreciable recurso para los maestros, quienes podrán hacer uso continuado de los aparatos que lo constituyan, en la enseñanza de sus educandos, haciendo á ésta esencialmente intuitiva.

La biblioteca pedagógica será una preciosa fuente donde podrán beber los maestros para ensanchar el horizonte de sus conocimientos pedagógicos y aportar mayor caudal de luces á las conferencias pedagógicas.

Digitized by Google

RENTAS ADSCRITAS Á LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El impuesto de Abasto ha producido en el año actual $ 12.002 con 81 cts. y en el año pasado produjo $ 12.243 con 45 cts.; resulta en consecuencia una disminución en el presente año de $ 240 con 64 cts.

La citada renta va disminuyendo año por año en el Departamento, sin que yo encuentre una explicación satisfactoria de este hecho, pues la población aumenta año por año y como consecuencia debiera aumentar el consumo de carne.

En el año 93 comparado con el anterior hubo tambien una disminución en dicha renta de $ 312 con 46 cts.

No ha sucedido eso con el impuesto patentes de perros, que ha producido este año $ 2.284,00 cts. y el año próximo pasado dió $ 1.709; arrojando por consiguiente este año un aumento de $ 575.

EXÁMENES

El resultado obtenido en los exámenea en las escuelas públicas de mi dependencia, ha sido en general satisfactorio, como lo comprueban acabadamente los informes de las mesas examinadoras.

Para que el señor Inspector Nacional pueda formarse una idea exacta, doy á continuación un cuadro demostrativo del resultado de los exámenes con especificación de las clasificaciones obtenidas por cada una de las escuelas públicas del Departamento.

Digitized by Google

RESULTADO DE LOS EXÁMENES

ESCUELAS	MAESTROS	LOCALIDAD	CLASIFICACIÓN
1.er Grado N.o 1	María A. Tates . .	Salto	Notable.
" " " 2	Etelvina Migliaro. .	"	Sobresaliente.
" " " 3	Cármen Calcagno. .	Pueblo Nuevo	"
2.o " " 1	Adela Chousa. . .	Salto	"
" " " 2	Sara Rey	Blanqueada	"
" " " 4	Juana Izaguirre . .	Constitución	Notable.
" " " 5	Teresa Milans. . .	Salto	Sobresaliente.
" " " 8	Manuel Peralta . .	Constitución	Notable.
" " " 9	Magdalena Calcagno.	Salto	"
Rural " 1	Felisa P. de Núñez.	Lavalleja	Regular.
" " 2	Alejandro Quintana.	Mataojo Grande	Bueno.
" " 3	Amelia Migliaro . .	S. Antonio Grande	Notable.
" " 4	Laura Valsechi . .	Palomas	Sobresaliente.
" " 5	Colón Rivero . . .	Laureles	Notable.
" " 6	Eulalia L. de Rosete.	San Antonio Chico	Bueno.
" " 7	Cármen G. de Garate.	Tangarupá	"
" " 8	Emma Ordeix. . .	Arerunguá	Notable.
" " 9	Romana Bond . .	Belén	Regular.
" " 10	Manuela B. de Paixao	Alcain	Bueno.
" " 11	Juana B. de Canto.	Belén	Regular.
" " 12	Rosa Gomeza. . .	S. Antonio Grande	Bueno.
" " 13	Tertuliano Medeiros.	Cañas	"

Resulta, pues, analizando el cuadro precedente, que 6 escuelas obtuvieron la clasificación sobresaliente; 7 la clasificación notable, 6 la clasificación bueno, y 3 la clasificación regular.

NECESIDADES Y REFORMAS RECLAMADAS POR EL BUEN SERVICIO

He creido conveniente reiterar en este capítulo algunas de las necesidades y reformas que he apuntado en las Memorias correspondientes á los años anteriores, las que no han sido efectuadas como ardientemente lo deseábamos, por la escaséz de recursos con que ha contado la Dirección General de I. Pública, que dicho sea de paso, ha hecho los mayores esfuerzos tendentes á la consecución de nuevos y suficientes fondos para poder obtener debidamente todas las necesidades que día á día se constatan.

Digitized by Google

Decía en mi anterior Memoria, que una de las necesidades más apremiantes, es la de dotar á todas las escuelas del personal enseñante que la ley escolar les acuerda, en relación al número de alumnos de asistencia media, aunque, según mi humilde criterio, dicha ley no está basada en principios pedagógicos, por cuanto se concede en ella gran importancia exclusivamente al número de alumnos, sin tomar en cuenta para nada (lo que no es racional) el número de clases que tiene á su cargo cada maestro.

Esta Inspección se halla persuadida de que el mejor medio de conseguir disciplina, buena organización y progreso en las escuelas de su dependencia, es cumplir con la sabia ley de la división del trabajo, dotándolas para ello del personal enseñante que necesitan, con relación al número de alumnos y de clases á cargo de cada miembro de dicho personal enseñante.

Para contrarrestar los efectos perniciosos de las malas condiciones de los locales que ocupan las escuelas públicas, casi en su totalidad construídos con un fin distinto al que se destinan, sería muy conveniente introducir en aquéllas los *juegos corporales*, ejercicio físico que se ha adoptado en vez de la gimnasia con aparatos, por las naciones más adelantadas en lo relativo á instrucción primaria, como el más apropiado para las escuelas y como el más adecuado para satisfacer las necesidades de la más sólida y completa educación de la niñéz.

Otra de las reformas que se impone, es la introducción en la primera enseñanza del trabajo manual ó slöjd pedagógico.

Con los trabajos manuales, como dice muy bien Alcántara García, se aspira en la escuela, no á que los niños hagan el aprendizaje de un oficio (que es el error que precisa evitar), sino á que ejercitando y desenvolviendo la actividad manual, se complete la cultura de sus facultades y la enseñanza sea más práctica, realista y experimental, más viva á la vez que genuinamente activa.

Además, existen otras imperiosas necesidades y reformas de verdadera transcendencia y son las que paso á señalar.

Fundar en esta ciudad, que por su importancia es la segunda de la República, un *Kindergarten* ó jardín de infantes, que ha dado tan brillante resultado en Montevideo.

Digitized by Google

Cambiar la época en que siempre se han efectuado los exámenes generales, por ser evidentemente inadecuada, como ya lo he dicho, y señalar con tal fin los meses de Septiembre y Octubre.

Reformar el programa en vigencia en las escuelas públicas, pues creo que estamos todos contestes en que es bastante defectuoso y mal graduado y dar en él mayor extensión á determinadas materias, como ser gramática y aritmética y limitar la historia natural.

Modificar la manera de efectuarse los exámenes, determinando que se de mayor importancia á las pruebas escritas, que tienden á hacer los exámenes más profícuos y menos formalistas.

Dictar disposiciones prohibiendo que en cada clase figuren más de 35 alumnos, como se ha determinado en Suecia, nación modelo en materia de educación.

Dotar á las escuelas de edificios construidos exprofeso, que sean espaciosos y austeros, que tengan mucha luz, buena ventilación y patios extensos.

Dotar á las escuelas de las mesas varelianas que necesitan.

Proveer á todas las escuelas públicas del Departamento de juegos de Froëbel, tableros geográficos, ábacos reformados, esferas telurianas, objetos para la enseñanza de la anatomía animal, especialmente los que representan los órganos de los sentidos, gabinetes de física para las escuelas de 2.º grado, cajas de colores, carteles de física, astronomía, agricultura y artes y oficios, y colecciones de mapas mudos.

CONSIDERACIONES FINALES

Del examen del cuadro de las clasificaciones obtenidas por todas las escuelas públicas del Departamento, en la prueba final del año escolar que ha terminado, se desprende claramente que las escuelas públicas del Departamento han obtenido verdadero adelanto en su marcha y que el personal enseñante ha trabajado en su mayoría con conciencia de su apostolado, haciéndose acreedor por este hecho al aprecio de las autoridades escolares.

Creo de mi deber consignar aquí mis más vivas protestas de agra-

Digitized by Google

decimiento hácia la juventud inteligente del Salto, que ha prestado franca y expontáneamente su más decidido concurso á la instrucción pública, contribuyendo con su ilustración y amor entusiasta á la causa de la educación del pueblo, á hacer un acto formal de los exámenes de fin de año escolar y dando por fin sin complacencias y con indiscutible imparcialidad dictámenes concienzudos sobre sus resultados.

No pudiendo excederme de los límites prefijados por la Superioridad para esta Memoria, la doy por terminada, reiterando al señor Inspector Nacional los homenajes de mi mayor aprecio y consideración más distinguida.

Eduardo D. Forteza,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Inspección Departamental de Escuelas.

Paysandú, Enero 30 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Pública don Urbano Chucarro.

Tengo el honor, en cumplimiento de lo ordenado por la circular núm. 39 y fecha 3 del corriente, de elevar á manos de esa Superioridad el Informe escolar correspondiente al año 1894, acompañado de los cuadros estadísticos que en la misma fueron solicitados.

En el curso del año de la referencia, señor Inspector Nacional, se han realizado notables progresos, tanto en las condiciones científicas del personal, como en menaje, y mejoras en los edificios de propiedad escolar, todo lo cual ha contribuído poderosamente al resultado favorable que en general se ha obtenido en los últimos exámenes. Sin embargo, para llenar el fin que esa Superioridad persigue y que en el círculo de mis atribuciones coopero para conseguirlo, hay que allanar dificultades tan tenaces, que sólo una voluntad firme é inquebrantable, protegida en muchos casos por las leyes del país, podrá hacer desaparecer.

En el curso de este Informe haré solamente simples indicaciones al respecto, á causa de la poca extensión que debo darle.

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS.

Paysandú, Enero 30 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Pública don Urbano Chucarro.

Tengo el honor, en cumplimiento de lo ordenado por la circular núm. 39 y fecha 3 del corriente, de elevar á manos de esa Superioridad el Informe escolar correspondiente al año 1894, acompañado de los cuadros estadísticos que en la misma fueron solicitados.

En el curso del año de la referencia, señor Inspector Nacional, se han realizado notables progresos, tanto en las condiciones científicas del personal, como en menaje, y mejoras en los edificios de propiedad escolar, todo lo cual ha contribuído poderosamente al resultado favorable que en general se ha obtenido en los últimos exámenes. Sin embargo, para llenar el fin que esa Superioridad persigue y que en el círculo de mis atribuciones coopero para conseguirlo, hay que allanar dificultades tan tenaces, que sólo una voluntad firme é inquebrantable, protegida en muchos casos por las leyes del país, podrá hacer desaparecer.

En el curso de este Informe haré solamente simples indicaciones al respecto, á causa de la poca extensión que debo darle.

Digitized by Google

ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Las escuelas públicas que han funcionado en el Departamento durante el año escolar de la referencia, son 24, las que pueden descomponerse del modo siguiente:

Urbanas de 2.º grado	3
" " 1er. "	4
Rurales " " "	17
Total	24

Las tres de 2.º grado, las 4 urbanas de 1ro. y 3 rurales, también de 1.er grado, funcionan en la ciudad y las 14 restantes en los lugares siguientes:

Costa de San Francisco, Camino de la Cuchilla, Saladero Nuevo Paysandú, Colonia Porvenir, Saladero de Guaviyú, Paso de los Carros, Guarapirú, Puntas del Sauce, Buricayupí, Estación Porvenir, Cerro del Arbolito, Saladero Casa Blanca, Estación Algorta, Quebracho y Queguay Chico, no lejos del Parque.

Las escuelas privadas son diez, todas funcionan en la ciudad, y hay 4 para varones, 2 para niñas y 4 son mixtas.

PERSONAL ENSEÑANTE

El personal enseñante de las escuelas públicas del Departamento en la actualidad se compone de 44 personas, las que, clasificadas por su sexo resultan 6 hombres y 38 mujeres.

Según su estado, resultan 4 hombres y 32 mujeres, solteros; 2 hombres y 5 mujeres casadas y una mujer viuda.

Tomando por base de clasificación el diploma profesional resultan:

Digitized by Google

De 2.º grado	hombres	2	mujeres	7
" 1.er "	"	1	"	29
" " " departamental	"	2	"	0
Sin diploma.	"	1	"	2
		6		38
		44		

Clasificados por su nacionalidad resultan:

Orientales	hombres	4	mujeres	33
Españoles.	"	2	"	1
Argentinos	"	0	"	2
Franceses	"	0	"	1
Italianos.	"	0	"	1
		6		38
		44		

Esos datos los hago constar en el cuadro número 4 que acompaño.

La mayoría de esos maestros, son ilustrados y de recomendables condiciones morales para el cumplimiento de su profesión.

En las conferencias que se han celebrado en el presente año, demostraron puntualidad, interés y emulación; muy pocos dejaron de asistir á una que otra, y casi la totalidad no tuvo falta alguna en todo el período. Pasadas las dos ó tres primeras conferencias, en las que imperó naturalmente la timidéz en el personal, gran parte de él hizo en cada sesión uso de la palabra, para ampliar, rebatir ó defender, dentro de los límites del tema.

Los trabajos presentados fueron en general bastante meritorios y esto unido al escaso tiempo de que se disponía para hacerlos, (una semana el conferenciante y tres días los replicantes,) revela en cada uno la aspiración á llenar cumplidamente su misión, y el noble esfuerzo para conseguirlo.

Los exámenes anuales al poner de manifiesto los progresos de

Digitized by Google

los educandos, han demostrado también que la contracción y perseverancia en los maestros era notable.

Es, pues, digna de elogio la conducta del personal sanducero, y con ese motivo será doblemente justo que remediemos sus necesidades. Ojalá que las H. H. C. C. aprueben cuanto antes el proyecto del doctor Ciganda que tanto cambia el presente y el porvenir, hoy tan tristes, del maestro.

Otra necesidad, pero cuya desaparición depende de la H. D. General, es la de tener los jueves libres. Sabemos que la labor del maestro no acaba con la clase. El estudio pedagógico de las lecciones del día siguiente y la preparación de los objetos para las mismas, la revisación de los cuadernos y otras atenciones constantes ó eventuales, ligadas á su profesión, prolongan notablemente sus horas diarias de trabajo escolar, y si á eso se le añade el carácter fatigante de este trabajo, se comprenderá que esas ocupaciones no son compatibles con otras de ninguna especie, y que hasta pueden afectar la salud del maestro.

Pero, como éste no actúa solamente en la escuela, sino tambien en la sociedad, y más que en esta, en el hogar, necesita dedicarse á otras ocupaciones que á todas voces lo reclaman.

Para el hombre y la mujer hay en los hogares que como el del maestro carecen de fortuna, mucho que hacer, componer y ordenar, que no deben efectuar manos extrañas; esto por una parte. Por otra, la estenuación del maestro, comprobada por las numerosas solicitudes de permiso, acompañadas de certificado médico, que durante el año se reciben, nos obligan á aliviarles la tarea escolar, y como la salud y contento de los funcionarios son dos importantes factores en la excelencia del trabajo, no solo mejoraría la condición del maestro sino también la educación pública primaria del Departamento. Los niños sacarían además otra ventaja; los más pequeños, el descanso; los mayores, la ocasión de habilitarse en trabajos domésticos ó en el aprendizaje de algún arte. Así, pues, en obsequio á los niños, á la educación y sobre todo, á los maestros, para favorecerlos en el sentido de la economía é higiene, el goce libre del jueves se impone. La opinión que reina en Montevideo, de que en campaña se pierden por mal tiempo muchos días de cla-

Digitized by Google

se, que equivalen á los jueves, queda completamente desvirtuada con respecto á las escuelas urbanas por la estadística, y siendo los deberes del maestro de Paysandú y del de Montevideo los mismos, parece justo que ambos gocen de los mismos derechos.

ALUMNOS

Los alumnos que han resultado existentes en las escuelas públicas al finalizar el presente año escolar, han sido 2,206, los que clasificados por su sexo, resultan: varones, 1,042; niñas, 1164; total: 2.206.

Clasificados según su grado de conocimientos, pertenecen:

A la 1.ª clase.	1,046
" " 2.ª "	437
" " 3.ª "	304
" " 4.ª "	215
" " 5.ª "	108
" " 6.ª "	49
" " 7.ª "	29
" " 8.ª "	18
Total	2,206

Comparado el número de alumnos existentes del presente año con los del próximo pasado, resulta un aumento de 16 alumnos, á los que deberían añadirse los 68 que concurrían á la escuela de 1.er grado rural núm. 21, establecida en el saladero Casa Blanca, los cuales no van comprendidos en el citado aumento, porque la escuela en cuestión se halla clausurada desde el mes de Agosto próximo pasado. En consecuencia, tendríamos un aumento de 84 alumnos.

A las diez escuelas particulares concurren 573 varones y 510 niñas que forman un total de 1,083 alumnos, los cuales unidos á los 2,206 de las escuelas públicas, componen la suma de 3,289, número que no responde al que debería haberse conseguido atendiendo á los trabajos practicados por las autoridadas escolares, debido en unos

Digitized by Google

casos, á la indiferencia con que muchos padres miran la educación de sus hijos, y en otros, á la falta de escuelas. Aumentar en catorce el número de éstas, y confeccionar un reglamento en el que se determine con precisión la autoridad encargada de castigar á los padres que siguen haciendo caso omiso de las amonestaciones y consejos de la Inspección y Comisión del Departamento, lo mismo que de las exhortaciones hechas por las respectivas Sub-comisiones, son los medios que en mi concepto producirían mejores resultados, porque de esa manera harían más caso de la propaganda que continuamente se les está haciendo. En mi último Informe anual determiné los parajes en donde, de acuerdo con lo que la Ley prescribe en el artículo 31, deberían establecerse escuelas.

EROGACIONES

Lo gastado en el presente año para el sostenimiento de las escuelas del Departamento, según los correspondientes presupuestos, compone la suma de 21,103 $ 39 cts., que puede descomponerse del modo siguiente: Personal enseñante 14,879 $ 70 cents.; alquileres 3,828 $, y Comisión é Inspección 2,395 $ 69, de donde resulta que el costo por alumno inscripto es de 9'75 cents. y el de por asistencia media de $ 13'61 cuyo costo comparado con el de 1893 resulta más barato $ 0'15 en los alumnos inscriptos y $ 0'04 en los de asistencia media, ó sea 1'55 % en los inscriptos y $ 0'30 también por % en los de asistencia media.

Las rentas del Departamento que están destinadas á instrucción pública son el Impuesto de Abasto, Patentes de Perros y el de Herencia.

El Abasto ha producido desde el 1.º de Enero hasta el último de Diciembre del año 1894, la cantidad de 17,489.22, de cuya cantidad han sido entregados 3,421.60 al Hospital de Caridad, para sostenimiento de ese establecimiento, 2,566.20 á la Junta E. Administrativa, para conservación del alambrado de los Corrales de Abasto y para piso y máquina, y 2,603.40 para gastos de recaudación. De lo dicho resulta: que los $ 17,489.22 han quedado redu-

Digitized by Google

cidos, por deducción de las tres citadas cantidades, á $ 8,898.02 ; de manera que la Instrucción ha pagado 2,203.40 para recaudar los 8,898.02; faltan solamente cinco centésimos para que la recaudación de esa renta haya costado el 30 %.

El Impuesto de Patentes de Perros, según datos que me son conocidos, en el año 1878 produjo $ 8,752; en el 1879 solamente se recaudaron $ 3,849, y en el presente 1894 ese mismo impuesto, ha producido solamente 1,769 pesos. Tal disminución creo que depende del sistema empleado en la recaudación, pues el número de perros, al menos en este Departamento, no parece haya disminuído.

El tercer impuesto ó sea el de Herencia, desde que la Ley lo destinó á la instrucción pública, ha producido en este Departamento $ 16,043.14, y nada más puedo decir al respecto, por desconocer el sistema de recaudación que al efecto ha de haber adoptado la autoridad competente.

CAPITAL ESCOLAR

El capital escolar es de 24,381.24; lo constituyen el menaje de las oficinas, el de todas las escuelas públicas y las tres casas ubicadas en esta ciudad y ocupadas por las escuelas de 1.er grado números 5, 8 y 9.

COMISIÓN É INSPECCIÓN

La Comisión Departamental de I. Primaria, en la actualidad, se halla compuesta por las siguientes personas:

Señor don Eduardo González Pérez Presidente.
" " Antonio Munár, Vice-Presidente.
" doctor don Manuel Crovetto, Vocal.
" " " Luís Gutiérrez, "
" " " Felipe S. Córdoba, "

Digitized by Google

Esta Comisión ha manifestado siempre el mayor interes en todo aquello que se relaciona con la instrucción, con el noble propósito de conseguir el fin que esa Superioridad persigue; sin embargo, el reducido círculo de sus atribuciones y falta de fondos han impedido en diferentes casos la realización de sus propósitos.

El movimiento de oficina habido en el año ha sido el siguiente:

Comisión

Sesiones celebradas	28
Expedientes	5
Notas libradas	130
Acuses de recibo	69
Estados de las faltas de asistencia	12
" " " alteraciones habidas en el personal	4
Notas recibidas	99
Circulares	5

Inspección

Notas libradas	249
Acuses de recibo	12
Circulares	14
Memorándums cronológicos	12
Estados trimestrales	4
Expedientes informados	5
Actas de conferencias en campaña	3
" " " " la ciudad	15
Notas recibidas	80
Acuses de recibo	269
Circulares	8
Actas de las sub-comisiones	1

Digitized by Google

Copias de registro escolar, según dispuso la Inspección Técnica 1

Tesorería

Notas recibidas.	39
Circulares	4
Acuses de recibo	78
Notas libradas	112
Acuses de recibo.	20
Presupuestos elevados á la H. Dirección General	12
Idem pagados en el año	14
Estados de caja	12
" " déficit	12

El número de visitas de inspección practicadas en el año es de 164 habiendo empleado en ellas 247 horas y recorrido 7,398 kilómetros y 567 metros; los que pueden descomponerse del modo siguiente:

A caballo.	3,386.178	k. m.
En carruaje	1,528.161	" "
Embarcado	2,061.600	" "
En ferro-carril	422.628	" "
Total. . . .	7,398.567	" "

Los gastos de locomoción ocasionados en esas visitas, han sido $ 445.53 pero no habiéndome sido abonados los correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio por haberme excedido de la cantidad señalada en el presupuesto general de gastos, é importando en los citados tres meses $ 97, que tuve que abonar de mi propio haber, resulta que los gastos presupuestados son solamente de $ 348.53.

Hecha esa deducción, resulta que lo gastado por kilómetro

Digitized by Google

recorrido es de cuarenta y siete milésimos de peso y el promedio de los gastos por visita, $ 2.12 centésimos.

EXÁMENES

El resultado de los últimos exámenes anuales de las escuelas públicas de este Departamento, con contadas excepciones, ha sido del todo satisfactorio, pues él acusa constante celo y mejoramiento de aptitudes en el actual personal enseñante. No entro en más detalles, porque la copia de los respectivos informes presentados por las Comisiones examinadoras, y que oportunamente será elevada á esa Superioridad, comprende todos aquellos que al respecto podría enumerar.

Con deseos de haber cumplido lo ordenado por esa Superioridad y esperando que querrá dispensarme las faltas que puedo haber cometido al confeccionar el presente Informe, pues ellas serán independientes de mi voluntad, me es grato saludar al señor Inspector Nacional á quien Dios guarde muchos años.

Antonio Munár,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Independencia, Enero 15 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Montevideo.

Cumpliendo lo ordenado por esa Superioridad, tengo el agrado de informar á Vd. sobre el estado que ofrece la enseñanza primaria en este Departamento.

1—En esta zona del país han funcionado durante el año fenecido solo trece escuelas públicas, de las que siete corresponden á la planta urbana y alrededores de la Villa y las ocho restantes ejercen su bienhechora influencia en la vasta campaña del Departamento. Las escuelas privadas fueron en número de 10, y por su distribución pueden considerarse como urbanas.

En nuestro informe de 1893 consignábamos la sentida necesidad de crear nuevas escuelas, que asegurasen el desarrollo progresivo de nuestra cultura general, muy especialmente en la campaña, pero desgraciadamente nada se ha conseguido al respecto, y la niñez educanda de los distritos rurales espera en vano la fundación de establecimientos de enseñanza que despierten y vigoricen sus energías.

Hoy como ayer insistimos sobre este punto reclamando para el Departamento las escuelas que proporcionalmente le corresponden, dada su extensión superficial, su contingente de alumnos y sus anhelos de progreso.

Digitized by Google

Debemos fundar diez escuelas más y mejorar considerablemente las existentes si pretendemos—como es nuestra legítima aspiración —que el departamento de Río Negro figure á la altura de los demás de la República.

2—Algunas reformas de consideración se introdujeron en varios de los edificios ocupados por las escuelas de mi dependencia. Al imponerme de la falta de condiciones higiénicas de la mayor parte de los locales, me dirigí á los respectivos propietarios manifestándoles debían practicar de inmediato las reformas necesarias. El más feliz éxito coronó mis esfuerzos en tal sentido.

No obstante lo expuesto, conviene hacer notar que aún estamos muy lejos de poseer edificios que reunan las comodidades exigidas por la pedagogía.

Hanse invertido en alquileres durante el año escolar $ 2,336.15. En el año 1893 esas erogaciones alcanzaron á la suma de $ 2,517.30, de modo que resulta una diferencia de $ 181.15.

La escuela rural núm. 14, que funciona en la Estación Francia, cuenta en la fecha con un elegante aunque modesto edificio, cuyo costo puede apreciarse en $ 1,100 levantado con el concurso de los progresistas vecinos de aquella localidad, requeridos para ese objeto por esta Inspección.

Es de esperar que tan patriótico ejemplo ejerza saludable influencia en los demás distritos del Departamento.

3 — Muchas de las escuelas carecen del material de enseñanza necesario para hacer fecundo el trabajo escolar. Las bancas-mesas existentes en las más importantes son insuficientes en cantidad si se comparan con el número de alumnos, y en calidad por su estado de deterioro.

Hay escuelas rurales con menaje prehistórico, si se permite la frase, tan grosero como inútil. En este lamentable caso se encuentran la escuela rural número 8 que, por su contingente escolar, (134 alumnos), merece mayor atención; la rural número 10, cuyas bancas-mesas sólo pueden usarse bajo la presión de la necesidad; la rural número 11, que tiene por mobiliario unos cuantos trastos viejos que sólo sirven para estorbo, y la rural número 13 que se halla en idénticas condiciones.

Digitized by Google

En cuanto al menaje existente en las demás escuelas, conviene hacer notar que necesita sérias reparaciones, llamadas indudablemente á practicarse en el presente año escolar.

Los útiles de consumo diario fueron distribuidos en cantidad suficiente para el servicio de cada escuela.

4 — El personal enseñante está compuesto por 17 personas.

Preciso es reconocer la insuficiencia de ese número de maestros en ejercicio para que los resultados de la enseñanza sean verdaderamente satisfactorios. Sin embargo, cabe afirmar que maestros y ayudantes, cada uno en la esfera de sus medios de acción, han llenado sus deberes con sinceridad y entusiasmo, debiéndose á esta circunstancia los progresos realizados en el año fenecido.

Basta observar la estadística en la parte que se relaciona con la inscripción y asistencia media de los alumnos que concurren á nuestras escuelas para convencerse de la necesidad de crear por lo menos seis ayudantías que contribuyan eficazmente á sostener el prestigio que día á día adquiere la escuela nacional.

La inmensa mayoría de los miembros del personal enseñante departamental son diplomados, hecho que, en general, acredita la aptitud profesional de este meritorio cuerpo.

5 — Nuestras escuelas han sido frecuentadas durante el año sobre que informo, por 1.037 alumnos habiendo sido de 177 el aumento obtenido sobre el año anterior. No fueron pocos los esfuerzos realizados para conseguir esa hermosa conquista, ni escasas las decepciones experimentadas durante la lucha.

El precepto legal que hace obligatoria la enseñanza será siempre una especie de espada de Demócles suspendida sobre la cabeza de los Inspectores Departamentales, miéntras no se le reglamente convenientemente.

De ahí el retraimiento de alumnos, que con abrumadora evidencia, se nota en muchas escuelas oficiales, pues la negligencia ó mala fe de muchos padres de familia queda triunfante, con menoscabo de los sagrados intereses de la sociedad.

En informes anteriores he tratado esta cuestión con detenimiento, por cuyo motivo creo innecesario extenderme en consideraciones al respecto.

Digitized by Google

Los 1.037 alumnos que concurrieron á las escuelas del Departamento, se distribuían por clases de la manera siguiente:

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª
453	186	151	137	53	37	15	5

El aumento por clase sobre el año anterior fué de:

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª
64	15	31	22	18	13	9	5

De los datos apuntados surge el progreso obtenido en la enseñanza durante el pasado año escolar, tanto en sus elementos cuantitativos como en los cualitativos.

La asistencia media resultó ser de 647 escolares.

6 — Como he manifestado anteriormente, son diez las escuelas privadas que funcionan en el Departamento (todas en la villa) habiendo sido concurridas por 383 alumnos.

El aumento de educandos sobre el año anterior fué de 121.

La asistencia media alcanzó á 320 alumnos (el 84 %), y en el año 1893 sólo fué de 209 (81 %.)

En la mayoría de tales escuelas la enseñanza no está sujeta á ningún programa y su extensión y proporcionalidad queda librada al criterio del maestro ó al de los padres de familia.

7 — Los exámenes anuales de las escuelas públicas de mi dependencia tuvieron lugar en los días indicados por la Comisión Departamental.

Los resultados obtenidos, que acreditan los esfuerzos realizados por los miembros del personal enseñante en pro de la niñéz educanda del Departamento, pueden apreciarse por el siguiente cuadro:

Escuela de 2.º grado número 1. — Maestro, Guillermo Bernat; ayudante, Bernardo Erro; practicante, Aurelio Lozano — Clasificación: *sobresaliente.*

Escuela de 2.º grado número 2 — Maestra, Hostensia Sarlangue; ayudante, María Elisa Silva; ayudante honoraria Elvira Requiterena. — Clasificación: *sobresaliente.*

Digitized by Google

Escuela de 1.er grado número 3 — Maestra, Isidora Margenat; ayudante, Alcira Sarlangue. — Clasificación: *muy buena.*

Escuela de 1.er grado número 4 — Maestra, Adela Zaldua; ayudante honoraria, Magdalena Leite; practicante, Marcelina Zaldua. — Clasificación: *muy buena.*

Escuela de 1.er grado número 5 — Maestra, Alejandrina Sarlangue; ayudante, Isabel Margenat; practicante, Adela Dardan, — Clasificación: *buena.*

Escuela de 1.er grado número 6 — Maestra, Elena Rodríguez. — Clasificación: *muy buena.*

Escuela de 1.er grado número 7 — Maestra, Valentina Bialade. — Clasificación: *muy buena.*

Escuela de 1.er grado número 8 — Maestra, Susana L. de Gadea- — Clasificación: *regular.*

Escuela de 1.er grado número 9 — Maestro, Manuel Barros. — Clasificación: *buena.*

Escuela de 1.er grado número 10 — Maestra, Dominga Massari. — Clasificación: *buena.*

Escuela de 1.er grado número 11 — Maestro, Enrique Imken. — Clasificación: *regular.*

Escuela de 1.er grado número 13 — Maestro, Juan Grasso. — Clasificación: *mal.*

Escuela de 1.er grado número 14 — Maestra, Adela Grillo. — Clasificación: *buena.*

Dejando así llenado su cometido, tiene el agrado de saludar al señor Inspector Nacional y demás miembros de la Dirección General,

D. de Arce.
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Inspección Departamental de I. Primaria.

Mercedes, Marzo 31 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de esa Inspección Nacional, tengo el honor de elevar á Vd. la Estadística Escolar correspondiente al año próximo pasado.

Por los datos que arrojan los diversos cuadros que se acompañan, podrá conocer el señor Inspector Nacional cuál ha sido el estado de las escuelas y la marcha que ha seguido la instrucción pública en el Departamento durante el expresado año.

En general, puede decirse que los resultados alcanzados en la labor escolar, acusan un progreso que, aunque lento, no deja de ser satisfactorio con respecto al obtenido en el año anterior, máxime si se tiene en cuenta la escaséz siempre permanente de los elementos disponibles para atender, en la medida conveniente, á las necesidades más apremiantes de la educación.

Es de notarse, señor Inspector Nacional, que con los recursos que asigna el presupuesto vigente para el servicio y sostenimiento de las escuelas, difícil, cuando no imposible, es lograr resultados que respondan á las crecientes necesidades de la población y al adelanto y progreso nacionales.

Digitized by Google

Al contrario de lo que sucede en otros países, donde la instrucción pública sigue una marcha progresiva y sus recursos experimentan el incremento inherente á ese mismo progreso, en el nuestro permanecen invariables los presupuestos escolares, cuando no sufren reducciones que esterilizan los esfuerzos más desinteresados y patrióticos.

Como una prueba de esta afirmación, diré que por el presupuesto escolar vigente se autorizó la creación de cuatro nuevas escuelas en el Departamento, una urbana y tres rurales; pero no se asignó suma alguna para alquiler de los respectivos locales, dotación del mobiliario necesario y gastos de instalación. Por consiguiente, la fundación de éstas tenia que hacerse, como efectivamente se hizo, operando dentro de la cifra invariable del presupuesto, con perjuicio de las escuelas ya establecidas, cuya organización y debido funcionamiento exigian ampliación de sus recursos. Es así que han quedado en pie ciertas deficiencias que dificultan la buena marcha escolar en el Departamento.

Esta limitación de recursos de que dispone la instrucción pública, que afecta directamente á su ensanche y propagación, tiene también su resonancia en lo que se refiere á la calidad de la misma, pues la aglomeración de niños en las escuelas, la falta de locales cómodos y apropiados al servicio y el número reducido de personal enseñante, que son consecuencias de esa misma limitación, influyen, como es consiguiente, de un modo desfavorable en los resultados obtenidos en la enseñanza.

Sería, pues, de desear que las HH. CC. al votar el nuevo presupuesto tuvieran en cuenta estas necesidades, que hoy más que nunca reclaman una atención preferente.

El estado de adelanto á que ha llegado la instrucción pública en el Departamento se ha puesto en evidencia en los últimos exámenes generales de fin de año.

Según los informes presentados por las respectivas Comisiones examinadoras, resulta que de las 106 clases que funcionaron en las

Digitized by Google

escuelas, 2 merecieron la clasificación de *sobresalientes;* 44 la de *notable* ó *muy bien*; 59, la de *bien*, y 1 la de *regular*.

Teniendo en cuenta la minuciosidad con que han procedido las Comisiones examinadoras, como puede verse en sus prolijos informes, este resultado acusa un adelanto marcadísimo en lo que se refiere á la calidad de la enseñanza suministrada en las escuelas públicas del Departamento, y pone de manifiesto la dedicación del personal docente en el cumplimiento de sus deberes.

La animación y el entusiasmo que han reinado en todas partes por el acto de los exámenes es un signo inequívoco del interés, más acentuado cada ida, que los vecindarios se toman por la causa de la educación, siendo esto un hecho alentador en lo que se refiere á la campaña, donde hasta ahora las cuestiones escolares han sido miradas generalmente con escaso interés, cuando no con un completo indiferentismo.

El número de alumnos inscritos en las escuelas públicas del Departamento, según la estadística correspondiente al 3er. trimestre del año, que ha servido de base á la estadística anual que se acompaña, se eleva á 2,146, superior en 368 á la cifra del año anterior.

De este aumento 225 corresponde á los varones y 143 á las niñas; 98 á las escuelas urbanas y 270 á las rurales.

Comprendiendo la inscripción de las escuelas particulares, resulta que se educan en el Departamento 2,548 alumnos, es decir, 413 más que en el año 1893.

La asistencia media en las escuelas del Estado ascendió á 1,461 alumnos, ó sea 60 más que en el año anterior.

En las escuelas rurales el aumento fué de 114, mientras que en las urbanas sufrió una pequeña disminución de 54 alumnos, debido seguramente á la epidemia de *influenza* que reinó en el último trimestre del año.

En las escuelas privadas la asistencia media ha sido de 368, excediendo esta cifra á la del año precedente en 63 alumnos, que agregados á los 60 de las escuelas públicas, dan un aumento total de

Digitized by Google

123 alumnos de asistencia media sobre la cifra correspondiente al año 1893.

El costo anual de la enseñanza por alumno inscripto y por alumno de asistencia media es de $ 11. 42 y $ 16.77 respectivamente, lo que representa una disminución de 14.90 °/° para el primero y un aumento 1.18 °/o para el segundo sobre los datos respectivos del año anterior.

Este último aumento reconoce por causa la falta de proporcionalidad que ha habido en el incremento de la asistencia media con respecto al aumento obtenido en la inscripción.

La suma invertida en el sostenimiento de las escuelas durante el año es de $ 24,519, á cuenta de la cual se había abonado hasta el 31 de Diciembre próximo pasado $ 18,513.38, quedando por lo tanto un déficit de $ 6,005.63.

Las rentas escolares del Departamento han producido la suma de $ 12.649.50 correspondiendo:

A	Derechos de abasto	$	10,780.00
"	Patentes de perros	"	1,857.00
"	Derechos de piedra y arena .	"	12.50

Se ha abonado por sueldos y gastos de la recaudación del impuesto de abasto $ 2,662.90, y por comisión de 10 °/o sobre el producto de la renta de piedra y arena $ 1.25.

El capital escolar ha experimentado un aumento $ 927.44, que corresponden en su mayor parte á los útiles de inventario que se han distribuido entre las escuelas urbanas del Departamento.

Una de las necesidades presentemente más sentidas en las escuelas es la de proveerlas de mobiliario, principalmente de mesas para los alumnos.

Las escuelas de 1.er grado números 1 y 3 y la de 2.° grado nú-

Digitized by Google

mero 1 de Mercedes, las de 2.º grado números 3 y 6 de la villa de Soriano y la de igual grado número 5 del pueblo de Dolores, no sólo tienen escaso mobiliario, sino que este mismo se halla completamente inservible, por largo uso que de él se viene haciendo hace algunos años; esto aparte de las pésimas condiciones higiénicas de su sistema de construcción.

El infrascrito ha hecho presente más de una vez esta circunstancia en sus Informes anuales, encareciendo la necesidad de renovar cuanto antes dicho mobiliario y ampliarlo con el restante necesario.

Si las escuelas urbanas que he citado carecen así de menaje apropiado al servicio, es de presumir que bajo este respecto las rurales están aún en peores condiciones.

Por lo demás, creo no sería difícil allanar este grave inconveniente, pues por el momento bastaría el envío de 250 mesas y la autorización correspondiente para invertir cien pesos, más ó menos, en las refacciones del mobiliario viejo, el que se destinaría entonces al servicio en las escuelas rurales.

Con respecto al resto del material escolar, puedo decir que las remesas que se han hecho de él hasta el presente han remediado en mucho las necesidades del servicio; sin embargo, en algunas escuelas se ha notado gran falta de cuadernos, libros y carteles de lectura, y en las rurales, principalmente, otros útiles de no menos importancia, cuya adquisición demandaría gastos que de pronto no pueden hacerse, pero se van realizando paulatinamente y á medida que lo permiten los recursos escolares.

Según el último censo general del Departamento quedan en él sin recibir educación de 5 á 6 mil niños.

Este dato pone por sí sólo de relieve la necesidad de fundar nuevas escuelas en el Departamento y principalmente en la campaña que es donde residen en su mayor parte los niños referidos.

Existen distritos muy importantes por su población en donde no funcionan escuelas, y otros donde su extensión y número de niños

Digitized by Google

exigirán más de una escuela, como sucede, por ejemplo, en la Agraciada, Chacras de Mercedes y de Dolores.

Los vecindarios de algunos de dichos puntos vienen reclamando con insistencia la creación de escuelas públicas en sus distritos, y fundan su pedido en datos estadísticos que lo justifican plenamente.

No insisto sobre este particular por ser ya sobradamente conocida la necesidad de aumentar el número de las escuelas rurales y las dificultades con que lucha la H. Dirección General para obtener los recursos que demandaría el sostenimiento de mayor número de escuelas.

Solo resta, pues, esperar que en el nuevo presupuesto escolar se destinen las sumas necesarias para la fundación de nuevas escuelas, principalmente en campaña, que es donde día á día se acentúa más la necesidad de dar mayor ensanche y propagación á la enseñanza primaria.

Los límites á que tiene que ceñirse el presente Informe, no me permiten entrar en otras consideraciones que, aunque de menor importancia, podrían interesar la atención del señor Inspector Nacional, y que por lo demás, ya han sido expuestas en Informes anteriores.

Con tal motivo, me es grato saludarle con mi mayor consideración y respeto.

Apolinario Pérez.
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Cuadro de los Maestros-Directores de las escuelas públicas del departamento de Soriano

NOMBRES	NACIONALIDAD	TÍTULO	ESCUELA EN QUE FUNCIONAN
Enrique Guyot . . .	Oriental	2.º Grado	2.º grado N.º 1
Juan M.ª Ricci . . .	"	" "	" " " 2
Juan Gomila	"	No tiene	" " " 3
Julia Bollo	"	2.º Grado	" " " 4
Elena Barros	"	" "	" " " 5
Ana Alonso	"	" "	" " " 6
Flora Zamora. . . .	"	" "	" " " 7
Mercedes Bollo . . .	"	" "	1.er " " 1
Sara R. Gabito . . .	"	1.er "	" " " 2
Dolores Amaya . . .	"	2.º "	" " " 3
Tomasa Vázquez. . .	"	1.er "	" " Rural " 4
Elvira S. Gómez. . .	"	" "	" " " " 5
Clara L. de Britos . .	Argentina	No tiene	" " " " 6
Tomasa Balestié . . .	Oriental	1.er Grado	" " " " 7
Ceila Martínez . . .	"	" "	" " " " 8
Etelinda N. de Vargas.	"	" "	" " " " 9
María C. de Géricke. .	"	No tiene	" " " " 10
Gualberta L. de Martín.	"	1.er Grado	" " " " 11
Francisco Cuesta. . .	Español	No tiene	" " " " 12
José M. Gutiérrez . .	"	1.er Grado	" " " " 13
Celedonia Guyot. . .	Oriental	" "	" " " " 14
Adriana Fregeiro. . .	"	" "	" " " " 15
Micaela Lemos . . .	"	" "	" " " " 16
León M. Plaza . .	"	" "	" " " " 17
Josefa Galarraga. . .	"	" "	" " " " 18
Agustín Ayastuy. . .	Español	" "	" " " " 19

Apolinario Pérez,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

Cuadro de los Ayudantes de las escuelas públicas del departamento de Soriano

NOMBRES	NACIONALIDAD	TÍTULO	ESCUELA EN QUE FUNCIONAN
Marcelino Ricci . . .	Oriental	No tiene	2.º Grado N.º 1.
José M.ª Leal . . .	Español	" "	" " " 1.
León A. González . .	Oriental	" "	" " " 1.
Luis M.ª Sampedro . .	Español	1.er Grado	" " " 2.
Gumersindo Maiztegui .	Oriental	No tiene	" " " 2.
Eduardo Marfetán . .	"	" "	" " " 3.
María Sanguinetti . .	"	1.er Grado	" " " 4.
Elvira Goicoechea . .	"	" "	" " " 5.
Inés Centurión . . .	"	2.º "	" " " 5.
Alejandra Barros . .	"	No tiene	" " " 5.
Victoria Alessio . .	"	1.er Grado	" " " 6.
Carolina Nogueira . .	"	" "	1.er " " 1.
María Francia . . .	"	" "	" " " 1.
Josefa Ginzio. . . .	Italiana	2.º "	" " " 2.
Clementina Audicio . .	Oriental	1.er "	" " " 2.
Sara Lacerda. . . .	"	" "	" " " 3.
María Lacerda . . .	"	" "	" " " 3.

Apolinario Pérez.
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

Cuadro de exámenes de 1894

ESCUELAS		LOCALIDAD	Alumnos inscriptos 4.° Trimestre	Alumnos presentes	Número de clases examinadas	CLASIFICACIÓN
2.° Grado N.°	1.	Mercedes	246	187	7	5 bien, 2 notables.
" " "	2.	Dolores	185	113	6	5 " 1 "
" " "	3.	Soriano	78	56	7	3 " 4 "
" " "	4.	Mercedes	63	44	3	0 " 2 " 1 sobresaliente.
" " "	5.	Dolores	232	140	5	0 " 5 " ..
" " "	6.	Soriano	77	53	7	5 " 2 " ..
" " "	7.	Mercedes	43	37	3	0 " 3 " ..
1.er "	1.	"	164	125	4	0 " 4 " ..
" " "	2.	"	161	105	4	0 " 3 " 1 sobresaliente.
" " "	3.	"	159	85	4	1 " 3 " ..
Rural	4.	Espinillo	59	57	5	3 " 1 " ..
"	5.	Tala	59	53	4	3 " 1 " ..
"	6.	Chacras de Mercedes	87	28	3	3 " 0 " ..
"	7.	Agraciada . . .	51	45	4	0 " 4 " ..
"	8.	San Martín . . .	37	25	4	3 " 1 " ..
"	9.	Corralito	..	..	..	0 " 0 " ..
"	10.	Chacras de Soriano .	41	31	4	4 " 0 " ..
"	11.	" " Mercedes	45	30	4	4 " 0 " ..
"	12.	Sarandí Grande . .	46	33	4	2 " 2 " ..
"	13.	Maciel	40	40	4	4 " 0 " ..
"	14.	Colonia Díaz. . .	42	38	4	4 " 0 " ..
"	15.	Chacras de Dolores.	71	68	3	2 " 1 " ..
"	16.	Perseverando . .	43	41	4	4 " 0 " ..
"	17.	Durazno.	..	..	..	0 " 0 " ..
"	18.	Cololó	46	42	3	2 " 1 " ..
"	19.	Cabelludo. . . .	42	29	5	1 regular, 2 bien, 2 notables.

RESUMEN

Número de escuelas examinadas	24
" " alumnos inscriptos.	2.075
" " " presentes	1.536
" " clases examinadas	106
" " alumnos premiados	564

Clasificación: Regular, 1; bien, 59; notables, 44; sobresalientes, 2.

Duración de los exámenes en horas, 162.

Apolinario Pérez,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Colonia, Marzo 31 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Pública don Urbano Chucarro.

I

ESCUELAS PÚBLICAS

Durante el año de 1894 han funcionado en este Departamento igual número de escuelas que el año anterior de 1893, es decir, treinta y una, con la única salvedad de que las escuelas núms. 15 y 17, establecidas respectivamente en los parajes denominados Conchillas y Colonia Tirolesa, no funcionaron todo el año, cesando la primera en 28 de Febrero y la segunda en Agosto 17, por renuncia de las maestras que las regenteaban, no siendo posible reabrirlas nuevamente por no encontrarse local medianamente apropiado en el primer punto, á pesar de las gestiones hechas á ese efecto, y esperar á la terminación del edificio que actualmente se construye en la Colonia Tirolesa, ya que tampoco ha sido posible encontrar casa en esa localidad para establecer la escuela, pues la que antes ocupaba fué desalojada á solicitud del propietario.

Digitized by Google

De estas *treinta y una* escuelas *diez* son urbanas y *veinte y una* rurales. Entre las primeras son de 2.º grado *cuatro,* para varones *tres* para niñas, *una* mixta graduada y *dos* de primer grado también mixtas.

Entre las rurales se encuentran: *dos* de 2.º grado y *diez y nueve* de 1er. grado, todas mixtas.

Las localidades donde funcionan son:

ESCUELAS URBANAS

Colonia	Escuela de 2.º grado para varones	N.º	1
	" " " " " niñas	"	2
	" 1.er " mixta	"	12
Rosario	Escuela de 2.º grado para varones	N.º	3
	" " " " " niñas	"	4
Carmelo	Escuela de 2.º grado para varones	N.º	5
	" " " " " niñas	"	6
	" " 1.er " mixta	"	11
Palmira	Escuela de 2.º grado para varones	N.º	7
	" " " graduada mixta	"	8

ESCUELAS RURALES

La Paz	N.º	9
Nueva Helvecia	"	10
Piedra de Indios	"	13
San Juan	"	14

Digitized by Google

Conchillas	"	15
Colonia Estrella	"	16
" Tirolesa	"	17
" Belgrano	"	18
" Española	"	19
Los Patos	"	20
Colonia Cosmopolita	"	21
Costa del Colla, escuela de 1er. grado mixta.	"	22
Polancos, idem iden idem. . . .	"	23
Costa de Cufré, idem idem idem . .	"	24
Artilleros, idem idem idem . . .	"	25
	"	26
	"	27
Colonia Valdense, idem idem idem .	"	28
	"	29
	"	30
Colonia Cosmopolita (Talice) idem .	"	31

A las *treinta y una* escuelas han concurrido 2.363 alumnos; correspondiendo á las urbanas 1.216, ó sean 609 varones y 607 niñas, y á las rurales 1.147, ó sean 645 varones y 502 niñas.

La densidad de población del Departamento, según el último censo levantado por la Jefatura Política, resulta que es de 36.858 almas, comprendiendo en esta cifra 7.895 niños de ambos sexos en edad de escuela, es decir de 5 á 14 años.

El número total de niños matriculados en las escuelas públicas se eleva á 2.363 y en las privadas á 466; existen, pues, 5.066 niños que no reciben educación, descontándose, como es consiguiente, de este número, algunos pocos á quienes sus padres ó tutores dan educación en su propia casa.

Para poder remediar ese gran mal y dar el pan del alma á esos pobres seres que vegetan en la ignorancia, necesitaría fundarse infinidad de escuelas, haciendo el cálculo de 50 alumnos para cada

Digitized by Google

una; pero, hoy, dado el poco halagüeño estado financiero porque atraviesa el país, parece materialmente irrealizable fundar ese número de escuelas, sin embargo de ser tan necesarias; me concreto, pues, á repetir el pedido que hacía en mi anterior Informe, para que se fundase una escuela en cada uno de los parajes siguientes: Laguna de San Pedro, Tarariras, Puntas del Miguelete, Puntas del Sauce, Puerto del Rosario, Ombúes de Lavalle, Pichinango, Polonia, Costa del Colla, Chacras del Rosario, Pedreras del Minuano, Chileno.

En los parajes mencionados y en la extensión de 6 á 8 kilom., que es el radio escolar, se cuentan más de 80 niños en edad de escuela. El vecindario de esos puntos está sumamente interesado en que se funden esos centros de educación, y harán por su parte sacrificios para ayudar á la autoridad escolar en lo que sea posible, ya donando terreno ó ya contribuyendo pecuniariamente á sufragar parte del costo de la modesta casa escuela.

La necesidad de fundarse escuelas va siempre en aumento; la Población acrece y no es posible prescindir de remediar esa falta en cuanto sea posible.

Escuelas privadas — En el año de 1893 funcionaban *diez* escuelas privadas, con una inscripción de 438 educandos; en 1894 se elevaron á *once*, con 466 alumnos, habiendo, por consiguiente, un pequeño aumento de *una* escuela y 28 alumnos, como lo comprueba el cuadro núm. 31.

II

PERSONAL ENSEÑANTE

El cuerpo docente, que presta sus servicios en este Departamento, consta de *treinta y un* Directores y *diez y nueve* Ayudantes; de los primeros *quince* pertenecen al sexo masculino y *diez y seis* al femenino, y de los últimos, *cuatro* al primer sexo y *quince* al segundo.

A las escuelas urbanas corresponden *cuatro* hombres y *seis* muje-

Digitized by Google

res directores y *tres* hombres, y *catorce* mujeres, ayudantes; á las rurales, *once* hombres y *diez* mujeres directores y *dos* ayudantes. A este personal hay que agregar también *tres* practicantes, *un* hombre y *dos* mujeres.

Según nacionalidad son:

	Hombres	Mujeres
Orientales	9	25
Argentinos	1	1
Españoles	2	4
Italianos	4	1
Alemanes	1	0
Otras naciones	2	0
Son	19	31

Según tiempo de servicio:

	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	1	4
De 1 á 3 "	5	9
" 3 " 6 "	3	6
" 6 " 10 "	2	6
" 10 " 15 "	8	3
" 15 " 20 "	1	1
" 20 arriba	0	1
Son	20	30

Según su estado, son:

Hombres solteros 7, id casados 13, mujeres solteras 27, id. casadas 3; total 50 personas.

Según su edad, tienen:

	Hombres	Mujeres
De 15 á 20 años	1	10
" 20 " 25 "	4	16
" 25 " 30 "	1	2

Digitized by Google

De 30 " 35 "	5	1
" 35 " 40 "	4	1
" 40 " 45 "	1	0
" 45 " 50 "	3	1
Son	19	31

Según el diploma que poseen, son

	Hombres	Mujeres
Diploma de 2.º grado nacional . .	2	11
" " 1er. " " . .	4	13
" " 1er. " Departamental.	1	0
Sin diploma	12	7
Son	19	31

El número del personal docente sin diploma es de 19, hallándose en él comprendidos *seis* ayudantes y *cinco* maestros de las escuelas subvencionadas, correspondiendo el nombramiento de estos últimos al Consistorio Evangélico Valdense.

En el año anterior había *veinte y cinco* maestros y ayudantes que carecían de título; en el presente, sólo ascienden á *diez y nueve*; y si éstos no han adquirido el título correspondiente, á pesar de habérseles dado un término para hacerlo, es debido á la falta de recursos, pero este mal respecto á los directores, desaparecerá en el presente año, dándoseles un nuevo plazo para que se presenten á examen. Referente á los ayudantes sin título, me parece algo difícil conseguir maestros diplomados, en virtud del pequeño sueldo de que gozan, pues el mayor de éstos sólo alcanza á $ 25,51.

Todos los miembros del personal docente del Departamento; trabajan con empeño, asiduidad y entusiasmo, y cumplen debidamente el cometido que se les ha impuesto.

Escuelas privadas—El personal enseñante de estas escuelas lo constituyen *once* maestros directores y *siete* ayudantes; de éstos, *siete* son hombres y *once* mujeres; siendo orientales 7, italianos 5, francés 1, argentinos 3, suizo 1 y español 1.

Digitized by Google

III

ALUMNOS

En 1893 concurrieron á las escuelas públicas del Departamento 2,020 alumnos; en el presente ha aumentado la inscripción á 2,363 educandos, que representa cerca del 19 por ciento más. Ese aumento en la inscripción de alumnos, demuestra acabadamente la buena organización y excelente marcha de las escuelas, así como el interés que día á día impulsa á los padres hacia la educación de sus hijos.

IV

MENAJE Y ÚTILES

El mensaje de las escuelas números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 21, es de excelente sistema Varela, pero escaso su número para la cantidad de alumnos que concurren á ellas.

El mobiliario de la escuela número 5 de 2.º grado para varones del Carmelo, es el mismo que tenía la escuela en los años 1887-1888 cuando la sostenía la Sociedad de la Educación Popular y que fué cedido á la autoridad escolar hasta nueva orden; hoy se encuentra muy deteriorado, haciéndose urgentemente necesario proveer á esa escuela de mobiliario nuevo.

El menaje que poseen la mayor parte de las escuelas rurales es muy deficiente; no sólo por ser de antigua construcción, sino también por estar muy deteriorado por el uso, salvo algunas escuelas que tienen algunos bancos-mesas bi-personales y que, previas las composturas necesarias, podrían aún servir.

Este inconveniente que consigno, va desapareciendo poco á poco debido al decidido empeño con que la Superioridad trata de ir prove-

Digitized by Google

yendo de todo lo necesario á las escuelas, á fin de que la instrucción pública continúe día á dia progresando.

Las dos escuelas que han sido instaladas en edificios de propiedad escolar construídos durante el año 1894, han sido provistas de enseres y mobiliario nuevos. Igual cosa se hará con los edificios que actualmente se construyen en La Paz, Laguna de los Patos y Colonia Tirolesa.

V

EDIFICIOS ESCOLARES

Observando el cuadro núm. 18 que acompaña á esta Memoria, se verá que el número de fincas de propiedad fiscal son cinco, á saber: *dos* en la ciudad de la Colonia, funcionando en una la escuela mixta núm. 12 y la de 2.º grado núm. 2 para niñas, y otra donde funciona la escuela de 2.º grado núm. 1 para varones. *Un* edificio en la villa del Rosario, para las escuelas de 2.º grado de varones núm. 3 y 2.º grado para niñas núm. 4; *uno* en Carmelo para la escuela mixta núm. 11 y escuela de 2.º grado núm. 5 para niñas; *uno* en Nueva Palmira, para la escuela graduada núm. 8. *Dos* más, recientemente construídas en 1894; *una* en la Colonia Cosmopolita, asiento de la escuela núm. 21, y *otra* en el paraje llamado Piedra de Indios, para la escuela núm. 13.

A estos *siete* edificios les llamo fiscales por haberse hecho la construcción con dineros provenientes del derecho de exportación de piedra y arena, destinado por Ley á obras escolares.

A tres edificios más en Nueva Helvecia, Colonia Española y Costa de Cufré, los llamo de propiedad escolar por haber sido donado el terreno por el vecindario y contribuído por partes iguales, entre aquél y la autoridad escolar, á sufragar el importe de la construcción de las obras; pero con la cláusula de ser de propiedad escolar mientras la escuela subsista en ese punto, pasando en caso contrario al dominio del vecindario.

Ocho edificios son cedidos temporalmente y *diez* arrendados.

Digitized by Google

Los edificios escuelas situados en Colonia, Rosario, Carmelo y Palmira son muy hermosos y me atrevo aún á decir que son los mejores que en su clase cuanta la República; faltan á los dos últimos serias refacciones que el transcurso del tiempo y su uso han originado, siendo verdaderamente sensible que ellas no se realicen con la premura que el caso requiere.

Los edificios donde funcionan las escuelas de Nueva Helvecia y Colonia Española, son regulares para el objeto destinado; también en el primero es necesario practicar serias reparaciones. A este efecto, la Dirección General ha comisionado al señor Ingeniero don Juan L. Lukasiewiez para que se constituyese á esos puntos é informe sobre las obras de refacción necesarias en los referidos edificios.

La casa escuela de la Colonia Española fué recientemente refaccionada.

Las casas ocupadas por la mayoría de las escuelas rurales no reunen, ni aún medianamente, las exigencias de la pedagogía moderna é higiene; todas ellas son ranchos, pared de terrón ó estanteo, techo de paja, faltos de luz, ventilación, incómodas é impropias para el objeto destinado; muchas sin comodidad para el maestro, aun que se pagan buenos pesos por sus alquileres.

Hoy están próximos á terminarse tres hermosos edificios, mandados construir por la autoridad escolar, en Laguna de los Patos jurisdicción Colonia, en la Colonia Tirolesa, jurisdicción Carmelo y en el pueblo La Paz, Colonia Valdense, jurisdicción Rosario; á ellos serán trasladadas las escuelas números 17, 20 y 9 respectivamente. Estos tres edificios, destinados á escuelas rurales, reunen todas las condiciones indispensables para establecimientos escolares.

La autoridad escolar posee en el Departamento, á más de los edificios fiscales que se han mencionado y cuyo valor, incluso el terreno en donde han sido edificados, asciende á la suma de $ 158.972,51, el del mobiliario que es de $ 11.349,99 y el de los terrenos que tiene adquirido siendo su importe de $ 8.219,05, lo que representa un total de $ 178.541,55.

Digitized by Google

VI

RENTAS ESCOLARES

Las rentas afectadas á instrucción pública en este Departamento son las siguientes: impuesto de exportación de piedra y arena, derecho de abasto, é impuesto de patentes de perros.

Lo recaudado durante el año por concepto de exportación de piedra y arena asciende á la suma de $ 19.843,00. El derecho de abasto produjo $ 12.385,60 y el impuesto de patentes de perros $ 1.616,00, lo que arroja un total de $ 33.844,60.

Con respecto á la primera de estas rentas, convendría que la Superioridad determinase cuanto antes la forma en que debe fiscalizarse la carga de piedra y arena que efectúan los buques. Desde el mes de Agosto del año 1890, el impuesto de exportación se percibe por el tonelaje de registro del buque cargador, segun asi lo dispuso el Gobierno, á pesar de que la Ley de 19 Enero de 1885 establece terminantemente que el impuesto se perciba á razón de *diez* centésimos por cada tonelada de carga. Por tal motivo, la instrucción pública se ha perjudicado enormemente en la percepción del referido impuesto, pues la totalidad de los buques que se dedican á la exportación de piedra ó arena, figuran con un tonelaje de registro que es apenas la mitad de la carga que efectúan, habiendo muchos que exportan el duplo y aún el triple de tonelaje por el cual actualmente abonan los derechos.

Es necesario, pues, adoptar alguna resolución que haga desaparecer los motivos de merma de que adolece la expresada renta, ya sea procediendo por medio de básculas para verificar la carga que efectúan los buques, ó bien adoptando cualquier otro temperamento que permita fiscalizarla debidamente á los empleados encargado de su percepción.

No es aventurado asegurar, que el aumento que entonces se obtendría ascendería á un 50 % del producto actual, lo que no deja de ser importante si se tiene en cuenta que dentro de muy

Digitized by Google

poco la exportación de piedra y arena aumentará considerablemente con motivo de haberse celebrado algunos fuertes contratos para exportar dichos materiales con destino á las grandes obras que se construyen en Buenos Aires y La Plata.

En cuanto al Abasto, este Departamento es uno de los que más recauda por ese concepto, no existiendo derecho adicional alguno habiendo producido $ 12.385,60 centésimos en el año, ó sea, un promedio mensual de $ 1.032,16 centésimos.

También es indispensable, dada la deficiencia de la actual reglamentación de la percepción del referido derecho, que la Superioridad aclare los términos de la Ley de Abasto, reglamentándola debidamente, á fin de evitar los muchos abusos que hoy se cometen por quienes, sin creerse abastecedores, por el hecho de no estar patentados como tales, ejercen estas funciones proveyendo de carne á cuantos la solicitan en compra, ó bien vendiendo animales en pie, con la obligación de ser devueltos los cueros una vez carneados por los mismos compradores y consumidores.

En estos casos, no sólo se defrauda el derecho de Abasto, por cuanto lo que se negocia es la carne destinada al consumo público y que debe por consiguiente abonar el respectivo impuesto, sino que, quienes ejercen ese comercio no se proveen como debieran de la patente respectiva. Son muchas las quejas de los abastecedores que pagan sus patentes y el impuesto de abasto, por no poder resistir la competencia que se les hace por quienes ejerciendo igual comercio no cumplen con ninguno de esos requisitos.

VII

COSTO DE LA ENSEÑANZA

Según el presupuesto, desde Enero hasta el 31 de Diciembre de 1894, la enseñanza de las escuelas públicas del Departamento ha costado :

Digitized by Google

Personal enseñante.	$	15.930,08
Alquileres de casa.	"	2.095,00
Comisión é Inspección. . . .	"	2.376,48
Gastos de locomoción	"	574,90
Eventuales	"	817,90
Reparación de edificios y menaje	"	1.825,40
Son	$	23.620,26

El costo del alumno inscripto y de asistencia media de las escuelas del Departamento comparado con el de 1893 nos da:

1893—Costo, alumno inscripto	$	11,31
" " " asistencia media . .	"	13,68
1894—Costo, alumno inscripto	"	9,60
" " " asistencia media . .	"	13,05

Por consiguiente, resulta que en 1894 ha disminuído el costo de la enseñanza.

VIII

COMISIÓN É INSPECCIÓN

La Comisión D. de I. Primaria ha estado constituida por los siguientes señores:

Presidente, don José María Martínez; Vice, Luís A. Durañona, Inspector; Vocales: Dr. don José Pou, don Vicente y don Dionisio Gutiérrez; Secretario-Tesorero, don Matías García Rico; Auxiliar, don Carlos Carro.

Han funcionado las Sub-Comisiones de I. P. siguientes:

Rosario—Presidente, D. Juan J. Bruschera; Vocal, D. Pedro Indart; Secretario, D. Lorenzo Laguarda.

Carmelo—Presidente, Jaime Buela; Vocal, D. Simón Bó; Secretario, D. Carlos C. Diaz.

Digitized by Google

Palmira—Presidente, Dr. D. Carlos C. Cuneo; Vocal, D. Casiano Paunero; Secretario, D. Vicente A. Pérez.

La Paz—Presidente, D. Enrique Bonjour; Vocal, D. Manuel Vert; Secretario, D. Juan P. Rochón.

Nueva Helvecia—Presidente, D. German Imhof; Vocal, D. Adamiro Robert; Secretario, D. Santiago Haberli.

Conchillas—Presidente, D. Manuel T. Pereyra; Vocal, D. Estéban Cabral; Secretario, D. Luis N. Gil.

Colonia Española—Presidente, D. Nasario Rodríguez; Vocal, D. Pio Schopf; Secretario, D. Victorino Zerpa.

Costa Cufré—Presidente, D. Juan Pérez; Vocal, D. Toribio Conde; Secretario, Lucas B. y Méndez.

Colonia Belgrano—Presidente, don Juan Oliver; Vocal, don José Vico; Secretario, don Antonio Nebot.

Tanto la Comisión D. de I. Primaria como las Sub-Comisiones han prestado importantes servicios á la causa de la educación.

El movimiento de la oficina es el siguiente:

Notas recibidas	303
" pasadas	476
Expedientes formados	122
Resoluciones dictadas	304
Sesiones celebradas	16
Estados recibidos	19
" remitidos	7
Copias de actas remitidas	12

Inspección

Notas recibidas	527
" pasadas	553
Memorandums	12
Informes expedidos	6
Estados de escuelas	12
" trimestrales	12

Digitized by Google

Tesorería

Notas recibidas.	189
" pasadas	295
Estados confeccionados	24
" recibidos	14
Copias de estados elevados	49
Presupuestos pagos.	13
Planillas de presupuestos parciales . .	65
Expedientes formados	29

Visitas de inspección — El número de visitas efectuadas por el infrascripto son 176, habiendo empleado en todas ellas 714 horas y recorrido un trayecto de 4,798 kilómetros ó sea un promedio de 4 horas 3 minutos por visita.

IX

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Cumpliendo con la resolución de la Dirección General de Instrucción Primaria de fecha 16 de Marzo del 94, se inauguraron por primera vez en este Departamento, y bajo la presidencia del infrascripto, las conferencias de maestros.

Para mayor aprovechamiento de los maestros, directores y ayudantes, dividí el Departamento en cuatro distritos escolares, correspondiendo cada uno á los cuatro importantes pueblos que tiene, á saber: 1er. distrito Colonia, 2.º Rosario, 3.º Carmelo, 4.º Nueva Palmira. Se dieron en cada uno de esos distritos varias conferencias.

Con muy raras excepciones, todos los maestros y ayudantes de las escuelas públicas en cada distrito concurrieron á las conferencias efectuadas.

Digitized by Google

Las conferencias versaron sobre temas de enseñanza y fueron teórico-prácticas. Los trabajos presentados y leidos en esos actos fueron remitidos al señor Inspector Nacional, siendo la mayor parte de ellos publicados en los periódicos locales y de la capital.

En el presente año proseguirán nuevamente las conferencias.

X

EXÁMENES

Los exámenes generales de las escuelas públicas dieron comienzo el 16 de Noviembre y terminaron el 2 de Enero de 1895.

A todos los exámenes efectuados, tanto en las escuelas urbanas como rurales concurrió numeroso público, haciendo el infrascripto acto de presencia en todos ellos.

El día 25 de Mayo de 1894 tuvo lugar la solemne distribución de premios á los alumnos de las escuelas de esta ciudad, realizándose con tal motivo una hermosa velada infantil. A esta simpática fiesta de nuestra niñéz educanda acudió un numeroso y selecto público.

La distribución de premios á los educandos de las escuelas de Carmelo y Palmira también fueron espléndidas fiestas.

El cuadro anexo da cuenta del resultado de los exámenes generales de 1894.

En los días 3 y 10 de Junio se inauguraron oficialmente los edificios escolares construídos en los parajes denominados Piedra de Indios y Colonia Cosmopolita, con asistencia de todas las autoridades departamentales y numerosas familias.

Digitized by Google

CONCLUSIÓN

Al dar por terminado este Informe, sólo me resta pedir á la Superioridad la reapertura de la escuela del Real de San Carlos, pues al trasladarse ésta al edificio escolar de Piedra de Indios han quedado los numerosos niños vecinos del Real sin escuela, siéndoles imposible frecuentar aquélla por la gran distancia en que está ubicada, como así lo he constatado en mis visitas á la escuela citada.

En la creencia de haber cumplido, aunque medianamente, lo ordenado por el señor Inspector Nacional, me es grato saludarlo con mi mayor consideración y estima.

Luis A. Durañona,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

CUADRO N.º 1.

Recaudación del impuesto de abasto en el Departamento de la Colonia durante el año 1894

LOCALIDADES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Sección Colonia . . .	$ 262,20	206,20	212,80	231,60	212,60	173,00	204,00	158,00	176,60	183,00	150,60	159,40	$ 2.330,00
" Rosario . . .	283,40	256,40	314,40	305,80	295,80	275,40	272,00	308,80	243,20	237,80	284,20	283,40	3.360,60
" Sauce	112,' 0	94,00	72,00	76,00	58,00	64,40	63,00	55,00	62,00	55,00	60,40	89,20	861,00
" San Juan y Conchillas. . . .	94,00	62,00	76,00	69,60	74,00	79,00	100,00	57,00	79,00	25,60	34,00	56,00	806,20
" Carmelo . . .	320,00	309,20	350,60	292,40	358,80	253,00	216,00	276,20	222,60	258,20	200,80	283,20	3.341,00
" Nueva Palmira .	197,00	179,00	153,00	201,40	138,00	126,00	108,00	116,80	105,00	126,00	97,60	139,00	1.686,80
SUMAS. . . .	$ 1.268,60	1.106,80	1.178,80	1.176,80	1.137,20	970,80	963,00	971,80	888,40	885,60	827,60	1.010,20	$ 12.385,60

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 2.

Recaudación del impuesto de exportación de piedra y arena en el Departamento de la Colonia durante el año 1894

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Colonia	$ 169 50	137 80	181 70	187 50	190 00	293 00	244 10	234 50	271 60	303 80	268 30	168 50	$ 2.6?0 30
Sauce.	332 60	229 50	195 30	257 90	3?7 30	277 90	218 90	189 40	191 30	273 60	427 00	275 80	3.176 50
San Juan y Conchillas	1.201 20	1.165 90	1.323 70	1.285 10	1.202 40	1.018 80	896 90	1.0?5 10	867 20	796 80	662 80	636 80	12.122 70
Martín Chico y Carmelo	91 60	125 40	119 70	139 30	129 80	144 40	210 60	185 00	235 30	195 90	131 50	181 50	1.893 50
SUMAS.	$ 1.794 10	1.658 60	1.820 40	1 869 80	1.829 00	1.734 10	1 570 50	1.674 00	1.565 40	1.570 10	1.?43 60	1.212 60	$ 19.843 00

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 8.

Resultado de los exámenes escolares en el Departamento de la Colonia durante el año 1894

Número	Grado	ESCUELAS	LOCALIDADES	Alumnos inscriptos	Alumnos presentes	CLASES	RESULTADO
1	2.º	Urbana	Colonia	88	59	5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª	Sobresaliente.
2	"	"	"	52	34	5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª	"
3	"	"	Rosario	108	71	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	Bueno
4	"	"	"	93	63	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª	Sobresaliente.
5	"	"	Carmelo	90	62	2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	"
6	"	"	"	76	51	5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª	"
7	"	"	Palmira	73	56	2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª	"
8	"	"	"	180	149	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª	"
9	"	Rural	La Paz	63	43	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª	Regular.
10	"	"	Nueva Helvecia	134	127	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	Sobresaliente.
11	1.er	Urbana	Carmelo	219	95	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
12	"	"	Colonia	222	133	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
13	"	Rural	Piedra de Indios	43	25	1.ª y 2.ª	Bueno.
14	"	"	San Juan	..	..	—	No dió examen.
15	"	"	Conchillas	..	..	—	Clausurada.
16	"	"	Colonia Estrella	46	38	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	Bueno.
17	"	"	" Tirolesa	..	..	—	Clausurada.
18	"	"	" Belgrano	66	59	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Bueno.
19	"	"	" Española	58	56	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Sobresaliente.
20	"	"	Los Patos	58	46	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	Bueno
21	"	"	Colonia Cosmopolita	55	50	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	Sobresaliente.
22	"	"	Costa del Colla	97	70	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Regular.
23	"	"	Polancos	53	25	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Bueno.
24	"	"	Costa Cufré	122	103	1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	Sobresaliente.
25	"	"	Artilleros	61	48	1.ª, 2.ª y 3.ª	Bueno.
26	"	"	Colonia Valdense	50	45	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Muy bueno.
27	"	"	" "	32	31	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Sobresaliente.
28	"	"	" "	32	27	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Muy bueno.
29	"	"	" "	25	24	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Sobresaliente.
30	"	"	" "	35	33	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	"
31	"	"	" Cosmopolita	50	49	1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª	Bueno.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE MINAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

Minas, Enero de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Tengo el honor de elevar á la consideración del señor Inspector el Informe de este Departamento correspondiente al año 1894.

I

ESCUELAS

Diez y nueve son las escuelas públicas que han funcionado en este Departamento durante el año que acaba de terminar, las cuales se encuentran situadas en los puntos siguientes:

Ciudad de Minas	4
Pueblo Nico Péréz	2
" Zapicán	1
" Solís	1
Cuchilla de las Animas	1
Soldado	1
Aiguá	1
Casupá	1
Barriga Negra	1
Mataojo	1
San Francisco	1
Santa Lucía	1
Cerro Pelado	1
Gutiérrez	1
Mariscala	1
Total	19

Digitized by Google

Clasificadas por grados son:

De 2.º grado de varones	2
" " " " niñas.	2
" 1.er " mixtas, urbanas . . .	4
" " " " rurales	6
" " " varones "	5
Total	19

Al finalizar el año cuentan estas escuelas con una inscripción de 1140 alumnos, y 797 de asistencia media.

Distribuídos esos alumnos por sexos, clase y grados, resulta lo siguiente:

Varones 710—Niñas 430—Total 1140

De 1.ª clase	462
De 2.ª "	186
De 3.ª "	140
De 4.ª "	188
De 5.ª "	102
De 6.ª "	40
De 7.ª "	19
De 8.ª "	3
Total	1.140

De 2.º grado de varones	161
" " " " niñas	192
" 1.er " " urbanas	416
" " " " rurales	371
Total.	1.140

El promedio de alumnos matriculados en esas escuelas es de 88 para las de 2.º grado, 104 para las de 1er. grado urbanas y 33 para las de 1er. grado rurales.

Si comparamos el número de escuelas existentes con el de las que

Digitized by Google

funcionaban en el año 1893, resulta que ha habido un aumento de dos y que han asistido á las mismas 77 alumnos más que el citado año.

Con ese limitado número de escuelas no podemos decir que se encuentran ni aún medianamente llenadas las necesidades de la instrucción en este Departamento, que cuenta con una población no menor de 28.000 habitantes, y considero que para atender á las justas peticiones de los vecindarios habría necesidad de duplicar ese número.

Como comprobación de lo expuesto debo hacer constar que existen en nuestro Departamento importantes nucleos de población que reclaman con urgencia el establecimiento de escuelas, y entre ellos pueden mencionarse la Estaciónde l ferr o carril, Estación Solís, Chacras del Campanero, Perdido, Vejigas, Godoy, Puntas de Cebollatí, Marmarajá, Tapes, Tapes Chicos, Carapé, Sarandí de Cebollatí, Gutiérrez, Polanco, Espuelitas, Chamamé y Santa Lucía abajo.

En años anteriores al formular el Informe correspondiente he indicado la conveniencia de establecer nuevas escuelas en varios de los puntos mencionados, y hoy me veo en la imprescindible necesidad de recomendar una vez más á la Dirección General este asunto, aún cuando tengo la firme convicción de que esa Corporación trabaja con empeño por conseguir que se aumente el número de escuelas en el presupuesto general.

Además de las diez y nueve escuelas públicas, han funcionado en este Departamento cinco particulares, siendo dos para varones y tres para niñas, lo que da un total de veinte y cuatro.

A las escuelas particulares han concurrido durante el año 305 alumnos, que unidos á los 1,140 existentes en las públicas forman un total de 1,445.

PERSONAL ENSEÑANTE

El personal enseñante de las escuelas públicas lo forman 19 maestros y 7 ayudantes ; siendo 12 hombres y 14 mujeres.

Según su diploma se clasifican del modo siguiente :

Digitized by Google

De 2.º grado,	hombres:	2	mujeres:	3
" 1er. "	"	3	"	6
Departamental	"	1	"	3
Sin diploma	"	6	"	2
Total:		12		14
		26		

Por nacionalidad resultan:

Nacionales	17
Extranjeros	9
Total	26

Según su estado se distribuyen del modo siguiente:

Solteros	14
Casados	10
Viudos	2
Total	26

Tienen:

De 1 año ó menos de servicio	4
De 1 á 3 años	6
" 4 " 6 "	6
" 6 " 10 "	2
" 10 " 15 "	4
" 15 " 20 "	3
" 20 para arriba	1
	26

Sueldo mensual que gana el personal enseñante:

De $ 16,20	2
" " 22,50	3
" " 23,69	1

Digitized by Google

De $ 25,51	1
" " 32,40	13
" " 36,45	4
" " 47,38	1
" " 51,03	1
	26

Promedio por sexo

Hombres	$ 33,71
Mujeres	" 29,28
Promedio general . . .	" 31,32

El personal enseñante de las escuelas particulares lo forman 11 personas, de las cuales 4 son hombres y 7 mujeres; nacionales 7 y extranjeros 4; solteros 5, casados 1 y pertenecientes á comunidades religiosas 5.

III

EXÁMENES

. .

. .

En la época señalada por la Superioridad fueron efectuados en las escuelas del Departamento esos importantes y simpáticos actos para la vida de los pueblos, en los cuales pueden ser apreciados más de cerca no sólo el estado de adelanto de los alumnos, sino también la competencia y laboriosidad empleadas por los señores maestros en cumplimiento de su deber.

Para mayor claridad, transcribo á continuación el resultado obte-

Digitized by Google

nido en cada una de las escuelas según clasificación de las respectivas Comisiones Examinadoras.

Escuelas				Localidad	Clasificación
2.º	grado	N.º	1	Minas	Sobresaliente
"	"	"	2	"	Notable
"	"	"	3	Nico Pérez	"
"	"	"	4	" "	"
1.er	"	"	1	Minas	"
"	"	"	2	"	Sobresaliente
"	"	"	1	Cuchilla Anima	Buena
"	"	"	2	Soldado	"
"	"	"	3	Aiguá	Notable
"	"	"	4	Solís	Buena
"	"	"	5	Casupá	Notable
"	"	"	6	Barriga Negra	"
"	"	"	7	Mataojo	Buena
"	"	"	8	San Francisco	Notable
"	"	"	9	Santa Lucía	"
"	"	"	10	Cerro Pelado	"
"	"	"	11	Gutiérrez	Regular
"	"	"	12	Zapicán	Sobresaliente
"	"	"	13	Mariscala	No dió examen por renuncia de la maestra que la dirigía.

Lo que da un resultado:

De	escuelas	Sobresalientes. . . .	3
"	"	Notables	10
"	"	Buenas.	4
"	"	Regulares	1

Si hemos de tomar en cuenta las dificultades con que lucha el maestro para el funcionamiento de la escuela, empezando por lo irregular que es en general la asistencia de los alumnos, principalmente en los distritos rurales, la distribución de éstos en varias clases de acuerdo con el grado de adelanto adquirido, y la diversidad de mate-

Digitized by Google

rias que abarca el programa vigente comprenderemos que estas causas pueden atenuar en parte la responsabilidad del maestro.

Podría un maestro atender bien hasta 60 alumnos que se encontrasen en una sola clase, pero no puede hacerlo con la debida regularidad, cuando su escuela cuenta con cuatro, cinco y hasta seis clases y esto es lo que sucede en muchas de nuestras escuelas, y como prueba de ello citaré la de 2.º grado núm. 3 de Nico Pérez, que aún cuando tiene una matrícula de noventa y cuatro alumnos divididos en cinco clases, no cuenta más que con un solo maestro, sin embargo de haberse gestionado por la Comisión. Departamental que se dotase ese centro de un ayudante.

Por otra parte, no obstante lo expuesto, reconozco que algunos de los miembros del personal enseñante del Departamento podrían obtener mejores resultados en sus escuelas si al desempeñar su cometido lo hicieran con más dedicación, trabajando con verdadera constancia y empeño; pues he notado que algunos señores maestros, aún cuando esto haya sido en raras excepciones, á pesar de poseer su diploma de competencia, no se han preocupado lo bastante de ejercitar ésta suficientemente con el fin de que no se pueda suponer que sólo han procurado dirigir una escuela por haberse dedicado á la carrera del magisterio, sin tener en cuenta que los deberes impuestos por los reglamentos y programas vigentes deben ampliarse en todas sus partes.

IV

EDIFICIOS

Las escuelas públicas del Departamento ocupan en la actualidad cuatro edificios de propiedad escolar, dos cedidos temporalmente y doce arrendados, habiendo invertido en el alquiler de estos últimos la suma de $ 1.759,59, siendo lo presupuestado para este rubro $ 2,200,00.

La capacidad de los salones ocupados por las escuelas públicas

Digitized by Google

alcanza á 1.406 m. 12, correspondiendo á cada alumno existente 1m.23.

El edificio de propiedad escolar situado en esta ciudad donde se encuentran instaladas la escuela de 2.º grado núm. 1 y de 1.er grado número 2, debido á gestiones hechas ante la Dirección General, fué reparado en el mes de Junio del presente año, invirtiéndose en esa reparación la suma de trescientos cuarenta y nueve pesos con noventa y cinco centésimos, procedente de economías realizadas en algunos rubros del presupuesto de este Departamento, por cuanto, aún cuando se hace completamente indispensable el atender á la conservación de los edificios de propiedad, no ha sido asignado hasta la fecha partida alguna con ese fin en el presupuesto general.

También en el presente año se hicieron reparaciones por valor de $ 595,00 en el edificio de propiedad ocupado por la escuela rural núm. 12 de Zapicán.

Actualmente la Comisión Departamental gestiona los recursos para atender á las reparaciones que necesita el edificio de la escuela rural núm. 11 de Gutiérrez, cuyas paredes no ofrecen la debida seguridad, por haber sido construídas de terrón, y sería de lamentar que esas gestiones no obtuvieran un resultado favorable, por cuanto al no llevarse á efecto las reparaciones en ese edificio se vería convertido en ruinas, perdiéndose lastimosamente los importantes recursos empleados por el progresista vecindario de aquella localidad en su construcción, en la cual ha sido invertida una suma mayor de mil doscientos pesos.

La Junta Económico-Administrativa del Departamento, observando un proceder altamente honroso, ha adquirido y donado á favor de la Comisión Departamental, una fracción de terreno compuesta de tres hectareas y sesenta y ocho areas á fin de que sea construído en ella un edificio para la escuela rural número 10.

Me es satisfactorio consignar en este Informe que en el año próximo las escuelas rurales núms. 1 y 10 situadas en la Cuchilla de las Animas y Cerro Pelado, contaran con locales propios, para cuyo efecto se han constituído en comisión varios vecinos á fin de obtener los recursos necesarios para llevar á cabo la realización de esas obras con el concurso de las autoridades escolares.

Digitized by Google

El 2.º edificio escolar que debió ser entregado por el concesionario de los derechos de abasto del Departamento, Sr. Rafael Laporta, en el año 1892, recién en el presente año ha sido terminado, pero aún no se ha hecho su entrega á la Comisión Departamental á causa de estar embargado por el Banco Nacional, siendo esta la razón por la cual con perjuicio para el Estado, aún se encuentran ocupando locales de propiedad particular la escuela de 2.º grado núm. 2 y la de 1er. grado núm. 1.

V

CAPITAL ESCOLAR

El capital escolar ha sido aumentado durante el presente año en la suma de $ 539,33, provenientes de las mejoras efectuadas en el edificio de propiedad escolar ocupado por la escuela de 1er. grado núm. 12 y del valor del menaje que ha sido remitido á las escuelas del Departamento; ascendiendo actualmente, despues de deducido el 4 %, al que existía en el año anterior, á la suma de $ 32.723,96.

El menaje y útiles de inventario pertenecientes á las escuelas públicas del Departamento, ha sido mejorado en lo posible durante el transcurso del presente año.

VI

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Cumpliendo lo dispuesto por la Dirección General de I. Pública inicié entre el personal enseñante del Departamento las conferencias de maestros, no pudiendo llevar á cabo sino cuatro de esos actos de tanta importancia, de los cuales tres se efectuaron en la ciudad y uno en el local de la escuela rural núm. 10 del Cerro Pelado.

Dado el escaso número de personal y lo diseminado que éste se en-

Digitized by Google

cuentra en el Departamento, no fué posible conseguir la reunión de todos los maestros por causas expuestas por ellos mismos y que las consideré muy atendibles, pues sin poder disponer de los recursos necesarios para sufragar los gastos que se les originen no hay posibilidad de llevar á cabo las conferencias con el lucimiento que deben revestir esos simpáticos actos.

En las conferencias efectuadas en la ciudad, hicieron acto de presencia nueve miembros del personal enseñante á la 1.ª, 13 á la 2.ª y 12 á la 3.ª, y á la que tuvo lugar en el Cerro Pelado sólo asistieron tres maestros, faltando otros debido al mal tiempo que reinó en la fecha que ésta se verificó.

Todas estas conferencias se celebraron en acto público, habiendo asistido á presenciarlas un crecido número de personas, en su mayoría padres de familia.

Los temas que fueron tratados son los siguientes:

Cuál es el mejor método que debe emplearse para la enseñanza de la lectura ? por la señorita Micaela P. Mendivil.

Principios de gobierno para una escuela, por el señor don Miguel Navarra.

Importancia de la enseñanza de la historia en las escuelas del Estado, por doña Agueda R. de Cardona.

Demostración práctica sobre el mejor método que debe seguirse para la enseñanza de la lectura, por la señorita Micaela P. Mendivil.

Importancia de las lecciones sobre objetos, por la señorita Juana Hugalde.

Disciplina escolar, por la señorita Piedad Dutra.

Reglas generales en las lecciones sobre objetos, por don Ignacio Sánchez.

Métodos generales de enseñanza, por don Constante Llorente

Importancia de los ejercicios físicos, por don Juan Chiossi.

Digitized by Google

VII

RECURSOS Y GASTOS

Para el sostenimiento de la instrucción primaria se ha invertido durante el año en el Departamento la suma de $ 15.027,88, en la forma que á continuación se expresa:

Maestros	$	7.246,24
Ayudantes.	"	1.427,16
Alquileres	"	1.759,59
Refacciones	"	849,47
Limpieza	"	145,80
Menaje y útiles	"	992,01
Exámenes	"	200,00
Eventuales.	"	213,80
Personal de la Comisión y alquiler	"	807,12
" " " Inspección. . .	"	874,80
Fletes	"	47,94
Gastos de oficina.	"	103,95
" " locomoción. . . .	"	360,00
	$	15.027,88

Los ingresos habidos en la Tesorería por concepto de la única renta que se percibe en el Departamento, han sido de $ 3.190,00, producidos por el impuesto de Patentes de Perros.

Digitized by Google

VIII

NECESIDADES RECLAMADAS POR EL BUEN SERVICIO

En otro capítulo del presente Informe hago notar la necesidad de establecer nuevas escuelas rurales en este Departamento, y además es imprescindible el presupuestar las ayudantías que han sido autorizadas por la Dirección General de I. Pública para las escuelas de 2.º grado núm. 2, 2.º grado núm 4, 1er. grado núm. 1 y rural núm. 12, así como también crear una nueva ayudantía para la escuela de 2.º grado número 3 de Nico Pérez.

Como le he manifestado con toda extensión en mis Informes correspondientes á los años anteriores, sería un acto de estricta justicia el aumento de los sueldos á los miembros del personal enseñante, y confío en que la Dirección General de Instrucción Pública propenderá por todos los medios posibles para que el proyecto de presupuesto elevado por aquella Corporación al Superior Gobierno, obtenga la sanción de las Honorables Cámaras.

En atención á que la asistencia media de alumnos, principalmente en las escuelas rurales, no satisface por completo los deseos de las autoridades escolares y maestros, por cuanto son frecuentes los casos que en muchos centros de enseñanza que tienen una elevada inscripción disminuye notablemente la asistencia, sin haber causa debidamente justificada, considero que á fin de hacer desaparecer esa falta, que contribuye poderosamente á retardar los progresos de la enseñanza, debería dictarse una disposición de carácter general haciendo obligatoria la asistencia de los niños matriculados.

Preocupada la Comisión de I. Primaria del Departamento de buscar los medios de hacer desaparecer ese inconveniente para la buena marcha de las escuelas, solicitó en el mes de Octubre del

Digitized by Google

presente año de la Dirección General se adoptara una resolución en ese sentido, habiendo manifestado aquella Corporación que se tendría presente lo expuesto al formularse un proyecto de Reglamentación de la Ley de Educación Común que elevaría al Poder Ejecutivo.

COMISIÓN É INSPECCIÓN

La Comisión de I. Primaria del Departamento la han formado durante el año las personas siguientes:

Presidente, don Justo M. Silveira.
Vicepresidente, don Benjamín Vidal.
Vocal, don Antonio Cabrera.
" " Isidro Escudero.
" " Pedro Rasquín.
Secretario-Tesorero, Adolfo M. Vidal.

El movimiento de las oficinas ha sido el siguiente:

Comisión

Sesiones celebradas	14
Notas recibidas	278
" pasadas	399
Expedientes formados.	92
Estados de faltas á clase	12
Fojas de servicio remitidas . . .	8

Digitized by Google

Inspección

Notas recibidas	700
" pasadas.	664
Expedientes formados.	344
Memorandums	12
Estados trimestrales	16

Tesorería

Notas recibidas.	124
" pasadas	385
Planillas de presupuestos. . . .	24
Presupuestos pagos	13
Estados de caja	12
" " déficit.	12

VISITAS DE INSPECCIÓN

En el año he efectuado 97 visitas á las escuelas públicas del Departamento, habiendo empleado 358 horas con 20 minutos, lo que da un promedio de 3 horas 41 minutos por visita.

El número de kilómetros recorridos para verificar esas visitas ha

Digitized by Google

sido de 4.790, y lo gastado son $ 360,00, lo cual da un promedio de $ 3,71 por visita y $ 0,07 por kilómetro.

Dando por terminado el presente Informe, me es altamente satisfactorio saludar al señor Inspector Nacional con el mayor respeto.

Benjamín Vidal,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1894

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

DEL

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe correspondiente al año 1894

San Eugenio, Marzo 30 de 1895.

Señor Inspector Nacional de I. Primaria don Urbano Chucarro.

Tengo el honor de elevar á manos de Vd. la Memoria y estadística de este Departamento correspondientes al año 1894.

Es para mí satisfactorio empezar esta Memoria diciendo que si todas las necesidades del Departamento no se han llenado en el año transcurrido, en cambio, con la decidida protección prestada por la H. Dirección al que subscribe para facilitarle el cumplimiento de las múltiples tareas inherentes al cargo que ocupa, así como el entusiasmo que empieza á despertarse en los vecindarios en pro del progreso de las escuelas públicas, dentro del mismo presupuesto que viene rigiendo desde años atrás y con los escasos recursos que se cuenta para hacer adelantar nuestras escuelas, hemos conseguido mejorar algunos locales sin erogación de ninguna clase para el Estado. Entre ellos debo mencionar muy especialmente el que actualmente se construye para la escuela rural núm. 14 de Guaviyú, que será sin disputa alguna el mejor del Departamento y uno de los buenos locales de escuelas rurales de la República.

El local propiedad escolar situado en la colonia General Rivera que fué construído especialmente para escuela por el doctor Cabello, ha quedado después de las refacciones autorizadas por la Hono-

Digitized by Google

rable Dirección en muy buenas condiciones y en él se ha instalado la escuela rural número 16.

Para la escuela rural número 4 se ha conseguido del vecino del Catalán don Fidel Arieta, la donación por escritura pública de 4 hectáreas de terreno, y en este momento el activo presidente de la sub-Comisión de ese paraje don Francisco Asis Meneses, trata de levantar una subscripción en el vecindario, para construir el edificio que ocupará esa escuela, y espero que dada la mejor voluntad con que la población del Catalán ayuda á la escuela número 4, el monto de esa subscripción dará lo suficiente para cubrir el presupuesto de la obra proyectada y cuyos planos hechos por la Comisión Departamental serán remitidos en breve á la aprobación de la honorable Dirección.

Los demás locales ocupados por escuelas rurales en nada han cambiado de las condiciones en que se encontraban el año ppdo, salvo algunas pequeñas composturas de detalle que no merecen mencionarse si bien han dejado los edificios algo mejorados.

En el año transcurrido los locales de las escuelas urbanas núms 3 y 4 de Santa Rosa, se han destruido de una manera alarmante y me permitirá el señor Inspector Nacional que vuelva á insistir en este Informe sobre la urgente necesidad de proceder á su compostura inmediata, pues de lo contrario será imposible evitar la clausura de esas escuelas salvo que se alquilen locales para ellas, bajo pena de tener que lamentar una desgracia que puede ocurrir con derrumbamiento de los techos que se encuentran en mal estado. Tan lo creo así, que me he visto obligado á ordenar á los maestros que en días tormentosos despachen los alumnos; esta órden obedece á la resistencia de los padres á mandar á esas escuelas sus hijos en atención á aquel peligro que ellos muy especialmente conocen.

El edificio ocupado por la escuela urbana de 2.º grado núm. 2 de esta Villa que, como los anteriores, es de propiedad escolar, necesita también refacciones de alguna importancia, si bien es verdad que son tan urgentemente reclamadas como las que dejo expuestas con respecto á las escuelas de Santa Rosa.

He creido conveniente empezar este Informe por los edificios escolares, porque estoy convencido por la práctica que la mejora de los lo-

Digitized by Google

cales es una de las primordiales necesidades que se impone, no sólo para la mejor conservación del menaje y útiles como algunos lo creen, sino por razones de otro órden de mayor influencia para el progreso escolar y que me permito manifestar á continuación.

En la mayor parte de los casos, la estabilidad de un buen maestro al frente de una escuela, depende de las condiciones en que se encuentra alojado en el local de la misma y de la armonía ó apoyo que encuentre en los vecindarios. Procurando, pues, la construcción de locales apropiados, cómodos é higiénicos, queda subsanada la primera dificultad que es en un todo material. La segunda es más difícil porque se trata de una cuestión moral que está encomendada al modo de ser de todos y cada uno de los poseedores de los distritos ó zonas escolares y de la prudencia y moralidad que observe el maestro en su vida privada ó de las simpatías que se sepa atraer por sus condiciones sociales ó de carácter.

No me atrevería á exponer esta teoría si dos ó tres años de estudio no me hubieran traido el convencimiento, que en casi todas partes ó por lo menos en este Departamento la campaña obedece ó la influencia que pueda tener el maestro en primer término y las autoridades escolares en segundo, en todo lo que se relaciona con el adelanto de las escuelas. Llevados á la práctica los resultados, hasta ahora son muy buenos y débese en gran parte el aumento de asistencia así como la protección de los vecindarios, más que á las penas de la ley, á los consejos amistosos de los maestros á los padres y á las simpatías que se han granjeado.

Si son, pues, ellos los que consiguen muy principalmente el fin que buscamos con tanto interés, sobre todo en la frontera, es muy justo que procuremos darles toda clase de elementos para que les facilite tan árdua empresa y es sin disputa alguna uno de los primeros la comodidad del local en que viven con sus familias, sin tener que abandonar sus escuelas para buscar en otras partes los pocos momentos que les dejan libres sus ocupaciones, el soláz para su espíritu en la aridéz de nuestras campañas.

Digitized by Google

PERSONAL DOCENTE

Con respecto al personal docente que regentea nuestras escuelas, algo se ha adelantado también, consiguiendo que maestros con título nacional ocupen los cargos vacantes en escuelas rurales.

Hasta hace muy poco tiempo fué muy difícil, casi imposible, encontrar maestros diplomados que quisieran ocupar los puestos rurales; hoy en cambio tengo necesidad á cada momento de prevenir á los maestros sin diploma que deben bajar á esa capital á munirse de su correspondiente título y esto lo hago por circular, cada vez que ocupa el cargo de maestro en el Departamento alguno que no lo posée.

En el año fenecido de 1894, han entrado á formar parte del personal docente del Departamento; en primer término, la señorita maestra de 2.º grado Manuela Jaureguiberry, inteligente educacionista que, haciendo caso omiso del grado de su título, regentea la escuela rural de 1.er grado mixta número 20.

La escuela rural de 1.er grado mixta número 7, situada en Isla Cabello, fué solicitada por la maestra nacional de 1.er grado señorita María Calcagno y no teniendo título la maestra que regenteaba aquella escuela, la Comisión no vaciló en dar cumplimiento á la Ley de la materia y dió posesión á la señorita Calcagno del puesto de maestra de la rural número 7.

Actualmente á excepción de esas dos escuelas rurales y las 4 urbanas de San Eugenio y Santa Rosa, todas están dirigidas por maestros sin diploma, aunque tengo la satisfacción en declarar que durante el año de 1894, han cumplido todos con decidido empeño sus tareas y tal lo demuestra el resultado de los exámenes generales.

Digitized by Google

MENAJE Y ÚTILES

Repartidas con equidad las 55 bancas Varela que he recibido entre las 4 escuelas urbanas y con las composturas que se hicieron en las que hasta hoy tenía, se ha remediado en mucha parte la incomodidad en que se encontraban los alumnos, sin que esto implique decir que no se necesiten más bancos, pues con un número igual al recibido, apenas habría como colocar comodamente los 456 niños de las 4 escuelas urbanas.

Todas las mesas de sistema americano que se reemplazáron de las urbanas fueron compuestas en esta Villa y removidas á campaña repartiéndolas en las escuelas que más necesidad tenían de ellas por su aumento de asistencia y muy especialmente se mandaron para hacer retirar del uso los bancos largos para cinco y seis alumnos que con esto han desaparecido por completo de nuestras escuelas rurales.

Como no he recibido mesas para maestros ni bibliotecas, carecen de ellas las escuelas números 1, 7, 10, 6 y 16. A esta última, inmediata á esta población, se le ha remitido provisoriamente un escritorio y una biblioteca de la oficina en calidad de préstamo.

En los útiles de consumo diario sólo se ha notado escaséz de libros 1.os, 2.os y 3.es de lectura, así como ausencia completa de toda clase de otros textos y carteles de lectura. Estos últimos sería de imprescindible necesidad remitir á las escuelas durante el período de vacaciones, á fin de que al empezar el año escolar del 95 todas estuvieran munidas de ellos.

ESCUELAS Á CREARSE

Sería necesaria la instalación de las escuelas á que me refería en mi Informe del año próximo pasado; pero como creo que el pre-

Digitized by Google

supuesto no autorizará todas las pedidas, sólo me permitiré indicar en esta breve Memoria la urgencia con que son reclamadas la mixta de 1.er grado en San Eugenio y la rural mixta de 1.er grado en la Colonia Estrella.

Pido á la H. Dirección que aún á costa del mayor sacrificio, me autorice la instalación inmediata de esas dos escuelas y habrá contribuido así á llenar una de las más sentidas necesidades de este departamento.

COMISIÓN È INSPECCIÓN

En los primeros días del año 1894 fué nombrada por la Junta Económico Administrativa la Comisión Departamental y desde el primer momento de su instalación hasta hoy ha trabajado con particular interés en favor del adelanto de las escuelas y muy especialmente de las rurales.

Las principales medidas tomadas al respecto son tendentes, en su mayor parte, á aumentar la asistencia en campaña y han dado aquellas tan benéficos resultados, que como puede verse por la estadística hubo un aumento de 106 asistencias, sólo en las escuelas rurales.

La Comisión está compuesta por los siguientes señores:

Dr. Manuel Machado, Presidente.
Inspector de Escuelas, Vice-Presidente.
D. Luis Domínguez, Vocal.
D. Pantaleón Pereda, id.
D. Juan Samacorty, id.
D. Dionisio Ipar, Secretario-Tesorero.

Debido al trabajo contínuo de la Comisión el movimiento de notas y circulares se ha aumentado considerablemente, haciendo necesario que el señor Secretario trabajase fuera de horas de oficina en muchos casos para dar cumplimiento á sus tareas.

Digitized by Google

EXÁMENES

El resultado de los exámenes puede reasumirse en las siguientes clasificaciones:

Escuelas	sobresalientes.	7
"	muy buenas	8
"	buenas.	4
"	regulares	1
	Total:	20

Creyendo haber dejado concisamente explicado el estado general de la instrucción pública en este Departamento, así como sus necesidades más urgentes, me es grato saludar al señor Inspector Nacional con mi mayor consideración.

Alberto Ballestero,
Inspector Dapertamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME

PRESENTADO AL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL

POR EL

INSPÉCTOR GENERAL DE ABASTO

Digitized by Google

Digitized by Google

Informe del Inspector General de Abasto

INSPECCIÓN GENERAL DE ABASTO.

Montevideo, Octubre 9 de 1895.

Señor Inspector Nacional de Instrucción Pública don Urbano Chiarro.

Tengo el honor de elevar á Vd. el adjunto estado general del monto y distribución de la renta procedente de los derechos generales y especiales de Abasto y Tabladas en los Departamentos del interior durante el año económico de 1894 y 1895, arrojando una entrada general de $ 146.774,60 cts.

Por ese estado verá esa H. Corporación que los ciento cuarenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos con 60 centésimos recaudados durante el ejercicio último, han sido distribuídos en la forma siguiente: á la instrucción pública, ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos con 17 centésimos; á las Juntas E. Administrativas, diez y siete mil ciento sesenta pesos con 91 centésimos; á las Comisiones de Hospital y Beneficencia, doce mil cincuenta y cinco pesos con 43 centésimos, y á sueldos y gastos de administración y reparaciones de los diversos establecimientos de Corrales de Abasto que posée esa Corporación en San José, Florida, Paysandú, Salto, Rocha, Soriano, Flores y San Isidro, treinta y cinco mil doscientos cuatro pesos con 9 centésimos, cuyas cuatro partidas ascienden al total general de lo recaudado, habiéndose faenado con destino al consumo público durante el año, no-

Digitized by Google

venta y tres mil ochocientos ochenta y seis animales vacunos, ciento treinta mil seiscientes sesenta y ocho animales lanares y dos mil treinta y cuatro porcinos.

Según los datos que ha podido adquirir esta Inspección General la renta de Abasto y Tabladas, así como los impuestos adicionales ó especiales producían antes de la nueva reglamentación la suma de noventa y tres mil seiscientos veintiocho pesos con 75 centésimos, no arrojando esos datos ó antecedentes ninguna luz sobre cuanto se gastaba en aquellas épocas por concepto de sueldos de empleados y demás gastos de administración y conservación de los diversos establecimientos de Corrales de Abasto, que eran entonces (en donde los había) poseídos y administrados por las Juntas E. Administrativas.

Durante los cuatro años transcurridos desde que esa H. Corporación tomó á su cargo la Reglamentación y fiscalización del impuesto de Abasto y Tabladas en los Departamentos del interior, tarea árdua y difícil por cierto, dada la desorganización que imperaba en la campaña con respecto al pago de tal impuesto, luchando diariamente para cortar abusos y malos hábitos inveterados desde largos años atrás, se han construído dos nuevos establecimientos de Corrales de Abasto y Mataderos Públicos en Trinidad departamento de Flores uno, y el otro en el pueblo San Isidro Departamento de Canelones, contando el primero de estos con un establecimiento bien construído y una área de campo de noventa hectareas, y el segundo con seis hectáreas de campo y también excelentes poblaciones y lo demás relativo á establecimientos de esta índole, debiendo una vez vencido el término de los contratos pasar á ser propiedad del Estado no sólo las construcciones de esos establecimientos sino también el campo en que se hallan ubicados y que he detallado campos que están además perfectamente alambrados con materiales de buen a ley.

Además, se tramitan expedientes por particulares para construir Corrales de Abasto en Guadalupe, Santa Lucía, San Fructuoso, Rivera, San Eugenio y Carmelo.

Si comparamos lo producido actualmente por la renta con lo que ella producía en los años anteriores al en que esa D. General tomó

Digitized by Google

á su cargo la administración y percepción de la renta, tendremos el siguiente resultado :

Producido en el año económico 1894 y 95. .	$	146.774,60
Producido anterior á la nueva reglamentación .	"	93.628,75
Diferencia.	$	53.145,85

La renta, pues, según queda demostrado, ha tenido un aumento de cincuenta y tres mil ciento cuarenta y cinco pesos con 85 centésimos.

La fiscalización diaria que ejercen en campaña los empleados de Abasto por un lado, y la buena organización de las oficinas recaudadoras por otro, están dando resultados positivos y eficaces para que la percepción del impuesto se efectúe con la mayor regularidad.

No concluiré la presente sin hacer notar á esa autoridad que tanto los sueldos de los empleados de Abasto (que son los que efectúan todo el servicio de recaudación) como el costo de las reparaciones de los diversos establecimientos de Corrales de Abasto, son sufragados con los dineros pertenecientes á la instrucción pública únicamente, hecho éste que á mi juicio no es correcto ni legal, pues deben concurrir á sufragarse aquéllos en una parte proporcional con lo producido por los impuestos adicionales, ya pertenezcan estos á las Juntas E. Administrativas, Comisiones de Hospital ó de Beneficencia y de este modo hacer cesar la irregularidad de que sólo los dineros de la instrucción pública soporten esa carga.

Con el respeto y consideración de siempre, saludo al señor Inspector Nacional á quien Dios guarde muchos años.

Jacinto R. Castillo,
Inspector Departamental.

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADO GENERAL

DEL MONTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PROCEDENTE DE LOS DERECHOS GENERALES Y ESPECIALES DE ABASTO Y TABLADA, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR, DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 1894 Y 1895.

RECAUDACIÓN

DEPARTAMENTOS	Vacunos	Lanares	Porcinos	Importe del derecho general	Importe del derecho especial	Total general de la renta
Canelones	12.647	11.335	298	12.682 60	5.058 80	17.741 40
San José	5.721	20.883	469	9.128 10	4.045 85	13.173 95
Flores	1.426	12.806	94	5.628 20	1.381 50	7.009 70
Florida	3.028	9.122	111	4.380 20	..	4.380 20
Durazno	3.995	9.236	30	5.872 20	..	5.872 20
Maldonado	3.951	502	38	4.070 40	..	4.070 40
Rocha	3.750	2.078	68	4.238 80	558 40	4.797 20
Cerro Largo	6.269	1.809	..	2.177 80	..	2.177 80
Treinta y Tres	1.671	2.129	39	1.932 90	..	1.932 90
Tacuarembó	5.113	5.985	76	5.356 20	3.679 90	9.036 10
Rivera	4.234	1.914	95	3.846 00	..	3.846 00
Salto	11.473	7.427	234	13.397 60	9.353 60	22.751 20
Artigas	2.879	2.249	12	3.332 80	2.138 40	5.471 20
Paysandú	10.713	3.221	250	11.318 40	5.646 90	16.965 00
Río Negro	3.216	4.127	79	3.457 80	1.837 15	5.294 95
Soriano	5.724	19.771	1	10.823 80	..	10.823 80
Colonia	8.076	16.074	140	11.430 60	..	11.430 60
	93 886	130.668	2.034	113.074 10	35.700 50	146.774 60

Digitized by Google

Digitized by Google

DISTRIBUCIÓN

DEPARTAMENTOS	A la Tesorería de l. Primaria por el derecho general.	A las JJ. FE. AA. por el derecho adicional.	A las Comisiones de H. y B. por el derecho adicional.	Sueldos y gastos de recaudación.	Total general
Canelones	9.124 13	3 638 24	..	4.979 03	17.741 40
San José	6.148 36	4.046 35	..	2.979 24	13.173 95
Flores	2.309 62	1.199 78	..	3.500 30	7.009 70
Florida	2.574 47	..	..	1.805 73	4.380 20
Durazno	3.964 73	..	..	1.907 47	5.872 20
Maldonado	2.837 44	..	..	1.232 96	4.070 40
Rocha	2.687 20	..	..	2.110 00	4.797 20
Cerro Largo	1.636 70	..	..	541 10	2.177 80
Treinta y Tres . . .	1.344 40	..	..	588 50	1.932 90
Tacuarembó	4.430 17	..	2.985 37	1.620 56	9.036 10
Rivera	3.035 50	..	..	810 50	3.846 00
Salto	11 695 81	4.006 52	4.159 27	2.889 60	22.751 20
Artigas	2.814 16	1.708 32	..	948 72	5.471 20
Paysandú	7.828 24	2.561 70	3.415 60	3.159 46	16.965 00
Río Negro	2.812 96	..	1.495 19	986 80	5.294 95
Soriano	7.794 23	..	..	3.029 57	10.823 80
Colonia	9.316 65	..	..	2.114 55	11.430 60
	82.354 17	17.160 91	12.055 43	35.204 09	146.774 60

Montevideo, Octubre 9 de 1895. S. E. ú O. *Jacinto R. Castillo.*
Inspector General.

Digitized by Google

Digitized by Google

1894

PARTE ESTADÍSTICA

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 1.

Número de escuelas públicas y privadas existentes, urbanas y rurales, clasificadas por grados y sexos

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS									TOTAL DE ESCUELAS		TOTAL GENERAL DE ESCUELAS	ESCUELAS PRIVADAS									TOTAL DE ESCUELAS PRIVADAS	TOTAL GENERAL DE ESCUELAS
	DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS						DE VARONES			DE NIÑAS			MIXTAS				
	2.º Grado	3er Grado	Rurales	2.º Grado	3er. Grado	Rurales	2.º Grado	1er. Grado	Rurales	Urbanas	Rurales		Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades		
Montevideo	16	1	..	4	1	..	10	14	26	46	26	72	25	20	7	8	7	9	126	7	9	218	290
Canelones	10	..	..	10	..	..	..	4	34	24	34	58	2	3	6	1	..	5	5	..	..	22	80
San José	1	.	..	1	..	..	1	.	19	3	19	22	..	2	..	..	1	..	4	..	..	7	29
Flores	1	..	..	1	..	..	..	1	9	3	9	12	..	1	..	..	1	..	..	..	..	2	14
Florida	1	..	..	1	..	..	3	2	15	7	15	22	3	..	1	..	..	1	..	..	..	5	27
Durazno	2	..	..	1	..	..	..	3	16	6	16	22	..	1	1	..	..	1	..	1	1	5	27
Minas	2	..	5	2	..	..	..	4	6	8	11	19	..	2	..	1	1	1	..	..	..	5	24
Maldonado	3	..	..	1	..	..	2	2	11	8	11	19	1	1	..	1	..	..	4	..	..	7	26
Rocha	3	.	.	3	..	..	..	1	14	7	14	21	..	..	1	..	..	1	..	..	..	2	23
Cerro-Largo	3	..	1	3	.	..	..	2	31	8	32	40	1	1	.	..	..	..	2	..	1	5	45
Treinta y Tres	1	..	..	1	..	..	..	1	24	3	24	27	1	..	..	..	..	1	4	..	..	6	33
Tacuarembó	2	..	..	2	..	.	..	1	18	5	18	23	..	..	..	..	..	1	2	..	..	3	26
Rivera	1	.	..	1	..	..	.	2	15	4	15	19	..	.	..	..	..	..	..	..	.	..	19
Salto	3	..	1	1	..	1	2	3	11	9	13	22	2	2	1	..	..	..	6	2	1	14	36
Artigas	2	.	3	2	..	..	..	.	13	4	16	20	1	.	.	..	..	..	3	..	..	4	24
Paysandú	1	..	.	1	.	..	1	4	17	7	17	24	..	1	2	..	..	2	..	5	..	10	34
Río Negro	1	..	..	1	..	..	..	1	10	3	10	13	..	3	..	..	..	.	..	6	1	10	23
Soriano	3	..	.	2	..	..	2	3	16	10	16	26	.	1	1	.	1	2	1	..	..	6	32
Colonia	4	..	..	3	..	..	3	2	19	12	19	31	4	1	.	..	..	2	4	..	..	11	42
Escuelas de Aplicación	..	1	..	..	1	..	..	..	..	2	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
Jardín de Infantes	..	..	.	..	..	..	..	1	.	1	..	1	..	.	..	..	.	..	.	.	..	..	1
TOTALES	60	2	10	41	2	1	24	51	324	180	335	515	40	39	20	11	11	26	161	21	13	342	857

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 2.

Número y condición de los edificios ocupados por las escuelas

DEPARTAMENTOS	Edificios para escuelas	CLASES		MATERIALES EMPLEADOS			TECHOS					PISOS DE LOS SALONES					ÁREAS DE LOS SALONES	DECÍMETROS CÚBICOS DE AIRE EN LOS SALONES	NÚMERO DE ALUMNOS INSCRIPTOS	ÁREA DE SALON QUE CORRESPONDE Á CADA ALUMNO.	NÚM.º DE DECÍMETROS CÚBICOS DE AIRE QUE CORRESPONDE Á CADA ALUMNO
		Urbanas	*Rurales*	*Ladrillo ó piedra*	*Terrón*	*Madera*	*Azotea*	*Teja*	*Fierro*	*Paja*	*Tablilla*	*Tabla*	*Piedra*	*Baldosa*	*Ladrillo*	*Tierra*					
Montevideo	72	46	26	70	.	2	65	3	4	..	..	71	.	1	..	..	11.992,561	53.006,286	15,180	0,790	3,491
Canelones	59	24	35	30	29	..	16	6	16	21	..	27	1	3	1	27	4.760,500	16.420,400	4,676	1,018	3,511
San José	22	3	19	16	5	1	10	2	5	5	..	13	1	3	..	5	1.694,170	1.704,722	1,707	1,000	5,147
Flores	12	3	9	6	6	..	3	..	6	3	.	7	..	..	..	5	1.250,784	14.965,796	895	1,397	6,721
Florida	22	7	15	13	9	..	8	3	3	8	.	13	..	..	2	7	141,600	5.703,410	1,310	1,081	4,430
Durazno	22	6	16	20	2	..	7	1	11	3	..	16	..	..	4	2	1 404,404	8.536,539	1,258	1,116	6,785
Minas	19	8	11	13	6	..	5	3	8	3	.	8	..	..	4	7	1.406,120	5 833,631	1,140	1,230	5,117
Maldonado	19	8	11	15	4	..	9	2	..	8	.	9	..	2	2	6	1.329,980	5.738,320	1,240	1,067	4,627
Rocha	21	7	14	15	6	..	6	1	4	10	..	8	.	1	..	12	1.429,000	5.192,890	1,241	1,150	4,180
Cerro-Largo	40	8	32	16	24	..	..	12	1	27	.	8	..	..	4	28	3.295,000	11.478,000	2,768	1,150	4,146
Treinta y Tres	27	3	24	12	15	..	1	4	6	16	..	4	..	1	3	19	1 366,000	4.277,000	1,305	1,046	3,277
Tacuarembó	23	5	18	7	16	.	..	1	13	9	..	8	..	3	1	11	1.541,000	.	1,601	..	..
Rivera	19	4	15	11	8	..	..	5	5	9	..	6	1	..	3	9	1.460,000	1.185,840	1,128	1,294	4,598
Salto	22	9	13	17	..	5	4	11	6	1	..	8	4	5	1	4	1.671,280	98.089,420	1,986	0,840	4,934
Artigas	19	3	16	11	4	4	..	5	9	5	..	6	..	2	4	7	1.237,680	5.121,240	1,130	1,090	4,532
Paysandú	24	7	17	21	2	1	1	18	3	2	.	11	..	2	8	3	2.037,000	8.584,031	2,206	0,895	3,774
Río Negro	13	3	10	10	3	..	2	6	3	2	..	5	..	3	2	3	1.184,000	6.795,340	1,037	1,130	0,655
Soriano	26	10	16	25	1	..	10	9	1	6	.	11	..	4	9	2	2.331,010	10.210,113	2,146	1,086	4,757
Colonia	28	7	21	23	5	..	9	10	2	7	..	12	1	1	10	4	3.681,000	19 105,000	2,363	1,557	8,850
Escuelas de Aplicación	2	2	..	2	..	..	2	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..
Jardín de Infantes	1	1	..	1	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	.	..	..	..	..	..
TOTALES	512	174	338	354	145	13	159	102	106	145	.	253	8	32	58	161					

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 3.

PERSONAL ENSEÑANTE

Cuadro que demuestra el estado, edad, sexo y diploma del personal enseñante

DEPARTAMENTOS	ESTADO						EDADES																DIPLOMAS										TOTALES				TOTAL DE		TOTAL GENERAL
	Solteros		Casados		Viudos		15 á 20		20 á 25		25 á 30		30á35		35 á40		40á 45		45á 50		50 p'a arriba		HOMBRES					MUJERES												
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	3.er grado	2.º grado	1.er grado	Departamental	Sin diploma	3.er grado	2.º grado	1.er grado	Departamental	Sin diploma	3.er grado	2.º grado	1 er grado	Departamental	Sin diploma	Hombres	Mujeres	
Montevideo	28	269	7	33	1	2	6	82	14	122	9	56	2	28	2	12	..	3	2	..	1	1	1	15	16	..	4	8	11	184	..	..	9	127	200	..	4	36	304	340
Canelones	11	46	11	12	..	1	3	8	3	19	5	21	3	5	3	6	2	..	2	..	1	..	..	8	5	3	6	.	9	33	7	10	..	17	38	10	16	22	59	81
San José	3	20	5	3	1	..	..	3	..	13	5	6	2	1	1	..	1	..	..	..	..	..	..	2	4	..	3	..	6	1	..	2	..	8	19	..	5	9	23	32
Flores	2	10	5	2	..	..	..	1	2	4	2	4	2	2	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	2	1	4	..	3	7	..	2	..	3	9	1	6	7	12	19
Florida	5	17	3	3	..	1	..	5	2	15	3	4	3	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	4	..	3	.	4	14	..	3	..	5	18	..	6	8	21	29
Durazno	7	12	4	6	..	1	4	4	.	7	2	4	4	3	1	..	..	1	..	..	..	..	..	4	3	..	4	..	5	11	.	3	..	9	14	..	7	11	19	30
Minas	4	10	7	3	1	1	2	3	1	3	1	5	2	1	3	1	..	1	2	..	1	..	..	2	3	1	6	..	8	6	3	2	..	5	9	4	8	12	14	26
Maldonado	7	14	4	4	.	..	3	7	3	4	1	5	.	2	1	..	1	..	1	..	..	..	..	2	2	2	5	..	3	10	1	4	..	5	12	3	9	11	18	29
Rocha	9	11	2	2	1	..	..	2	4	8	1	2	3	1	3	..	1	..	..	..	..	..	..	1	2	2	7	..	6	2	2	3	..	7	4	4	10	12	13	25
Cerro Largo	10	27	5	6	.	..	3	11	7	14	3	3	2	5	.	..	..	..	..	..	..	..	..	4	1	7	3	..	6	6	20	1	..	15	7	27	4	15	33	48
Treinta y Tres	7	15	9	2	.	..	2	3	2	8	4	2	2	1	2	3	1	..	2	..	1	..	..	3	5	3	5	..	2	12	1	2	..	5	17	4	7	16	17	33
Tacuarembó	6	8	7	4	2	..	..	4	5	5	4	1	3	1	1	..	1	..	..	..	1	1	..	2	5	..	8	..	2	6	..	4	..	4	11	..	12	15	12	27
Rivera	5	3	10	5	.	..	..	2	3	1	4	5	3	.	1	..	2	..	1	..	1	..	..	1	2	5	7	..	3	5	..	..	..	4	7	5	7	15	8	23
Salto	3	31	2	4	..	1	..	8	3	13	1	11	.	1	..	3	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	4	..	9	25	..	2	..	9	26	..	8	5	36	41
Artigas	7	9	5	2	1	.	..	4	3	2	4	2	2	.	4	1	..	1	..	1	..	..	..	2	1	..	10	..	2	..	..	9	..	4	1	..	19	13	11	24
Paysandú	4	32	2	5	.	1	2	11	2	12	..	9	1	1	..	1	..	..	..	..	1	1	..	2	1	2	1	..	7	29	..	2	..	9	30	2	3	6	38	44
Río Negro	1	11	3	..	1	1	..	4	1	2	..	5	1	1	1	..	1	..	1	..	..	..	..	1	..	..	4	.	3	5	..	4	..	4	5	..	8	5	12	17
Soriano	7	26	6	4	..	..	..	..	4	12	3	7	3	7	1	2	..	2	2	..	..	..	..	2	1	4	6	..	8	9	10	3	..	10	10	14	9	13	30	43
Colonia	6	28	13	3	..	..	1	10	4	16	1	2	5	1	4	1	1	..	3	1	..	..	..	2	4	1	12	..	11	13	..	7	..	13	17	1	19	19	31	50
Escuelas de Aplicación	4	10	4	1	..	..	..	5	3	4	1	2	..	..	3	..	1	..	..	..	..	..	..	5	3	..	..	2	5	4	..	..	2	10	7	..	..	8	11	19
Jardín de Infantes	..	6	.	..	..	..	..	..	..	4	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	5	..	..	..	1	5	..	..	..	..	6	6
	136	615	114	104	8	9	26	180	66	283	54	158	43	62	32	30	13	10	16	2	8	3	1	59	65	31	102	11	214	396	44	63	12	273	461	75	165	258	728	986

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 4.

Personal enseñante. — Su nacionalidad

DEPARTAMENTOS	ORIENTALES		ESPAÑOLES		ARGENTINOS		FRANCESES		ITALIANOS		SUÍZOS		INGLESES		ALEMANES		POLACOS		AUSTRIACOS		OTRAS NACIONES		TOTAL NACIONALES		TOTAL EXTRANJEROS		TOTALES		TOTAL GENERAL
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M.	H.	M.	
Montevideo	27	293	8			1	..	..	..	3	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	27	293	9	11	36	304	340
Canelones	12	54	8			..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	12	54	10	5	12	59	71
San José	3	20	6	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	20	6	3	9	23	32
Flores	2	11	3		1	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	11	5	1	7	12	19
Florida	4	21	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	21	4	..	8	21	29
Durazno	7	18	4	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7	18	4	1	11	19	30
Minas	6	11	6	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	11	6	3	12	14	26
Maldonado	9	15	2	2	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	15	2	3	11	18	29
Rocha	8	11	3	1	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8	11	4	2	12	13	25
Cerro-Largo	15	33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15	33	..	..	15	33	48
Treinta y Tres	9	17	2	..	1	..	1	..	2	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	17	7	..	16	17	33
Tacuarembó	11	12	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	12	4	..	15	12	27
Rivera	9	7	5	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	9	7	6	1	15	8	23
Salto	3	29	1	..	1	7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	29	2	7	5	36	41
Artigas	9	10	2	1	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	10	4	1	13	11	24
Paysandú	4	33	2	1	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	33	2	5	6	38	44
Río Negro	1	10	2	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	10	4	2	5	12	17
Soriano	8	28	2	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8	28	5	2	13	30	43
Colonia	9	25	2	4	1	1	..	..	4	1	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	1	..	9	25	10	6	19	31	50
Escuelas de Aplicación	7	8	2	2	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7	8	1	3	8	11	19
Jardín de Infantes	..	4	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	2	..	6	6
TOTALES	163	670	69	26	4	19	5	2	11	8	..	2	2	..	2	..	1	..	..	..	1	1	163	670	95	58	258	728	986

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 5.

PERSONAL ENSEÑANTE

Años en que recibieron su diploma nacional los maestros que lo tienen y funcionan en las escuelas del Estado

DEPARTAMENTOS	1866	1867	1868	1869	1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	Diplomas departamentales	Sin diploma	TOTALES
Montevideo	1	..	..	1	1	1	1	..	..	..	4	5	7	10	12	12	7	3	15	8	9	25	23	32	38	45	44	26	6	..	4	340
Canelones	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	1	2	2	3	5	8	5	1	10	16	81
San José	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	2	..	3	2	4	4	2	3	..	5	32
Flores	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	1	5	..	1	1	2	..	1	5	19
Florida	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	1	..	..	1	1	..	1	4	1	3	4	2	2	1	..	6	29
Durazno	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	2	..	2	..	..	..	..	..	3	..	4	4	5	..	7	30
Minas	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	1	..	..	1	..	1	..	1	..	1	..	1	3	1	4	8	26
Maldonado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	1	1	..	..	2	1	1	1	1	6	1	3	9	29
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	2	1	2	4	..	4	10	25
Cerro Largo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	1	..	2	1	3	1	2	4	..	27	4	48
Treinta y Tres	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	2	4	1	..	1	3	6	2	4	7	33
Tacuarembó	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1	..	2	3	7	..	..	12	27
Rivera	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	3	..	..	3	..	2	..	5	7	23
Salto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	2	1	1	3	7	3	5	1	6	..	4	..	6	41
Artigas	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	1	..	..	19	24
Paysandú	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	1	1	1	1	1	6	5	1	4	6	5	3	2	3	44
Río Negro	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	3	3	1	..	..	8	17
Soriano	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	1	..	2	1	1	..	1	3	2	3	..	4	1	2	10	10	43
Colonia	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	1	1	..	..	..	..	..	..	3	2	2	2	4	6	4	3	1	19	50
Escuelas de Aplicación	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	..	..	1	..	..	1	2	..	..	2	4	3	1	2	..	..	19
Jardín de Infantes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	2	1	1	1	..	..	..	6
TOTALES	2	..	..	3	3	2	1	2	..	3	6	11	10	19	20	23	15	13	29	17	18	43	61	61	72	86	104	92	34	71	165	986

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 6

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

PERSONAL ENSEÑANTE

Sueldo mensual y promedio de lo que gana el personal enseñante de uno y otro sexo en las escuelas del Estado

DEPARTAMENTOS	MAESTROS		PROMEDIO POR SEXOS		PROMEDIO GENERAL
	Hombres	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	
Montevideo	36	304	36.33	32.55	32.95
Canelones	22	59	36.24	32.57	33.55
San José	9	23	32.94	28.06	29.37
Flores	7	12	32.40	30.77	31.38
Florida	8	21	33.87	30.09	31.13
Durazno	11	19	33.29	30.04	31.16
Minas	12	14	33.71	29.28	31.32
Maldonado	11	18	31.99	30.64	31 57
Rocha	12	13	38.44	34.16	36.21
Cerro Largo	15	33	42.83	37.54	40.94
Treinta y Tres	16	17	37 61	34.05	35.78
Tacuarembó	15	12	36.50	35 66	35.78
Rivera	15	8	38.85	37.41	38.35
Salto	5	36	30.37	29.74	29.81
Artigas	13	11	39.84	35.60	38.00
Paysandú	6	38	32.67	28.77	29.30
Río Negro	5	12	34.75	31.54	32.46
Soriano	13	30	31.04	31.95	31.49
Colonia	19	31	28.91	27.37	27.38
Internato Normal de Señoritas	2	6	70 00	59.00	61.75
Internato Normal de Varones	9	..	70.50	..	70.50
Escuela de Aplicación. Señoritas	..	11	..	40.63	40.63
Escuela de Aplicación. Varones	8	..	46.87	..	46.87
Jardín de Infantes	..	6	..	37.96	37.96
Totales y Promedios	269	734	35.41	51.05	36.86

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDIOS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 7.

Años de servicio del personal enseñante de uno y otro sexo, en las escuelas públicas

DEPARTAMENTOS	De 1 año ó menos		De 1 á 4 años		De 4 á 6 años		De 6 á 10 años		De 10 á 15 años		De 15 á 20 años		De 20 años para arriba		TOTALES
	H.	M	H.	M.	H.	M.	H.	M	H.	M.	H.	M.	H.	M.	
Montevideo. . . .	5	33	9	90	5	50	6	54	7	48	3	25	1	4	340
Canelones	6	6	..	13	3	6	3	19	3	12	5	3	2	..	81
San José	3	7	3	5	2	6	..	5	1	..	..	..	..	..	32
Flores	1	..	2	3	2	4	2	4	..	1	..	..	..	..	19
Florida	1	2	..	6	5	6	..	5	2	2	..	..	..	..	29
Durazno	..	..	4	9	3	5	2	..	..	3	2	2	..	..	30
Minas	3	1	1	5	4	2	1	1	1	3	2	1	..	1	26
Maldonado	2	3	3	7	2	5	1	1	1	..	2	1	..	..	29
Rocha	3	1	3	7	3	3	2	2	1	..	..	..	..	..	25
Cerro Largo . . .	2	3	4	7	8	13	2	5	..	4	..	..	..	..	48
Treinta y Tres. . .	3	3	3	5	3	1	3	6	3	2	..	..	1	..	33
Tacuarembó . . .	2	2	5	4	6	3	1	2	1	..	..	..	..	1	27
Rivera	1	..	8	4	3	1	2	2	..	1	..	..	1	..	23
Salto	1	6	6	4	9	..	11	..	2	..	2	..	..	..	41
Artigas	..	..	3	4	3	6	5	..	2	..	..	..	..	1	24
Paysandú	1	8	3	11	..	3	..	11	1	4	..	..	1	1	44
Río Negro	1	3	1	3	1	2	2	4	..	..	..	..	..	..	17
Soriano	4	4	3	5	1	6	2	9	2	4	..	2	1	..	43
Colonia	1	4	5	9	3	6	2	6	8	3	1	1	..	1	50
Escuelas de Aplicación	1	..	1	6	1	..	2	2	3	2	..	1	..	..	19
Jardín de Infantes.	..	..	..	1	..	2	..	3	..	..	..	..	..	..	6
TOTALES. . .	41	86	67	208	67	130	49	142	38	89	17	36	7	9	986

Digitized by Google

Digitized by Google

MEDICS DE INSTRUCCIÓN

CUADRO N.º 10.

Personal enseñante de las escuelas particulares según su nacionalidad, sexo, estado, láicos ó pertenecientes á comunidades religiosas

Departamentos	ORIENTALES						ARGENTINOS						ITALIANOS						ESPAÑOLES						FRANCESES						OTRAS NACIONES						TOTAL COMUNIDADES	TOTAL LAICOS	TOTAL GENERAL
	Solteros		Casados		Comunidades		Solteros		Casados		Comunidades		Solteros		Casados		Comunidades		Solteros		Casados		Comunidades		Solteros		Casados		Comunidades		Solteros		Casados		Comunidades				
	H.	M.	H	M.	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M	H'	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M	H	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M'			
Montevideo	49	194	14	16	7	13	4	3	..	.	1	37	8	5	14	..	9	34	1	7	21	2	3	17	11	11	16	3	19	11	12	11	10	1	.	13	194	428	622
Canelones . .	3	4	..	2	3	5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	4	6	1	..	1	..	1	.	2	..	1	.	2	..	..	..	.	.	.	2	23	14	37
San José . .	3	4	.	.	.	2	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	3	1	..	..	..	..	..	8	8	16
Flores . .	1	9	1	2	..	.	..	.	1	.	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	2	..	..	..	..	..	1	.	..	..	..	..	..	.	.	..	..	19	19
Florida. . .	1	.	.	.	.	.	.	..	1	..	..	1	.	.	.	..	2	3	.	..	2	.	1	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	.	10	4	14
Durazno . .	..	..	..	..	1	2	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	1	.	.	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	4	1	5
Minas . .	3	2	.	.	..	2	.	.	.	.	..	1	..	.	..	..	.	1	.	..	1	..	..	..	..	..	.	.	..	..	..	..	.	.	.	1	5	6	11
Maldonado .	..	4	1	1	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	7	7
Rocha . .	.	.	.	..	.	.	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	3	.	..	..	..	..	..	7	..	7
Cerro Largo .	1	..	3	..	..	..	..	.	.	.	..	..	..	..	..	..	..	..	.	.	..	.	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	.	3	4	5	9
Treinta y Tres.	..	4	..	..	..	..	..	..	.	.	..	..	..	..	..	..	..	..	.	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	6	..	..	.	.	..	.	6	5	11
Tacuarembó .	..	4	1	1	.	1	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	.	..	..	1	6	7
Rivera . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto . .	9	11	5	1	1	.	.	..	..	..	..	1	..	1	2	..	..	..	3	1	3	..	..	..	..	1	..	..	3	..	.	1	1	1	8	13	40	53
Artigas . .	2	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.	.	..	..	.	.	..	.	4	4
Paysandú . .	..	2	.	..	6	3	..	2	.	..	..	..	2	.	..	.	1	6	.	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	.	1	1	18	8	26
Río Negro .	..	4	.	..	..	..	..	2	..	..	..	1	.	..	1	..	..	..	2	..	1	..	..	..	.	..	..	..	.	1	..	..	..	.	..	1	3	10	13
Soriano . .	..	4	..	..	1	2	..	..	..	..	..	2	1	..	..	..	3	1	..	1	..	..	..	..	1	.	..	..	.	..	.	..	..	.	1	..	10	7	17
Colonia . .	1	5	1	..	..	..	1	..	..	..	..	2	1	..	..	..	..	4	1	..	..	..	..	..	.	..	1	..	..	..	..	..	.	.	.	.	7	11	18
Escuelas de Aplicación	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Jardín de Infantes	..	.	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
TOTALES .	73	252	26	28	19	60	5	7	2	..	1	48	12	7	17	..	19	55	26	9	35	2	5	19	14	12	20	3	30	24	12	12	12	2	3	30	313	583	986

Digitized by Google

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA CUADRO N.º 11.

Nacionalidad de los niños inscriptos en las escuelas públicas durante el año, profesión y nacionalidad de los padres

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS																						
					PROFESIÓN DE LOS PADRES												NACIONALIDAD DE LOS PADRES						
	Alumnos inscriptos	*Alumnos nacionales*	*Alumnos extranjeros*	*Número de padres y tutores*	*Profesiones libres*	*Bellas Artes*	*Industria*	*Comercio*	*Oficio*	*Milicia*	*Agricultura*	*Ganadería*	*Jornaleros*	*Capitalistas*	*Otras profesiones*	*Empleados*	*Orientales*	*Argentinos*	*Españoles*	*Italianos*	*Franceses*	*Brasileros*	*Otras naciones*
Montevideo	15.180	14.305	875	15.180	4.000	239	3.000	3.000	897	109	1.000	101	200	408	2.6	2 0	5.024	5 0	3 036	4 12	1.850	15	500
Canelones	4.676	4.622	54	4.676	389	..	411	574	200	201	1.94	210	158	..	..	242	2 292	2 5	866	1.021	271	12	9
San José	1.790	1.758	32	1.790	349	..	194	255	..	77	764	121	..	..	..	.	932	..	..	..	..	..	858
Flores	885	872	13	885	116	.	212	136	..	..	114	249	.	..	..	58	554	6	86	132	7	6	31
Florida	1.310	1.277	33	1.310	246	..	159	234	..	..	354	240	..	..	..	77	762	32	143	174	75	53	71
Durazno	1.258	1.247	11	1.258	179	..	304	149	32	37	198	308	43	..	8	..	8 4	31	193	117	85	15	13
Minas	1 140	1.121	19	1.14	135	..	284	133	.	..	153	371	.	..	..	64	771	3	160	134	6	19	47
Maldonado	1 240	1.232	8	1.240	110	..	24	111	30	.	372	128	326	..	..	139	952	..	11	115	32	3	28
Rocha	1 241	1 206	35	1.241	116	..	164	109	..	.	417	374	..	..	..	61	926	..	..	..	..	..	315
Cerro Largo	2.768	2 697	71	2.76	89	..	295	117	..	..	514	1 588	..	..	..	165	1.737	..	..	..	..	..	1.031
Treinta y Tres	1.305	1 273	32	1.305	30	.	243	93	8	12	286	601	32	..	..	.	971	96	4	24	32	6	82
Tacuarembó	1.601	1.553	48	1.601	99	9	58	102	44	24	271	287	192	14	375	..	1.065	..	..	.	.	.	536
Rivera	1.300	977	323	1.300	67	.	36	136	137	54	252	395	19	4	..	..	596	6	121	61	36	461	19
Salto	1.986	1 858	128	1.986	304	..	606	350	130	.	248	348	..	..	..	..	817	..	..	..	..	..	1.169
Artigas	1 074	938	136	1.07	91	..	..	150	32	.	151	240	..	..	..	110	391	9	60	36	5	546	27
Paysandú	2 206	2.141	65	2.206	330	.	895	248	..	..	238	197	..	..	98	..	752	..	..	..	..	..	1.454
Río Negro	1.037	1.016	21	1 037	32	..	493	168	..	..	193	109	.	..	..	42	426	252	128	119	44	9	59
Soriano	2.146	2.117	29	2 146	87	..	418	322	211	41	379	289	283	.	..	106	1.1 7	62	386	484	37	3	67
Colonia	2.363	2.305	58	2.363	186	18	277	202	16	60	902	180	258	..	120	..	871	175	34	675	11	..	192
Escuelas de Aplicacion	634	588	46	634	92	6	44	191	64	14	10	11	3	75	1	85	299	54	90	120	48	9	14
Jardín de Infantes	216	213	3	216	13	2	9	70	52	5	..	2	25	6	..	32	7	4	37	87	8	..	4
	47 356	45.316	2.040	47 356	7.251	274	8.126	7 180	2.297	694	8.756	6.349	1.776	633	839	3.181	22.125	1.435	5.796	7.419	2.709	1.346	6.526

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 12.

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

Número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas clasificados por grados y sexos

Departamentos	ESCUELAS PÚBLICAS												TOTAL DE		TOTAL DE INSCRIPTOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS	ESCUELAS PRIVADAS												TOTAL DE		TOTAL DE INSCRIPTOS EN LAS ESCUELAS PRIVADAS	TOTAL GENERAL DE INSCRIPTOS
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS									VARONES			NIÑAS			MIXTAS										
							3er. Grado		2.º Grado		Rurales											Escuelas		Colegios		Comunid.s							
	3er. Grado	2.º Grado	Rurales	3er. Grado	2.º Grado	Rurales	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas		Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas			
Montevideo	333	3864	..	239	2400	..	2486	2729	..	..	1530	1599	8213	6967	15180	1690	1456	753	132	360	1581	1627	2147	248	282	1235	2134	7009	6936	13945	29125
Canelones	..	788	.	..	709	..	232	363	..	..	1330	1221	3380	2296	4676	50	74	368	46	..	270	44	61	..	..	..	..	536	377	913	5589
San José	..	110	..	..	76	..	661	718	103	119	..	.	877	913	1790	..	78	120	..	..	183	43	69	..	..	..	..	241	252	493	2283
Flores	..	138	..	..	109	..	72	155	..	..	251	160	461	424	885	..	32	..	..	28	..	..	..	..	..	..	..	32	28	60	945
Florida	.	67	..	..	52	..	105	137	105	140	444	259	722	588	1310	115	..	61	..	..	110	..	..	..	..	..	..	176	140	316	1626
Durazno	..	228	.	..	46	..	77	256	..	..	398	253	703	555	1258	.	55	46	.	..	67	..	..	11	28	23	59	135	154	289	1547
Minas	..	161	165	..	192	.	209	207	..	..	175	31	710	430	1140	..	153	..	27	15	110	..	..	..	..	..	..	153	152	305	1445
Maldonado	..	259	..	..	112	.	46	164	40	159	277	183	622	618	1240	12	35	..	16	..	..	31	44	..	..	..	..	81	60	141	1381
Rocha	..	278	..	..	212	..	49	189	..	..	389	121	716	525	1241	..	..	64	.	..	47	.	.	.	.	.	.	61	47	111	1352
Cerro Largo	..	141	111	..	274	..	239	241	..	..	1358	401	1849	919	2768	19	25	..	..	..	..	15	9	..	..	9	32	68	41	109	2877
Treinta y Tres	..	56	.	..	91	.	66	73	..	..	778	238	900	405	1305	17	..	..	..	..	10	32	37	..	..	..	..	39	67	106	1411
Tacuarembó	.	231	..	..	134	..	44	170	..	..	807	225	1082	519	1601	..	..	..	..	..	78	22	28	119	50	..	..	141	156	297	1898
Rivera	..	154	.	..	125	.	107	74	..	..	616	224	877	423	1300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1300
Salto	..	432	31	..	69	36	130	413	89	351	262	167	947	1039	1986	189	145	102	..	..	..	123	220	29	74	19	90	598	384	982	2968
Artigas	.	217	71	..	198	..	..	..	.	..	404	184	692	382	1074	..	..	..	..	..	..	65	56	..	..	..	..	65	56	121	1195
Paysandú	..	114	..	..	95	..	272	376	511	78	605	615	1042	1164	2206	.	129	360	..	..	373	..	..	84	137	..	..	573	510	1083	3289
Río Negro	..	221	..	..	78	..	35	82	..	..	305	316	561	476	1037	..	132	..	..	..	..	..	..	49	107	7	88	188	195	383	1420
Soriano	..	498	.	..	113	.	146	348	45	265	434	297	1123	1023	2146	..	60	130	..	62	110	20	20	..	..	..	..	210	192	402	2548
Colonia	..	366	.	..	219	..	203	242	139	243	547	298	1261	1092	2353	191	30	..	..	..	88	64	93	..	..	..	..	285	181	466	2729
Elas.de Aplicación	270	..	..	364	..	..	..	..	..	..	..	..	270	36	634	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	634
Jardin de Infant.s	..	..		..	..	..	121	95	..	..	.	..	121	95	216	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	216
TOTALES	603	8323	381	603	5297	36	5309	7032	573	1358	10910	6801	26129	21127	47356	2283	2404	2004	521	465	3087	2079	2774	540	678	1284	2103	10594	9928	20522	67878

Digitized by Google

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

CUADRO N.º 13

Número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas, clasificados según su carácter de urbanos y rurales

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS										ESCUELAS PRIVADAS										TOTAL GENERAL DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS URBANAS	TOTAL GENERAL DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS RURALES	TOTAL GENERAL
	Escuelas		Alumnos urbanos			TOTAL URBANAS	Alumnos rurales		TOTAL RURALES	TOTAL DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS	Escuelas		Alumnos urbanos			TOTAL URBANAS	Alumnos rurales			TOTAL RURALES	TOTAL DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIVADAS			
	Urbanas	*Rurales*	*1er. Grado*	*2.º Grado*	*3er. Grado*		*1er. Grado*	*2.º Grado*			*Urbanas*	*Rurales*	*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*		*Escuelas*	*Colegios*	*Comunidades*					
Montevideo	46	26	5215	6262	572	12019	..	3131	3131	15180	185	33	5126	2215	5406	12747	763	138	297	1198	13945	24796	4329	29125
Canelones	24	31	595	1197	..	2092	2584	..	2584	4676	19	3	128	92	638	858	55	..	..	55	913	2950	2639	5589
San José	3	19	127	186	..	313	1255	222	1477	1790	7	..	112	78	303	493	..	..	..	..	493	806	1477	2283
Flores	3	9	227	247	..	474	411	..	411	885	2	..	..	60	..	60	..	..	..	..	60	534	411	945
Florida	7	15	242	365	..	607	703	..	703	1310	5	..	115	..	201	316	..	..	..	..	316	923	703	1626
Durazno	6	16	333	274	..	607	651	..	651	1258	5	..	..	91	195	289	..	..	..	..	289	896	651	1547
Minas	8	11	416	353	..	769	371	..	371	1140	5	..	27	168	110	305	..	..	..	..	305	1074	371	1445
Maldonado	8	11	210	570	..	780	385	75	460	1240	6	1	91	35	..	129	12	..	..	12	141	909	472	1381
Rocha	7	11	591	137	..	728	491	22	513	1241	2	..	..	..	111	111	..	..	..	..	111	839	513	1352
Cerro Largo	8	32	614	343	..	957	1811	..	1811	2768	3	2	19	25	41	85	24	..	..	24	109	1042	1835	2877
Treinta y Tres	3	21	139	150	..	289	1016	..	1016	1305	4	2	37	..	10	77	29	..	..	29	106	366	1045	1411
Tacuarembó	5	18	211	355	..	569	1032	..	1032	1601	1	2	169	..	..	169	50	..	78	128	297	738	1160	1898
Rivera	1	15	181	281	..	462	838	..	838	1300	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	462	838	1300
Salto	9	13	513	911	..	1187	499	..	499	1986	11	..	532	218	202	982	..	..	..	..	982	2169	499	2968
Artigas	1	16	..	415	..	415	659	..	659	1074	1	3	56	..	..	56	65	..	..	65	121	471	724	1195
Paysandú	7	17	648	338	..	986	1220	..	1220	2206	10	..	..	350	733	1083	..	..	..	..	1083	2069	1220	3289
Río Negro	3	11	117	299	..	416	621	..	621	1037	10	..	..	288	95	383	..	..	..	..	383	799	621	1120
Soriano	10	16	191	921	..	1115	731	..	731	2146	6	..	40	122	240	402	..	..	..	..	402	1817	731	2548
Colonia	10	21	451	766	..	1216	915	202	1117	2363	8	3	272	..	88	360	16	30	..	106	466	1576	1223	2829
Escuelas de Aplicación	2	..	..	..	631	631	..	..	..	631	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	631
Jardín de Infantes	1	..	216	..	..	216	..	..	..	216	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	216	..	216
	178	338	11573	14702	1206	27481	16223	3652	19875	47356	293	19	6727	3775	8103	18905	1044	168	375	1617	20522	16386	21162	67878

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 14.

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

Número de alumnos existentes en cada clase de las escuelas públicas de acuerdo con las graduaciones del programa vigente

DEPARTAMENTOS	URBANAS										TOTAL	RURALES						TOTAL	TOTAL										TOTAL
	CLASES											CLASES							CLASES										
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	
Montevideo	3256	2390	185	1642	1151	1[illegible]2	185	210	3	..	12[illegible]9	126[illegible]	617	53[illegible]	413	253	52	3131	1516	2957	2386	2055	1408	1[illegible]90	485	240	43	..	1518[illegible]
Canelones	851	377	363	215	142	89	[illegible]9	6	.	..	2[illegible]92	1317	8[illegible]	381	22[illegible]	1[illegible]	33	2581	2168	857	7[illegible]7	435	2[illegible]2	130	51	6	..	.	4676
San José	64	31	56	54	52	36	20	.	..	..	313	644	333	236	187	79	18	11[illegible]7	7[illegible]8	3[illegible]1	292	2[illegible]1	131	5[illegible]	20	.	..	..	1790
Flores	22[illegible]	9	51	47	25	19	13	4	..	..	[illegible]7[illegible]	169	97	6[illegible]	58	22	5	411	39[illegible]	187	111	105	[illegible]7	24	13	4	..	..	885
Florida	242	11[illegible]	87	70	53	33	12	.	..	..	6[illegible]7	3[illegible]1	171	1[illegible]5	78	15	..	7[illegible]3	576	281	192	148	68	33	12	..	..	..	1310
Durazno	23[illegible]	98	75	93	55	33	1[illegible]	9	..	..	6[illegible]7	51	1[illegible]7	111[illegible]	83	36	23	651	[illegible]81	2[illegible]5	186	176	91	56	14	9	..	..	12[illegible]8
Minas	305	121	79	14[illegible]	74	28	19	3	..	..	769	157	65	61	[illegible]8	28	12	371	[illegible]62	186	1[illegible]0	188[illegible]	102	40	19	3	..	..	1149
Maldonado	329	122	122	89	60	39	2[illegible]	8	..	..	7[illegible]2	2[illegible]8	98	52	46	..	6	46[illegible]	578	22[illegible]	17[illegible]	135	6[illegible]	45	20	8	..	..	1240
Rocha	282	141	93	75	7[illegible]	33	23	11	.	..	7[illegible]8	25[illegible]	128	8[illegible]	5[illegible]	15	7	5[illegible]3	512	2[illegible]9	176	125	8[illegible]	40	23	11	..	..	1241
Cerro Largo	374	251	127	92	64	32	11	6	..	..	957	683	[illegible]36	3[illegible]5	2[illegible]3	129	55	1811	1[illegible]57	687	[illegible]32	295	193	87	11	6	..	..	2768
Treinta y Tres	112	52	40	3[illegible]	26	17[illegible]	12	.	..	..	289	379	228	183	1[illegible]9	56[illegible]	21	[illegible]016	[illegible]91	28[illegible]	221	179	[illegible]82	37	12	..	..	..	13[illegible]5
Tacuarembó	289	8	79	45	43	3[illegible]	1[illegible]	2	..	..	569	[illegible]3	297	1[illegible]5	87	41	22	1[illegible]32	690	38[illegible]	2[illegible]1	132	84	5[illegible]	14	2	..	.	1601
Rivera	208	1[illegible]5	77	33	19	10	1[illegible]	.	..	..	[illegible]62	81	191	96	58	12	.	8[illegible]8	689	29[illegible]	173	91	31	19	10	..	..	..	1500
Salto	672	251	183	161	121	[illegible]8	33	23	..	.	1[illegible]87	239	105	81	[illegible]8	23	3	[illegible]9	911	35[illegible]	269	209	144	41	33	23	..	..	1986
Artigas	172	1[illegible]1	52	55	3[illegible]	5	..	..	..	..	[illegible]15	270	198	125	[illegible]9	12	5	659	[illegible]42	29[illegible]	177	104	[illegible]2	10	..	..	..	..	1074
Paysandú	406	150	125	115	94	[illegible]9	29	18	..	..	9[illegible]6	6[illegible]	287	179	1[illegible]	11	.	122[illegible]	1[illegible]76	[illegible]37	3[illegible]1	2[illegible]5	108	49	29	18	..	..	2[illegible]06
Río Negro	133	45	55	74	49	37	15	5	..	..	[illegible]16	317	1[illegible]1	96	63	[illegible]4	..	621	[illegible]53	186	15[illegible]	137	53	37[illegible]	15[illegible]	5	..	..	1037
Soriano	551	274	187	128	145	99	31	..	..	..	1[illegible]1	3[illegible]6	167	1[illegible]5	77	36	..	731	897	[illegible]41	29[illegible]	205	181	[illegible]9	31	..	..	..	2[illegible]46
Colonia	327	219	163	135	188	112	5[illegible]	17	5	..	1216	532	256	19[illegible]	123	3[illegible]	8	11[illegible]7	859	[illegible]75	[illegible]57	258	222	120	50	17	5	..	[illegible]363
Escuelas de Aplicación	81	83	1[illegible]6	95	89	7[illegible]	61	35	11	..	63	.	.	..	.	..	..	..	81	82	1[illegible]6	95	89	74	61	35	11	..	634
Jardín de Infantes	94	4[illegible]	4[illegible]	42	..	.	.	..	..	..	216	.	..	..	..	..	..	..	9[illegible]	[illegible]0	40	42	..	..	..	..	..	..	..	2[illegible]6
TOTALES	9177	5083	4015	3430	2550	1859	921	387	59	..	27 81	8937	1422	3[illegible]17	2[illegible]10	9[illegible]9	28[illegible]	19875	[illegible]8111	9505	7163	5570	3503	2132	923	387	59	..	47356

Digitized by Google

Digitized by Google

CÓMO SE APROVECHA LA ENSEÑANZA

CUADRO N.º 15

Cuadro que muestra la asistencia media de los alumnos de las escuelas públicas y privadas según el sexo y grado

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS PÚBLICAS									TÉRMINO MEDIO DE ASISTENCIA	ESCUELAS PRIVADAS									TÉRMINO MEDIO DE ASISTENCIA	TOTAL DE TÉRMINO MEDIO
	VARONES			NIÑAS			MIXTAS				VARONES			NIÑAS			MIXTAS				
	2.º Grado	3.er Grado	Rurales	2.º Grado	3.er Grado	Rurales	1.er Grado	2.º Grado	Rurales		Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades		
Montevideo	3043	280	1336	2207	200	1326	5368	..	..	13760	82	122	48	79	40	.	125	73	677	1246	15006
Canelones	626	..	..	659	..	..	499	..	1885	3669	32	92	216	46	..	240	105	..	..	731	4400
San José	80	..	..	50	..	..	80	111	796	1117	..	78	108	..	..	159	112	..	..	457	1574
Flores	83	..	..	82	..	..	144	..	248	557	..	26	..	.	23	..	..	..	..	49	606
Florida	42	..	..	39	..	..	171	169	453	874	103	..	46	..	..	130	..	..	..	279	1153
Durazno	179	..	..	38	..	..	308	..	765	1090	..	50	41	..	..	61	..	35	77	264	1354
Minas	133	..	101	141	..	..	293	..	129	797	..	130	..	20	10	70	.	..	..	230	1027
Maldonado	178	..	..	65	..	..	127	134	283	787	10	30	..	12	..	..	60	..	.	112	899
Rocha	171	..	..	135	..	..	94	..	352	752	..	..	45	..	..	32	..	.	..	77	829
Cerro Largo	107	..	79	140	..	46	328	..	1062	1762	13	19	..	..	..	..	16	..	18	66	1828
Treinta y Tres	35	..	..	83	..	.	100	..	763	981	13	..	..	..	.	35	40	..	..	88	1069
Tacuarembó	138	.	.	66	..	..	104	..	575	883	..	..	..	..	..	58	136	..	..	194	1077
Rivera	74	..	..	82	..	..	109	..	479	744	.	..	.	..	..	..	..	..	..	..	744
Salto	318	..	17	20	..	15	426	395	268	1459	189	134	105	..	..	..	321	100	100	949	2408
Artigas	153	..	49	136	.	..	..	..	403	741	..	..	..	..	..	..	96	..	..	96	837
Paysandú	93	..	..	68	..	..	493	81	816	1551	..	117	330	..	..	285	..	200	..	932	2483
Río Negro	150	..	..	54	..	..	92	..	351	647	..	113	..	.	..	..	..	132	75	320	967
Soriano	331	.	.	100	..	..	328	223	479	1461	..	54	120	..	59	99	36	..	..	368	1829
Colonia	270	..	..	170	.	..	330	322	643	1735	161	28	..	..	..	74	115	.	..	378	2113
Escuelas de Aplicación	.	115	..	.	360	..	.	..	.	475	..	..	..	..	..	..	..	.	..	..	475
Jardín de Infantes	..	..	..	..	.	..	176	..	..	176	..	.	.	..	.	..	..	.	.	..	176
TOTALES	6204	395	1582	4335	560	1387	9570	1435	1 550	36018	603	993	1059	157	132	1243	1162	540	947	6836	42854

Digitized by Google

Digitized by Google

Movimiento del Depósito de la Dirección General de Instrucción Pública, correspondiente al año 1894

ÚTILES Y TEXTOS	EXISTENCIA ANTERIOR		ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
	Cantidad	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*
Ejemplares Libro 1.° de lectura. .	60	$ 12 00	7280	$ 1452 00	7320	$ 1464 00	.	..
" " 2.° " " . .	..	..	5867	1173 40	5867	1173 40	..	..
" " 3.° " " . .	..	..	3150	945 00	3150	945 00	..	..
" " Catecismos	..	..	7000	140 00	7000	140 0	..	..
" " Lecturas Ejemplares . .	..	..	4015	853 00	4015	853 00	.	.
" " Perfiles Biográficos . .	..	..	1040	312 80	590	177 80	45	$ 135 00
" " Historia del Uruguay. .	40	40 00	.	.	40	40 00	.	.
" " ¿Quieres leer?	688	200 40	2000	600 00	2000	600 00	688	200 40
" " Atlas geográficos . . .	284	170 40	..	..	284	170 40	..	..
" " Apuntes sobre historia .	..	.	4000	800 00	4000	800 0	..	.
" " Geografía de la República	127	25 40	5000	930 00	3797	70 40	1330	255 00
" " " Nacional . .	143	320 32	..	..	..	..	143	320 32
" " Principios de Gobierno Propio	235	705 00	..	..	2350	705 0	.	.
" " Programas escolares . .	105	13 90	1500	180 00	978	123 66	627	75 24
" " Geografía de la América del Sur	..	..	10 0	4 0 0	100	40 00	..	..
" " Geografía de la América del Norte	..	..	500	120 00	500	120 0	..	..
" " Poesías por Arrascaeta .	..	..	35	52 50	35	52 50	.	.
" " Geometría Magister . .	..	..	6 00	1920 00	2064	660 48	3936	1259 52
" " Constitución de la República.	..	..	3 00	300 00	2610	261 00	390	39 0
" " Textos en francés . . .	..	..	28	24 16	28	24 16	..	..
" " Diccionario de Pedagogía	..	..	1	18 88	1	18 88	.	.
" " La Patria en la Escuela.	..	..	3750	750 0	24 0	480 00	1350	27 00
" " Diccionario de Homónimos Castellanos	..	..	500	225 00	..	..	5 0	225 0
" " Sistema Métrico	..	..	1000	110 00	..	..	1000	110 00
" " Apólogos y Cantos Patrióticos	..	..	500	175 00	..	..	50	175 00
" " Métodos de Solfeo . . .	..	..	48	4 40	48	4 40	..	..
" " Gramática Teórico-práctica	..	..	500	250 00	50	250 00	..	..
" " Composición Castellana .	..	..	5 0	250 00	500	200 00	..	..
" " Ley del Sistema Métrico.	..	..	2000	donado	.	..	2000	..
" " Efemérides Uruguayas	..	..	500	..	280	..	220	..
" " Aritmética	..	..	500	..	.	.	500	.
Cajas de lápices de pizarra . . .	8280	422 2	7000	358 15	3493	179 30	117 7	6 1 13
" " plumas	2514	326 7	3020	572 29	2584	337 86	2950	56 50
" " " Lincoln	..	..	200	60 64	100	3 32	100	30 32
" " tiza	1350	50 89	2000	75 80	1550	58 47	1800	68 22
" " carbonilla	..	..	27	8 60	27	8 60	..	..
" " chinches	..	..	10	5 00	10	5 00	..	.
Tinteros para alumnos	2754	33 05	..	..	2754	33 05	..	..
" " maestros.	..	..	200	56 85	95	27 45	105	29 40
Pizarras.	1800	62 74	50100	1763 94	45718	1609 8	6182	217 60
Porrones de tinta negra	44	12 32	200	64 00	75	22 24	169	54 08
" " " de copiar . . .	111	37 74	100	32 0	31	12 14	180	57 60
Cuadernos de escritura.	55800	252 77	201780	1147 12	161580	854 61	96000	545 28
Gruesas de lapiceras	620	1 3 60	300	85 7	200	57 71	720	201 16
" " lápices	41	20 09	100	49 27	113	55 64	28	13 72
" " porta-lápices	153	130 05	..	..	139	118 5	14	11 90
" " reglas chicas	13	3 90	100	37 90	38	13 30	75	28 5
" " doble-decímetros . . .	3	5 10	..	..	1	1 70	2	3 40
Docenas de lápices de colores . .	..	..	70	32 23	22	9 67	48	22 56
Carpeteros	..	..	37	18 50	37	18 50	..	.
Resmas de papel de oficio en blanco.	..	..	16 1/2	38 26	16 1/2	38 26	..	..
" " " cartas	..	..	8	17 50	8	17 50	..	.
" " " oficio N.° 9 y 9 bis	89	154 86	50	87 17	55	95 87	84	146 16
" " " " " 10 . .	270	510 30	.	..	46	86 94	224	423 36
" " " cartas " 11 . .	57	82 08	..	..	15	21 60	42	60 48
" " " " " 12 . .	16	21 28	..	..	7	9 31	9	11 97
" " " secante " 13 y 13	19	37 62	..	..	8	15 84	11	21 78
" " " de cuentas N.° 40	7	42 28	..	..	..	..	7	42 28
" " " " " " 41	7	38 71	..	..	..	..	7	38 71
" " " cuadriculado " 42	1	5 43	..	..	..	..	1	5 43

Digitized by Google

ÚTILES Y TEXTOS	EXISTENCIA ANTERIOR		ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
Resmas de papel cuadriculado N.º 13	3 ½	$ 25 37	..	..	..	..	3 ½	$ 25 37
" " " de oficio " 21	20	27 36	..	..	..	..	20	27 36
" " " " " " 22	20	79 25	..	..	..	..	20	79 25
" " " " " " 23	4	5 47	..	..	..	..	4	5 47
" " " " " " 24	5	7 60	..	..	..	..	5	7 60
" " " " " " 26	3 ½	4 55	..	..	..	..	3 ½	4 55
" " " de cartas 27	6	12 00	..	..	..	..	6	12 00
" " " " oficio 28	3	8 38	..	..	..	..	3	8 38
" " " " " " 29	8	22 16	..	..	..	..	8	22 16
" " " " " " 30	15	57 90	..	..	..	..	15	57 90
" " " " " " 31	16	32 32	..	..	..	..	16	32 32
" " " florete 32	..	..	50	$ 151 60	28	$ 84 94	22	66 66
" " " de oficio " 34	7	19 60	..	..	..	..	7	19 60
" " " " " " 35	9	28 08	..	..	8	25 64	1	2 44
" " " " " " 36	7 ½	18 30	..	..	..	..	7 ½	18 30
" " " secante	..	..	20	182 65	5	33 17	15	99 48
" " " " para prensa	..	..	5	33 16	1 ½	9 96	3 ½	23 20
" " " de oficio N.º 10 bis.	4	8 34	..	..	..	..	4	8 34
Libros copiadores de oficio	56	39 76	51	96 24	43	30 56	64	45 44
" de matrícula	162	40 50	1500	450 00	1608	474 30	54	16 20
" Indices para archivo	..	..	26	318 00	21	238 00	5	75 00
" en blanco	293	90 83	308	96 30	527	164 19	74	22 94
Carpetas para archivo N.º 38	5000	33 68	..	..	..	..	5000	33 68
" " " " 44	1000	6 54	..	..	..	..	1000	6 54
" " " " 46 á 49	54000	151 20	..	..	5500	16 37	48500	134 83
" " " " 54	1500	8 38	..	..	..	..	1500	8 38
" " " " 55 á 56	5000	33 68	..	..	..	..	5000	33 68
" " " " 57	2500	17 64	..	..	..	..	2500	17 64
" " " " 58	37500	284 28	..	..	7500	54 28	30000	210 00
Listas diarias	6700	80 40	..	..	1000	12 00	5700	68 40
Retratos de José Pedro Varela	300	144 00	..	..	150	72 00	150	72 00
Muestras caligráficas	21000	35 70	..	..	9300	15 81	11700	19 89
Colecciones de cuadernos de dibujo	..	..	300	117 68	266	104 42	34	13 26
Kilogramos de esponjas	50	59 00	100	118 44	125	147 94	25	29 50
Hojas de papel impermeable	327	3 27	..	..	147	1 47	180	1 80
Estadísticas mensuales	900	19 80	10000	120 00	2100	25 20	8800	105 60
" trimestrales	1000	28 00	..	..	1000	28 00	..	..
Pizarras de cartón	1300	42 38	..	..	..	..	1300	42 38
Estados de déficit	21000	58 45	..	..	3000	8 41	18000	50 04
Sobres de oficio y cartas	307500	987 07	195825	752 00	266325	843 21	237000	895 86
Medallas	..	..	4015	240 90	4015	240 90	..	..
Botes de tinta en polvo	1375	57 06	4000	166 76	3250	135 01	2125	88 82
Docenas de gomas de borrar	..	..	36	31 30	10	3 13	26	28 17
Libretas en blanco	364	31 94	..	..	169	14 39	195	17 55
Planillas para presupuestos	6500	208 31	..	..	8000	35 05	38500	178 25
Almanaques escolares	..	..	1800	57 00	1800	57 00	..	..
Listas para exámenes	..	..	5000	60 00	5000	60 00	..	..
Cortaplumas	..	..	12	6 60	12	6 60	..	..
Grabados de metal	..	..	18	39 60	18	39 60	..	..
Premios para alumnos	..	..	1830	108 00	1830	108 00	..	..
Estados	..	..	5000	142 00	5000	142 00	..	..
Placa de oro para el doctor Berra	..	..	1	65 00	1	65 00	..	..
Canastas para papel	..	..	8	11 60	8	11 60	..	..
Carpetas para escritorios	..	..	1	1 10	1	1 10	..	..
Generos para cortinas	..	..	..	126 12	..	126 12	..	..
" " manteles	..	..	..	37 83	..	37 83	..	..
" " servilletas	..	..	..	18 60	..	18 60	..	..
Camineros	..	..	..	30 75	..	30 75	..	..
Otros artículos	..	..	..	392 81	..	392 81	..	..
Encuadernaciones	..	..	..	201 60	..	201 60	..	..
Libretas Registro de Inspección	..	..	1500	152 00	1500	152 00	..	..
Estados de Abasto	..	..	1000	18 00	1000	18 00	..	..
Cadenas de papel	..	..	20000	60 14	10000	30 07	10000	30 07
Cintas " "	..	..	30000	25 19	75000	12 59	15000	12 60
Impresión y encuadernación de la Memoria	..	..	1000	770 00	1000	770 00	..	..
Montaje de colecciones de Historia Natural	..	..	31	279 00	31	279 00	..	..
Aparatos y materiales para aguas corrientes	..	..	..	155 40	..	155 40	..	..
Gastos de exámenes de los Internatos y Escuelas de Aplicación	..	..	..	488 62	..	488 62	..	..
Composturas de mobiliario	..	..	..	626 35	..	626 35	..	..
Hojas de papel de lija	..	..	100	1 14	100	1 14	..	..
" " " " embalaje	..	..	500	10 20	500	10 20	..	..

Digitized by Google

ÚTILES Y TEXTOS	EXISTENCIA ANTERIOR		ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
	Cantidad	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*
Resmas de papel de música	..	..	2 ½	$ 17 95	2 ½	$ 17 95	..	..
Libros de contabilidad	..	..	12	52 54	12	52 54	..	..
Cajas de plumas góticas	..	..	5	2 25	5	2 25	..	..
Frascos de tinta carmin	..	..	7	4 50	7	4 50	..	..
Esfuminos	..	..	316	18 85	316	18 85	..	..
Cajas de broches	..	..	1	0 40	1	0 40	..	..
Filtros	..	..	3	27 00	3	27 00	..	..
Diplomas para maestros	..	..	500	80 00	500	80 00	..	..
Libros en blanco para actas	..	..	52	29 56	11	6 19	41	$ 23 37
Hojas de papel de dibujo	..	..	5000	60 26	1875	48 76	1125	13 50
Cajas de dones	..	..	483	100 19	243	50 19	240	50 00
" " listones y palitos	..	..	8000	16 91	4000	8 46	4000	8 45
" " mosaicos	..	..	4000	33 76	2000	16 88	2000	16 88
" " anillos	..	..	80	57 60	40	28 80	40	28 80
" " porta lápices	..	..	200	200 87	16	16 05	184	184 87
Gruesas de lápices de Faber	..	..	30	83 85	20	55 85	10	28 00
" " " " Conté	..	..	20	55 90	6	16 70	14	39 20
Fletes, seguro pagado desde Europa á Montevideo	..	..	..	1001 21	..	1001 21	..	..
	..	$ 6705 73	..	$ 24970 91	..	$ 22249 65	..	$ 9426 99

RESUMEN

Existencia anterior	$ 6,705 73	Salidas	$ 22,249 65
Entradas	" 24,970 91	Existencia en la fecha	" 9,426 99
	$ 31,676 64		$ 31,676 64

Montevideo, Diciembre 31 de 1894.

Fulgencio López,
Encargado del Depósito.

Digitized by Google

Digitized by Google

Movimiento del Depósito de la Dirección General de Instrucción Pública, correspondiente al año de 1894

MENAJE	EXISTENCIA ANTERIOR		ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
	Cantidad	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*
Mesas para dos alumnos	..	..	2.010	$ 8 025 00	2.010	$ 8.025 00	..	..
" " comedor	..	..	4	100 00	4	100 00	..	..
Bancos finales	..	..	218	599 60	218	599 60	..	..
Bibliotecas para las escuelas	..	..	115	2.072 00	115	2 072 00	..	..
" " archivo	..	..	9	655 00	9	655 00	..	..
Pupitres con tarima	..	..	108	1.553 00	108	1.553 00	..	..
Perchas	..	..	11.400	1.710 00	11.400	1.710 00	..	..
Tableros contadores	..	..	64	256 00	64	256 00	..	..
Esferas	..	..	206	832 59	199	805 28	7	$ 27 31
Banderas nacionales	..	..	16	97 50	16	97 50	..	..
Sillas de esterilla	..	..	356	631 80	356	631 80	..	..
" " fierro	..	..	18	22 50	18	22 50	..	..
Bancos de fierro	..	..	6	60 00	6	60 00	..	..
Juegos de sala	..	..	1	40 00	1	40 00	..	..
Pizarrones con caballete	..	..	105	380 00	105	380 00	..	..
" murales	..	..	6	12 00	6	12 00	..	..
Caballetes	..	..	62	80 00	62	80 00	..	..
Relojes	..	..	52	416 00	52	416 00	..	..
Armoniums	..	..	1	76 00	1	76 00	..	..
Cajas instrumentos de disección	..	..	1	23 40	1	23 40	..	..
" sólidos geométricos	..	..	209	1.463 00	206	1.440 50	3	22 50
Colecciones textos de zoología	73	$ 109 50	..	..	73	109 50	..	..
Mapas de la América del Norte	..	..	60	73 90	45	55 45	15	18 45
" " " " " Sur	..	..	60	73 90	60	73 90	..	..
" " Europa	10	23 58	..	..	10	23 58	..	..
" mundi	45	116 20	..	..	34	80 24	11	25 96
" sistema métrico	29	29 58	60	61 40	89	90 98	..	..
" de la República Oriental del Uruguay (donación)	..	..	1.350	..	380	..	970	..
Mapas de la República Argentina	..	..	2	8 40	2	8 40	..	..
Mapas de la República del Paraguay	..	..	2	10 00	2	10 00	..	..
Mapas de la República de los Estados Unidos del Brasil	..	..	2	12 00	2	12 00	..	..
Retratos del General Artigas	250	112 50	..	..	167	75 15	83	37 35
Museos industriales	3	36 81	..	..	3	36 81	..	..
" de historia natural	1	18 30	..	..	1	18 30	..	..
Escritorios	..	..	2	65 00	2	65 00	..	..
Colecciones láminas de anatomía	..	..	100	300 61	79	237 61	21	63 00
" " " geografía física	..	..	200	1.004 35	200	1.004 35	..	..
Colecciones láminas de lectura	..	..	2	8 00	2	8 00	..	..
" " " física	..	..	30	349 51	30	349 51	..	..
" mapas generales	..	..	40	295 62	40	295 62	..	..
" " historia natural (Bastinos)	..	..	60	602 61	..	..	60	602 61
Colecciones mapas historia natural	..	..	60	865 81	60	865 81	..	..
Colecciones piezas anatómicas	..	..	1	54 71	1	54 71	..	..
" minerales	..	..	1	8 69	1	8 69	..	..
" mariposas	..	..	1	4 82	1	4 82	..	..
" desarrollo del pollo	..	..	1	9 43	1	9 43	..	..
" modelos de yeso	..	..	1	10 43	1	10 43	..	..
Campanillas	..	..	289	59 86	275	56 92	14	2 94
Compases	..	..	300	39 79	232	30 95	68	8 84
Cajas de compases	418	100 32	1	11 43	238	70 12	181	41 63
Compendiums métricos	1	9 75	50	458 59	51	468 34	..	..
Reglas planas	..	..	200	26 53	189	25 10	11	1 43
Docenas metros	13	5 20	60	24 00	48	19 20	25	10 00
Cuadrantes	1	1 36	..	..	1	1 36	..	..

Digitized by Google

MENAJE	EXISTENCIA ANTERIOR		ENTRADAS		SALIDAS		EXISTENCIA EN LA FECHA	
	Cantidad	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*	*Cantidad*	*Importe*
Láminas de esqueleto humano .	86	$ 146 20	50	$ 85 27	100	$ 170 27	36	$ 61 20
" " colores.	..	..	3 0	127 91	187	80 45	113	47 ,6
Astas-bandera.	..	..	6	4 00	6	40 00	..	..
Esqueletos humanos	..	..	1	28 3	1	28 30	..	..
Escudos nacionales.	..	..	74	703 00	74	703 00	..	..
Prensas de copiar	..	..	1	13 00	1	3 00	..	..
Cajas de fierro	..	..	2	90 00	2	90 00	..	..
Semicírculos graduados . . .	..	..	6	1 80	6	1 80	..	..
Toldos	..	..	7	635 00	7	635 00	..	..
Espirómetros	..	.	1	79 00	1	79 00	..	..
Básculas	..	..	1	3 90	1	3 90	..	..
Alfombras	..	..	1	65 25	1	65 25	..	..
Descolgadores	..	..	14	16 80	14	16 80	..	..
Soportes	..	..	6	60 00	6	60 00	..	..
Escuadras	..	..	14	3 56	14	3 56	..	..
Retrato al óleo del doctor P. Ellauri	..	..	1	100 00	1	100 00	..	..
	..	$ 699 30	..	$ 25.597 57	..	$ 25.326 19	..	$ 970 68

RESUMEN

Existencia anterior.	$ 699 30	Salidas	$ 2 .326 1
Entradas	" 25.597 57	Existencia en la fecha. . . .	" 970 6
	$ 26.296 87		$ 26 296 87

Montevideo, Diciembre 31 de 1891.

Fulgencio López,
Encargado del Depósito.

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de las fincas ocupadas por las escuelas públicas con expresión de las que son de propiedad escolar, fiscal, cedidas ó arrendadas

DEPARTAMENTOS	CONDICIONES				Valor de fincas de propiedad escolar	Valor de fincas de propiedad fiscal	TOTAL DE FINCAS DE PROPIEDAD ESCOLAR, FISCAL Y SU VALOR		Arrendamiento por año	TOTAL DE FINCAS
	Número de fincas de propiedad escolar	Número de fincas de propiedad fiscal	Cedidas temporalmente	Arrendadas			Número	Valor		
Montevideo	5	..	1	66	$ 40.000	..	5	$ 40 000	$ 68.8 9 56	72
Canelones	24	2	..	33	11 888	$ 18.030	26	29.918	6.589 00	59
San José	9	2	..	11	21 950	14.200	11	36.15	2.596 0	25
Flores	5	..	1	6	6. 98	..	5	6..98	1.751 16	12
Florida	11	..	1	10	11.600	..	11	11.6 0	2.491 00	22
Durazno	9	1	2	10	15.900	5 0.0	1)	20 900	2.280 0	22
Minas	4	..	2	12	27. 00	..	4	27.200	1.759 59	18
Maldonado	8	..	1	11	36 5 2	..	8	36..82	1 517 66	20
Rocha	6	..	1	14	6 15	..	6	6.150	2 222 80	21
Cerro Largo	8	..	..	32	19 300	..	8	19.3 0	3 946 0	40
Treinta y Tres	1	..	3	24	5.1 5	..	1	5..25	2 994 00	28
Tacuarembó	3	1	1	18	5.400	3.0.0	4	8.40	2 988 00	23
Rivera	..	..	..	19	..	..	..	..	2 910 00	19
Salto	3	2	4	19	16.800	1.7.9	5	18.529	4 57 00	28
Artigas	8	..	..	16	12.600	..	8	12.600	2.30 0	24
Paysandú	2	1	4	17	15.300	4.000	3	19.3 0	3.828 00	24
Río Negro	1	..	1	12	1.1.0	..	1	1.100	2.344 15	14
Soriano	..	1	3	22	..	4.500	1	4.500	5.064 0	26
Colonia	3	7	7	10	8.076	1 0.896	10	158 972	2.095 00	27
E. de Aplicación de señoritas	1	..	..	..	110.000	..	1	110.000	..	1
" " " " varones	..	..	..	1	..	..	..	..	750 00	1
Internato de varones	..	..	..	1	..	..	..	..	1.947 50	1
Jardín de infantes	..	..	..	1	..	..	..	..	1.680 00	1
TOTALES	111	17	32	368	$ 571.269	$ 201.355	138	$ 572.624	$ 127 495 42	528

Digitized by Google

Digitized by Google

RECURSOS Y GASTOS

CUADRO N.º 21.

Capital escolar del Estado

DEPARTAMENTOS	CASAS PARA ESCUELAS		MUEBLES Y ÚTILES DE INVENTARIO			TOTAL GENERAL
	Número	Valor	Oficinas	Escuelas	TOTAL	
Montevideo	5	$ 40.000 00	$ 1.629 00	$ 54.600 00	$ 56.229 00	$ 96.229 00
Canelones	26	29.918 00	833 00	13.142 00	13.975 00	43.893 00
San José	11	39.643 83	677 31	5.102 31	5.779 62	45.423 45
Flores	5	6.298 00	545 18	3.324 00	3.869 18	10.167 18
Florida	11	11.600 00	335 40	5.096 24	5 431 64	17.031 64
Durazno	10	20 900 00	554 40	6.137 68	6.692 08	27.592 08
Minas	4	27.200 00	504 80	5 019 16	5.523 96	32.723 96
Maldonado	8	36.582 00	463 10	5.386 08	5.849 18	42.431 18
Rocha	6	2.150 00	350 00	2.650 00	3 000 00	5.150 00
Cerro Largo	8	19 300 00	479 90	8.312 32	8.792 22	28.092 22
Treinta y Tres	1	5.125 00	1.654 30	5.308 82	6 963 12	12.088 12
Tacuarembó	4	8.400 00	375 40	4.295 32	4.670 72	13.070 72
Rivera	6	2.000 00	492 50	4.290 20	4.782 70	6.782 70
Salto	5	18.528 00	658 84	6.530 80	7.189 64	25.717 64
Artígas	8	12 600 00	405 00	2.445 00	2.850 00	15.450 00
Paysandú	3	19.300 00	822 10	4.259 14	5.081 24	24.381 24
Río Negro	1	1.100 00	249 20	2.948 62	3 197 82	4.297 82
Soriano	1	4.500 00	523 00	4.744 44	5.267 44	9.767 44
Colonia	11	158 972 51	780 40	10.569 59	11.349 99	170.322 50
Escuelas de Aplicación	1	110.000 00	..	9.182 00	9.182 00	119.182 00
Internatos Normales	..	..	..	15.831 03	15.831 03	15.831 03
Jardín de Infantes	..	..	..	..	..	..
	135	$ 574.117 34	$ 12.332 83	$ 179.174 75	$ 191.507 58	$ 765.624 92

Digitized by Google

RECURSOS

Gastado en el sostenimiento de la instrucción

DEPARTAMENTOS	Escuela de Aplicación Señoritas	Escuela de Aplicación Varones	Edificios	Oficina del impuesto	Boletín oficial	Internato Normal de señoritas	Internato Normal de varones	GASTADO	
								Personal enseñante	Alquiler de casas
Montevideo	..	..	..	..	..	..	..	131.013 32	69.434 06
Canelones	..	..	..	..	..	..	..	30.669 96	6.569 30
San José	..	..	..	..	..	..	..	10.971 82	2 596 00
Flores	..	..	1.051 34	..	..	..	..	6 838 40	1.717 56
Florida	..	..	..	..	..	..	..	10.617 32	2 491 00
Durazno	..	..	..	..	..	..	..	10 184 27	2.549 00
Minas	..	..	200 00	..	..	..	..	8.683 80	1.759 59
Maldonado	..	..	..	..	..	..	..	10.087 17	1.517 66
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	10.504 52	2 222 80
Cerro Largo	..	..	1.000 00	..	..	..	..	21.145 79	3.866 00
Treinta y Tres	..	..	..	..	..	..	..	13.609 68	2 994 00
Tacuarembó	..	..	..	..	..	..	..	10.973 99	3.073 00
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	10.408 33	2.910 00
Salto	..	..	..	..	..	..	..	14.077 68	4.536 00
Artigas	..	..	..	..	..	..	..	10.659 06	2.300 00
Paysandú	..	..	..	..	..	..	..	15.179 70	3.828 00
Río Negro	..	..	..	..	..	..	..	6.541 29	2.044 15
Soriano	..	..	..	..	..	..	..	14.961 43	5.017 00
Colonia	..	..	410 00	..	..	..	..	15.940 88	1.675 50
Varios	6.318 24	3.481 67	8.072 02	3.078 00	1.990 80	15.120 65	7.943 03	..	..
	6.318 24	3.481 67	10.733 36	3.078 00	1.990 80	15.120 65	7.943 03	382 657 86	123.100 62

Digitized by Google

Y GASTOS

CUADRO N.º 24.

primaria por Departamentos y rubros

EN SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS											
Útiles, textos y menaje	Fletes y embalajes	Comisión é inspección		Eventuales	Reparación de menaje y edificios	Dirección General	Tesorería General	Jardín de Infantes	Giros	Gastos de recaudación del impuesto de piedra y arena	TOTAL GENERAL GASTADO
		Personal	Gastos de viaje								
..	..	4.827 72	853 32	7 449 71	3.518 33	..	..	..	..	..	217 096 46
..	..	2.434 32	652 [illegible]0	880 8	1. 36 01	..	..	..	..	..	42.452 86
..	..	1.474 89	496 40	706 99	1.990 [illegible]3	..	..	..	..	..	18.236 93
..	..	1 561 92	30[illegible] 00	810 30	5 3 6	..	..	..	..	..	12 403 18
..	..	1.7 1 [illegible]8	3 0 00	448 81	1.007 76	..	..	..	..	..	16.695 97
..	..	1.613 20	420 00	629 92	18 1[illegible]	..	..	..	..	..	15.580 56
..	..	1 827 82	360 00	380 61	836 75	..	..	..	..	..	14 048 57
..	..	1.561 92	36 00	531 60	833 00	..	..	..	..	..	14.891 35
..	..	1.561 92	360 00	510 95	35[illegible] 40	..	..	..	..	..	15 512 59
..	..	1.838 16	480 00	1 320 78	331 78	..	..	..	..	..	30 012 51
..	..	1.489 02	360 00	586 54	365 0[illegible]	..	..	..	..	..	19.404 24
..	..	1.592 76	520 00	652 61	3.0 20	..	..	..	..	..	17.152 56
..	..	1 696 56	600 00	823 05	..	..	..	..	..	..	16.437 94
..	..	1.968 13	264 60	814 37	260 84	..	..	..	..	..	21.921 02
..	..	1.6 5 72	600 0	1.010 54	460 87	..	..	..	..	..	16.636 19
..	..	1.68[illegible] 24	348 53	654 1[illegible]	415 1[illegible]	..	..	..	..	..	22.105 74
..	..	1.645 [illegible]2	300 [illegible]0	376 09	3[illegible] 90	..	..	..	..	..	10 930 35
..	..	2 108 04	[illegible]23 50	545 43	64 [illegible]0	..	..	..	..	..	23.119 45
..	..	2.796 48	574 90	896 80	1.261 50	..	..	..	..	..	23 556 06
62.491 38	2.799 01	..	..	..	..	30.207 42	4.000 08	4.615 23	817 85	3.872 65	151 808 03
62.491 38	2.799 01	37.085 82	8.643 65	21.[illegible]3 04	14.015 20	30.207 42	4.000 08	4.615 23	817 85	3.872 65	723.002 56

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO N.º 27.

COMISIONES É INSPECCIONES DEPARTAMENTALES

Número de visitas efectuadas por los señores Inspectores Departamentales, su duración, kilómetros recorridos, medios de locomoción y gastos ocasionados por éllas en el año 1894

DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE VISITAS	TIEMPO DE DURACIÓN EN HORAS	KILÓMETROS RECORRIDOS						GASTADO EN ESTAS VISITAS	PROMEDIO DEL TIEMPO POR VISITA	PROMEDIO DE LO GASTADO POR VISITA	PROMEDIO DE LO GASTADO POR KILÓMETRO	OBSERVACIONES
			En ferrocarril	*Embarcados*	*En diligencia*	*A caballo*	*Total de kilómetros recorridos*	*En carruaje*					
Montevideo . . .	362	578	..	..	..	..	..	.	$ 613,34	1,06	1,69	..	
Canelones . . .	272	808	3.356	..	217	644	11.708	7.491	672,40	3,00	2,47	0,089	
San José. . . .	132	304	..	..	..	..	3.601	3.601	480,00	2,50	3,63	0,130	
Flores	76	272	568	..	92	94	2.649	1 895	297,00	3,57	3,90	0,113	
Florida	101	309	1.412	..	..	..	4.193	2.781	333,70	3,59	3,30	0,079	
Durazno	92	255	..	..	..	604	3 604	3.000	420,00	2,46	4,56	0,110	
Minas	97	358	1.632	..	..	412	4.790	2.746	360,00	3,41	3,71	0,075	
Maldonado . . .	131	544	..	..	330	2.029	2.799	440	360,00	4,15	2,74	0,130	
Rocha	133	418	..	..	400	500	3 590	2.690	365,65	3,14	2,74	0,010	
Cerro Largo. . .	129	635	..	..	795	2.817	4.095	483	480,00	4,92	3,72	0,117	
Treinta y Tres . .	84	158	..	..	..	787	1.646	859	240,00	5,48	2,86	0,140	
Tacuarembó . . .	121	343	1.790	..	..	2.850	4.640	..	450,00	2,83	3,71	0,096	
Rivera	124	422	2.900	..	50	2.095	5.740	695	600,00	3,24	4.84	0.104	
Salto	121	385	1.547	..	498	605	4.056	1.406	155,60	3,18	1,19	0,037	
Artigas	136	327	1.780	..	..	714	4.176	1.682	620,00	2,40	4,55	0,140	
Paysandú . . .	164	247	422	2.061	..	3.336	7.397	1.528	445,03	1,50	2,71	0,060	
Río Negro . . .	143	398	545	820	545	220	4,065	1 835	300,00	2,78	2,09	0,058	
Soriano	140	513	..	2.716	567	..	5.154	1.871	432,50	3,66	3,08	0,083	
Colonia	176	714	200	1.855	730	..	4.598	1.813	583,20	4,05	3,31	0,126	
	2.734	79'88	16.252	7.452	4.224	17.757	82.501	6.816	8.208,42	2,11	3,00	0,099	

Digitized by Google

ESTADÍSTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 28.

Escuelas públicas que existen y las que existían en el año 1893. — Aumento ó disminución clasificados por grado y sexo

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS QUE FUNCIONABAN EN 1893									ESCUELAS QUE HAN FUNCIONADO EN 1894									AUMENTO									DISMINUCIÓN								
	De varones			De niñas			Mixtas			De varones			De niñas			Mixtas			De varones			De niñas			Mixtas			De varones			De niñas			Mixtas		
	2.º grado	3.er grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	1.er grado	2.º grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	1.er grado	2.º grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	1.er grado	2.º grado	Rural	2.º grado	3.er grado	Rural	1.er grado	2.º grado	Rural	1.er grado	2.º grado	Rural
Montevideo	15	1	..	4	1	..	14	10	24	16	1	..	4	1	..	14	10	26	1	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Canelones	10	..	..	10	..	..	4	..	34	10	..	..	10	..	..	4	..	34	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San José	1	..	..	1	..	..	16	3	.	1	..	..	1	..	..	17	3	.	..	..	..	..	..	..	1	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Flores	1	..	..	1	..	..	.	.	8	1	..	..	1	..	..	1	..	9	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Florida	1	..	..	1	..	..	2	3	14	1	..	..	1	..	..	2	3	15	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Durazno	2	..	..	.	..	..	2	1	13	2	..	..	1	..	..	3	.	16	..	..	..	1	..	..	1	..	3	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Minas	1	..	4	1	..	..	2	.	9	2	..	3	2	..	..	4	.	6	1	..	1	1	..	..	2	..	.	..	..	..	..	..	..	..	..	3
Maldonado	3	..	..	1	..	..	2	3	7	3	..	..	1	..	..	2	3	10	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	2	..	..	2	..	..	1	1	14	3	..	..	3	..	..	1	..	14	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Cerro Largo	2	..	2	2	.	1	2	..	30	2	..	2	2	..	1	2	..	3	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Treinta y Tres	1	..	..	1	..	..	1	..	25	1	..	..	1	..	..	1	.	24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
Tacuarembó	2	..	..	2	..	..	1	..	18	2	..	..	2	..	..	1	..	18	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rivera	1	..	..	1	..	..	2	..	15	1	..	..	1	..	..	2	.	15	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto	3	..	2	1	..	1	3	2	10	3	..	2	1	..	1	3	2	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artigas	2	..	3	2	..	..	.	..	13	2	..	3	2	..	..	.	1	13	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paysandú	1	..	..	1	..	..	4	1	16	1	..	..	1	..	..	4	1	17	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Río Negro	1	..	..	1	..	..	1	..	10	1	..	..	1	..	..	1	..	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Soriano	3	..	..	1	..	..	3	2	15	3	..	..	2	..	..	3	2	16	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colonia	4	..	..	3	..	..	2	3	19	4	..	..	3	..	..	2	3	19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Escuelas de Aplicación	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Jardín de Infantes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
TOTALES	57	1	11	36	1	2	62	30	294	59	2	12	40	1	2	68	28	303	3	1	1	4	..	..	6	..	13	..	..	..	..	..	..	4	4	

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 29.

Escuelas privadas que existen y las que existían en el año 1893.—Aumento ó disminución clasificado por grado y sexo

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS QUE FUNCIONABAN EN 1893									ESCUELAS QUE FUNCIONABAN EN 1894									AUMENTO									DISMINUCION								
	Varones			Niñas			Mixtas			Varones			Niñas			Mixtas			Varones			Niñas			Mixtas			Varones			Niñas			Mixtas		
	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades	Escuelas	Colegios	Comunidades
Montevideo	29	24	7	6	14	5	137	43	9	25	20	7	8	7	9	126	7	9	..	..	..	2	..	4	..	..	..	4	4	..	..	7	..	11	36	..
Canelones	1	3	3	1	..	3	10	..	1	2	3	6	1	..	5	5	..	..	1	..	3	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	..	1
San José	..	1	1	..	..	1	4	..	..	..	1	1	..	..	1	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Flores	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Florida	3	..	..	..	..	1	..	2	..	3	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..
Durazno	1	1	1	..	..	..	..	1	1	..	1	1	..	..	1	..	1	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	1	..
Minas	..	2	..	2	..	1	1	1	..	..	2	..	1	1	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	1	..
Maldonado	..	1	..	..	..	..	7	..	..	1	1	..	1	..	..	4	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..
Rocha	1	..	1	..	1	1	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..
Cerro Largo	..	2	..	..	..	..	3	..	1	1	1	..	..	..	2	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	1	..	..	..
Treinta y Tres	..	..	..	..	..	1	1	..	..	1	..	1	..	..	..	4	..	..	1	..	1	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..
Tacuarembó	1	..	..	..	..	1	2	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto	2	1	1	..	..	1	6	1	..	2	2	1	..	..	..	6	2	1	..	1	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	1	..	..	..
Artigas	4	..	..	..	..	..	4	..	..	4	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paysandú	..	2	2	..	..	2	..	5	..	..	2	2	..	..	2	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..
Río Negro	..	2	..	..	..	..	..	2	1	..	3	..	..	..	..	6	1	..	..	1	..	..	..	..	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Soriano	..	1	1	..	1	1	1	..	..	..	1	1	..	1	2	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colonia	1	2	..	1	..	2	4	..	..	4	1	..	..	..	2	4	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..
TOTALES	43	53	17	10	17	20	182	53	13	43	39	22	11	10	28	162	20	13	7	2	5	3	1	8	3	5	1	7	6	..	2	8	2	23	38	1

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 30.

Alumnos inscriptos en las escuelas públicas en 1893 y 1894

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS INSCRIPTOS						AUMENTO COMPARADO CON			DISMINUCIÓN COMPARADA CON			AUMENTO ABSOLUTO COMPARADO CON 1893	DISMINUCION ABSOLUTA COMPARADA CON 1893
	1893			1894			1893			1893				
	Varones	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*	*Varones*	*Niñas*	*Total*		
Montevideo	8.108	7.647	15.755	8.213	6.967	15.180	105	.	105	..	680	680	..	575
Canelones	2.323	2.296	4.618	2.380	2 296	4.676	58	..	58	..	..	..	58	..
San José	863	844	1.707	877	913	1.790	14	69	83	..	..	..	83	..
Flores	382	345	727	461	424	885	79	79	158	..	..	..	158	..
Florida	697	511	1.208	722	588	1.310	25	77	102	..	..	..	102	..
Durazno	599	485	1 084	703	555	1.258	104	70	174	..	..	..	174	..
Minas	647	416	1.063	710	430	1.140	63	14	77	..	..	..	77	..
Maldonado	586	522	1.108	622	618	1.240	36	96	132	..	..	..	132	..
Rocha	696	422	1.118	716	525	1.241	20	103	123	..	..	..	123	..
Cerro Largo	1.920	963	2.883	1.849	919	2 768	..	..	..	71	44	115	..	115
Treinta y Tres	1.278	287	1.565	900	405	1.305	..	118	118	378	..	378	..	260
Tacuarembó	1.112	425	1.537	1.082	519	1.601	..	94	94	30	..	30	64	..
Rivera	761	396	1.157	852	448	1.300	91	52	143	..	..	..	143	..
Salto	1.005	991	1.996	947	1.039	1.986	..	48	48	58	..	58	..	10
Artigas	729	401	1.130	692	382	1.074	..	..	..	37	19	56	..	56
Paysandú	1.061	1.129	2.190	1.042	1.164	2.206	..	35	35	19	..	19	16	.
Río Negro	456	404	860	561	476	1 037	105	72	177	..	..	..	177	..
Soriano	898	880	1 778	1 123	1.023	2 146	225	143	368	..	..	..	368	..
Colonia	1.034	986	2.020	1.261	1.102	2.363	227	116	343	..	..	..	343	..
Escuela Aplicación para Señoritas	48	364	412	270	364	634	222	.	222	..	..	..	222	..
Id. id. para Varones														
Jardín de Infantes	..	..	..	121	95	216	121	95	216	..	..	..	216	..
	25.202	20.714	45.916	16.101	21 252	47.356	1.495	1.281	2.776	593	743	1.336	2.456	1.016

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 31.

Alumnos inscriptos en las escuelas privadas en 1893 y 1894

DEPARTAMENTOS	ALUMNOS INSCRIPTOS En 1893			ALUMNOS INSCRIPTOS En 1894			AUMENTO COMPARADO CON 1893			DISMINUCIÓN COMPARADA CON 1893			AUMENTO COMPARADO CON 1893	DISMINUCION COMPARADA CON 1893	DISMINUCIÓN ABSOLUTA
	Varones	Niñas	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL	Varones	Niñas	TOTAL			
Montevideo	8.205	6.680	14.885	7.009	6.936	13.945	..	256	256	1 196	.	1.196	..	940	..
Canelones	514	468	982	484	429	913	..	..	..	30	39	69	..	69	..
San José	166	199	365	226	267	493	60	68	128	..	..	..	128	.	..
Flores	33	34	67	32	28	60	..	..	..	1	6	7	.	7	..
Florida	129	125	254	176	140	316	47	15	62	..	..	..	62	..	..
Durazno	172	115	287	135	154	289	..	39	39	37	..	37	2	..	..
Minas	106	117	223	153	152	305	47	35	82	..	..	..	82	..	..
Maldonado	68	72	140	81	60	141	13	..	13	..	12	12	..	..	..
Rocha	74	48	122	64	47	111	..	..	..	10	1	11	..	11	.
Cerro Largo	77	47	124	68	41	109	..	..	..	9	6	15	..	15	..
Treinta y Tres	..	22	22	39	67	106	39	45	84	..	..	..	84	..	..
Tacuarembó	130	103	233	141	156	297	11	53	64	..	..	..	64	..	..
Rivera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salto	502	336	838	598	384	982	96	48	144	..	..	..	144	..	..
Artigas	60	48	108	65	56	121	5	8	13	..	..	..	13	..	..
Paysandú	612	429	1.041	573	510	1.083	..	81	81	39	..	39	42	..	..
Río Negro	126	133	259	183	195	383	62	62	124	..	..	..	124	..	..
Soriano	224	133	357	210	192	402	..	59	59	14	..	14	45	..	..
Colonia	254	184	438	221	245	466	..	61	61	33	..	33	28	..	..
	11.452	7.293	20.745	10.463	10.059	20 522	380	830	1.210	1.369	64	1 433	819	1 042	223

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 32.

Costo comparado de la enseñanza por alumno inscripto y de asistencia media en 1893 y 1894

DEPARTAMENTOS	1893		1894		DISMINUCIÓN CON 1893		AUMENTO CON 1893		TANTO POR °/₀ QUE LA ENSEÑANZA COSTABA MÁS CARA EN 1893	
	COSTO DE LA ENSEÑANZA POR ALUMNO		COSTO DE LA ENSEÑANZA POR ALUMNO		POR ALUMNO		POR ALUMNO			
	Inscripto	De asistencia media	Inscripto	De asistencia media	Inscripto	De asistencia media	Inscripto	De asistencia media	Inscripto	De asistencia media
Montevideo	13.12	16.40	14.25	16.28	..	0.12	1 13	..	..	..
Canelones	9 10	12.16	9.20	11.73	..	0.43	1.10	..	..	0.43
San José	8 78	12.13	8.71	14.38	0.07	..	..	2.25	..	..
Flores	16.96	23.97	31.97	..	..	..	..	..	..	..
Florida	13.00	18.28	12.75	19.11	0.25	..	..	0.83	1.92	..
Durazno	13.49	20.31	13.12	15.14	0.37	5.17	..	..	..	..
Minas	13 21	18.77	12.64	17.51	0.57	1.26	..	..	4 31	6.71
Maldonado	13.39	21.05	12.34	19.46	1.05	1.59	..	..	7.84	7.55
Rocha	13.95	21.02	12.50	20.64	1.45	0.38	..	..	11 60	1.84
Cerro Largo	9.90	16.15	10.87	17.05	..	..	0.97	0.90	..	..
Treinta y Tres	12.79	18.62	15.42	20 51	..	..	2.63	1.89	..	..
Tacuarembó	11.67	19.82	11.04	19.59	0.63	0 23	..	..	5 48	1.16
Rivera	14.49	20.93	12.64	22.09	1.85	..	..	1.16	1.25	..
Salto	10.25	13.43	9.42	12.83	0.83	0.60	..	..	16.56	8.74
Artigas	13.83	18.90	15.10	21.90	..	..	1.27	3.00	..	..
Paysandú	9.72	13.65	9.57	13.61	0.15	0.04	..	..	1.55	0.50
Río Negro	15.39	20.86	12.66	18.91	2 73	1.95	..	..	12.10	11.02
Soriano	13.06	16.57	11.42	16.77	1.64	..	..	0.20	14.90	..
Colonia	11.31	13.68	9.60	13.05	1.71	0.63	..	..	..	..
E. Aplicación de señoritas	13.59	15.76	15.45	20 63	..	..	1.86	4.87	..	..
" " " varones										
Jardín de Infantes	..	..	21.13	26.22	..	..	..	..	.	..
	12.55	17.62	13 42	17.01	..	0.61	0.87	..	.	..

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 33.

Valor comparado de edificios de propiedad escolar y del menaje y útiles de inventario en los años 1893 y 1891

DEPARTAMENTOS	AÑO DE 1893				AÑO DE 1894				AUMENTO COMPARADO CON 1893			DISMINUCIÓN COMPARADA CON 1893			AUMENTO ABSOLUTO EN VALOR DE EDIFICIOS Y MENAJE CON 1893
	Edificios públicos		Menaje y útiles de inventario.	TOTAL DE VALOR	Edificios públicos		Menaje y útiles de inventario.	TOTAL DE VALOR							
	Número	*Valor*	*Valor*		*Número*	*Valor*	*Valor*		*Número*	*Valor de edificios*	*Valor del menaje*	*Número*	*Valor de edificios*	*Valor del menaje*	
Montevideo	3	34 000 00	54.229 00	88.229 00	5	40.000 00	56.229 00	96.229 00	2	6.000 00	2.000 00	..	..	..	8.000 00
Canelones	26	29.834 00	13.538 81	43.372 81	26	29 918 00	13.142 00	43.060 00	..	84 00	..	..	..	396 81	84 00
San José	11	36 650 00	5.633 91	42.283 91	11	39.613 83	5.779 62	45.423 15	..	2.993 83	145 71	..	..	..	3.139 54
Flores	3	4.596 00	2 400 87	6.996 87	3	6.298 00	3 869 18	10.167 18	2	1.702 00	1.468 31	..	..	..	3.170 31
Florida	11	11.600 00	4 699 32	16.299 32	11	11.600 00	5.096 24	16.696 24	..	..	396 92	..	..	..	396 92
Durazno	10	20 900 00	6.044 59	26 944 59	10	20 900 00	6.137 68	27 037 68	..	..	93 09	..	..	..	93 09
Minas	3	26.802 00	5.382 63	32.184 63	4	27 200 00	5.523 96	32.723 96	1	398 00	141 33	..	..	..	539 33
Maldonado	8	36.582 00	5.452 08	42 034 08	8	36.582 00	5 849 18	12.131 18	..	..	397 10	..	..	..	397 10
Rocha	5	1.600 00	2.610 50	4.210 50	6	2.150 00	3.000 00	5.150 00	1	550 00	389 50	..	..	..	939 50
Cerro Largo	5	15 700 00	8 792 22	24.492 22	8	19.300 00	8.792 22	28 092 22	3	3 600 00	..	..	..	..	3.600 00
Treinta y Tres	1	5.125 00	5.839 09	10.964 09	1	5.125 00	6.963 12	12.088 12	..	..	1.121 03	..	..	..	1.121 03
Tacuarembó	2	5 500 00	4.236 14	9 736 14	4	8.100 00	1.670 72	13.070 72	2	2 900 00	434 58	..	..	..	3.334 58
Rivera	2	1 500 00	4.507 50	6.007 50	2	2.000 00	1.782 70	6 782 70	..	500 00	275 20	..	..	..	775 20
Salto	5	18.528 00	7.021 14	25 549 14	5	18.528 00	7 189 61	25.717 61	..	..	168 20	..	..	..	168 20
Artigas	7	12.000 00	2.790 00	14.790 00	8	12.600 00	2 850 00	15 450 00	1	600 00	60 00	..	..	..	660 00
Paysandú	3	19.000 00	4.786 36	23.786 36	3	19 300 00	5 081 24	24.381 24	..	300 00	294 88	..	..	..	594 88
Río Negro	..	..	2.914 53	2.914 53	1	1.100 00	2.918 62	1.018 62	1	1.100 00	31 09	..	..	..	1.131 09
Soriano	1	4.500 00	4.340 00	8 840 00	1	4.500 00	5.267 11	9.767 11	..	..	927 11	..	..	..	927 11
Colonia	8	153.772 51	10.510 53	161 283 04	11	158.972 51	11.349 99	170 322 50	3	5.200 00	839 46	..	..	..	6.039 16
Escuela de Aplicación Señoritas	1	110.000 00	9.182 00	119.182 00	1	110 000 00	9.182 00	119.182 00	..	..	..	..	..	..	..
Escuela de Aplicación Varones															
Internato de Señoritas	..	..	10.000 00	10 000 00	..	..	10.000 00	10 000 00	..	..	..	..	..	..	..
Internat. de Varones	..	..	5.831 03	5.831 03	..	..	5 831 03	5.831 03	..	..	..	..	..	..	..
Jardín de Infantes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
TOTALES	115	548.189 51	180.742 55	728.932 06	131	574 117 34	189 535 58	763.652 92	16	25.927 83	9 189 84	..	..	396 81	35.127 67

Digitized by Google

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA

CUADRO N.º 34.

Personal enseñante de las Escuelas públicas comparado con 1893 y 1894 según sexo, nacionalidad y díploma

| Departamentos | Año de 1893 | | |

Digitized by Google

ESTADISTICA COMPARATIVA.

CUADRO N.º 35.

Personal enseñante de las escuelas particulares comparado entre 1893 y 1894, según su sexo, nacionalidad, láicos ó pertenecientes á comunidades religiosas

Departamentos	AÑO DE 1893												AÑO DE 1894												TOTAL GENERAL	AUMENTO				DISMINUCIÓN				TOTAL AUMENTO	TOTAL DISMINUCIÓN
	Maestros láicos						Maestros pertenecientes á comunidades religiosas						Maestros láicos						Maestros pertenecientes á comunidades religiosas							Láicos		Comun		Láicos		Comun			
	Nac		Ext.		Total láicos		Nac.		Ext.		Total comun.		Nac.		Ext.		Total láicos		Nac.		Ext.		Total comun			Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros		
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H	M.	H.	M.	H.	M	H.	M	H	M.	H.	M.	H.	M.											
Montevideo	88	24	128	50	216	274	19	27	67	166	86	133	209	63	210	112	43	175	253	7	43	2	112	39	155	622	..	..	4	..	39	23	..	29	4	91
Canelones	2	7	5	..	7	7	2	..	7	14	9	14	37	3	6	5	.	8	6	3	5	7	8	10	13	57	..	..	6	..	..	..	..	6	6	6
San José	..	4	3	..	3	4	..	1	4	3	4	4	15	3	4	1	..	4	4	.	2	3	3	3	5	16	3	..	1	..	.	2	..	1	4	3
Flores	..	1	1	..	1	1	..	..	..	..	..	..	2	..	1	1	..	1	1	.	.	.	.	.	.	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Florida	1	2	3	..	4	2	..	..	..	6	..	6	12	1	..	3	..	4	..	.	.	4	6	4	6	14	..	..	..	4	2	..	..	..	4	2
Durazno	2	1	..	..	2	1	1	1	..	..	..	1	5	..	1	1	..	1	1	2	..	..	1	2	5	.	1	1	..	2	..	..	..	2	2	2
Minas	3	4	1	..	4	4	..	2	..	3	..	5	13	3	2	1	..	4	2	..	2	..	3	..	5	11	..	..	..	..	2	..	..	..	..	2
Maldonado	..	5	3	..	3	5	..	..	..	..	..	..	8	1	5	1	..	2	5	..	..	..	..	..	..	7	1	..	..	..	..	2	..	1	..	2
Rocha	..	1	1	..	1	1	..	..	3	5	3	5	10	.	.	.	.	.	.	.	.	3	4	3	4	7	..	..	..	..	1	1	1	..	..	3
Cerro Largo	4	..	2	..	6	..	..	..	..	4	..	4	10	4	.	.	..	5	..	..	..	..	4	..	4	9	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1
Treinta y Tres	.	.	1	..	1	.	..	..	..	1	..	1	2	..	1	..	..	1	4	..	..	..	3	..	3	8	4	..	..	2	..	..	..	..	6	..
Tacuarembó	2	1	..	..	2	1	..	1	..	..	..	1	4	1	3	..	..	1	3	..	1	.	..	..	1	5	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..
Rivera	..	.	..	..	.	.	..	..	..	..	..	..	12	11	11	4	23	15	..	.	4	7	4	7	49	14	12	9	5	23	17	1	..	3	9	4	9	53	3	..	1	1	..	1	..	..	5	1
Salto	12	11	11	4	23	15	..	.	4	7	4	7	4	2	1	1	.	3	1	.	.	.	.	.	.	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artigas	2	1	1	..	3	1	..	..	..	..	..	..	26	.	2	3	3	3	5	6	3	2	7	8	10	26	..	..	5	..	2	1	..	2	5	5
Paysandú	1	3	3	4	4	7	3	1	6	5	9	6	5	..	4	3	3	3	7	..	.	.	3	.	3	13	3	2	.	.	.	.	.	5	..
Río Negro	..	1	3	1	3	2	..	.	..	3	.	3	15	.	4	3	..	3	4	1	2	4	3	5	5	17	1	..	1	..	..	..	..	..	2	..
Soriano	..	3	3	..	3	5	1	1	4	3	5	4	16	3	3	3	..	6	5	..	1	.	6	1	6	18	3	1	..	..	..	..	1	1	4	2
Colonia	3	2	2	..	5	2	..	1	..	8	..	9																								
TOTAL.	120	271	171	79	291	330	26	35	95	168	121	203	945	98	264	149	54	247	318	19	60	59	171	78	231	874	19	4	19	7	48	31	1	40	49	120

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Stanford University Libraries
3 6105 006 543 412

CUBBERLEY LIB.
BASEMENT

DATE DUE

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004

Digitized by Google

Digitized by Google